



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Facultad de Periodismo
Maestría en Comunicación y Derechos Humanos

Tesis

Huellas heterocissexistas en la prensa escrita

*Un análisis de los discursos en torno a la sanción de la Ley de Identidad de Género
y la campaña electoral presidencial de 2019.*

Tesista: Lic. Noelia Leiva

Director: Dr. Flavio Rapisardi

2021.-

*A les feministas en los libros, las calles y los abrazos,
por quienes conocí la rebeldía de la pregunta.*

*A la educación pública,
que templó las palabras para ensayar algunas respuestas.*

*A Flavio, por la guía certera en la intención de
ordenar la búsqueda.*

*A Debi, por la compañía durante las dudas
y el encuentro en nuestras certezas.*

A todes, gracias.

Índice

- *Planteo del problema.*
Preguntas acerca del heterocissexismo en la prensa escrita 3
- *Capítulo 1: El género, esa ficción orientadora..... 9*
- *Capítulo 2: Performatividad, iteración y cissexismo..... 22*
- *Capítulo 3: El poder en el medio..... 32*
- *Capítulo 4: El heterocissexismo se lee. Análisis de las noticias 49*
- *Capítulo 5: Informar con equidad o cómo disputarle sentido
al heterocispatriarcado 92*
- *Bibliografía..... 103*
- *Anexo..... 117*

Planteo del problema

Preguntas acerca del heterocissexismo en la prensa gráfica

"Porque nuestro deseo no es alcanzar la respetabilidad, sino demoler las jerarquías que ordenan a las identidades y a las y los sujetos reconociéndonos negras, putas, palestinas, revolucionarias, indígenas, gordas, presas, drogonas, exhibicionistas, piqueteras, villeras, lesbianas, mujeres y travas, que, aunque no tengamos la capacidad de parir un hijo sí tenemos el coraje necesario para engendrar otra historia". Lohana Berkins, "Travestis: una identidad política".

Los cuerpos, en tanto entes políticos¹, están atravesados por variables culturales que, a su vez, entran en juego en la lucha de poder. Son sustrato territorial y simbólico de las identidades, aunque el paradigma heteronormativo y patriarcal dominante los convierta en clave de definición de aquello que somos. ¿Es el huevo o la gallina? Con Judith Butler, entiendo que no hay un antecedente físico, genético o genital de lo identitario, sino que hay una dialéctica social, sexual, política y económica que hace a su construcción y que, en resistencia a la hegemonía, una deconstrucción de lo normado puede resignificar lo identitario y el lenguaje como modo de interacción de lo identitario en lo social ¿En qué claves se construye el lenguaje, se entienden los cuerpos, las identidades y el juego entre esas variables? ¿Cuánto opera la reproducción y la reproductibilidad del par opositivo masculino/ femenino que el patriarcado señala como regla? ¿Qué es, en definitiva, el patriarcado? En este marco, ¿existe la "normalidad"? Esos disparadores serán ejes del trabajo de la tesis que me propongo elaborar a partir de un tema, la identificación de estereotipos patriarcales en la palabra; y un problema: el heterocissexismo, entendido como un rasgo de odio de sustrato patriarcal. Es decir, el tema de mi trabajo de tesis es el análisis con perspectiva de géneros del contenido de la prensa gráfica de circulación nacional y comercial en Argentina, para establecer si se naturalizan comportamientos heterocissexistas y en caso afirmativo proponer revertir, mediante la elaboración de estrategias

¹ Como desarrollaremos a lo largo de los próximos capítulos, entiendo, a partir del desarrollo teórico de Judith Butler, que no se puede entender a le sujetx, con su corporalidad, su deseo y su identidad en sentido integral, por fuera de las normativas regulatorias de una época, y de las lógicas políticas de distribución de poder. Tales lógicas son tanto simbólicas como materiales, solidificadas en el proceso de iteración de todo acto, que encierra en ello la misma potencialidad de su propio cambio. No hay existencia dada, inocente, desprendida de un proceso de reproductibilidad en la que también se construye.

para la labor periodística, esa forma de violencia simbólica. Desde una perspectiva transfeminista, el cissexismo² constituye una práctica social discriminatoria de la identidad de género autopercibida o su expresión cuando difiere a la lógica de género binario que impone el patriarcado. De la misma manera, lo heteronormativo funciona como una segregación del abanico de deseos posibles que mueven a las personas. El problema de investigación que abordaré en la tesis es identificar posibles huellas de comunicación heterocissexista en medios de comunicación dominantes durante el tratamiento en el Honorable Congreso de la Nación Argentina de la Ley de Identidad de Género en 2012 y, a casi una década de su sanción, identificar si persisten. Se hará lo propio en artículos publicados en 2019, cuando la agenda política y mediática instalaba la temática de género en el discurso presidencial sucedido ese año y durante los primeros días tras la asunción presidencial de Alberto Fernández.

Las identidades "cis" son las que guardan una "coincidencia" entre caracteres corporales biológicos y la vivencia personal de su identidad de género, de acuerdo con la lógica binaria hegemónica varón/mujer, que también define roles en el campo material y del acceso a las oportunidades y decisiones. El cissexismo acusa de anormal a las identidades que no se constituyen en esa supuesta "correspondencia" y ejerce violencias a través de rasgos menos perceptibles, como el lenguaje, hasta otros más terribles, como la exclusión laboral, la cosificación o el asesinato. Es una forma de elocuencia en sintonía fina del dictamen patriarcal heterocisobligatorio legitimado como natural, que se apropia de las corporalidades para asignarles etiquetas que son presentadas como históricas, obvias, indiscutibles, y que también estructura el deseo. Funcionan implícitamente -aunque, a veces, de manera explícita- modelos que designan lo normal aceptado y que, entonces, segregan lo "desviado", lo "animal", lo no deseado. Quienes, según estos parámetros dominantes, no exponen una coincidencia sexogenérica, son colocados en el lugar de la burla o la aberración. Con referencias más o menos explícitas, discriminados.

Los medios comerciales hegemónicos replican en sus contenidos la construcción del "sentido común", e incluso con la mayor visibilidad que los feminismos tuvieron en los últimos años, se pueden identificar exclusiones y ataques a conceptos o prácticas que no se alinean al "orden" de la "normalidad". En lo referido a las identidades sexogenéricas diferentes de las

² Se ampliará más adelante sobre el significado de este concepto. A grandes rasgos, remite a la violencia ejercida por entender como anormal, errónea o enferma a una persona cuya identidad y expresión de género no es congruente con el sexo asignado al nacer y sus expectativas sociales. Encierra el concepto de que existen dos únicos géneros admisibles: el femenino y el masculino, con su correspondencia física pertinente, según los manuales tradicionales de la medicina y su correlato en la vida en sociedad de las personas.

hegemónicas, en algunos casos se puede observar posturas que defienden el "respeto" y hasta la "celebración" de la diversidad, pero, por ejemplo, no se supone como posible que existan más géneros que dos o, en el mejor de los casos, tres. Para ejemplo, basta con analizar la mayoría de los formularios administrativos para trámites en la órbita del Estado, donde al solicitar indicar la categoría género o sexo suele poder elegirse entre "femenino" y "masculino", o "mujer" y "varón"³. En tanto, muchas de las noticias se refieren a trans o travestis como sujetos necesariamente vinculados con la prostitución o la exhibición sexualizada de sus cuerpos, o como personajes llamativos o que deben divertir.

Entonces, las conceptualizaciones asignadas a los géneros desde el discurso periodístico hacen que los medios funcionen como agentes legitimadores de lo establecido. Identificar la naturalización de estas operaciones permite recorrer y proponer, en cambio, un entramado diferente, renovado, más equitativo. Esto es posible desde la perspectiva que entiende que existen rendijas en la dinámica de lo social que permite que la diferencia se muestre, gane visibilidad y existencia, y ello también llegue a la disputa de sentido que se da en los medios de comunicación. Un análisis del discurso mediático demanda preguntarse por las condiciones de producción y de reconocimiento, y cómo se da la dinámica de poder en ello. En tanto semiosis social, hay "huellas" de tales condiciones materiales y de disputa en lo simbólico.

Es decir que no hay una mera reproducción, en términos de repetición idéntica, en la circulación de los textos que constituyen el discurso mediático, se produce una iteración. Toda "reproducción" encarna una "re-producción", un volver a presentar, de acuerdo a las condiciones materiales y a las discusiones de su instancia específica de generación del mensaje y la de recepción. Lejos del esquema lineal y unívoco de Jakobson, la instancia que recibe el mensaje lo reconoce a partir de sus propias construcciones y conceptualizaciones, de su historia, y desde allí se produce una representación de aquello circulado. Por lo tanto, si toda producción abre la puerta de una "re- presentación", ¿por qué las bases patriarcales no se ponen en duda en el discurso?

Ese "otro lado", el de quien escucha, lee o ve, no es pasivo. Lo "popular" no puede quedar al margen del proceso histórico de constitución de lo masivo, entendido como un todo hegemónico de consumo.

³ Al momento de la redacción final del presente trabajo, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 476/2021 por el que se incorpora a la nomenclatura de identidades del DNI y el Pasaporte la categoría "X" como alternativa para quienes no se sienten identificadas con la "F" (género femenino) o la "M" (género masculino). Disponible en <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/247092/20210721> Consultado por última vez el 25 de julio de 2021.

Trataré, a partir del marco teórico que se desarrollará, de analizar el tratamiento de la información relacionada con la Ley de Identidad de Género (LIG), en 2012 durante el debate para su sanción, con el fin de identificar huellas de discurso cissexista y heteronormativo, y contraponerlo en su análisis con el tratamiento de información actual relacionada con el tema, específicamente en el registro mediático a partir de la construcción del discurso de Alberto Fernández durante su campaña electoral y las primeras semanas tras su elección. Para ello, específicamente, estudiaré las publicaciones realizadas en la versión digital de los diarios *La Nación* y *Página 12*, durante el mes previo a la sanción y la semana posterior al tratamiento en el Senado de la Nación de la Ley 26.743 de Identidad de Género. Haré lo propio en las notas publicadas durante la campaña política presidencial realizada por Alberto Fernández, que incorporó la temática de géneros en su discurso, especialmente desde el primer debate presidencial y su asunción, con la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Me parece importante relevar si en un contexto de discusión positiva sobre identidades autopercibidas, en un país en el que se aprobó la primera ley nacional que avala ese derecho, el cissexismo es todavía parte del discurso.

A partir de las categorías elegidas, que detallaré en el Capítulo IV, realizaré un análisis de las noticias seleccionadas que me permitirá obtener herramientas para estudiar rasgos de la comunicación cissexista y heterocisnormativa en la prensa escrita, representada por los medios escogidos por representar líneas editoriales políticas diferentes: en el caso de *La Nación* con un perfil conservador y lectores identificados con el arco temático en las discusiones afín a las derechas, como el derecho a la vida desde la concepción y el rechazo a las relaciones lésbicas u homosexuales; y, en el caso de *Página 12*, con un perfil progresista y lectores permeables a las conquistas de derechos representadas en las leyes tomadas como hitos en el presente trabajo. Las acciones masivas de los movimientos políticos de ampliación de derechos y los logros de sus luchas en el Congreso de la Nación impulsó en los últimos años un abordaje más responsable a partir de una mayor presencia mediática de profesionales que asumen en su labor la perspectiva de géneros -como la incorporación de "editoras de género" en gran parte de los medios centrales. No obstante, la clave heterocissexista sigue operando en la mayoría de los contenidos a relevar.

Además, dado que esta tesis se propone recuperar el rol central de la autopercepción de la identidad de género y la vivencia personal de cada quien en las cuestiones relacionadas con el género y la sexualidad, incorporaré entrevistas sobre la temática a representantes de la

comunidad LGBTTTIQ+ relacionadas con la comunicación y a periodistas de larga trayectoria en la cobertura de la agenda de la diferencia.

Debido a que entiendo a la Academia como un actor involucrado con lo social, con responsabilidad en trabajo hacia una sociedad más justa y equitativa, me propongo partir de los saberes teóricos y el análisis de ejemplos para llegar a un conjunto de recomendaciones para la labor periodística, que sirva para aportar algunas nuevas recomendaciones al corpus previamente generado por instituciones académicas, de profesionales de la comunicación, gubernamentales o de la sociedad civil en la materia, como herramienta de consulta para construir una comunicación no heterocissexista.

Objetivo general

Identificar huellas de discurso heterocissexista en notas periodísticas publicadas en contextos en los que la agenda mediática y política instalaba como uno de sus temas la discusión en torno a la cuestión de género, como durante el debate y sanción de la Ley de Identidad de Género en 2012 y la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en 2019.

Objetivos específicos

- Analizar las publicaciones realizadas en la versión digital de los diarios *La Nación* y *Página 12*, durante el mes previo a la sanción y la semana posterior al tratamiento en el Senado de la Nación de la Ley 26.743 de Identidad de Género. Hacer lo propio en las notas publicadas durante la campaña política presidencial realizada por Alberto Fernández, que incorporó la temática en su discurso, especialmente desde el primer debate presidencial hasta una semana posterior a las elecciones.
- Identificar las posiciones discursivas de ambos medios respecto de la comunicación de la temática.
- Identificar qué presencia o visibilidad tiene la temática en cada medio.
- Identificar fuentes de información consultadas por los medios al referirse a la temática.
- Identificar el discurso sobre la temática que utiliza la comunidad LGBTTTIQ+ y compararla con las huellas del discurso en ambos medios, en el período escogido. Para ello, se realizarán entrevistas a referentes de la diversidad/diferencia.
- Emplear la perspectiva transfeminista a través de autores que analizan el concepto de género, identidad o normalidad para estudiar las prácticas de los medios analizados en el período escogido.

- Elaborar recomendaciones para la utilización de un lenguaje no heterocissexista en el periodismo, que se sumen a los aportes previos de organizaciones sociales y académicas.

Capítulo I

El género, esa ficción orientadora

Género y lenguaje como acto performativo

"Soy un gerundio: no sé qué soy, sí que estoy siendo travesti", Marlene Wayar.

Una pareja de lesbianas de la mano, la gente las observa más que a otras personas, murmuran. Una persona no binaria que en la calle es leída como varón y la tratan con pronombres masculinos. En alguna otra esquina, una persona trans es mirada por quienes se cruza, que parecen querer detectar cuál es su género, en qué categoría ubicarla, qué etiqueta arroja el scanner del binarismo.

El género entendido desde la lógica binaria imperante es un tamiz⁴ naturalizado en lo social, el manual con el que se realiza una radiografía inmediata de los datos visibles de las personas y se asumen, a partir de patrones internalizados que tienen que ver con la identidad y expresión de género en un marco cissexista, conclusiones sobre esas categorías que reproducen las afirmaciones del poder patriarcal con su componente heterocisnormativo. Esa discriminación supuestamente "dada" o "natural" encierra violencia al invisibilizar a todas aquellas identidades que se corren de las etiquetas normativizadas, lo que asume niveles extremos: la población TTT⁵ tiene una esperanza de vida promedio de 35 años como resultado de procesos de exclusión, agresiones físicas, dificultades para acceder a la salud y la educación pública, y al trabajo. En la sociedad que habitamos, se pueden encontrar rasgos tanto de la invisibilización como de la criminalización de las identidades diferentes de las mujeres y varones cis heterosexuales, como Marian Gómez, procesada por besar a su esposa Rocío Girat en la

⁴Tamiz en términos de lo que Stuart Hall (1972-79) denomina "vehículos simbólicos" en su trabajo "Codificar y decodificar", acciones sociales, tecnologías, organizaciones institucionales, tipos de relaciones en lo social que circulan en distintos públicos el discurso de lo establecido en un contexto social hasta producir prácticas sociales. Así, los géneros atraviesan con la fuerza de lo naturalizado las comunidades, y producen, a la vez que reproducen, prácticas que actualizan la distribución del poder. Si nos apoyamos en el concepto de iteración de Butler podemos emparentar el estudio de Hall sobre el signo como algo no estable ni inmutable, por lo que la circulación de los mensajes funcionan como mapas de sentido de una sociedad en un momento y lugar dados. Del mismo modo, el concepto de género naturalizado por siglos y desde hace décadas discutido desde algunos ámbitos académicos o de activismo pueden aportar información crucial al circuito de significación de una comunidad.

⁵Usaremos esa sigla para referirnos a personas travestis, transgéneros y transexuales.

estación de trasbordo de la porteña Plaza Constitución⁶. Esta dinámica del heterocissexismo se traslada como práctica naturalizada en los medios de comunicación masivos.

En el seno de las disputas de sentido, las determinaciones de las categorías validadas en lo social entran en crisis, se reformulan. Lo normal o normalizado, los cuerpos entendidos como sanos amparados por las normas, la identidad que asumen en el campo social, cultural, sexual, psicológico, simbólico, económico y político, se ponen en duda. El lenguaje, como "arena de las luchas" (Voloshinov, 1973), es un terreno válido para analizar las disputas en torno a la diferencia. En un contexto donde las luchas transfeministas convocaron en los últimos años en Argentina a miles de personas para reclamar por el fin del patriarcado, es también el lenguaje un terreno donde se evidencian las tensiones y la puja por las transformaciones.

El paradigma hegemónico comprende que la especie humana se organiza en términos de género en varones y mujeres, y, para su clasificación en esos parámetros ordenadores, se basa en la correlación binaria que se da entre genitales y cualidades biológicas integrales, la expresión de género y el sexo asignado al nacer. Esa asignación no es transparente, sino que está determinada y sostenida por lo que a lo largo de los siglos sostuvieron como verdad las instituciones del poder, aun en campos aparentemente contradictorios como la ciencia y la religión. Esa reciprocidad normativizada y naturalizada que define lo cis se convierte en lo normal y aceptable, lo que discrimina a todas las identidades que disienten con esa relación; y a ello llamamos "cissexismo".

Primero, ¿qué es el género? ¿cuántos hay? ¿de dónde surge su definición? Respuestas a estas preguntas y las que se desprenden de ellas podemos hallar a montones en la historia reciente de los feminismos, en la academia y en los espacios activistas. La definición más difundida sobre el género es la que se diferencia del sexo biológico y sostiene que el origen de la constitución es cultural, un conjunto de prácticas y gestos. De acuerdo con ello, el sexo es anterior y dado, constituido como verdad absoluta para todo humano. Para Butler, apoyada en el psicoanálisis lacaniano, lo construido parte desde un estadio anterior ya que la sexualidad en sí misma es un constructo de la cultura, determinado en función de la figura de un *otro* para quien existir, a quien desear, por quien ser deseado; y, por lo tanto, la determinación de la sexualidad -aun la autodeterminación- está fuera de sí. Ese *otro* está institucionalizado, es la

⁶Para tener más información sobre el caso, sugiero leer "*Marian Gómez: claves de una sentencia injusta*" de Liliana Viola, publicada en *Página 12* del 5 de julio de 2019 <https://www.pagina12.com.ar/204137-marian-gomez-claves-de-una-sentencia-injusta> y "*Absolvieron a Mariana Gómez, detenida por besar a su esposa en el subte*" por Adriana Carrasco, publicada en *Página 12* del 8 de abril de 2020 <https://www.pagina12.com.ar/334289-absolvieron-a-mariana-gomez-detenida-por-besar-a-su-esposa-e>

idea construida en la cultura de le otre que es, a la vez, aquello que se espera de una misma. La reafirmación del yo se centra en el deseo de reconocimiento de le otre, que obedece, precisamente, a las políticas del deseo vigente, por eso "el género propio se encuentra fuera de uno mismo, más allá de uno mismo, en una socialidad que no tiene un solo autor"⁷ (Butler, 2016, p. 14). Ni la descripción de la anatomía humana ni lo concerniente al género existen, entonces, sin un marco cultural en el que se gestan y a su vez, por el proceso de iteración, pueden modificarse desde la resistencia. Si eso no ocurre sigue funcionando como un medio de "transportar significados culturales", su fuente siempre "está en otra parte" aunque se pretenda resaltar la idea de la fabricación íntima y solitaria. Cuando el foco está más allá de la vivencia personal es de donde parte la pregunta de la autora no solo frente a la naturalización de lo normativo sino frente a los movimientos de la diferencia, ya que pone en debate cierta "paradoja" de las reivindicaciones de las personas LGTBTTIQ+, que reclamamos libertad de ser y vivir nuestros cuerpos y deseos en un marco cultural del que es imposible huir, dado que por fuera queda lo no humano imposible de asir: "Los mismos cuerpos por los que luchamos no son nunca del todo nuestros" (p. 40)

Ficciones orientadoras

En la historia, suele decirse, hay discursos sobre los hechos que responden a los intereses de quienes construyeron y perpetuaron, a través de las instituciones de la sociedad, el discurso sobre lo acontecido. Así como, al analizar la historia argentina, se pueden detectar al menos dos estructuras de relato a las que llamaremos "ficción liberal" y "ficción popular" (Shumway, 1991) que guían la lectura de lo sucedido y la proyección del futuro de acuerdo a cuál esté vigente, podemos entender que en el imaginario colectivo existe una ficción que relata y ordena la identidad de la humanidad, que existió por siglos y que es tan potente que es común a las personas más allá de su clase, acceso político o posición económica. Y esa es el género, abordado por intelectuales y militantes de los feminismos en al menos 40 años, pero aún instalada como una de las herramientas normalizadoras de la sociedad.

La "sexualidad es una manera de transportar significados culturales" (Butler, 2016, p. 33), de permitir que las asignaciones sociales vinculadas al ejercicio de la sexualidad -lo que, en definitiva, tiene que ver con la distribución del poder- se perpetúen y hereden entre

⁷ Se respeta la utilización del lenguaje binario de la traducción del texto original, según la edición de 2016 de editorial Paidós.

generaciones. Para la autora, no hay una instancia inmanente a lo natural en los géneros, ni una existencia anterior a la cultura. Porque, además, es una dimensión que requiere de la presencia de "otro". En palabras de la autora: "Nuestro propio sentido de persona está ligado al deseo de reconocimiento y el deseo nos posiciona fuera de nosotros mismos" (p. 57).

En una entrevista realizada por Marlene Wayar a la activista chilena Claudia Rodríguez, señala que las feminidades trans "quieren ser princesas y reinas" (Wayar, 2019, p. 38). Es que, según analiza, también el binarismo atraviesa a las personas TTT, que entienden que la forma de 'pertener' a lo social es saltar de una vereda a otra de los géneros binarios y adecuarse lo más que se pueda la expresión de ese otro género. Esta manera es también, muchas veces, un acto de supervivencia en una sociedad cissexista: "El modelo nos dice que incluso esa es la única manera de que podamos adquirir derechos: derecho a existir, derecho a vivir, derecho a no ser violentadas". La violencia hacia la población trans asume no solo la forma de la segregación simbólica sino la discriminación en el ámbito laboral y social, y llega a una forma extrema: la muerte.

Entonces, ¿qué es ser mujer y qué es ser varón? ¿Qué alternativas hay a eso? Para Butler, nada existe antes del género, por lo tanto se descarta la idea cissexista de que hay un "sexo esencial" primario. Es el género aquello que hace inteligible al cuerpo, por lo que las corporeidades se cargan de sentido con esa categoría. Y, por lo tanto, tampoco existe un género original. "Los cuerpos adquieren su género a través de su continua representación (performance) del género. El género, más que ser parte de nuestra esencia interna, es performativo: ser femenina es actuar la feminidad" (Fernández, 2009). Según analiza, "la postura de que el género es performativo intentaba poner de manifiesto que lo que consideramos una esencia interna del género se construye a través de un conjunto sostenido de actos, postulados por medio de la estilización del cuerpo basada en el género".

Monique Wittig, intelectual referente para el feminismo que cuestiona la categoría política "mujer" como único elemento discursivo de la lucha, definió a los géneros como "ficciones políticas", es decir, fabricaciones producto de la distribución del poder, y no estratos ineludibles asociados con la biología y prácticas culturales naturales. "No existe eso de ser-mujer o ser-hombre. 'Hombre' y 'mujer' son conceptos políticos de oposición" (Wittig, 2006), señala la autora. Las categorías que rigen la sociedad se basan en las diferencias que sostienen la estructura productiva, mirado dentro del sistema capitalista: lo masculino es asociado con la detención del poder en lo simbólico, físico, social, económico y político, y, por lo tanto, ejerce el dominio en la sociedad heterosexual. Es decir, el binarismo varón/mujer funciona como

lógica organizadora de la sociedad en un marco heterosexual y capitalista, factores que van de la mano. No es esa dupla de sexos, por lo tanto, una inocente descripción de lo biológico.

En sintonía, Paul Preciado entiende que las zonas del cuerpo asignadas al sexo son "prótesis": una vez más el agente externo -el patriarcado en el mercado, las instituciones, el lenguaje- objetivizan y naturalizan una construcción que no es ajena a la voluntad del poder, sino que recorta los lugares de lo aceptado y lo prohibido, lo natural y lo aberrante. Eso "ajeno" que nos viene dado se entromete en la subjetividad, la constituye, a la vez que su existencia en el ámbito privado legitima la supervivencia del régimen de la desigualdad. También estas conceptualizaciones constituyen el cissexismo.

Como se explicó más arriba, este concepto es una forma de violencia simbólica de géneros que entiende como normal y aceptado dos únicas identidades y la "correspondencia" a cuerpos asignados: corporalidades masculinas que son ineludiblemente varones, que disponen de roles de poder; versus corporalidades femeninas, que reciben la etiqueta de mujeres y cargan con la misión de ser objeto de consumo y dominación. Tal "correspondencia" es una construcción política que representa una forma de organización del poder, vigente desde hace siglos y paulatinamente cuestionada por grupos cada vez menos minoritarios, pero sostenida por las instituciones que abrazan el status quo en la sociedad, en donde encontramos tanto a la medicina como los medios de comunicación.

El paradigma biologicista alberga y otorga herramientas de justificación al cissexismo. Como analiza Lohana Berkins, es "la genitalidad" el filtro naturalizado en la sociedad occidental para decodificar a una persona, aun a primera vista, cuando aquello cubierto por las ropas y designado como partes para mostrar en la intimidad están efectivamente cubiertas. Es que la genitalidad no requiere ser vista para ser asumida desde la lógica heterocisnormativa pues está instalada en el trasfondo de los procesos simbólicos que operan en las personas, si no se discute. El cissexismo radica, precisamente, en una correlación imaginaria entre un genital decodificado por los parámetros binarios de los sexos y una forma de vivir en sociedad asignada a cada uno de los géneros. "La sociedad hace lecturas de los genitales de las personas y a estas lecturas le siguen expectativas acerca de la identidad, las habilidades, la posición social, la sexualidad y la moral de cada persona. Se considera que a un cuerpo con pene seguirá una subjetividad masculina y a un cuerpo con una vagina seguirá una subjetividad femenina", explica Berkins (2006).

¿Desde qué momento se elaboró la dicotomía varón-mujer como pares opuestos y necesarios, únicas etiquetas para describir a las personas? La antropóloga Françoise Héritier elaboró el

concepto de "valencia diferencial de los sexos" y rastreó cómo se replicaba en distintas comunidades, tanto occidentales como orientales. La iglesia católica, como institución política de Occidente, dejó a su figura femenina más celebrada, María, el rol de virgen y pura, mientras que Dios está asociado a lo masculino y su hijo, Jesús, fue un varón que dio su vida para salvar a todas las personas. En algunos pueblos originarios del sur de Nuestra América, los caciques suelen ser varones y las mujeres, responsables de transmitir a los niños la tradición oral que sostiene el modo de organización del colectivo. Solo dos ejemplos de la distribución de los roles. Michel Foucault analiza el sexo como un elemento de dominación de los cuerpos y, por lo tanto, de las personas.

No se trata sólo de que el opuesto binario al varón se libere de las cadenas históricas, sino de cuestionar si tal binarismo "existe" o si es, nuevamente, otro constructo derivado de la concentración patriarcal del poder. Justamente, con Judith Butler entiendo el género como una construcción del poder atada a un marco en condiciones específicas de reproductibilidad que no es consecuencia de una corporalidad sino que construye y constituye las asignaciones que la sociedad espera de esos cuerpos. En términos de la autora, pensar el género como ficción reguladora de la sociedad.

No por eso la mirada butleriana, que guiará el desarrollo de mi tesis, se separa de la materialidad de los cuerpos, sino que entiende que la performatividad es un hecho situado y material. Cuando una persona nace y se dice que "es una niña o es un niño", comienza el proceso de existencia de esa niña o ese niño, de acuerdo con las clasificaciones binarias. Por eso es que toma el concepto de lo performativo del lenguaje, que tiene que ver con aquello que da existencia a lo que nombra. Considero que esta perspectiva no debe dejar de mirar que las definiciones siempre están contextualizadas, y que la existencia de un género al que se le endilga roles de sumisión es parte fundamental del funcionamiento capitalista de la sociedad que admite "rangos" de personas. Tales escalafones en la pirámide social no solo están condicionados por el género, sino que, desde un abordaje interseccional, también son definidas por rasgos étnicos, la clase, el acceso a la educación y la información, etcétera.

Ahora bien, qué valoración alcanzamos de aquello que nos rodea y que percibimos como identitario es la cuestión, ya que las etiquetas de lo normal constituyen jerarquías. Los cuerpos normales y aptos en oposición a lo monstruoso, aquello que presenta una discapacidad, una diferencia o un "desvío". Sujetos políticos versus vidas que no merecen ser vividas, que no resultan, desde el plano del patriarcado colonialista y capitalista, aceptadas como válidas y respetables. Ese mismo proceso sostiene el lesbomotransfobia, el racismo, la xenofobia y

los crímenes o ataques basados en el odio que conllevan. Al menos unos 1.300 asesinatos de personas LGTBTTIQ+ se han cometido en los últimos cinco años en América Latina y 42 en el primer semestre de 2020. Al momento de redactar la presente tesis, se encuentra desaparecido Tehuel, un joven trans del que se desconoce el paradero el 11 de marzo de 2021 en la localidad bonaerense de Alejandro Korn, del que los medios nacionales solo se hicieron eco durante los primeros días de su desaparición, y luego solo permaneció en las redes de los espacios militantes (De la V, 2021) . Esto contrasta con la cobertura mediática y en redes de la desaparición de la niña cis M, cuyo paradero se había perdido días antes que el de Tehuel pero en su caso se mostraban en los canales de noticias y los medios en general las novedades al instante y los operativos de búsqueda de las fuerzas de seguridad hasta poder dar con ella, con igual eco en las redes sociales. Ambas personas se encontraban en estado de indefensión frente a sus captores, pero la empatía se despertaba más en los medios y su público frente a una niña que frente a un adolescente trans. Aunque la Ley de Identidad de Género es una conquista para los derechos humanos, en el seno de la lengua puesta en práctica se puede detectar la resistencia a la transformación. En el devenir histórico, las estructuras conservadoras siempre dan batalla a aquello que se anuncia como diferente.

Desde el sexo hasta el género: un poco de historia

La categorización de las personas por su sexo es, en los Estados modernos y desde los inicios de la cultura occidental, un dispositivo de distribución del poder mediante una estructura binaria de dominación en la que uno de los sexos carece lo que posee el otro y, como consecuencia, depende de él. El patriarcado, sostenido por normas binarias, capitalistas y heterosexuales, determina un sexo biológico masculino al que asigna el completo control del poder en una comunidad -ya sea económico, político, social o sexual- y ubica en el polo complementario al sexo femenino, como carente de todas las cualidades de su par opositivo.

En la historia, los paradigmas en torno al sexo fueron mutando en función de los avances de la ciencia y las miradas de sus intérpretes, principalmente varones. Desde el mito de la creación católico a partir de la cotilla de Adán, muchos modelos sostuvieron que existía un sexo único en el que el varón era la expresión de la perfección, y todos los demás seres -las mujeres- eran intentos fallidos de alcanzar ese patrón. Aristóteles se explaya sobre la existencia vital del semen como elemento que sostenía el calor vital, del que las mujeres estaban desprovistas.

Hacia finales del siglo XVIII, se adoptó un modelo de "dimorfismo radical" (Laqueur, 1994, p. 24-25) en el que la diferencia biológica era lo que definía o no la pertenencia a una categoría sexual u otra, y, con ella, su correspondiente lugar en la sociedad. Era lo que dictaba la anatomía y la fisiología según los paradigmas entonces constituidos y acarreados hasta la actualidad aquello que determinaba con plena exactitud la categorización de las personas, y que advertía desvíos patológicos si un cuerpo no cumplía con los requisitos resultantes de la "divergencia biológica". Un concepto que se mantiene hasta ahora cuando se encuentran rasgos cissexistas es el que señala Laqueur: el útero como "sinécdoque" de mujer.

Pisando el fin del siglo XIX es que la diferencia empezó a ocupar el lugar de lo microscópico, al llevar al plano de la fisiología los elementos identificatorios de cada uno de los sexos. Con el especialista en biología Patrick Geddes como uno de sus referentes, se sentó en lo no visible y compositivo de la biología corporal aquello que sostiene la diferencia entre dos únicos sexos, a partir de explicar la supuesta pasividad de las mujeres por la composición anabólica de sus células que retenían la energía. En oposición, las masculinas la utilizan, una divergencia que se ve en los roles que cada sexo tiene en la vida social: lo viril asociado con la acción y el salir al mundo de lo público y lo femenino vinculado a la pasividad, a retraerse. Esta lectura se aleja de la que, siglos anteriores, ubicaba a la mujer como poseedora del motor del pecado, responsable de tentar los malos pensamientos del varón, aunque el resultado era el mismo: condenarlas a la represión y considerarlas como un medio necesario para modelos de reproducción de la comunidad. Todas estas teorías tienen un hilo en común, que es que el supuesto sustrato biológico no funciona como una aséptica enumeración de datos proveniente de las observaciones sino que son productos de procesos sociales y políticos que obedecen a la distribución hegemónica del poder, mantenida a través de las instituciones de la época, como la médica. Lecturas que no sólo suprimían la potestad del deseo y la decisión a las mujeres sino que, como desarrollaré más adelante, guardaban una lógica cissexista al erradicar de lo posible toda corporalidad que no coincidiera física y simbólicamente con alguno de los sexos aceptados. Hay una dinámica entre el cuerpo en sí y aquel que constituye un discurso sobre él, entre lo que se ve o toca y lo que se interpreta de acuerdo con el estado de las discusiones en determinado momento de la historia, por lo que cómo se representa no es escindible de su contexto. Michel Foucault aporta que la sexualidad en tanto "experiencia de la carne" es "constituida desde y en torno a ciertas formas de conducta" (Laqueur, 1994, p. 37), de manera que hay una dialéctica entre las formas de poder y las corporalidades, que se plasma en el modo

en el que cada persona, en tanto "sujeto sexual" se relaciona con los demás y determina qué de esa relación es o no natural.

Como respuesta a un funcionamiento de la sociedad falocéntrica, grupos de mujeres en diferentes países como Estados Unidos, Francia e Inglaterra se organizaron en lo que fue conocida como la "primera ola feminista" que algunos autores ubican entre los siglos XVIII y XIX, y otros hacen coincidir con el surgimiento de los movimientos sufragistas a principios del siglo XX. En este primer período que asumió el nombre del movimiento de derechos que está vigente hasta la fecha, las activistas entendieron que era prioritario conseguir para ellas los mismos derechos civiles que los varones, ya que trabajar, estudiar, votar y tener un rol activo en la sociedad había sido hasta entonces privilegio de ellos. Para tal fin, sus luchas se basaron en el concepto de igualdad, ya que entendían que las cualidades positivas que otorgaban a los varones, la libertad de decidir sobre sus vidas y de participar en lo público no eran inmanentes a la masculinidad y, por lo tanto, lo podían ejercer las mujeres. Aunque fue piedra fundamental del proceso, este primer estadio feminista no se ocupó de analizar los constructos que legitimaban en la sociedad la división de poder en base a los géneros y la heteronorma, sus reivindicaciones tenían como sujeta política a "la mujer", que se presumía cis y esposa de un varón cis.

Con la segunda ola feminista, que se ubica entre 1960 y 1980, se distinguió por primera vez género de sexo: se definió a la primera como una variable constituida en lo social y a la segunda como la determinada por las características biológicas de cada ser humano. Sin embargo, aún bajo una lógica binaria, se las seguía entendiendo como características codeterminadas. Esto es lo que desde el campo de las luchas feministas y transfeministas contemporáneas se denominó "cissexismo": la afirmación de la existencia de una "normalidad" obligatoria de que exista una "correspondencia" entre el sexo biológico y el género, y su naturalización frente a las prácticas sociales, que lleva a generar violencias hacia identidades y corporalidades que no obedecen a tal criterio, no solo desde lo que hace a la identidad de género sino también a su expresión.

Se da entonces la constitución del sexo/género como uno de los patrones de las tramas sociales que sostienen el orden social, ya que, como se mencionó más arriba, a las dos identidades admitidas se le asignan roles, una diferenciada distribución del poder en lo público y en lo privado. En conceptos de Judith Butler, el género como norma implica que "está siempre tenuemente incorporado en cualquier actor social".

Lo social es trascendental en la conformación de los géneros porque, lejos de la idea de género como envase donde hacer coincidir rasgos biológicos y subjetivos, "el género no se 'hace' en soledad. Siempre se está 'haciendo' con o para otro, aunque el otro sea imaginario", entiende. "La postura de que el género es performativo intentaba poner de manifiesto que lo que consideramos una esencia interna del género se construye a través de un conjunto sostenido de actos, postulados por medio de la estilización del cuerpo basada en el género", sostiene Butler (2017).

Desde la ciencia, la "normalización" de los cuerpos se puede rastrear en las intervenciones "correctivas" a niños que nacían con cuerpos intersexuales -como veremos en el Capítulo III, también denominados hermafroditas-, o bien en la sentencia de la medicina tradicional que una autopercepción de género no cis podía comprenderse dentro de un cuadro patológico como la "disforia de género"⁸ y tratarse química y psicológicamente. Lo transexual es considerado, entonces, patológico. "Así pues -sostiene Butler- las normas que gobiernan la anatomía humana idealizada producen un sentido de la diferencia entre quién es humano y quién no lo es, qué vidas son habitables y cuáles no lo son" (Butler, 2016, p. 18). Por ello, y en un marco donde el "closet"⁹ sigue existiendo por la vigencia de la heterosexualidad como política de la normalidad, el colectivo LGBTTTIQ+ es constantemente violentado y oprimido.

Entonces, el cuerpo como constructo social es artefacto de la cultura hegemónica que se basa en un contrato social heterociscentrado, que le asigna valoraciones y categorizaciones a lo biológico. Sus partes sexualizadas funcionan como "prótesis" (Preciado, 2000, p. 14), en los términos de Paul Preciado, que funcionan como constituyentes y constituidas de la trama social, productiva, política y económica. Hay una productividad del engranaje "placer-saber" que en la sociedad moderna parte del dogma de la heterosexualidad binaria obligatoria y que tiene lógica de tecnología en la que cada elemento es pieza de un engranaje productivo. Así como en un sistema industrial lo es cada pieza de una maquinaria, lo son los hombres, las mujeres para el sistema patriarcal. Entonces, la existencia de un encuentro sexual y de un orgasmo es la consecuencia de una tecnología anterior que otorga a las partes del cuerpo involucradas en el acto sexual la función de, precisamente, estar sexualizadas. Por lo tanto, no hay una sexualidad primaria o natural, lo que refuerza la idea de la construcción política de lo sexual y descarta a lo LGBTTTIQ+ como un devenir del mito de la heterosexualidad original.

⁸ Se trabajará más en profundidad en el Capítulo III del presente recorrido teórico.

⁹ Término con el que se conoce al ocultamiento de parte de personas LGBTTTIQ+ de sus deseos y prácticas para evitar violencias en el marco de una sociedad heterocispatriarcal.

Por eso, una respuesta revolucionaria -la "contrasexualidad", define Preciado al partir del concepto de dispositivos sexuales de Foucault y de la heterosexualidad como régimen político de Monique Wittig- se entiende como una forma de "contraproductividad", es decir, producir nuevas formas de "placer-saber" en la sociedad contemporánea. Expone al sexo, y no solo el género, como una "tecnología de dominación social que reduce el cuerpo a zonas erógenas en función de una distribución asimétrica entre los géneros (femenino/masculino) haciendo coincidir ciertos afectos con determinados órganos, ciertas reacciones con determinadas reacciones anatómicas" (Preciado, 2000, p. 5). La diferencia sexual es, desde esta mirada, la "heteropartición del cuerpo" que descarta la idea de simetría y que evidencia que existen regulaciones arbitrarias sobre los cuerpos que "aseguran la explotación material" de un sexo/género sobre otro.

Transitar la diferencia

El concepto de género como diferenciado del sexo y conformado en el terreno de lo cultural es incorporado al debate por la segunda ola del feminismo, hacia el final de lo que se considera su época de influencia. Es entonces cuando se introduce el concepto de "diferencia" al reivindicar las cualidades de "la mujer" como postulado universal en oposición a las del varón. Fue central para la lucha y para las ciencias sociales y de la salud introducir el concepto de "diferencia de género" pero, una vez más, se leía como una oposición que validaba la dicotomía entre lo masculino y lo femenino, ambos conceptos entendidos como universales. Además, previo a las conceptualizaciones de Butler y Preciado, se entendía al género como devenido o apoyado sobre un sexo indiscutido por su raíz médica, y se ponía el ojo en el componente construido del género, pero no en la construcción política de todo el conjunto de etiquetas.

Esta segunda ola no cuestionaba "la relación social obligatoria entre 'hombre' y 'mujer' con ese carácter ineludible, como conocimiento, como principio obvio" (Wittig, 1992, p. 45-57). Fue Wittig quien, contemporánea y disidente de este feminismo, acuñó el concepto de "lesbiana política", ya que consideraba a las lesbianas como los únicos actores sociales que realmente plantaban batalla al patriarcado sostenido por la forma heterosexual y binaria de distribuir el poder, eran las únicas cuya existencia no se definía en oposición a otro ser, 'el varón'.

Josefina Fernández analiza cómo se producen dos cuestionamientos al concepto de "hermandad" promovido por un feminismo blanco, heterosexual y de clase media: el de las lesbianas como representa Wittig y el de las negras. Hasta entonces y por varios años más, las

reivindicaciones de esos sectores de la sociedad no fueron unidas a las de las luchas antipatriarcales, sino que se identificaban con el movimiento de orgullo integrado sólo por varones homosexuales y la resistencia negra o los movimientos antirracistas, respectivamente. Recién en la actualidad empieza a instalarse el concepto de transfeminismo interseccional desde el que me posiciono para elaborar mi tesis, que entiende como posible y real la autopercepción de la identidad de género por fuera de la dicotomía varón/mujer, en la lucha por la libertad y la equidad en todos los aspectos que atraviesan y constituyen a las personas: su clase, su cultura, el grupo étnico al que pertenece, etcétera.

Entender a las personas en su complejidad es abarcar el análisis de la identidad sin limitarse al sexo biológico, y sin desconocer la historia de la distribución de poder que se encuentra tras toda etiqueta de lo normal. Les feministas incorporaron el concepto de género como elemento liberador, y un paso fundamental para dar las luchas. Sin embargo, tal como resume Fernández, "como identidad psicosocial, el concepto de género aparece por primera vez en el campo de las ciencias médicas a mediados del siglo XX, en un intento por explicar y echar luz sobre un conjunto de prácticas anómalas reunidas bajo el nombre de 'aberraciones sexuales', dentro de las cuales estaba el travestismo". En el campo médico, donde durante siglos se depositó la potestad de validar lo normal, la patologización de las identidades trans fueron una constante de análisis que aún no se encuentra del todo aceptada. Por ejemplo, todavía desde la psicología hay debates en torno a si se trata o no de cuadros patológicos¹⁰.

Aún dentro de los primeros feminismos se cuestionaba al travestismo o a las personas trans por considerar que escondían una estrategia machista para introducirse en el mundo de las luchas de las mujeres, ya que entendían que se trataba de "hombres" que adoptaban con fines maliciosos gestos y hábitos femeninos. Fue el caso de Janice Raymond, que se convirtió en una de las principales referentes teóricas del Feminismo Radical Trans Excluyente (TERF por sus siglas en inglés), una corriente del feminismo que tiene expresión en Argentina en la actualidad y que excluye a las personas TTT de los espacios de lucha y reclamo de derechos.

¹⁰"Según el Manual Estadístico de Diagnósticos de Trastornos Mentales conocido como DSM-5, la disforia de género puede ser diagnosticada en personas que experimentan una incongruencia de género intensa y persistente. Algunos sostienen que el diagnóstico patologiza inapropiadamente la incongruencia de género y debería ser eliminado. Otros sostienen que es indispensable mantener el diagnóstico para garantizar el acceso a la atención. La Clasificación Internacional de Enfermedades R Py 4 conocida como ICD está bajo revisión y puede haber cambios en su clasificación actual frente a la incongruencia de género intensa y persistente denominada trastorno de identidad de género." American Psychological Association, "Brochure Respuestas a sus preguntas sobre las personas trans, la expresión de género y la identidad de género", Estados Unidos, 2011.

También la homosexualidad y, dentro de ella según se entendía, al travestismo, se consideraba una amenaza para la familia tradicional, si los varones cis buscaban sexo y "aventuras" por fuera del contrato heterosexual del matrimonio. "En todos los casos, la criminalización de las denominadas desviaciones sexuales tiene sus comienzos en los últimos años del siglo XIX y principios del XX, época en la que también, en todos los casos, el interés por tales desviaciones estuvo directamente relacionado con el control poblacional. Se imponía un ordenamiento político y social del género y la sexualidad, ya sea por razones de nacionalidad, de clase social, de mercado laboral o de inmigración", señala Fernández (2004, p. 22).

En Argentina, recién en la década de 1990 se incorporaron "cláusulas que penan toda forma de discriminación por orientación sexual y se derogan figuras punitivas tales como llevar prendas del sexo contrario". Hacia finales de esa década se derribaron en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los códigos contravencionales que eran utilizados para pedir coima, perseguir y apresar a la población trans que se encontraba en situación de prostitución. Así y todo, las personas que ejercen la prostitución –dentro de ellas, una mayoría TTT- siguen lidiando con métodos extorsivos de las fuerzas de seguridad, y esa estigmatización se replica en lo social. Como analizaremos, los medios de comunicación son agentes fundamentales tanto de la naturalización de los discursos de odio como de un replanteo positivo del discurso a favor de la equidad para con la diferencia.

Capítulo II

Poder, performatividad y cissexismo

Acerca de lo que sustenta el discurso de odio y cómo puede combatirse

Este trabajo toma el análisis de Judith Butler del género como acto performativo, y, debido a que la investigación se basará en material periodístico del que se estudiará el abordaje de la cuestión de los géneros desde lo discursivo, se entienden los actos de habla no sólo como expresión sino como constituyente de la identidad. Butler se inspira en conceptualizaciones de Austin para trabajar sobre el concepto de acto performativo, al que llega luego de que el autor define tres tipos de actos de habla: los "locutorios", que son aquellos en los que sucede el acto de decir o expresar algo con un sentido; los "ilocutorios", que, enmarcados en las convenciones vigentes, producen un acto al decir algo, y los "perlocutorios", que refieren a los efectos de lo dicho sobre las personas. En los ilocutorios, que en sí mismos constituyen un acto, es necesario hacer hincapié en la fuerza de la convención, es decir, el marco o contexto que, de acuerdo con lo establecido, cierta palabra dicha de cierta manera de acuerdo a determinada intención del hablante en determinada circunstancia genera algo. Justamente la idea de que las palabras no representan algo ya existente sino que lo generan es llevada por Butler a sus estudios: hablar es acción, es hacer.

El lenguaje existe y al mismo tiempo constituye a las personas. Somos "sujetx" cuando estamos inscriptes en la normatividad del lenguaje, que nos precede y, en un proceso de iteración, cita su contexto de creación que, a su vez, modifica constantemente. Existir al margen del lenguaje, sin un significante fundamental, es entendido por el psicoanálisis lacaniano que cita Butler como el resultado de un proceso de forclusión, que es el que opera en la psicosis. Entonces, incluirse en lo decible es constituirse como sujeto en el marco de lo convencional y lo posible, lo que implica involucrarnos con reglas ya dadas, establecidas de acuerdo con el status quo que lo produce y sostiene, al que siempre refieren para conservar la cohesión normativa. En este capítulo, intentaré explicar cómo el contexto fundacional que el lenguaje cita es cissexista, tal como se puede rastrear en los ejemplos noticiosos que se analizarán en los siguientes apartados, debido a que los textos que remiten a lo "normal" o "naturalizado" lo son. Y cómo, de la mano de la conceptualización de Judith Butler, es posible encontrar resistencias para resignificarlo.

Una persona adviene al mundo simbólico cuando es atravesado por el lenguaje, lo que supone una legalidad. Antes de ello es una "ficción gramatical" (Butler, 1997), la existencia simbólica que obedece el ser nombrado y reconocible por lo otro implica una existencia en lo social, en el tiempo de lo otro; vuelve un acto imposible la existencia individual y aséptica, desprendida de lazos simbólicos o de contexto. Es decir, aquello innombrable no existe en tanto queda por fuera de lo social, "establece los límites" de lo simbólico. La posibilidad de "ser llamado" no solo da existencia discursiva sino también social en el mundo tal como lo conocemos.

El lenguaje es más que un medio de representación, algo que está en el lugar de otra cosa, pero esa "sustitución figurada" nos permite pensar en la "agencia del lenguaje". El lenguaje es "agencia" en tanto nos permite tener noción tanto del objeto de la simbolización como de las acciones que produce. La misma posibilidad de pensar el lenguaje deviene de su posibilidad de acción: su formulación produce y permite cosas, como el acto de pensar su existencia postulada, que se vale, en definitiva, del mismo lenguaje sucediendo. "Hacemos cosas con palabras, producimos efectos con el lenguaje, y hacemos cosas al lenguaje, pero también el lenguaje es aquello que hacemos", analiza Butler (1997, p. 25). Esa agencia sucede en el espacio entre lo que se enuncia y su significado, que da lugar a lo performativo¹¹ y, a la vez, a su condición de posibilidad, en donde hablar y hacer son equivalentes, y lo simbólico y lo social están imbricados.

Según la autora toma de Jacques Derrida, quien formula el concepto de semiosis ilimitada, todo signo tiene como componente estructural la "fuerza de lo performativo", lo que le permite romper con su contexto anterior sin perder su iterabilidad en tanto signo. Lo performativo constituye un ritual que se reitera a lo largo de la vida de una persona perteneciente a una comunidad lingüística y que tiene origen, desde la perspectiva lacaniana, en la prohibición establecida por el Nombre del Padre, un significante que inscribe la ley y, al enunciarla, posibilita las normas de la vida en sociedad (prohibición del incesto, ejercicio de la exogamia,

¹¹ Lo performativo es uno de los ejes centrales de la obra de Judith Butler, fundamentalmente en "El género en disputa", donde se vale para cuestionar la naturaleza dada y preexistente que recibe el género para opacar su factor normalizador. Lo performativo es una constante puesta en acto que produce sentido y ello es, en la teoría butleriana, el nodo del concepto de género: un acto que, en su iteración, evoca sentido pero, a su vez, es capaz de modificarlo. "La performatividad no es un acto único, sino una repetición y un ritual que consigue su efecto a través de su naturalización en el contexto de un cuerpo, entendido, hasta cierto punto; como una duración temporal sostenida culturalmente", explica Butler en el Prefacio de 1999 a *El género en disputa* (Buenos Aires, Paidós, 2007, p. 19). Para que ello suceda, debe invocar "un antes no histórico" que pone un juego una cierta teatralidad en la representación al volver a presentarse como acto. "Como consecuencia de una performatividad sutil y políticamente impuesta, el género es un «acto», por así decirlo, que está abierto a divisiones, a la parodia y crítica de uno mismo o una misma y a las exhibiciones hiperbólicas de «10 natural» que, en su misma exageración, muestran su situación fundamentalmente fantasmática." (Ibidem, p. 285).

lazo social, etcétera). De esa manera, ese significante fundamental constituye y cohesiona el plano real, el simbólico y el imaginario de la subjetividad.

Hacer hincapié en lo social es necesario ya que ello atraviesa y es atravesado por el lenguaje. Desde que nacemos, nuestra inscripción en lo simbólico es a un mundo ya caracterizado por las simbolizaciones de otros y es el nombre que nos asignan tales otros lo que inicia la existencia en lo simbólico. A su vez, la condición de ser llamados por un nombre en particular, con la singularidad de cada ser, es no ser llamados por otros nombres, por eso es que también el lenguaje constituye lo simbólico desde la exclusión. La mirada de los otros nos otorga identidad y existencia singular, donde el nombre tiene fuerza por la historia consolidada en sus iteraciones y es ello lo que condensa su significado actual.

Los actos de habla tienen valor citacional porque remiten al contexto de generación y, a su vez, en su iterabilidad, pueden exceder ese momento inicial o resignificarlo. Su potencialidad para apartarse de ese contexto que cita está en el intervalo entre aquello que cita o significa y los efectos que produce. Cuando un texto o signo "actúa" una vez, puede volver a hacerlo o, en su iteración, actuar en un sentido diferente al anterior, por lo que admite el lugar de la resignificación. Por eso es que un acto de habla no es algo que ocurre en un único momento sino que existe en el tiempo por su componente performativo que es posible en el proceso de iteración, que se da en un marco social y en el tiempo. La efectividad de un performativo obedece a cómo el poder de su contexto anterior se evidencia y lo legitima, así como en la intención de cada instancia. En su repetición gana "autoridad". Lo observamos en términos que encierran formas de exclusión o discriminación, que se instalan en una comunidad con la fuerza de lo normal que naturaliza tal violencia como producto de su reproducción no juzgada a lo largo del tiempo, hasta que sucede que se aprovecha el ciclo de iteración para cuestionarla. Aquellos performativos sociales que "llaman a un sujeto al ser", que son los que se "ritualizaron" a lo largo del tiempo son los que tienen un rol fundamental en la formación subjetiva, pero no solo reproducen condiciones sociales previas sino que generan efectos, mantienen la tensión y cohesión social en la fuerza de la historicidad de sus repeticiones. Entonces, ser nombrado, ser llamado a ser o ser interpelado socialmente son fenómenos equiparables, y supone, al mismo tiempo, una constitución discursiva y social.

Los discursos de odio se constituyen, en sus múltiples formas, como actos de habla de odio, es decir actos de habla en los que las violencias que imprimen a lo largo de su historia permiten consolidar en lo social diferentes niveles de odio, hasta los constructos que definen que hay vidas que no merecen serlo, justamente por estar desagregadas de lo normativo. En tanto la

iteración continúe sin que se introduzca un germen de resistencia, lo señalado como anormal seguirá condenado, a la vez que funcionará como condición de existencia de aquello a lo que se opone ya que ambos, lo normal y lo que se diferencia, existen en el mismo marco social y en el entramado del lenguaje, al que también condicionan. Toda producción del lenguaje no es un ejercicio discursivo que pueda desprenderse de su época y las intenciones del poder en su instancia de enunciación. No solo porque no es objetivo como si fuera fabricado en un laboratorio ajeno a lo humano sino porque es más que un mero hecho discursivo: su existencia simbólica también es una existencia social, genera efectos. Las expresiones de odio generan efectos violentos justamente por las significaciones sedimentadas en ellas que están asociadas con el entramado histórico de producción, que a través de las sucesivas repeticiones solidifican el orden dado en cada repetición anterior.

Una palabra ofensiva crea, en parte, a su destinatario; le constituye dentro de lo simbólico sostenido por las convenciones a la vez que le señala como excluido de lo social, le constituye como ofensivo, y sus efectos perdurarán así se haga desaparecer el texto. El "daño lingüístico" no es solo producto de la alocución sino de las intenciones con las que un enunciado es generado y la legitimación que a ello le da el poder, ya que una expresión se convierte en un agravio u otra forma de violencia respaldada por su historia. Cuando alguien amenaza a otro, a la acción agravante no solo la constituye la idea de posibilidad de la acción prometida por la palabra, sino la palabra en sí misma, el acto de ser dicha. Sin embargo, una palabra tiene la potestad de ser usada o ser mencionada, se "la puede utilizar para producir ciertos efectos pero también a la vez para hacer referencia a ese uso en concreto, llamando la atención sobre ella como una citación" (Butler, 1997, p. 165). Mencionarla y señalar sus efectos es una de las maneras que abre el juego a su resignificación para convertir, por ejemplo, un término ofensivo en una reapropiación resignificada de la lucha.

Para Butler, en tanto que invocación, el lenguaje de odio "requiere de una repetición en el futuro" para sobrevivir al citar los actos previos. En este sentido es que entiende que los actos de habla de odio funcionan como un "un ritual de subordinación" cuando son empleados por sujetos u organismos que representan la hegemonía contra aquellos que están históricamente subordinados y, por lo tanto, actualizan la opresión, tienen el efecto de "re-subordinar", de ratificar su sometimiento estructural. Algunas formas de opresión desde lo simbólico se volvieron estructurales a través del tiempo y de los sistemas de poder, de manera que cuentan con hegemonía en su marco sociocultural, lo que hace que el lenguaje de odio resulte eficaz y se reproduzca en instituciones como los medios de comunicación y la publicidad, las

instituciones del orden social como las fuerzas represivas y lo que se entiende como sentido común. Pero además de su valor citacional, tienen un contenido fenoménico reconocido como "texto público" y que en esa gimnasia se vuelve a la vez texto reproducible y resignificable. De esta manera, los actos de habla odiantes -a los fines del presente trabajo, los relacionados con el cissexismo- "preceden y ocasionan el enunciado que los representa; el enunciado es la ocasión de renovar esa operación de interpelación" (1997, p. 53).

Este "hacer" da pie a que algunos significantes puedan generar consecuencias negativas sobre las personas, desde lo simbólico y con anclaje en lo psíquico. Por ejemplo, la violencia simbólica que ejercen los actos de habla de odio contra personas no cis ni heterosexuales por ser entendidas por fuera del marco de la normalidad de la que parte la simbolización en lo social se traduce en acciones de discriminación, exclusión y agresión a ese colectivo. Cada vez que periodistas desde los medios de comunicación -también sucede en el discurso cotidiano de la calle o incluso en el legal- usa un insulto o un término que resulta peyorativo en su comunidad de hablantes, lo que está realizando es, precisamente, citar la historia compartida por esa comunidad para validar el sentido de la alocución y actualizarlo. Como ese proceso demanda de una comunidad que comparta significados y un marco de poder donde ello sea posible gracias al factor performativo de los actos de habla, la "responsabilidad final" no es necesariamente individual sino social. El hablante individual no entra en el juego del sentido por sí mismo, como si fuera posible desentenderse de la trama que lo constituye, lo precede y que modifica, sino que actualiza la trama de efectos portada por la historia del término o concepto a través de las sucesivas iteraciones de cada signo. Esto no quita responsabilidades en la intención de quien produce cada instancia discursiva, pero sí explica que aquello que posibilita el efecto del odio es más grande que cada sujeto o acto de habla. Cuando un hablante¹² cita un insulto, lo que hace es citar la historia de su sentido para una comunidad lingüística y por ello es real el efecto que acarrea, tal como Butler señala que sucede con términos racistas.

De acuerdo con los lineamientos de Butler, el proceso de iteración que es estructural del signo admite un intervalo donde discutir la univocidad histórica de un concepto instalado, y darle un nuevo sentido. Es en ese espacio donde los movimientos de resistencia podrán denunciar desigualdades para erradicarlas y aportar a generar una trama de sentido más equitativa, que deberá echar raíz con el paso de la historia y en la arena de la disputa de poder. Entonces,

¹² El concepto de hablante remite a su uso en la lingüística y semiología, pero no pretende ser capacitista y descartar otras formas de lenguaje que no sea el hablado o escrito.

¿cómo aportar a erradicar términos violentos o resignificarlos? Volvernos hacia los medios de comunicación como escenario de gran escala de las discusiones es un canal que apunta a un cambio en lo colectivo.

Lo universal excluyente: cissexismo en el lenguaje

Una mirada de lo simbólico como universal puede naturalizar exclusiones, es decir, no incluir a aquello que no es plausible de ser "normal". Debido a que nuestra existencia es posible a partir de ser destinatarios de una alocución lingüística -es decir, referidos por otros- es que la mirada de lo Otro es necesaria para la inscripción simbólica. Una no solo existe porque es reconocida sino porque "es reconocible", del mismo modo que el lenguaje de odio se sustenta en que ciertos cuerpos o ciertas vidas no son reconocibles en lo simbólico -que nunca es individual- como normales y, como consecuencia, se le asigna una etiqueta de no aceptable, insano, desviado, enfermo o anormal.

Es un proceso a la vez simbólico y político -como todo proceso simbólico es a su vez político, y viceversa- que transcurre en la materialidad de la historia, que se juega en las instancias entre la iteración y la potencial resignificación de cada enunciado. Butler toma el análisis de Pierre Bourdieu de la distinción entre "los performativos que funcionan y los que no funcionan" relacionados con el status y poder social de quien habla: cuando está investido con el poder, el lenguaje actúa. Que los actos de habla citen a esa instancia de institucionalidad o legitimidad de acuerdo con el status quo en el caso del lenguaje de odio carga a las palabras del "poder de herir" cuando se emplean términos o frases que tienen esa asignación simbólica. Cuando la acción o el efecto del lenguaje tiene éxito es porque se hace eco de efectos previos al citar prácticas anteriores sostenidas por el poder, en el camino de reproducir la normalidad acordada socialmente. Los términos de odio son un "acto" precisamente porque que aquello a lo que refieren se constituya como "innombrable" es un evento social. Por lo mismo pero en sentido inverso, ser "nombrable" es existir tanto simbólicamente como socialmente.

Sin embargo, ya que la "repetibilidad" de un signo constituye su carácter estructural, se puede citar el significado de origen para cargarlo con un valor diferente, como sucede con los insultos resignificados y apropiados como "puto" o "marica"¹³. De hecho, si tomamos el estudio que

¹³ Un ejemplo actual puede encontrarse en la denominación de la agrupación "Putos Peronistas", según explican sus integrantes: "Es una reapropiación muy barrial de algo despectivo. Nosotros nos tratamos de loca,

hace Butler de Derrida, podríamos sostener que ya que todo performativo tiene la potencialidad de, en su iteración, modificar aquello que representa, está en el germen de toda palabra la posibilidad de resimbolizarse¹⁴. La autora analiza ejemplos relacionados con la pornografía y la homosexualidad, en este último caso en función de que su "reconocimiento" explícito y público funcionaba hace una década en Estados Unidos como argumento para el ejército para excluir a aspirantes a sumarse a sus filas por considerarse inmoral y contagioso. También señala como aquello que se dice sobre la homosexualidad, como el concepto de "salir del closet", se convierte en un acto mismo de ser gay, algo así como la "homosexualidad en sí" (Butler, 1997, p. 203).

Cuando las prácticas discursivas plantean la correspondencia obligatoria entre un cuerpo identificado con lo femenino y el ser mujer-hétero-dependiente-madre o uno referido como masculino y el ser varón-hétero-dominante-jefedefamilia, actualizan el sentido tradicional biologicista, binario y heteronormado de los términos asociados con el campo de la orientación sexual y la identidad de género. Es decir, que el origen simbólico de tales actos de habla son cissexistas y sostienen la sedimentación de tal forma de significar lo normal. Y en tanto actualizan violencias consolidadas por los actos anteriores de cada término, son actos de habla de odio. Un ejemplo de ello es la utilización de términos que describen una orientación sexual no heteronormativa son empleados como insulto, con la legitimidad de la iteración a través del tiempo en un marco normativo que, acaso para garantizar un régimen de reproducción beneficioso para la producción y la conservación de algunas instituciones tradicionales con sus dogmas, velaba por la erradicación de toda forma de pareja que no esté constituida por un varón cis y una mujer cis. Sucede con "torta", "puto", "bollera", así como con "trava". Se vuelve evidente la fuerza ilocucionaria del acto de habla de odio dada la presencia del contexto para adjudicarle significado, que genera una "herida a través y en el momento mismo del habla" (p. 49), y es la existencia de tal herida en lo simbólico que genera aquello que hiere, constituye al sujeto que afecta. Un término ofensivo, además, señala su contexto anterior, a la vez que tal instancia lo condiciona.

Para Butler, "no hay manera de mejorar sus efectos si no es a través de una nueva puesta en circulación, incluso si esa circulación tiene lugar en el contexto de un discurso público que

de puto entre nosotros". De "*La lucha de los putos peronistas*", Río Negro Online

<http://www1.rionegro.com.ar/diario/tools/imprimir.php?id=22800>

¹⁴ "La explicación de Derrida tiende a acentuar la relativa autonomía de la operación estructural del signo, identificando la "fuerza" del performativo como un rasgo estructural de todo signo, que debe romper con su contexto anterior con el fin de mantener su iterabilidad como signo". (Butler, 1997, p 240.

apela a la censura de dicho lenguaje" (p. 66). El hecho de censurar palabras por ser consideradas aberrantes o anormales obliga a quien lo realiza a citar los conceptos que quiere quitar de circulación, lo que puede funcionar de manera contraria a la que intenta lograr, al prolongar las iteraciones que solidifican su sentido anterior, si el marco normativo en el que sucede no es permeable a identificar el trasfondo odiante del término. Por eso es que si hubiera censura de términos de odio promovida por un organismo de poder como un Estado no sería efectivo si no es acompañado por la lucha social y su visibilización en las plataformas de comunicación. Es decir que la forma efectiva de combatir las violencias es jugar en los intersticios de la iteración para su resignificación, para lo que es necesario reformular el contexto, generar nuevos contextos de significación que serán el marco para una acción de resistencia.

La resistencia puede ser efectiva si plantea una diferencia desde el mismo escenario donde ocurre la naturalización, como por ejemplo la prensa escrita o la pantalla de TV, implica llegar al mismo público destinatario de las prácticas convencionales con un nuevo sentido. Así, por ejemplo, si un periodista usara el lenguaje inclusivo no binario para redactar sus notas en alguno de los medios de mayor alcance comercial nacional obligaría a un nuevo registro de lectura y a que el público más o menos enterado del sentido político de ese recurso se pregunte sobre razones y objetivos de emplearlo, así la nota en sí no aborde cuestiones de género. Cuando ocurre la resignificación y logra, también a través de sucesivas iteraciones, constituir una nueva trama de sentido, es que lo performativo se pone más en evidencia ya que adquiere "fuerza de autoridad" sin cargar con la historia como validación, ya que la resignificación es, de alguna manera, una forma de diferenciarse del poder hegemónico. Siempre demanda de conocimientos situados para su puesta en juego social. Precisamente la "promesa política del performativo" es la posibilidad de que un acto de habla adopte un sentido "no ordinario" respecto al contexto al que pertenecía, lo que es posible porque ningún contexto está completamente determinado al momento de acontecer el acto de habla. No obstante, siempre estará abierta la pregunta sobre qué puede entenderse como lo "legalmente decible" en cada contexto, cuestión que en la última instancia es dirimida por la Justicia ya que el discurso de odio es una acción discriminatoria.

Así como Butler analiza que el lenguaje es citacional y en su iteración puede ir más allá de su sentido inicial o resignificarlo, desde una mirada política materialista se puede entender que el lenguaje es el elemento de la hegemonía más invisible y silencioso ya que es usado en la cotidianeidad de las comunidades, por lo tanto, también las disidencias deben verse reflejadas. Desde su perspectiva marxista, el ruso Voloshinov (1976) analizó cómo el lenguaje funciona

como arena de las luchas, aunque para él esa transparencia inexistente en lo simbólico estaba perpetrada por la necesaria diferencia de clase para que el capitalismo exista, por lo que llamaba a lo que hoy entendemos como una perspectiva interseccional, que para él significaba que el lenguaje debía ser terreno para la praxis revolucionaria.

El lenguaje no es inocente ni unívoco o dado, del mismo modo que las personas involucradas en lo simbólico interaccionan con el mundo desde una práctica que no es objetiva y desprovista de matices o experiencias constituyentes, ya no solo desde la individualidad de quien aprende o habla sino también desde la comunidad en la que se ven inmersas. Comprendemos lo que nos rodea desde los conocimientos ya elaborados, de manera que llegamos a lo nuevo desde lo que traemos de nuestras familias o colectivos primarios y lo abordamos desde lo que somos, más o menos conscientemente. También lo analiza la filósofa Diana Maffia (2008), que entiende que la mirada de los otros es lo que nos "constituye colectivamente" como sujetos y es un factor estructurante de la subjetividad, a la vez que la trayectoria de cada persona en lo social hace a la comprensión del mundo. "La idea de la metáfora es que lo que yo hago es comprender eso nuevo desde el lugar de lo que ya tengo comprendido. Una especie de transferencia de sentido, que luego será puesta a prueba con el resto de mi sistema de conocimiento y con el resto de mis experiencias, modificándose permanentemente", ejemplifica.

De esta manera es que el patriarcado y su naturalización de los géneros binarios se multiplican e instalan de manera silenciosa en nuestras vidas, y aun personas que mantuvieron algún contacto con movimientos de derechos humanos pueden reproducir micromachismos en su habla, o bien otras formas de violencia contra los derechos de las personas, como utilizar formas racistas naturalizadas como "denigrar" o "trabajo en negro".

Según Lohana Berkins, la "calle" -el ejercicio de la prostitución- fue el único lugar donde les fue posible a los travestis y trans vivir su identidad. Aun violentados y condicionados por su relación con la Policía y con una sociedad que les consideraba "perversiones" o "anomalías", allí era válido que lo trans o travesti estuviera visible, decible y, entonces, existente. Pero en el campo de lo social, mediático o laboral, la oscuridad seguía sucediendo y todavía perdura. Incluso en la actualidad sigue la disputa entre un feminismo más tradicional y conservador que coincide con Raymond, y el transfeminismo. Y en el ámbito laboral, colectivos TTT trabajan en la aplicación de un cupo laboral trans en el Estado y en lo privado, así como ya que la discriminación cissexista sobre la identidad de género funciona como obstáculo a la hora de

conseguir empleo. Durante 2020, varios proyectos de ley fueron presentados y debatidos para que la presencia de profesionales travestis trans en los medios de comunicación¹⁵.

Por eso es profundamente importante dar la batalla transfeminista desde el lenguaje, conocer los reclamos de los colectivos militantes, asumir las palabras que utilizan las personas LGBTTTIQ+ para nombrarse, despatologizar el lenguaje al cuestionar el origen político de lo normativizado, incluso cuando está sostenido en una supuesta mirada biológica heredada a través de los años. Es necesario trabajar para la resignificación de las palabras, o la generación de nuevas formas de decirlas. Las personas lesbianas, gays, trans, travestis, no binaries e intersex+ nos entendemos con una identidad simbólica y política como la de cualquier otra persona avalada por la heteronorma. Es pertinente, por tanto, poner en discusión el concepto de "normalidad" asociado a los géneros, su expresión física, su socialización y su sexualidad. De esa forma lo reclaman los movimientos feministas desde hace siglos, y todavía sigue siendo necesario incluso en un país con normativa de vanguardia en materia de derechos para la diferencia.

A partir de ello, cuántas más maneras haya de nombrar a las personas sin caer en las etiquetas de lo anormal o minoritario, de entenderlas y reconocerlas, ya que la identidad se constituye y legítima también a través de comunicar lo que se es y lo que es le otre, más justo será el lenguaje que nos atraviesa, y más cerca estaremos de darle batalla al cissexismo. El acto del habla es un acto performativo.

¹⁵ En plena virtualidad demandada por la pandemia del COVID 19, las legisladoras Gisela Marziotta, Norma Durango y Mónica Macha impulsaron, con algunas diferencias, proyectos de ley para garantizar la "paridad" o equidad de géneros en los medios de comunicación, sobre todo aquellos que son propiedad del Estado, como puede leerse en esta nota publicada el 5 de agosto de 2020 en *Página 12*:

<https://www.pagina12.com.ar/283000-crece-el-impulso-por-la-paridad-de-generos-y-diversidades-en>

Sin desoír la importancia política de la discusión, hija de la ex Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que instaló desde el análisis de contenidos la erradicación de la violencia simbólica, toda vez que se hizo referencia a la "paridad" de géneros la lectura es cissexista, porque normaliza la existencia de dos únicos géneros y entonces demanda que ambos tengan representatividad a la par en los medios, así se demande un cupo mínimo -del 1% o 3%, según la iniciativa- de personas travestis y trans al frente de las noticias. En junio de 2021 se aprobó la "paridad de géneros" en los medios de comunicación:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-aprobo-la-ley-de-paridad-de-genero-en-los-medios-de-comunicacion-y-se-dio-media-sancion>

Capítulo III

El poder en el medio

Rol de los medios de comunicación respecto de las luchas transfeministas en las sociedades de la información

Un acto de habla actualiza en cada iteración su marco de poder, aquella normatividad sostenida por las instituciones en su origen, que se presentifica y fortalece cada vez que el proceso ocurre. Hasta el día de hoy podemos detectar cómo pugnan por su supervivencia las construcciones que sostienen el deber ser de lo social desde hace siglos en Occidente, apoyado en la institución del matrimonio heterocisnormativo como nodo familiar, comunitario y productivo. Michel Foucault analiza que ya desde al menos el siglo XVIII esa estructura estaba vigente, y validaba los pilares económicos y políticos de la comunidad, como el derecho canónico y el derecho civil. El deber conyugal estaba bajo vigilancia en tanto reglado para permitir la procreación de la fuerza de trabajo o bien la continuidad del linaje, y lo que demandaba del sexo entre cónyuges establecido con los mismos intereses políticos que el matrimonio. Por eso el sexo era de "naturaleza jurídica", por lo que señalaba como "contra natura" toda expresión que quedase por fuera de lo reglado por el matrimonio, al punto de considerar criminal tanto las relaciones extramatrimoniales como el "rapto", el ejercicio del sadismo y la sodomía, entre otras "sexualidades periféricas" (Foucault, 2016. p. 41). En ello, también hay huellas de la historia de la homosexualidad y su clasificación como perversión, al desagregarse de la sodomía e identificarse como un "hermafroditismo del alma", según los valores imperantes y en las determinaciones de la medicina. En 1870 un artículo de Westphal definió a la homosexualidad como "sensaciones sexuales contrarias", con lo cual se puede determinar como fecha de 'nacimiento' del concepto.

De entonces hasta la actualidad, las personas LGBTTTIQ+ fuimos destinatarias de diferentes formas de violencia, hasta incluso la muerte. La resistencia, la lucha por la visibilización y la reivindicación son procesos contestatarios al poder que operan en la brecha de sentido, para modificarlo. La perduración en el tiempo de las prácticas heterocisnormativas obedecen a la eficacia de la "presencia constante" de sus formulaciones que actualizan las prohibiciones fundantes, porque solo ellas dejarían en el pasado la norma. Con la sociedad burguesa del siglo XIX –que Foucault compara con la de su época, en las últimas décadas del siglo XX y probablemente tenga varios puntos de contacto con la actual- la sexualidad institucionalizada

pasó de ser la única avalada por la ley del matrimonio para ser "múltiple". Aun sin cuestionar la normalidad de la monogamia heterosexual, se reconocieron diferentes formas y matices que, en lugar de ser excluidas, se asumen como hacedoras de la especificidad de la subjetividad de cada sujeto, y tales sexualidades -tanto las que se dan a lo largo de la vida como las relacionadas con hábitos, gustos, espacios- conforman el "correlato de procedimientos precisos de poder" solidificado "mediante múltiples dispositivos de poder" que ya se basa cada vez menos en prohibiciones explícitas o sanciones de la ley materiales. Más allá de las formas que asumen, tales procedimientos del poder promueven la consolidación de la diferencia sexual, fuertemente arraigada a los procesos biológicos de la reproducción fijados de acuerdo con los preceptos cissexistas de las instituciones. La institución médica aportó a sostener un dispositivo que ejercía la potestad de la verdad del cuerpo y el deseo, una verdad que para Foucault se convierte en "ars erótica" en sí misma: "el placer en la verdad del placer". Existe en la sociedad actual varios discursos que celebran la "diversidad sexual", pero no por ello carece una "ley que siempre dice que no" ya que el poder está justamente allí, en la constitución de "aquello que parece oponerse" (2016, p. 79). No se trata de poder como "el Poder", aclara Foucault, es decir como un sistema sostenido por instituciones que sujetan o determinan la libertad de los ciudadanos o como un conjunto de reglas en sentido tradicional; sino que se trata de las relaciones de fuerza que pugnan en determinado campo, que entran en juego por contradicciones, desniveles o cristalizaciones de cadenas de sentido y formulan así las leyes que constituyen la hegemonía social.

El poder sobre el sexo, al que podemos rastrear en el discurso de lo simbólico y en las prácticas culturales de una época, pueden hallar diferentes estrategias, que también son evidentes en la performance discursiva de los medios de comunicación hegemónicos en lo contemporáneo, dado que hay formas sutiles de circulación del poder, diferentes al imaginario común del despotismo u otras formas de verticales jerarquía o instancias de superioridad que ejercen el control de forma explícita y coercitiva. En cambio, es el mismo proceso del poder el que produce la "voluntad" de llevar a cabo aquello que el poder promueve. Cuando el autor se interesa por la relación "saber-poder" y por describir ya no qué es el poder sino cómo se genera y mantiene -es decir, cómo se produce la construcción de sentido-, y si entendemos el acceso a la información como una forma de saber, que está atravesada y codeterminada por el juego del poder, nos da las herramientas para analizar una de las formas que adquiere esa dupla en la sociedad de la información en la que nos encontramos: los medios de comunicación.

No hay un saber unívoco y primario que porte la verdad de la génesis del mundo, o sea, el núcleo de la historia. Desde una mirada pragmática que se pregunta por la semántica del poder, podemos ver cómo el poder se encuentra con el saber en una relación constante de producción de sentido: "El ejercicio del poder crea perpetuamente saber e inversamente el saber conlleva efectos de poder", analiza (Gómez Farias y Rogel-Salazar, 2013). Sin embargo, en esta dinámica entre poder y saber hay una relación de condición, ya que el ejercicio del poder a través de los dispositivos demanda de cierta apropiación del saber, aunque no desde una lógica de su trasvasamiento absoluto desde la instancia que lo ejerce a quien la recibe. A lo largo de su obra, Foucault analiza cómo el poder es relacional, condiciona a las personas y se convierte en parte constitutiva de la vida social. El dispositivo es, en esa línea y según definen Farías y Salazar, una "trama de relaciones normada y reglamentada").

En una era de hiperconectividad y comunicación al instante, los medios dominantes funcionan como instituciones que legitiman lo establecido y se encargan de sostener, esa confirmación en el tiempo, a través de la elaboración de un discurso digerible que tamice las afirmaciones de las demás instituciones del poder, lo que nos remite a la performatividad analizada por Butler, posible a partir del proceso de iteración. Respecto del tema que nos ocupa, también juegan un rol preponderante en naturalizar como lo normal-dado-no-discutido las afirmaciones heterocisnormativas sobre la constitución identitaria de los cuerpos que muestran o sobre los que hablan.

En "La arqueología del saber", Foucault analiza la estructura de repetición del discurso en el contexto de una nueva forma de concebir la historia, y entiende que en la regularidad en el discurso enmarcada en la institución de la tradición pone la etiqueta de la genialidad individual toda marca de renovación o diferencia (Foucault, 2010), para circunscribirlo a la particularidad de una ocurrencia y no a un principio de revolución. Más tarde, la noción de "evolución" aparece cuando varios elementos diferentes a su origen son reagrupados y conforman nuevas series bajo el paraguas de una influencia o referencia, que puede ser acaso una teoría o nuevo paradigma. Cuando analizamos desde una perspectiva heterocissexista estos conceptos a la luz de lo planteado a partir de la obra de Judith Butler en los capítulos anteriores, podemos encontrar en la descripción de Foucault -que él plantea como punto de partida de su estudio para señalar disidencias- la descripción de cómo el lenguaje tradicional aspira a definir los esbozos por cuestionar la institución patriarcal que distribuye roles de acceso al poder según los géneros desde hace siglos. Así como en la iteración de lo simbólico -así como del poder en sus discursos- se admiten brechas para instaurar una política de contestación frente a las

violencias naturalizadas, y aprovechar esas fisuras para la ruptura de la discriminación o la ausencia, hay una estructura que brega por permanecer intacta la distribución binaria de los roles en función de lo masculino preponderante, que clasifica de individual, extraño y anecdótico cualquier intento de reivindicación de lo diferente.

El lenguaje es una forma de ordenamiento sostenido por la estructura de poder que ordena al mundo y, por lo tanto, tal ordenamiento es social, cultural, económica y política¹⁶. Por ello, la importancia de generar cambios desde allí frente a un sistema que genera violencias. Un ejemplo de ello fue la puesta en circulación del lenguaje inclusivo no binario, y el abordaje en notas periodísticas del uso de la "e" para evitar asignar género binario en palabras cuya desinencia "original" en "a" u "o" podría indicar femenino o masculino. Cuando este tipo gramatical de correrse del binarismo, que ya existía con otras formas en la escritura desde hace décadas a través de redes sociales, fanzines y otras formas de expresión de grupos militantes feministas, transfeministas o de la comunidad LGTBTTIQ+, llegó a la escena pública, los medios de comunicación plantearon, de acuerdo con su línea editorial, curiosidad, adhesión o discrepancia. En la nota "Otro round por el lenguaje inclusivo: ¿quiere adaptar la realidad?" del 10 de agosto de 2020 de Clarin.com, a más de un año de la masificación de este tipo de recurso, le periodista Adriana Muscillo se preguntaba: "¿Cuál es la relación entre el lenguaje inclusivo y la realidad? ¿Es el lenguaje inclusivo el que quiere modificar la realidad o solo quiere adaptar la lengua a una realidad que ya existe, que ya fue modificada?". En esa sentencia, que es el punto de partida del artículo, no solo minimiza el rol social de esta nueva manera de comunicarse en idioma castellano sino que pone en duda la existencia en "la realidad" -cabe la pregunta de qué es tal concepto para quien escribe- de personas que no se identifican con los géneros binarios tradicionales y, por lo tanto, aporta a la violencia simbólica de invisibilizarlas. En la versión digital de *La Nación* el 16 de diciembre de 2020 se publicó "Innecesario: la RAE vuelve a pronunciarse sobre el uso del lenguaje inclusivo", donde se considera que la desaprobación de la "e" de parte de la Real Academia Española está sostenida en un "informe conclusivo". Allí, se defiende el uso de la desinencia "o" para o "masculino gramatical" porque "ya incluye" la función de generalizar términos más allá de su género con toda combinación posible en ese sentido. En el artículo, el medio no cuestiona con ningún ejemplo o análisis la sentencia de la RAE sino que, lejos de ello, apoya el verdecito a través de la incorporar como

¹⁶ Se profundiza en el "Taller de Lenguaje Inclusivo y No Sexista" que dictó la UNLP en 2020 a cargo de Cynthia Ottaviano <https://perio.unlp.edu.ar/wp-content/uploads/2020/05/Taller-de-Lenguaje-Inclusivo-2020-EPC-PRENSA-GENERO.pdf>

hipervínculo dos notas relacionadas que critican fuertemente el lenguaje inclusivo no binario: "Eduardo Feimann pidió la renuncia de Lucas Grimson luego de sus tuits discriminatorios" - donde Feimann señala "El discriminador y xenófobo 'les pibis' Grimson ¿ya renunció?" - y "La contundente carta de una militar contra el lenguaje inclusivo: 'Yo soy soldado, ni soldada ni soldade'".

En se análisis de la regularidad del discurso Foucault convoca a "acoger cada momento del discurso en su irrupción de acontecimiento" como camino para "renunciar a la infinita continuidad del discurso" (Foucault, 2010, p. 38-39) ya que es cambiante como las mismas categorías de historia, literatura o política. Estas propuestas parecen ubicarse en las antípodas de los veredictos de la RAE, que justifica el rechazo a la mutación del lenguaje -por el uso de la "e", en este caso- basándose en la normatividad del mismo lenguaje cuya modificación no admiten, es decir, en la lógica excluyente que está debajo de su institucionalidad.

Ahora bien, ¿qué margen de acción queda en la dinámica de la historia y en una de las superficies donde se imprime el lenguaje para generar aquello nuevo, diferente? ¿Qué es lo que concretiza algo bajo la institución de la diferencia? Flavio Rapisardi analiza el proceso de "dejar una marca" de un elemento presente que deja un rastro sobre su pasado y una huella para el futuro -"rastros de retenciones y protensiones" (2013, p. 87) , define- por lo que, podemos entender, la potencialidad de toda significación se encuentra en esa capacidad de sentar diferencia en la cadena de significaciones. Pero es más que esa dialéctica (p. 88), porque es accionadora y negadora a la vez, impulsora del proceso de significación y ya no contracara de un concepto unívoco de identidad que es determinada por la institución del poder, que asigna según el espacio y el término determinados un baluarte de "verdad" o "normalidad" como si fueran valores dados y no creados en la misma sinergia de la diferencia.

Hay, entonces, una verdad sostenida como válida, como única admitida, como muestra de lo aceptado y deseable. La lógica patriarcal da ese carácter, como se analizó, a la segmentación binaria de los sexos y los roles de poder a ellos atribuidos. Aquello que no se halla al interior de ese encasillamiento es resistido, ridiculizado, burlado, discriminado, castigado, segregado. O, en los tiempos que corren en la que la expresión cada vez más popular de los feminismos pone algunos temas afines en agenda, se encuentra a lo diverso como una alternativa amigable con la univocidad de lo "cierto", un camino alternativo que no discute el proceso de poder que aprueba como válido a todo lo que se parece a sí. Lo "diverso" o "alternativo" funciona como una estrategia que niega el movimiento natural de las significaciones al permitir convivir esos agentes de lo nuevo o revolucionario con lo instituido y tradicional, y asemejarse a ello en los

momentos más próximos. La "disidencia" refiere a una oposición política a lo hegemónico, que cuestiona desde una lógica de ruptura, que, en tanto se define en relación a lo criticado, requiere de la existencia de aquello para tener vigencia.

La categoría política de lo diferente implica, en cambio, darle el lugar de existencia a categorías igual de válidas que la normada pero con una marca de cambio, con una lectura de la ocupación de posiciones diferentes en el continuo simbólico, que también es político e histórico. Cuando Rapisardi analiza la diferencia a partir de las afirmaciones de Ernesto Laclau y Judith Butler suma un elemento que resulta interesante en los términos de esta tesis: rescata el "carácter incompleto de todas las fronteras sociales" lo que permite "evitar la subordinación a una frontera única como la fuente de la división social" pero sin escindirse de ella.

Así, al pensar la existencia de los géneros y observar la porosidad y mutabilidad de las membranas que funcionan como fronteras de lo normativo y naturalizado desacredita al binomio cis y opositivo varón/mujer como única marca de la normalidad y, por lo tanto, desaprueba el régimen que subordina a esa categorización patriarcal, producto de lógicas del poder heterocisnormativo. Ello no implica olvidar a lo heteronormativo como punto de partida en la historia de las expresiones del deseo, porque de esa manera se puede cuestionar el estatuto de la heterocisnorma en su presentación histórica de lo natural, y discutir su 'carácter monolítico'. Con él, los intentos de erradicación de la diferencia, ya sea el lesbohomotransodio encarnado por las más crueles formas de violencia física o la repulsión, hasta la crítica del uso de un lenguaje inclusivo no binario que presentifique a quienes las categorías normativizadas no representa.

Hay, sin embargo, prácticas quizás más peligrosas relacionadas con una lógica capitalista que todo lo vuelve producto, y que convierte, desde los medios, las historias de vida con rasgos de oposición al sistema imperante en una mercancía, desde el sentimentalismo extremo o el espectáculo, y borra así las particularidades¹⁷ históricas de las luchas. Así, se encuentran también en los medios perfiles o historias de vida que, aunque pretenden un proceso de identificación con el lector, se focalizan en el morbo y aquello que causa sensación por ser

¹⁷ En su trabajo "Desigualdad y diferencia: retóricas de la identidad en la crítica de la cultura" (Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, 1997), Silvia Delfino analiza los aportes de Stuart Hall y otros referentes de los estudios culturales al abordaje mediático de la diferencia, y allí señala cómo algunas prácticas de las nuevas derechas asumidas como propias en los medios de comunicación "estetizan la marginalidad y la miseria" de manera que las vuelven atractivas, en lugar de una realidad denunciada. Lo mismo sucede con otras prácticas, como el racismo y el sexismo. Este "exceso" de presencia desde el registro melodramático persigue el fin de controlarlas al delimitar sus límites e incorporarlas al circuito de consumo. De esta forma, la "tolerancia a la diversidad" se vuelve parte de una "pluralidad individualista".

diferente. Para sumar herramientas al recorrido teórico del presente trabajo realicé cuatro entrevistas a profesionales de la comunicación -muchas de ellas del colectivo LGTBTTIQ+- que podrán encontrarse en el anexo, y que aportan, entre otros puntos de reflexión sobre las prácticas periodísticas, ideas sobre el proceso de espectacularización y estigmatización de la diferencia en las noticias.

La despatologización de las identidades: "estar siendo"

Una de las instituciones que gozan del rol de atribuir "normalidad" a las corporalidades y evalúan su pertenencia a uno u otro "sexo" es la médica, incluso con la difusión de la información sobre el cuerpo en redes sociales e internet. En las últimas décadas, investigadores de la psicología y la psiquiatría iniciaron estudios con pacientes que presentaban lo que la medicina tradicional denominaba "trastorno de la identidad sexual o de género" o bien "disforia de género". Según Judith Butler, no es ese concepto un diagnóstico que se desprenda tras un estudio psiquiátrico y psicológico de una persona sino que "son las normas que gobiernan la anatomía humana idealizada la que (lo) producen" (2016, p. 18). Este trabajo de tesis toma como antecedente uno de los disparadores centrales que el movimiento trans señaló para argumentar por qué era necesaria una ley que respete la autopercepción de la identidad de género de las personas: son esas mismas normas de las que se valía la institución de la salud para encerrar a una persona bajo la etiqueta de "enferma" la que funcionan como filtros segregatorios que velan por conservar el "orden" y expulsan lo que entienden como patológico. "Para controlar las identidades de género no-normativas y normalizar estos cuerpos y comportamientos, las instituciones gubernamentales disponen de mecanismos tales como la institución médico- psiquiátrica. Motivada por intereses estatales, religiosos, económicos y políticos, ésta trabaja sobre los cuerpos de las personas amparando y reproduciendo el binomio que presupone un cuerpo y un comportamiento específico según nos catalogue como hombres o mujeres". Así lo sintetizaba en 2011 la Red Internacional por la Despatologización Trans en el escenario de la discusión por la sanción de la ley de Identidad de Género.

La ley, aprobada en 2012, tiene como centro el concepto de que la identidad de género es autopercebida -percibida por cada persona- sin que para ello deba intervenir la institución médica o judicial. Esta es una premisa de vanguardia cuando todavía en el campo del psicoanálisis está muy presente la idea de "perversión" cuando se la liga a prácticas no hegemónicas. Según explica la psicoanalista Débora Tajer (2014), "la noción de perversión,

cuando se la liga a prácticas no hegemónicas y en una línea de dirección única acerca del estatuto de la diferencia sexual, impide percibir lo patológico en lo nuevo, transformando, de hecho, lo nuevo en patológico" .

En ese contexto es que se desarrollan estudios de género, todavía en disputa con la formación tradicional de les próximas profesionales de la salud. Aunque no la cataloga estrictamente como una patología, la misma Organización Mundial de la Salud (OMS) entiende que quienes no son cis presentan una "incongruencia de género", lo que está directamente ligado a una conceptualización cissexista por la que lo "esperable" es que sí haya una "correspondencia". El concepto de "incongruencia" es discutido por el movimiento trans, como por ejemplo por Mauro Cabral, cuya militancia está fuertemente relacionada con la lucha por el acceso a la salud. En su libro "Interdicciones", Isadora Lins França escribe su artículo "Ahora, es toda una mujer: un análisis del caso de Edinanci Silva en los medios latinoamericanos", en la que estudia cómo el concepto de "hermafrodita" aparecía en todas las notas de la judoca Edinanci Silva debido a su identidad de género intersexual.

El diario *La Nación*, tras haber sido merecedora de la medalla de oro en su categoría en los Juegos Panamericanos de Río de Janeiro, se refirió a ella como "una campeona diferente a todas" y, antes que informar su logro deportivo, en las primeras líneas de la bajada de la nota señaló "es hermafrodita" (Quinteros, 2017). En toda la cabeza noticiosa del artículo, las descripciones se refirieron a la genitalidad de la protagonista: que sus órganos eran masculinos, y que pese a ello su categoría de competencia era la femenina. Aunque la nota pertenece a la sección Deportes, apenas si se refiere a su performance en su disciplina: cita a una competidora que señala que es mucho más fuerte que otras contrincantes, lo que asocia con el componente "masculino". El concepto de hermafrodita, presente en la medicina durante largas décadas tiene un punto de partida biologicista que reconoce caracteres de ambos sexos biológicos y a quien presenta elementos físicos de ambos como una "mezcla" de los dos, que no termina de ser lo uno ni lo otro, y que deberá elegir, a través de su expresión de género, sus prácticas e intervenciones quirúrgicas, aquel al que más se asemeja. La diferencia, desde el punto de vista periodístico con el que se cubrió el caso, identifica una diferencia al enfrentarlo con lo normativo, pero dada su lejanía con lo esperado lo clasifica en lo patológico, lo que hay que arreglar, aquello sobre lo que la institución médica debe intervenir para corregir y cuidar.

En el mismo libro compilado por Mauro Cabral, Luciana Lavigne (2009) señala que la perspectiva de les profesionales de la salud en tanto actores que detentan el ejercicio del poder hegemónico "regula los cuerpos y construye los problemas que deben ser considerados como

tales". Sin embargo, también existen grietas en la comunidad médica, que no es homogénea. Le autore toma las ideas foucaultianas en torno al poder y cómo fluye socialmente a través de las prácticas discursivas, y que admiten, en su proceso, discusiones o resistencias. Precisamente, ante el poder encarnado por la institución médica, la intersexualidad es la resistencia, sostenida políticamente por grupos activistas LGBTTTIQ+. La "visibilización" como una respuesta política a la ausencia en los criterios médicos, mediáticos, culturales que entienden lo existente y lo posible, y le asignan entonces categorías de lo anormal para derivarlo en su invisibilización total cuando se piensan las formas que asumen los cuerpos humanos, el deseo y las identidades.

Los cuerpos, en tanto organismos políticos, están atravesados por variables culturales que se conforman en el campo de la lucha por el poder, que en los aspectos analizados por este trabajo tienen como eje la distribución constituida por el patriarcado. Ese paradigma heteronormativo y patriarcal dominante asigna roles sociales a los cuerpos y vuelve a su constitución biológica aceptada como "sana" y "normal", junto con su expresión socialmente validada, sinónimo de las identidades de género.

Una respuesta en resistencia a esa normatividad fue -y es- asumida por organizaciones antipatriarcales del colectivo LGBTTTIQ+. Una de las principales referentas en la disputa de poder fue Lohana Berkins, que se preocupó a lo largo de su militancia por cuestionar lo aceptado como normal, recuperó el término "travesti" e incluso "trava" como herramienta de lucha. Fue referente de la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT). Fundó, entre otras iniciativas, la cooperativa popular Nadia Echazú, desde la que sus pares podían encontrar salidas laborales desde el asociativismo que fueran una alternativa a la prostitución que, sin ahondar en la discusión del abolicionismo y el reglamentarismo, encuentra la clasificación de los cuerpos como "objetos de consumo" disponibles en la vía pública. En muchos casos, les travestis/trans que ejercían la prostitución lo hacían empujados por un proceso de expulsión familiar, social y laboral por no ser 'ni varón ni mujer', por lo que la cooperativa significaba una ayuda para acceder a una oportunidad en la que el género no funcionara como un filtro o tamiz debido a los preconceptos violentos que antecedió a la idea de diferencia: "Basta de pensarnos como enfermas, infectadas, ladronas, poco confiables, que no nos podemos capacitar para estar en un puesto de decisión, que no podemos sostener un acuerdo", reclamaba¹⁸.

¹⁸ El textual pertenece a una nota realizada por la autora del presente trabajo, que se incluye en el anexo. Fue publicada en el medio Marcha Noticias el 29 de junio de 2014.

Berkins fue una de las integrantes del Frente Nacional por la Ley de Identidad de Género, una colectiva conformada en 2010 por organizaciones y activistas trans que tuvieron a su cargo la redacción del proyecto de ley 8126-D-2010, semilla de lo que dos años más tarde fue la normativa sancionada. De ese espacio fueron parte, entre otros, Mauro Cabral (GATE), el filósofo Blas Radi y la psicóloga social Marlene Wayar. También lo integraba Daiana Sacayán, del Movimiento Antidiscriminatorio de Liberación (MAL), otra de las principales referentes del movimiento trans, que fue asesinada en 2015. Por ese hecho de violencia, y tras el fallecimiento de Berkins (2016), la Colectiva Lohana Berkins recuperó la lucha contra los travesticidios y transfemicidios, la expresión máxima de la violencia cissexista.

En tanto, con un fuerte trabajo institucional y sede en varias provincias del país, la Asociación Argentina de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA) se convirtió en la cara visible de la crítica por la discriminación de género cuando se discutió la Ley 26.743 de Identidad de Género, que reconoce que cada persona tiene derecho a definir su identidad en función de cómo la autopercibe. ATTTA, que a nivel internacional integra con otras agrupaciones la Red Lactrans, también tuvo un rol relevante en la discusión y sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario en 2010, junto a la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (Falgbt), entre otros espacios. Esta normativa modificó los términos en que el Código Civil se refería a los cónyuges. El lenguaje, en la versión anterior, naturalizaba como identidades válidas la de "varón" y "mujer", y por lo tanto, establecía como "normal" y única opción ante el Estado la unión heterosexual.

En la actualidad, esas y otras organizaciones o personas TTT autoconvocadas, son parte de marchas que cada vez toman más visibilidad, además de la tradicional Marcha del Orgullo. Por ejemplo, cada 28 de junio desde hace cinco años se organiza la Marcha Plurinacional Trans "Basta de Travesticidios y Transfemicidios". Solo en los primeros seis meses de 2020, denunciaron 42 muertes de personas travestis/trans, sin que ese esto figure en ninguna estadística oficial. La esperanza de vida de esa población en Argentina es, en promedio, 35 años. Justamente a eso denominan "travesticidio social": el desamparo de parte del Estado en el acceso a los derechos básicos que termina con la vida de las personas por no etiquetarse en los marcos "normales" de los géneros.

De la calle al Congreso: leyes diversas

El 15 de julio de 2010, frente a un Congreso de la Nación dividido entre los que estaban a "favor de la familia" y quienes entendían que el deseo no es solo heterosexual, Argentina se convirtió en el primer país de América Latina en reconocer el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo/género, con la Ley 26.618 o Ley de Matrimonio Igualitario. Otorgó los mismos efectos y responsabilidades que les contrayentes heterosexuales tenían hasta entonces. Y también, la misma "palabra" a ese lazo. Es que una de las razones por las que los grupos conservadores se oponían a esta ley era porque se identificaría ante el Estado a un vínculo que consideraban "anormal" con el mismo término que para las uniones entre personas de diferente género, una muestra cabal de que el lenguaje no es un territorio inocente y despojado de sentido político. A partir de la normativa, se modificó el texto del Código Civil en el que se le asignaba género a quienes optaban por el matrimonio y se implementó la palabra "contrayentes". Esta ley es el resultado de una importante campaña de organizaciones diversas en todo el país, no solo a través de marchas y actos sino mediante fallos judiciales ante casos individuales y proyectos previos de unión civil.

Esa discusión fue vivida y transmitida por los medios de comunicación comerciales como una verdadera batalla, aunque con una capacidad de convocatoria menor a las recientes marcha por el aborto legal, acaso por la menor difusión de las redes sociales y una instalación todavía incipiente del feminismo a nivel masivo. Sin embargo, las iglesias y los sectores más conservadores sintieron atacados un baluarte cultural, político, social y económico que entendían exclusivo. En los medios, las coberturas incluían profesionales de la salud y representantes religiosos que explicaban a la homosexualidad y el lesbianismo como patologías. Del otro lado de la discusión algunos periodistas explicaban qué significaban las siglas LGBT.

Con este antecedente, dos años más tarde el movimiento TTT, acompañado por muchas de las organizaciones que impulsaron la Ley de Matrimonio Igualitario, copó la plaza porteña de los Dos Congresos con un nuevo reclamo: así como todo "amor es amor", todo deseo es legítimo. Y eso incluye lo que motiva la autopercepción de la identidad de género, sin perjuicio de que "no corresponda" con el sexo biológico o el género asignado al nacer. En verdad, no era una discusión nueva sino una que también tenía antecedentes en la Justicia, cuando algunas personas travestis o trans llevaron ante una Corte su pedido de que su nombre y su género real, el autopercebido, figurase en su Documento Nacional de Identidad. Si bien algunos representantes de la farándula, como Florencia Trinidad, apelaron a la pantalla chica en favor de la aprobación y los noticieros en el prime time cubrieron el debate, a escala social podría

decirse que su repercusión mediática fue menor. No así la importancia para la vida de las personas.

Sancionada el 2 de mayo de 2012 y promulgada 21 días después, la Ley 26.743 de Identidad de Género afirma que "toda persona" tiene "derecho al reconocimiento de su identidad de género". Ello implica el "libre desarrollo de su persona" y a "ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada", según consta en el artículo primero.

Como ya se señaló, un reconocimiento de avanzada para la normativa de la época que figura en esta ley es que si el género autopercebido no corresponde con el que le fue otorgado al nacer no hace falta ningún tipo de autorización judicial o diagnóstico médico para modificarlo. Lo propio ante operaciones de resignación de sexo o tratamientos hormonales en los casos que las personas decidan hacerlos. Es decir, que tampoco son obligatorios para lograr un cambio de género en los documentos que acreditan identidad. Sin embargo, la ley no discutía el binarismo imperante, ya que implicaba que, en la práctica, la identidad de las personas siga teniendo que clasificarse entre feminidades y masculinidades los instrumentos legales. Si bien esta normativa fue una enorme conquista para la lucha, porque favoreció el cambio de nombre y de documento de identidad y se estableció como sostén para la equiparación del acceso a las oportunidades, desde la perspectiva cissexista debe observarse que repite la categorización 'varón-mujer' como alternativas de identidad. Lohana Berkins había evaluado hacia fines de 2015: "En ninguna institución del Estado, sobre todo en el campo de la salud, nosotras figuramos como travestis, nos anotaban como varones. Y ahora, al ser sancionada la Ley de Identidad de Género, advertimos una nueva forma de ser invisibilizadas al anotarnos como mujeres. Porque eso no da cuenta de toda nuestra existencia".¹⁹

Hubo algunos antecedentes judiciales para abrir el camino a abandonar el paradigma médico psiquiátrico para adoptar el de derecho en humanos en materia de definición de la identidad. El primer antecedente fue 2018 en Mendoza, cuando, mediante una resolución administrativa, se reconoció la identidad no binaria para Gerónimo Carolina. Más tarde, en la Ciudad de Buenos Aires, la jueza nacional en lo civil Myriam Cataldi falló a favor del pedido de le

¹⁹ Al momento de elaborar la versión final del presente trabajo, en julio de 2021, se acababa de aprobar la inclusión del símbolo "X" en los instrumentos legales que acreditan identidad, como el DNI y el Pasaporte, para designar un género diferente al femenino o el masculino.

activista travesti Lara Bertolini para que en su partida de nacimiento y su DNI figure "femineidad travesti" en el área correspondiente a sexo (*Latfem*, 2 de marzo de 2019).

Historia y cambio

Frente a la necesidad de llevar a los sectores de la sociedad que no estaban familiarizados con las discusiones más teóricas, las organizaciones activistas, periodistas feministas, universidades y algunos órganos estatales asumieron la responsabilidad de llegar a ellos a través de esos mismos medios de comunicación cuyo discurso era funcional al sistema cuestionado. Existen desde hace más de una década grupos de periodistas feministas y organizaciones de derechos humanos que trabajaron en manuales y recomendaciones para intentar sacar al patriarcado de las redacciones. El mayor volumen de trabajo, sobre todo en sus inicios, estuvo enfocado a señalar las violencias que recaían sobre quienes asumen la identidad de género de mujeres, ejercida por un discurso dominado por estereotipos machistas. La Red Par (Periodistas de Argentina en Red por una Comunicación No Sexista)²⁰ denunció la violencia de géneros, con un fuerte anclaje en los contenidos misóginos. Elaboró, entre otras herramientas, un Decálogo para recomendar prácticas no sexistas, así como para abordar la violencia de género y escribir o contar sobre las mujeres víctimas de trata sin revictimizarlas. Su participación fue muy importante para la sanción en 2009 de la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales.

Ese decálogo, auspiciado por la colectiva Católicas por el Derecho a Decidir²¹, fue pionero en señalar que el machismo asume una forma de violencia simbólica y que si bien "los medios no son culpables del patriarcado, lo legitiman". Esta herramienta resulta de gran importancia para la época ya que señala a los medios de comunicación como lo que son: "actores sociales, políticos y económicos con un rol central en la construcción de valores, mitos y saberes y con incidencia en la instalación de aquellos temas que se consideren importantes en el imaginario

²⁰ Es un colectivo creado en 2006 conformado por periodistas y comunicadores de todo el país, que se planteó el objetivo de aportar una mirada no sexista a la profesión. Se propuso "incluir, promover y desarrollar la perspectiva de género en los medios de comunicación". Su sitio web es <https://redparblog.wordpress.com/>

²¹ Se define como una red de activistas feministas y católicas que trabajan para lograr una sociedad donde las mujeres ejerzan libremente sus derechos sexuales y reproductivos. Tuvo una participación muy relevante en la sanción de la Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Su sitio web es <https://catolicas.org.ar/>

colectivo". Una ventana donde visibilizar los cambios en el discurso de una sociedad, y de acompañar su validación o bien cuestionarla.

En esa pieza, de las primeras en la historia argentina reciente dirigida a repensar prácticas periodísticas, se introducía el buen uso de los conceptos "violencia hacia las mujeres", "violencia de género" o "violencia machista" ante casos repudiables de naturalización de las prácticas patriarcales. No obstante, la diferencia no ocupaba un punto de análisis en este aporte, lo que da cuenta de lo instalado que se encontraba, incluso para una organización feminista dedicada a rever el patriarcado en el lenguaje, la estructura heterocissexista y la señalización de "las mujeres" como sector oprimido de la sociedad. En frente, se identifica al "hombre" como responsable de las violencias en los casos denunciados.

Este material coincide positivamente con un momento histórico en el que la clave feminista comienza a instalarse en los medios de comunicación hegemónicos, que son los más consumidos por la población. Las coberturas televisivas en vivo de las marchas por la legalización del aborto o las organizadas por el movimiento Ni Una Menos son un ejemplo, así como la incorporación al plantel de Clarín e Infobae, entre otros medios, de "editoras de género". Si bien los medios de comunicación comerciales de distribución nacional cuentan con periodistas aliados que tienen trayectoria en la formación o militancia con perspectiva de géneros (por ejemplo, Marta Dillon o Liliana Viola en *Página 12*), como se analizará en el capítulo siguiente, sigue siendo necesario todo aporte con anclaje en derechos humanos y equidad de géneros tanto de colectivas militantes, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad académica, como de órganos de gobierno para erradicar la naturalización heterocissexista del lenguaje y en el abordaje de las historias que se cuentan.

Frente a la necesidad de llevar a los sectores de la sociedad que no estaban familiarizados con las discusiones más teóricas, las organizaciones diversas asumieron la responsabilidad de llegar a ellos a través de esos mismos medios de comunicación cuyo discurso era funcional al sistema cuestionado. Muchas organizaciones generaron manuales con recomendaciones para la práctica periodística, como la FALGBT, que en 2012, cuando se estaba por debatir en el Congreso la Ley de Identidad de Género, presentó una Guía para Comunicadores y Comunicadoras en la que introducía los conceptos básicos de su lucha: qué es una persona travesti/trans/transgénero, por qué lo trans no es patológico, cuáles son los objetos del entonces proyecto de ley, qué derechos se defienden, entre otros puntos. Por ejemplo, señala que, aunque es respetable como cada persona entiende los procesos de su identidad, entre la comunidad TTT y el público en general todavía había un alto grado de desinformación, razón por la que

muchas personas trans repetían el discurso patologizante de la institución médica al ser diagnosticadas erróneamente con "disforia de género".

En un país en el que recién se introducía la discusión acerca de lo cis dándole estatus de ciudadanos a quienes "no se identifican, sienten y/o expresan un género diferente al que le ha sido asignado desde su nacimiento", según define el manual. En esa publicación, se hacía hincapié en la "importancia del lenguaje" y explicaba que había dos opciones para identificar de forma binaria a las personas trans: "aquella persona a la que le fue asignado el género masculino en su nacimiento pero se identifica con el género femenino será una 'mujer trans', 'chica trans', 'trans femenina', etc., mientras que quien haya sido asignado al género femenino en su nacimiento pero se identifique con el género masculino será un 'hombre trans', 'chico trans', 'trans masculino', etc".

Esta mirada es propia la necesidad de romper con una época en la que el travestismo y lo trans eran considerados sinónimos de lo raro o exótico, aquello con lo que no se sabía o se quería convivir, de la que funciona como ejemplo la primera nota televisiva que le periodista Mauro Viale le realizó a Florencia Trinidad en 1997²², en la que introducía la nota afirmando "Vos sos un varón", a la que Florencia respondió "Nací hombre", y Viale retrucó "¿estás operado?". La violencia de negar la autopercepción de la identidad -un concepto todavía no instalado en lo público en ese momento- se materializaba en esa insistencia por clasificar a Florencia como varón desde la autoridad que le brinda a Viale ser una figura conocida de la pantalla chica y también portador de la masculinidad, así como en sin dejar de tratarla con desinencias masculinas, entender que para 'dejar de ser hombre' hacía falta realizar una intervención quirúrgica. Este tipo de rasgos se hallan en sucesivos espacios mediáticos con el correr de los años, de formas más o menos sutiles. Aunque se comprende que la intención de la FALGBT era apuntar a desentrañar este tipo de violencias radicadas en lo profundo de lo social y cuestionarlas para que dejen de ser repetidas, y que tiene un rol introductorio a la temática dado el estado de discusión de la época, debemos señalar que las recomendaciones se enmarcan en un criterio cissexista dado que obliga a reencausar a lo trans en dos etiquetas ya conocidas, lo femenino y lo masculino. Además, se invisibiliza a otras identidades de la diferencia, como la intersex u otras formas no binarias, ya que señala como destinataria de la LIG a la población trans. Ambos rasgos se vieron reflejados en varias de las coberturas de la época, como se analizará más adelante.

²² La entrevista puede verse en https://www.youtube.com/watch?v=9UZfmYyZ_5Q

En 2018 y con seis años de sanción de la LIG, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) generó un Manual de Prácticas Inclusivas dirigido a "comunicadores y comunicadoras" que aporta que las palabras "pueden servir para discriminar, para etiquetar, pero también para sensibilizar, abrir nuevos horizontes y luchar contra la discriminación", y por ello comparte sugerencias para el trabajo profesional en los medios, ya que los considera agentes centrales en la constitución de sentido al ingresar a las casas de las personas. Por ejemplo, utilizar el concepto de violencia de género como marco para comunicar sobre acciones violentas por razones de género y erradicar las fórmulas como "crimen pasional". Esta publicación porta la importancia de ser producida por un órgano de gobierno, aunque nuevamente se ubica a las mujeres como principales víctimas de la violencia con motivos de género, sin dedicar algún apartado del trabajo a mejorar el abordaje periodístico de noticias que involucren a la comunidad LGTBTTIQ+, lo que llama la atención dado que la publicación apela a una comunicación "inclusiva" desde su título.

"La construcción social de las personas está fundamentada en la acción socializadora de las instituciones humanas como la familia, la escuela y los medios de comunicación, que utilizan como vehículo en común un elemento transversal de gran trascendencia en este proceso: el lenguaje", sostiene, a su turno, el Mercosur en su "Manual pedagógico sobre el uso del lenguaje inclusivo no sexista" que publicó también en 2018. Este es otro caso en el que las recomendaciones sobre la perspectiva de género en la práctica del lenguaje atienden a lo considerado el género oprimido, pero refuerza así el binarismo. En este caso, señala que debe erradicarse una lógica sexista considerada como sinónimo de androcéntrica que remite a la una "existencia de las mujeres desde la cosmogonía de los varones" que las condiciona a una situación de subordinación constante. Aunque positivo y necesario para la deconstrucción de las violencias y por la importancia de que un organismo internacional sea quien lo genera, el material que apunta a lo inclusivo en realidad se enfoca, según él mismo refiere, al "empoderamiento de las mujeres". De hecho, el primero de los conceptos básicos que funcionan como punto de partida para el análisis es la "asimetría de género", que define como la "diferente posición que ocupan mujeres y varones en los ámbitos público y privado, derivada del lugar que a cada quien se le asigna en el orden económico y de poder hegemónicos".

Esta muestra rápida de algunos ejemplos no pretende desoír que toda batalla es necesaria, y que el colectivo de mujeres fue y es un responsable necesario para gran parte del cuestionamiento del patriarcado, que sigue anclado en el lenguaje desde su naturalización androcéntrica. Tampoco que para llegar al público masivo con algunas discusiones en materia

de conquista de derechos que tal vez no se hayan dado en lo particular de sus vidas si requiere de ir paso a paso, y que poner en cuestión la estructura binaria con la que se organiza el mundo es una ardua tarea. Sin embargo, la condensación de un sentido cissexista y heteronormativo también genera violencia, y sigue echando un paño de oscuridad sobre personas históricamente excluidas y patologizadas, con los mismos derechos que cualquier otra. Por eso, como profesionales de la palabra con la responsabilidad de ejercer el rol todo ámbito de aplicación en el que nos desempeñemos, será un paso más hacia la libertad y la equidad que les periodistas y comunicadores tengamos una mirada atenta al uso de aquello que hace plausible de existencia a lo que conocemos y a su vez es modificado por ello: el lenguaje.

Capítulo IV

El heterocissexismo se lee

Análisis de noticias

El presente análisis surge de 187 notas publicadas en las versiones digitales de *Página 12* y *La Nación*, realizadas entre el 2 y el 16 de mayo de 2012, la semana previa y la posterior al tratamiento en el Senado de la Nación de la Ley 26.743 de Identidad de Género. Lo propio con las que se publicaron entre el 1 de octubre de 2019 y el 10 de diciembre de 2020, cuando las discusiones políticas en torno al género también estuvieron presentes en la agenda mediática por la asunción en la Presidencia de la Nación de Alberto Fernández, que incorporó la temática en sus temas de campaña.

La primera selección de las notas, para garantizar la efectividad y debido a que en el buscador Google no estaban disponibles todos los artículos de 2012, se realizaron a través del sistema de auditoría de medios Ejex, a partir de las palabras claves consignadas a continuación. Una vez recibido ese primer material, se descartaron las 123 notas que habían sido incluidas por un error de categorización o que el comentario no resultaba relevante o pertinente para el presente estudio. Una vez identificado el corpus de 64 artículos a analizar en profundidad, se determinó de cada uno:

- **Datos básicos:**

- Título
- Tema
- Medio
- Fecha
- Tipo de texto (entrevista directa o indirecta, noticia, crónica, editorial, perfil, crítica, nota de opinión, comentario, necrológica)
- Autore
- Sección en la que se encuentra
- Cantidad de palabras
- Etiquetas
- ¿Tiene fotos?

- **Temas y fuentes**

- ¿De qué se trata la nota?

- ¿Por qué hace referencia al colectivo LGBTTTIQ+, temáticas de género o afines a la Ley de Identidad de Género?
¿Menciona la Ley de Identidad de Género?
- ¿Hay personas LGBTTTIQ+ entrevistadas y citadas en primera persona? En caso de que sí, quiénes.
- ¿Hay referencia a la Ley de Identidad de Género?
- ¿Hay fuentes oficiales? En caso de que sí, quiénes.
- ¿Hay fuentes policiales? En caso de que sí, quiénes.
- ¿Hay organizaciones sociales citadas? En caso de que sí, ¿cuáles?
- ¿Hay otro tipo de fuentes? En caso de que sí, ¿cuáles?

- **Categorías**

Lenguaje cissexista (referencia binaria a las identidades sexogenéricas)

Roles atribuidos a géneros según normatividad patriarcal

Imperativo heterosexual o asunción de heterosexualidad

Señalización de acciones no compatibles con roles patriarcales binarios

Patologización de identidades y/u orientación sexual no heterocisnormativas

Confusión de identidad de género con orientación sexual o expresión de género

Espectacularización de lo LGBTTTIQ+

Criminalización de lo LGBTTTIQ+

Señalización de género u orientación cuando no es un dato relevante para la noticia

Señalización en características físicas de personas LGBTTTIQ+

Romantización de la diversidad/ diferencia

Uso del lenguaje inclusivo

Visualización del colectivo LGBTTTIQ+ en la información

Ponderación de merecimientos o validez de actos o dichos en función de la identidad de género u orientación sexual de le protagonista.

Falta de conocimiento o mal uso de los términos referidos a identidad de género, orientación sexual y expresión de género.

Prejuicio o desinformación en torno al movimiento de mujeres y colectividad LGBTTTIQ+

Redacción con perspectiva de géneros

Inclusión de vías de contacto para información o pedido de ayuda frente a casos de violencias de género o discriminación

- **Palabras claves (criterio de selección que se le solicitó aplicar a Ejes y que se verificó y estudió cómo se daba su aparición en cada texto)**

Autopercepción/autopercebida

Anormal/anormalidad

Binario/binarismo

Cis

Diferencia/diferente/diversidad/diverso

Dios

Enfermedad/enfermo/enferma

Falo/pene/bulto

Familia

Feminista/Feminismos/Transfeminismos

Género

Hijo/hija/hije/adopción

Lesbiana/Torta/Machona

LGBT/LGBT+T+I+Q+/LGBT+T+I+Q+

Machismo/machista

Madre/mamá/maternidad

Mandato

Matrimonio

Mujer/femenino

Normal/natural/normalización/Normalidad

Patriarcado

Putas/Prostituta/ prostitución

Puto/maricón/gay/homosexual

Sexo/sexualidad/relaciones sexuales

Trava/travesti/trans/transexual

Varón/Hombre/Masculino

El análisis se dejó plasmado en una matriz realizada en soporte Excel que se encontrará en el anexo del presente trabajo. A continuación, se comparten las reflexiones halladas en el análisis.

Heterocissexismo en la prensa escrita: reflexiones y hallazgos

2012

Entre la espectacularización y la conquista de los derechos

Tras la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario que le quitó el requisito de la heterosexualidad obligatoria al matrimonio civil y que instaló la discusión en los medios de comunicación, la Ley de Identidad de Género (LIG) encontró algunos espacios en los medios que se relevan en este trabajo para lograr un primer estadio en las discusiones públicas de cuestionamiento al cissexismo. Durante el 2012, con ese proceso en pleno movimiento, la presencia de lo trans en las notas se encontró en *La Nación* en gran medida en las secciones culturales o de la farándula, donde se reforzaban algunos estereotipos, como la espectacularización de lo diferente. En *Página 12*, a la aprobación de la ley se le dio cobertura en la tapa, en una nota principal con subnotas, además de en los suplementos que no son objeto de este análisis.

En ese momento, la transgresión de lo binario estaba solo representado en las noticias que en feminidades trans, en gran medida señaladas como travestis. Las otras posibilidades de lo trans, las identidades intersex, no binarias o género fluido no eran sujetas de la noticia.

Como se verá a continuación, hay varios acercamientos a una práctica periodística con perspectiva de géneros y otras notas deliberadamente en contra de la conquista de derechos. Aun en los intentos positivos, subyacen prejuicios o ideas que encierran cissexismo. Fundamentalmente, en ninguna nota se halla lenguaje inclusivo no binario o intentos de evitar términos que denoten género, como recomiendan -incluso desde antes de 2012- varias guías del buen abordaje periodístico de la diversidad/diferencia/disidencia²³ elaboradas por organizaciones de derechos humanos y organismos públicos.

La Nación: lo diferente es un espectáculo

En pleno contexto de debate de la Ley de Identidad de Género (LIG), más de la mitad de las notas (13 de 23) que encierran palabras claves se encuentran en la sección Espectáculos, en donde el medio circunscribe la presencia de lo trans o diferente. En las restantes, si bien se trata de notas informativas y de opinión sobre la discusión del proyecto de ley y su posterior aprobación, algunas dejan entrever críticas o desconocimiento sobre la cuestión de la identidad de género.

Que información que involucre a la diversidad/ diferencia se pueda hallar solo en algunas secciones del diario es sinónimo de que no hay un ejercicio transversal de la labor periodística con perspectiva de géneros. Las notas que hablan sobre -o entrevistan a- personas no heterocisnormativas en Espectáculos se encuentran mayormente en artículos sobre la cartelera

²³ En el terreno de las disputas de sentido a lo heterocisnormativo dado como normal a través de la historia de la organización patriarcal del mundo, existen distintas maneras de aproximarse lo que cuestiona tales categorías que excluyen identidades. Una fórmula bastante instalada en el discurso mediático en torno a las identidades LGTTTIQ+ es referirse a la "diversidad", que funciona como un dispositivo que señala, de forma bienpensante, una posible existencia de algo distinto de lo normado que es minoritario y alternativo, que existe en paralelo a lo legítimo, que no afecta ni discute sino que se muestra como una opción. La "disidencia", en cambio, deviene de una oposición política a lo hegemónico, desde una lógica de contestación o ruptura, pero que necesita, por definición, aquello que cuestiona para existir en su acto de disentir. Hablar de "diferencia" admite un proceso de cadena de significaciones donde todo acto deviene de la huella de su pasado pero puede transformarse en el acto de significar, para generar algo nuevo, que tenga estatus de validez en su propia existencia, con una nueva "verdad" que se asume corrida de lo dado, de lo normativo.

de obras de teatro o musicales, y fuertemente por el lanzamiento del programa de Florencia de la V, figura artística travesti trans instalada en los medios. En pocos de esos artículos se puso el acento en los derechos de las personas. Luego, La Nación específicamente aborda el tema en artículos relacionados con el debate parlamentario por la LIG.

Es importante señalar que la elección de las fuentes también informa sobre la perspectiva o abordaje periodístico de la noticia. Las entrevistas a las personas LGTBTTIQ+ no son frecuentes en los artículos de 2012 estudiados: en la mayoría de las notas, si hay un referente de la diferencia que hable en primera persona, es un personaje de la farándula, lo que permite detectar un estereotipo sobre las personas travestis trans que alcanzan el conocimiento mediático: deben ser cómicas, llamativas, deben entretener al público. Incluso, cuando se pretende profundizar en cuestiones relacionadas a su identidad de género que podría seguir para instalar un mensaje de lucha y resistencia desde un medio de alta circulación, eso no sucede: se evita analizar las formas y los motivos de discriminación que pueden hallarse en una sociedad patriarcal y se muestran solo sus "éxitos" aun desde el punto de vista personal, al formar una familia que pueda acercarse a los cánones heterocisnormativos, como formar una familia de características tradicionales.

Además, deben parecerse al estereotipo de belleza asociado a lo femenino ya que se distingue a su físico como dato relevante. Por ejemplo, en el artículo "Flor de la V: diva y peluquera" de Florencia Soler publicado en *La Nación* el 12 de abril de 2012, en el que la actriz es entrevistada por el pronto estreno de un programa televisivo que encabezará, se encuentra una descripción detallada y con tono glamoroso del atuendo que usa durante la entrevista, con acento en los colores "femeninos" según la definición dogmática. Este tipo de datos no tiene especial relevancia desde lo noticioso, aunque podríamos entender que forma parte del registro de crónica con el que le periodista encara los primeros párrafos, pero no se puede desconocer que es un recurso habitual hacia las feminidades de la farándula y no hacia las masculinidades, por lo que encierra sexismo -dada la cosificación- pero no necesariamente cissexismo.

Sin embargo, que la descripción de datos coincidentes con lo femenino vaya acompañada de una mención a la autopercepción de su identidad de género²⁴, que no tiene relevancia directa con el rol que Florencia ocupará en su nuevo programa "La Pelu", se explica por la espectacularización de la diferencia, lo que conlleva a la visibilización asociada a estereotipos

²⁴ Al referirse a que el programa intentará captar al público conformado por "amas de casa", identificado heterocisnormativamente con mujeres con "hijos y maridos", equipara a Flor de la V con sus destinatarias y señala que ella "se concibe mujer día a día".

de las identidades no cissnormativa. Entonces, es relevante analizar no solo que la presencia de fuentes diversas en las notas es escasa sino que su mera mención no es garantía de que la nota en cuestión esté redactada con perspectiva de géneros.

Florencia Trinidad fue protagonista de varios artículos analizados, y observar la forma en la que es citada en los medios o a la que se refieren a ella les periodistas es significativa ya que en 2012 era la única figura travesti trans con un programa televisivo en canal de aire en un horario central y, probablemente, la figura travesti trans más conocida del país. En la nota "Flores de la V: con licencia popular" de Carlos Sanzol, que se publicó el 16 de abril de 2012 en *La Nación*, la primera referencia a la normatividad patriarcal es señalar que la protagonista de la nota lo "tiene todo" para ser exitosa, y ello incluye su rol como madre y esposa. Antes de eso, ubicó al programa en un contexto sociopolítico más "gayfriendly" que los años anteriores en el país, lo que se infiere que tiene que ver con su identidad travesti/trans, aunque le mismo periodista ubica a Florencia como mujer con marido y, por lo tanto, heterosexual. De esta forma se evidencia una confusión entre orientación sexual e identidad de género.

En ese artículo, se repasa los trabajos previos de Florencia como actriz y vedette, y en todos los casos al describir el personaje que ocupó en la obra se le agrega el término "travesti", como por ejemplo "la hermana travesti de Tito Roldán", por su actuación en *Los Roldán*. Esa descripción no sucede con otras identidades -por ejemplo, en otra situación no se hubiera mencionado como "la hermana mujer cisgénero de Tito Roldán"- por lo que encierra cissexismo, y la espectacularización de una identidad de género no entendida dentro del marco de lo normal. En la misma nota se incluye una respuesta de Florencia en la que sostiene que se siente "mujer", pero incluso así es mencionada como travesti y como referente de lo trans, incluso cuando el artículo tiene relación con su trabajo en televisión pronto a estrenarse.

Las notas en las que la actriz y comedianta es protagonista tienen una marcada huella de lo femenino, ya sea porque resaltan de su persona gestos o expresiones de género asociadas al ser mujer o porque el público al que va dirigido se identifica con ese género. En la nota "La Pelu" que se publicó en *La Nación* el 19 de abril de 2012, el periodista Carlos Sanzol define la peluquería donde sucederá el programa de Florencia como un espacio "femenino" aún cuando, como también menciona en la nota, la conducción estará a cargo de una femineidad que hace chistes sobre su barba y que, entonces, podría entenderse como no cis. Sin embargo, siquiera ese dato es una oportunidad para cuestionar qué es lo femenino, qué estereotipos reproducen lugares comunes del cissexismo. Le autore lo naturaliza: en la peluquería van a suceder lo que

considera acciones típicamente femeninas y también heteronormativas, "es decir, peleas (de mujeres) por hombres; charlas que giran lujuriosamente entorno a ellos; chismes sobre la farándula". Banalidad, frivolidad, competencia, deseo heterosexual, imposibilidad de guardar un secreto; esas son las características de lo "femenino" para la nota de *La Nación*.

En otras notas ubicadas en la sección Espectáculos, se vuelve a presentar de manera errónea el concepto de identidad de género y orientación sexual. Soportado en un prejuicio negativo, se refiere a ellas como "condición" de una persona y no como un aspecto más, un componente de su subjetividad y su deseo que no acarrea culpabilidad o patología. Al presentar estas características como "condición", se establece como paso previo que influye en cómo el mundo interrelaciona con la persona que la porta.

Por ejemplo, el 4 de mayo de 2012, a cinco días de la sanción de la LIG, una nota sin firma publicada en *La Nación* hace referencia al especial "Transgénero" de NAT GEO, que, explica, "relata la vida de quienes viven con esta condición".

En línea con los prejuicios en torno a identidades no heterocisnormativas, se puede citar la nota sin firma de *La Nación* publicada el 2 de mayo de 2012 en el que una de las obras que presenta da cuenta, según le periodista, de una familia disfuncional, entre otros motivos porque una hija es lesbiana. De la misma forma, la mención de la identidad de género u orientación sexual sin que aporte datos de interés en términos noticiosos también se ve en la columna de Rolando Hangling del 8 de mayo de 2012 en la que habla de un tal "señor González", donde menciona al final del texto la orientación sexual de dos hijos del protagonista, sin que ello tenga relevancia para el texto.

En la sección Espectáculos, la diferencia también estuvo presente en una nota sobre la obra de Copi. En la crítica a la versión teatral de "Cachafaz" escrita por Pablo Mascareño y publicada en *La Nación* el 5 de mayo, hay un relato en tono de crónica que señala la discriminación que sufre la pareja protagonista por sostener un amor por fuera de la norma, aunque lo señala no desde la denuncia de esas acciones sino desde el mismo registro endulzado con el que da cuenta del resto de la situación teatral.

Luego, se encuentran otras notas en Espectáculos que mencionan algunas de las palabras claves con diferentes matices. En la nota "Críticas" de Julia Montesoro publicada en *La Nación* del 15 de abril de 2012, en los párrafos sobre dos de las notas analizadas se menciona que los personajes tienen actitudes machistas. Especialmente en lo referido a la película nacional "Ante la Ley", señala como violencia la discriminación o actos de odio hacia los personajes de una de las películas por ser gays, lo que denomina "Caza de brujas".

En cambio, en "Drama. Michel", una crítica a la película homónima publicada en *La Nación* del 25 de abril de 2012, le periodista Natalia Laube describe al ambiente "homosexual" que habitualmente visita el protagonista del film como aquel en el que habitan "personajes de la noche" y se encuentran "sonrisas celebratorias", lo que se aproxima al estereotipo mencionado párrafos más arriba, en el que lo diferente es aquello cargado de espectacularización y snobismo. Capítulo aparte es la señalización de ambientes como "homosexuales": sin desconocer que para las personas LGBTTTIQ+ no todos los ambientes son libres de violencia o permiten la expresión pública del deseo, cabe preguntar si esa etiqueta no reproduce la segregación que critica, cuando todo espacio debería ser libre para cualquier persona, sin que sea un requisito para ello cumplir con determinada orientación sexual o identidad de género. Por el 10 de abril de 2012, cuando se publicó en *La Nación* la nota "Los Campos Magnéticos. En busca de la traducción perfecta" escrita por Sebastián Ramos, todavía no estaba instalado el uso del lenguaje inclusivo no binario, lo que hubiese sido la respuesta a la pregunta sobre cómo traducir al castellano la descripción de un personaje no binario. Pese a que esa herramienta estaba en uso, con variantes, en ambientes más propios del transfeminismo y podemos entender que le periodista no investigó allí para dar cuenta de eso en la nota, hay otra marca de confusión entre orientación sexual e identidad de género. La nota hace referencia, en la voz de quienes son entrevistades, a la imposibilidad de dar cuenta en el idioma castellano del "género neutro" para una situación relatada en una canción, cuando el objetivo, según se explica, es evitar que sea una historia amorosa tradicionalmente heterocisnormativa. A la dificultad léxica se la resuelve, mencionan, con el acento en la confusión de conceptos: que el personaje del tema sea presentado como un "varón gay".

Un dato llamativo es que el concepto de feminismo durante el debate de la LIG estuvo presente solamente mencionado en notas de Espectáculos, mientras que no se rastrea ninguna mención en los artículos que abordan explícitamente la cuestión de los géneros. La palabra "transfeminismo", que se podría entender más afín a una reivindicación inclusiva no binaria, no se encuentra en ninguna nota.

En "Nosotras sin mamá. Historias de entrecasa", publicada sin firma el 7 de abril de 2012 en *La Nación*, la directora del film homónimo, Eugenia Sueiro se separa del feminismo, al que considera una lucha de mujeres cis versus varones cis. Como su elenco es casi íntegramente femenino, la realizadora hace explícita referencia a que, pese a la ausencia de varones, no tiene un discurso feminista. Al contrario, señala que los varones tendrán desde la narrativa un rol central. Si bien el concepto es de la entrevistada, no se hace ninguna refutación o llamada de

atención de parte de quien escribe. Además, en ese artículo en el que el rol de maternar es central por la trama de la película, se lo ubica a cargo de una mujer cis.

En "Estreno en el Payró. Confesiones de mujeres solas", publicada sin firma en la sección Espectáculos de *La Nación* el 8 de abril de 2012, le periodista desde la bajada diferencia lo que luego las integrantes del elenco entrevistadas van a profundizar: el feminismo es el acto de resentimiento y agresión de mujeres hacia varones, siempre desde una lógica cissexista. En oposición, la obra se sitúa desde una mirada "de mujer" pero sin ser feminista: "La obra habla de la elección de la soledad y no del resentimiento de la mujer. Los hombres acá no maltratan a nadie y no hay ni bronca ni venganza ni resentimiento", aclara Julieta Petrucci, una de las realizadoras. En la bajada y en la cabeza se puede leer construcciones que aclaran esa necesidad de diferenciación: "Sola otra vez, una obra sobre el universo femenino sin ser feminista".

Con una redacción más próxima a la perspectiva de géneros, aunque sin escapar de las estructuras binarias y la utilización del universal masculino en las redacciones, "Las descentradas: mujeres por fuera de los bordes" de Paula Gingis que se publicó en *La Nación* del 26 de abril de 2012, reivindica una temática feminista en tanto se cuestiona desde esa la obra de teatro los roles asignados al género desde la lógica patriarcal. La nota rescata el cuestionamiento a la sumisión o la felicidad de las mujeres en relación a las imágenes que ya están definidas, a esos conceptos que engloban la familia, el amor". Además, señala que la obra "cuestiona la institución del matrimonio y los mandatos impuestos sobre las mujeres, se manifiesta en contra de las convenciones sociales, e intenta un amor más allá de todo lo establecido". Sin embargo, aunque el ejercicio de le periodista es positivo ya que pone el acento en la posición política que asume la pieza teatral, no aparecen espacios para discutir la asignación cis al colectivo "las mujeres" ni la inclusión de otras identidades como blanco del poder patriarcal, por lo que naturaliza desde su discurso la lógica cissexista.

Las dos campanas sobre la LIG

En *La Nación*, también se publicó un conjunto de notas que expresamente analizan el tratamiento de la LIG. En cuanto a las fuentes utilizadas, hay artículos en los que las organizaciones que promovieron la aprobación de la ley fueron entrevistadas y también de otros en los que personas travestis/trans relatan formas de discriminación atravesadas y sus expectativas a partir de la aprobación de la ley. Además, el medio incorpora columnas de opinión con tonos religiosos que cuestionan la flamante normativa o bien califica como

"liberal" el logro de incorporar a la letra de la ley el concepto de autopercepción de la identidad de género. Además, en una nota con voces a favor de la LIG introducen miradas que cuestionan que los derechos reconocidos por ella sean realmente una necesidad propia de una parte de la sociedad.

De los 23 artículos publicados en *La Nación* que son analizados en este trabajo, solo cuatro incluyeron como fuente a una organización que defiende los derechos de las personas LGBTTTIQ+, ya sea como cita directa de textuales de sus integrantes o al mencionar el trabajo realizado. Del total de notas, ocho incorporaron textuales de personas de la comunidad diversa: tres a Florencia Trinidad por el lanzamiento de su programa "La Pelu", cuatro a militantes de organizaciones y una a una personas travestis trans, para dar cuenta de situaciones de discriminación en su vida. En un contexto político de lucha por el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTTTIQ+, para lo que hizo falta su visibilización y empoderamiento, es un dato relevante que las notas con voces en primera persona de integrantes del colectivo sean minoría y en las demás sean contadas por otras, aun si se trata de noticias del espectro artístico.

Un elemento común en los artículos sobre la LIG, es que se desconoce el universo de identidades no binarias o disidentes a la cisnorma que es beneficiario de la flamante normativa. Si bien en 2012 las identidades no binarias o intersex tenían aún menor visibilidad que en la actualidad en las incipientes redes sociales, en el medio analizado su presencia es nula. Se refiere a la LIG como un reconocimiento exclusivo para las personas travestis y, en menor medida, transexuales.

En "Reclaman el urgente tratamiento de la Ley de Identidad de Género", escrita por Verónica Dema y publicada en *La Nación* del 17 de abril de 2012, se recuperan las voces de organizaciones LGBTTTIQ+ en reclamo del tratamiento y sanción de la LIG. Son entrevistadas Esteban Paulon y Marcela Romero, de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT). Si bien el artículo es correcto en términos generales en el abordaje del tema, se refiere a que la aprobación de la ley sería una victoria para las "personas transexuales", lo que aporta, desde un medio de circulación masiva, a la invisibilización de otras identidades "trans" y no binarias, como se explicó más arriba.

En la nota "El Senado dio luz verde a la ley de identidad de género", que se publicó el 9 de mayo de 2012 sin firma pero con cita a las agencias de noticias Télam y Noticias Argentinas como fuentes, se logra un abordaje correcto de la información ya que no genera morbo, criminalización o espectacularización de la diferencia, e incluye los principales puntos del

proyecto de LIG, lo que permite a los lectores asirse de datos con una baja intervención de interpretaciones. Ello se explica porque la información fue obtenida de agencias de noticias que, en su formato habitual de cable, intenta respetar un registro de datos duros e imparcialidad en la transmisión de la información.

Además, resulta positivo que la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), una de las organizaciones que promovió la aprobación de la ley en el Congreso, fuera entrevistada, a través de sus integrantes César Cigliutti y Pedro Paradiso Sottile. Un dato relevante de este texto es que hace hincapié en que la Justicia o la autoridad médica ya no deben intervenir en la autorización de intervenciones quirúrgicas, si es que la persona lo demanda para tener una vivencia más armónica de su identidad y expresión de género. Sin embargo, cae en la misma falta que las notas anteriormente mencionadas: segrega de la población objetivo de la LIG a todo que no se entienda como trans, ya que menciona que menciona que la ley "especialmente" es beneficiosa para las personas transexuales. Al hacer foco en las corporalidades más visibles de la diversidad/diferencia, no contempla la existencia de otras identidades que podrían valerse de la normativa, como intersex y no binaries, incluso si podemos entender que la ley contemple un espíritu binario de identidad de género ya que insta a las personas a elegir entre "masculino" y "femenino".

Al día siguiente de que el Congreso apruebe la ley, La Nación se ocupó de analizar en una nota -y posicionar desde el título lo que entendía como conflictivo o peligroso- sobre el cambio en la identidad de género de niños y adolescentes. En la nota "Sin acuerdo de los padres, los menores pueden cambiar de sexo" publicada sin firma el 10 de mayo de 2012, se entrevista a Lohana Berkins, referente travesti y de la Cooperativa Nadia Echazú, y a Pedro Paradiso Sottile, de la CHA. El texto muestra algo que suele leerse en los medios en todas las áreas temáticas: en el título se hace foco en un concepto que luego no es profundizado en el cuerpo de la noticia, lo que a veces obedece a que no es la misma persona quien escribe y titula. Esta última actividad suele estar a cargo de un editor que debe dar cuenta en el título de lo que más interesaría a los lectores de acuerdo a la línea editorial del medio. En este caso, aquello que es mencionado en el título solo ocupa los dos primeros párrafos de la nota, que si bien, de acuerdo al concepto periodístico de pirámide invertida, deberían incluir la información más relevante, los siete párrafos posteriores y el apartado con cambios fundamentales instalados por la ley no hacen referencia a cómo niños y adolescentes podrán hacer uso de su derecho a que su DNI refleje su identidad de género autopercibida.

De esta manera, el foco de la nota está puesto en el conflicto y no en los derechos recuperados por la LIG. Se refiere a una suerte de desdibujamiento de la potestad de los progenitores sobre lo que ocurre a sus hijos, aunque cita a Berkins explicando que "el travestismo se asume entre los 8 y los 13 años. Y muchas veces esos chicos o adolescentes son expulsados de sus casas por sus padres, por lo que nunca conseguirían ese aval".

No es la única nota de *La Nación* que hace referencia a ello. En "Se consolida la autonomía de las personas. La legislación, cada vez más liberal", escrita por Soledad Vallejos y publicada por *La Nación* el 13 de mayo de 2012, se intenta tomar voces de especialistas en derecho para analizar el impacto de la LIG y uno de ellos, Gustavo Gallo, se pregunta por qué "el Estado pasa por alto la potestad de los padres y le permite a un adolescente optar por su género recurriendo a un juez en una etapa de la vida de gran confusión sexual", lo que implica desconocer las características que tienen las crianzas de personas con una identidad no cisnormativa, en la que no siempre existe el acompañamiento familiar y avalar que la adolescencia no es una etapa de conformación identitaria sino de "confusión".

Si bien se menciona a la LIG parte del paquete de nuevas leyes que respetan los derechos de las personas y sus libertades individuales, se elige dar voz a analistas que cuestionan varios aspectos de la nueva normativa. Por ejemplo, Félix Loñ entiende que la LIG -junto con la Ley de Matrimonio Igualitario- trae como consecuencias violaciones en materia de la propiedad porque -se infiere- genera cambios en la "estructura familiar clásica". En tanto, Gregorio Badeni, presentado como "constitucionalista", cuestiona que la norma responde a una tendencia de moda en amparar a una "minoría" que padece "injustos prejuicios", acción de lo que entiende no debería ocuparse la ley. El periodista, cuando señala que la aprobación responde a "una moda jurídica y a un afán legisferante", emplea el "sic" para separarse de los dichos, aunque a ello no le sigue ninguna aclaración o contrastación con datos; por ejemplo, a qué cantidad de personas se espera que alcance la ley.

Una mención especial merece la intervención de le periodista al referirse a las personas no cissnormativas como "modos de vida alternativos", cuando introduce textuales de Juan Rivera, especialista en derecho de familia. El concepto de "alternativo" suele traer aparejadas ideas de "minoría", "opcional" frente a lo hegemónico, cuando la identidad de género u orientación sexual no son elecciones frente a un abanico de posibilidades sino un factor constitutivo de la subjetividad²⁵. Si su uso era para señalar la oposición a un sistema normalizado

²⁵ El concepto de orientación sexual vinculado a una "elección" esconde la naturalización de la heterosexualidad como definición obligada del deseo para todo ser sexuado, en tanto sano y normal, frente a

heterocisnormativo, evitar otras opciones como "diferencia" o "disidencia" alivianan la cualidad de resistencia a un intento de homogeneización de las identidades.

De los seis especialistas cuyas opiniones son presentadas como citas de autoridad, tres están en contra de los avances que presenta la flamante legislación, dos aportan datos a favor y uno tiene un tono moderado. Podría entenderse esto como un intento de respetar las "dos campanas" sobre un mismo tema, aunque, sin perder de vista la responsabilidad de ofrecer un servicio informativo lo más imparcial posible, un periodismo con perspectiva de géneros es capaz de dar datos e información chequeada, sin adjetivaciones o rasgos de opinión, pero sin caer en conceptos que resulten discriminatorias o revictimizantes. Sumado a la utilización de un lenguaje binario no inclusivo, es otro texto que no adquiere un abordaje de género.

La Nación también se pregunta por el aspecto médico de los cambios introducidos por la LIG. En "Hay lista de espera para cambiar de sexo", escrita por Fernando Massa y publicada el 11 de mayo de 2012, se explica que para la realización de intervenciones quirúrgicas en el marco de los derechos reconocidos por la nueva ley no hace falta intervención de la Justicia ni ningún tipo de análisis de la integridad mental de quien la solicita. Sin embargo, las fuentes de la nota son profesionales de la medicina, incluso de la psiquiatría. Y no hay mención a que ese tipo de operaciones no son obligatorias para dar curso a la reasignación de género en los instrumentos legales de una persona de acuerdo a su identidad autopercebida.

En "Todos somos libres" de Verónica Dema, que se publicó en *La Nación* el 11 de mayo de 2012, se realiza un análisis positivo de la LIG en materia de reconocimiento de derechos, aunque lo hace, desde el título, con una fórmula que excluye: el término "todos" solo refiere al universo completo de personas identificadas con una identidad masculina y, al invisibilizar a otras desinencias, resulta no inclusivo. Además, si bien el reconocimiento del derecho a la identidad de las personas travestis/trans y, por lo tanto, se esperaría que se eviten etiquetas sobre ese tema para no reducir a una persona a una de sus características, la nota comienza haciendo hincapié a la identidad de género de Mariela Muñoz, llevando la totalidad de su persona a ese dato, como si fuera todo lo que la representa. En otra situación, difícilmente una nota se empiece con "el varón cis Adolfo Pérez Esquivel" o "la mujer cis Estela de Carlotto", por lo que esa fórmula encierra cissexismo.

lo que existen quienes se animan a probar alternativas más exóticas, las "elecciones" homosexuales o lesbianas. Así, se le quita a lo no heterosexual su peso de identidad, de aquello que atraviesa y constituye a una persona por la fuerza y la particularidad de su subjetividad, y se lo convierte en una opción entre otras, una alternativa, incluso una "etapa" de exploración en un momento de la vida de una persona. Se pone en evidencia, también, cuando no se menciona a una orientación sexual heterosexual como una "elección" entre otras, sino como sinónimo natural del deseo frente a otras personas.

La aprobación de la ley en cuestión también demandó para *La Nación* un análisis de ello en la agenda mediática. Así es como en la nota "Muerte digna pudo más que Identidad de género y que el gol de Riquelme" de Pablo Sirvén, que se leyó en *La Nación* del 10 de mayo de 2012, se compara el abordaje de los medios dominantes de distribución nacional respecto de la cobertura de la LIG y otros temas de relevancia pública, como la Ley de Muerte Digna y un gol realizado por el jugador de fútbol Juan Román Riquelme. Analiza, mediante citas textuales y referencias, la presencia mediática del tema, por ejemplo, en una nota de *Página 12* donde se menciona a las "personas trans" como destinatarias de la LIG.

La mención del tema es correcta, aunque es llamativo el uso de etiquetas o tags de la nota: todos los demás temas abordados tienen una propia -que remite a todas las publicaciones del tema sobre ello- pero no la LIG. Tampoco se incluyó la etiqueta "Derechos Humanos" que en otras notas sobre la temática fue empleada.

La Nación también publicó artículos en los que describió historias de vida de personas travestis/trans, en algunos casos desde el relato de ellas. Por ejemplo, el 10 de mayo de 2012 Veronica Dema publicó "La maestra trans que celebra la ley de identidad de género" que, aunque se encuentran intenciones de reivindicar una trayectoria de lucha desde una persona anónima hasta el momento de la nota, ubicar en título el concepto de "trans" como marca de la persona -de quien no se conoce aún el nombre- puede funcionar revictimizante. Podrían haberse intentado, dentro de la misma lógica que plantea la nota, algunas formas más afines a la perspectiva de géneros, como "Pamela, la maestra que tuvo que enfrentar discriminación laboral por su identidad de género" o simplemente "Pamela, la maestra que celebra la Ley de Identidad de Género".

En el desarrollo de la nota, se relata la historia de vida de Pamela Coronel desde su infancia, y las formas de violencia que debe atravesar por su identidad de género. En este sentido, el texto tiene dos aportes a rescatar: que los pronombres que usa son femeninos aún cuando se refiere a su infancia, y se infiere que así también lo hace Pamela sobre ella misma, y que pone en evidencia una forma no siempre reflejada en las notas sobre la temática, que es la violencia laboral y las dificultades para la inserción en el mercado laboral de personas cuya identidad es no heterocisnormativa o binaria.

No obstante, vale reflexionar sobre una estructura frecuente en las notas, que es la de señalar que las personas travestis o trans nacieron en "un cuerpo equivocado". Sobre este punto cabe pensar si la "equivocación" no yace, en todo caso, en la asociación binaria institucionalizada de un cuerpo con determinadas características biológicas a una identidad de género, una

expresión de ese género, una expectativa de orientación sexual y una secuencia de roles y valoraciones sociales a lo largo de su vida. En todo caso, si la persona entrevistada así lo entendiera porque se desprende de su vivencia personal, el concepto debería ir encomillado. La mirada cissexista se detecta también cuando se refieren al devenir trans como una suerte de recorrido que tiene como punto de partida un género binario y la intención de identificarse con su par opositivo, lo que además desconoce otras identidades trans que no asumen las etiquetas binarias de feminidades o masculinidades.

Mientras el medio publica notas que intentan asumir una mirada afín a los derechos de las personas, también da lugar a columnas de opinión que reflejan justamente lo contrario. "Interrogantes de un nuevo escenario", firmada por Marcos M Córdoba y publicada en *La Nación* del 13 de mayo de 2012, cuestiona el concepto de autopercepción de la identidad de género y la pertinencia social de aprobar la Ley de Matrimonio Igualitario. Por un lado, debido a que duda de que la sociedad esté preparada para una "nueva normalidad" donde las personas del mismo sexo/género tengan hijos, echa sombra sobre el buen desempeño al maternar de un varón cis u otra identidad diferente de mujer cis, y lo propio para la posibilidad de paternar de quienes no son varones cis. De esta forma, naturaliza los roles que la normatividad patriarcal asigna de manera binaria a los géneros, y su correspondencia biológica, y valida el imperativo heterosexual al cuestionar la aceptación social, el desempeño y la viabilidad de criar una niñe para parejas que no cumplen con la regla de ser varon y mujer cis. No reconoce que hijos de personas del mismo "sexo" (se refiere a "matrimonio") puedan tener una vida positiva y respetada en la sociedad, con lo cual cuestiona lo legislado por la Ley de Matrimonio Igualitario, y no la conducta social que perpetra actos de discriminación hacia esas personas. Además, sostiene que no es potestad individual determinar la identidad de género porque ello atentaría contra los criterios vigentes de orden social de las personas, por lo que las prácticas "otorgantes de algunos derechos obstruyen el ejercicio de otros". Por lo tanto, niega el desarrollo de una persona en los aspectos básicos de la vida y en lo que atañe a su planificación familiar por tener una identidad no heterocisnormativa.

El entorno digital

En las 23 notas de *La Nación* que se publicaron durante el debate y sanción de la LIG con palabras clave, solo 10 mencionan a la ley, entre las que se cuenta una columna de opinión en su contra y una nota con citas de autoridad de especialistas que la critican. Ocho se publicaron

en la sección Sociedad, 13 en Espectáculos, una en opinión y una en Política. Solo tres de ellas tienen como etiqueta "Derechos Humanos", lo que da información sobre el arco temático en el que el medio cita el debate.

En cuanto a la presencia de imágenes o videos, cuatro notas tienen: dos de Espectáculos y dos de Sociedad. Las primeras tienen el mismo video con un fragmento de la entrevista realizada por el medio a la actriz Florencia de la V y fotos del elenco. En "Reclaman el urgente tratamiento de la Ley de Identidad de Género", se encuentran fotos de militantes de la Asociación de Travestis Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA), aunque sin un epígrafe que lo aclare. También muestra un flyer con consignas del Frente Nacional por la Identidad de Género que reclamaba la "despatologización, desjudicialización, descriminalización y desestigmatización" de las identidades no cissnormativas, y un video sobre la historia de la militante Diana Sacayán, asesinada en 2015.

En el caso de "La maestra trans que celebra la ley de identidad de género", hay una foto de la entrevistada con quienes podrían ser sus compañeros del ámbito docente, pero no se incluye un epígrafe que lo explique. También, una foto del reclamo de la aprobación de la ley. La nota tiene un hipervínculo al blog de quien escribe en una plataforma institucional de *La Nación* en el que invita a la presentación de la "Guía para trabajar temáticas trans en los medios de comunicación" que ATTTA y la FALGBT habían realizado en 2011.

En cuanto al cotexto o entorno digital de las notas, las que presentan hipervínculos son las que profundizan con un tono más bien noticioso sobre el debate en torno a la LIG. En general, se trata de notas posteriores a la aprobación que remiten a "El Senado dio luz verde a la ley de identidad de género". Las demás notas que pueden verse son las "Más leídas" y "Otras noticias" de cada sección.

En cuanto a los comentarios, todas las notas tienen en 2021 ocultos y cerrados los comentarios, por lo que no es posible leerlos ni generar nuevos. Sí puede verse la cantidad que acumularon antes de que el medio cierre la participación. Por ejemplo, en la nota sobre la docente Pamela Coronel se habían registrado 1023 comentarios.

Página 12: la identidad de género en agenda pública

Las notas publicadas en *Página 12* que en 2012 incluyeron algunas de las palabras claves establecidas para este trabajo fueron solamente siete: cuatro publicadas en la sección El País,

donde se encuentran temas de la agenda pública y política nacional; dos en Sociedad y una en Contratapa.

La sanción de la LIG mereció para el diario una cobertura de nota central y subnotas, con cobertura extendida en sus suplementos. La principal, "El respeto a la identidad", fue escrita por Soledad Vallejos y publicada el 10 de mayo de 2012, y ya desde su título se muestra afín a las reivindicaciones de derechos que sostiene la normativa. Es una crónica de la jornada de aprobación de la ley, que tiene voces de los militantes de organizaciones de la diversidad/diferencia Marcela Romero (ATTTA- FALGBT), Esteban Paulon (FALGBT), Lohana Berkins (Cooperativa Nadia Echazú - Asociación de Lucha por la Identidad Travesti ALITT) y Claudia Pía Braudacco, "líder trans fallecida el pasado 18 de marzo", por 2012. También menciona a otros activistas y a legisladores nacionales que participaron en la votación. La nota respeta los criterios de estar escrita con perspectiva de géneros, como definir el concepto de identidad autopercibida desde un tono de respeto y contar entre las fuentes con personas que pertenecen a la comunidad destinataria de la normativa. No hay, en este caso, voces que contradicen las ganancias para la estructura legal argentina que representa la LIG. Sin embargo, en la redacción hay rastros de la ausencia de un lenguaje inclusivo no binario, tanto en el uso de "ellos" para referirse a "legisladores" como colectivo que invisibiliza a quienes ocupan ese cargo pero no tienen una identidad de género que pueda designarse con la "o" masculina. Por el contrario, se hace un intento de evitar esa universalización al referirse a "ciudadanas y ciudadanos", aunque allí se agota la clasificación de personas que integran la ciudadanía en los dos géneros admitidos por el patriarcado. Hay algunas grietas en el lenguaje por la que se cuele el cissexismo.

En la subnota "Una normativa de vanguardia" escrita por Emilio Ruchansky, se establecen diferentes líneas de opinión de juristas y militantes que resaltan la necesidad de la norma para el respeto de los derechos y su valor para la jurisprudencia internacional en materia de derechos. Si bien también sostiene a las personas trans como únicas beneficiarias de los cambios que introduce, cita a una persona intersex -Mauro Cabral- como fuente, con lo que se convierte en el único de los dos medios que hace ese aporte. No obstante, presenta a Cabral como "investigador", con lo que le define de forma masculina aunque a continuación señala que es activista intersex.

Como lo indica el título, el artículo recorre ejemplos de normas afines de forma comparativa, y ubica a la argentina como la que "más se acerca a la Declaración de Yakarta de 1997, sobre la Promoción de la Salud en el Siglo XXI, que fomenta la reducción de la inequidad en salud

y el respeto por los derechos humanos". Además de Cabral, se citan a una jurista que intervino en la redacción de la ley y a la antropóloga transfeminista Josefina Fernández, con lo cual las tres miradas son de especialistas que avalan la sanción de la LIG. A partir de sus análisis, se hace hincapié en la despatologización, desjudicialización y descriminalización de lo no cisnormativo.

También como nota relacionada o subnota de la cobertura principal, se encuentra un segundo texto de Ruchansky, "La emoción de Malva, la travesti más anciana", que se basa en testimonios de una persona travesti que no es conocida como militante a escala política, para registrar el impacto en la población travesti trans que no sale en los medios. De esta manera, al hacer pública la voz a una persona de la comunidad LGBTTTIQ+ sin morbo ni espectacularización o criminalización, ayuda a la visibilización de una porción de la sociedad que enfrenta violencias por motivos de género. De hecho, el texto denuncia la violencia policial e institucional que atraviesa una persona travesti por su identidad de género. Sin embargo, la nota también emplea el lenguaje binario: se refiere a "todos los que vienen atrás" para referirse a las nuevas generaciones. También puede detectarse cierto rasgo de espectacularización a ceñir a Malva a ser la "travesti más anciana", como se consigna en el título.

Además, en "Una línea de asesoramiento", nota sin firma que es accesoria de la crónica central sobre la aprobación de la LIG, se difunde la línea que el INADI generó para consultas por los cambios en la normativa, lo que funciona como herramienta de servicio para la población destino. Es el único artículo de todos los analizados en ambos medios que lo realiza. No obstante, también incluye textuales de Pedro Mouratain, entonces interventor del INADI, que señala que la ley y la línea informativa están destinadas a personas trans, por lo que se vuelve a ocultar a personas no cisnormativas o binarias que no son travestis, transgéneros o transexuales.

Vale destacar que este texto breve -cuenta con solo tres párrafos sin fotos- es el único de todas las notas de 2012 estudiadas que no presenta ninguna forma del lenguaje binario no inclusivo, ya que no emplea palabras que denoten género sino que usa otras como "persona trans".

Antes de que la ley se aprobara en el Senado, en la sección Sociedad *Página 12* publicó "En el nombre de la identidad", escrita por Emilio Ruchansky, que señala que Argentina podría estar "a la vanguardia de la aprobación de derechos" si se aprueba la LIG. Lohana Berkins, referente de ALITT, vinculó, según un textual que se lee en la cabeza noticiosa, la reivindicación de la identidad de género con la recuperación de la identidad tras el Terrorismo de Estado. No solo

la inclusión de fuentes de organizaciones diversas sino la explicitación de este tipo de conceptos da cuenta de un enfoque de derechos.

La nota, a través de dichos de Marcea Romero de ATTTA, refiere también a una de las modificaciones centrales de la ley, que es que no es excluyente para solicitar el cambio de identidad de género registral una intervención quirúrgica conocida como de 'reasignación' de género. Para ello, describe el factor biologicista que determinaba antes de la ley que sea escuchado el reclamo de cambiar la identidad de género en el DNI: "Antes, cuando ibas a pedir el cambio de documento te miraban de la cintura para abajo. Te obligaban a operarte los genitales para darte otro documento", consideró. Esa modificación en el concepto de lo trans²⁶, intersex o no binario como corrido de lo patológico es uno de los aspectos centrales del entonces proyecto. Comparativamente, es un valor que deja a la LIG en la vanguardia de la normativa, incluso por encima de otros países donde ya existían instrumentos similares, como España, Uruguay y el Distrito Federal de México.

También, se la vincula con la conquista anterior: la sanción de la ley de Matrimonio Igualitario. Al cierre, se puede encontrar a Berkins que prometía revisar, si se lograba la aprobación, la aplicación de la ley ya que en el país existían "sistemas reaccionarios" que podrían perpetuar las violencias.

En tanto, el 25 de abril de 2012, desde el título se menciona a "las trans" como únicas receptoras de lo que fuera a generar la LIG. Se trata de "Acuerdo por las trans", publicado sin firma, que informa sobre el dictamen positivo de comisiones al proyecto de ley en cuestión, que se logró por unanimidad. Desde el título, reduce el público destinatario de la LIG a "personas trans", también denominadas como "colectivo trans", lo que vuelve a sacar del foco de la discusión a otras entidades. En el título, el grupo destinatario se ciñe aún más porque solo se refiere a feminidades trans y deja de lado a otras identidades travestis/trans posibles.

Además, se incurre en una fórmula binaria al mencionar a "compañeros y compañeras" en un textual de Cigliutti, que, sin embargo, sí se refiere a personas travestis, trans e intersex. En estas

²⁶ Si bien en el testimonio de Romero se refiere a identidades de género transexuales, trasgénero o travestis, podemos entender a "lo trans" como un concepto que engloba las particularidades que amparan las etiquetas de aquello que no es cis. Lo trans como un proceso de transformación y de cuestionamiento a lo dado y aprendido en torno al género y a los roles políticos, económicos y socioculturales que admite esa clasificación histórica de distribución del poder, que es el patriarcado. Lo trans como una disputa de aquello que merece la etiqueta de lo "normal" o plausible de existir, cuando eso ocurre por fuera de lo binario en torno a los géneros. La teórica Marlene Wayar propone en su libro "Travesti. Una teoría lo suficientemente buena" que cada lectora encuentre en su propia vivencia el registro de los trans en términos de lo disruptivo, de aquello que pone en duda pactos heredados y genera caminos nuevos de entender las redes sociales y la forma de habitar el mundo.

líneas es el único lugar donde esas otras identidades están contempladas, lo que convierte a la nota en la segunda de *Página 12* que menciona a las personas intersex como destinatarias de la norma.

El diario también publicó una nota de opinión sobre el tema, que se leyó en la contratapa del 8 de mayo de 2012 -el día anterior a la sanción- y que en la web figuró con la etiqueta "Contratapa". Al contrario de *La Nación*, la editorialización va de la mano de rescatar los aportes que generaría la LIG. Firmada por Eva Giberti, especialista en psicología y asistente social, la columna de opinión "Identidad de Género" es un análisis desde la clínica del abordaje del concepto de identidad de género, y de las personas que no cuadran bajo la definición hegemónica de lo "normal", entendido como cis, binario y heterosexual.

Desde una perspectiva de derechos, cuestiona el estamento de la salud -sobre todo mental- que patologiza a la diversidad. Para ello, por ejemplo, relata la historia de Mariela Muñoz, de quien aclara -en oposición- que es "conocida como una persona transgénero" e inmediatamente hace referencia a un rasgo que fue muy relevante en su vida: la de maternar a niñas que adoptaba. En este caso, al presentar a Mariela por su nombre y apellido primero y hace referencia a su identidad de género en una oposición, que es una aclaración o un dato extra al concepto central; no funciona ese dato como totalizante de su persona. Incluso desde la elección de mencionar que es "conocida como" y no que simplemente "es" esa etiqueta.

El conflicto entre un contexto transodiante sin identidad de género -por 2002, cuando sucedió lo que relata- y la dedicación de Mariela a maternar era evidente, por lo que la Justicia intervino con un dogma patologizante. Años más tarde, relata, les hijes de Muñoz dieron públicamente del rol fundamental que había tenido en sus vidas. La institución psicoanalítica en ese debate se preguntaba, según Giberti, si lo transgénero debía ser ubicado dentro de lo perverso o de otro diagnóstico, siempre por fuera de lo sano y normal. Entiende que la LIG convierte a las personas con identidades no cisnormativas en "sujetos con sus derechos", y allí se ve uno de los ejemplos de redacción en un lenguaje binario no inclusivo al generalizar a la población con un sustantivo con desinencia masculina. Para que tal reconocimiento de derechos trascienda la letra escrita debe conformarse "un mundo que acepte las diferencias". Para lograrlo, cita a Nancy Fraser al plantear vincular "lo mejor de la política de reconocimiento" de derechos con "lo mejor de la política de redistribución" de riquezas y oportunidades.

Por último, en *Página 12* el 15 de abril de 2012, en pleno debate en Parlamento de la norma, se encuentra una nota que tiene algunas de las palabras claves analizadas pero que refiere al debate por la incorporación de la figura de femicidio en el Código Penal. "Una ley del

femicidio", escrita por Mariana Carbajal, aborda el agravamiento de la pena frente a hechos delictivos que están atravesados por violencias de género, bajo el concepto de "odio de género o a la orientación sexual, identidad de género o su expresión".

Pese a que introduce la variable de la identidad de género, la nota se centra en el femicidio y no se refiere -siquiera para denunciar la falta de debate sobre el tema- a la figura de travesticidio o transfemicidio. La nota explica que el proyecto de ley se concentra en la figura de un varón cis que asesina a una mujer cis por razones de género, lo que representa el caso más habitualmente denunciado. Si bien se trata de denunciar los muchos episodios de esta forma extrema de violencia registrados, puede señalarse que la lógica que subyace es binaria y coloca en el varón cis el ejercicio de la fuerza y la agresividad y, en la mujer cis, la pasividad, tal como determina la estructura patriarcal imperante. El texto de la ley señala como agravante ante un asesinato que existiera entre víctima y victimarie una relación de pareja, pero solo refiere a relaciones heterosexuales entre personas cis. La nota lo menciona y no lo cuestiona ni observa que no se contemplan otras formas de vinculaciones sexoafectivas donde también es posible -aunque quizás, en menor medida o con menor visibilidad- que existan hechos de violencia.

La mirada sobre las violencias que caen sobre la diferencia se encuentra en el primer párrafo, donde menciona que se espera endurecer las penas ante asesinatos motivados por "homo o lesbofobia" y cita como ejemplo "el caso reciente ocurrido en Chile contra un joven gay", de quien no da nombre ni ofrece más información sobre el hecho, sin revictimizarlo.

Hablar de homo o lesbofobia invisibiliza otras orientaciones sexuales, como la bisexualidad, a su vez que tampoco se refiere a la transfobia o, mejor aún, el transodio. Fundamentalmente, evitar las fórmulas "lesboodio", "homoodio" y "transodio" y referirse a lo que motiva actos de violencia como una fobia -es decir, una enfermedad que padece le victimarie- minimiza la responsabilidad de quien ejerce la violencia al ampararlo en el padecimiento de una patología, y no reconoce el ejercicio odiente hacia la diferencia que promueve diversas formas de agresividad, hasta las más extremas que acaban con las vidas de personas no heterocisnormativas.

Como se analizó, la cantidad de artículos en los que se mencionan palabras claves definidas a los fines de la tesis son menos en comparación con *La Nación*, pero ninguno pertenece a secciones relacionadas con la farándula o espectáculos, y todas intentan abordar los temas con perspectiva de géneros, aunque se detectan algunos errores en el enfoque. Es relevante destacar la amplia presencia de fuentes de derechos humanos, que de forma directa o indirecta están presentes en todos los artículos estudiados.

Imágenes, hipervínculos y etiquetas

Página 12 no cuenta en su sitio web con un espacio para galería de imágenes o un gran despliegue audiovisual. De las notas estudiadas, sólo dos cuentan con una foto de dimensiones pequeñas ubicada al costado del cuerpo de la noticia. En ambos casos, se trata de personas que se muestran militando la aprobación de la LIG, ya sea con banners y material de difusión o frente al Congreso con una bandera de la diversidad.

A diferencia de *La Nación*, en 2021 puede accederse en cada nota a los demás artículos publicados cada día, a través de un "índice" en el margen derecho de la pantalla que tiene la lista de las principales notas de la sección. En el caso de la crónica central por la sanción de la ley, debajo de la nota se pueden encontrar los links a las subnotas.

Además, cada artículo firmado cuenta, al pie del texto, con el correo electrónico de le autore. En cuanto a las etiquetas, el medio solo emplea los nombres de la sección, no clasifica a las notas por tema. Por ejemplo, cuando se publican en "Sociedad", la etiqueta es "Sociedad".

Por último, podemos destacar que si bien presenta un desarrollo audiovisual más pobre que *La Nación*, sus notas tienen más cantidad de caracteres, lo que es propio del estilo de redacción del medio.

2019

El género en la agenda política

Debido a que hasta diciembre de ese año no se registró un hito dentro de la agenda mediática vinculado a los feminismos, se detecta cierta dispersión de las palabras claves en notas de índole política, aunque el recorrido de las normativas previamente aprobadas y una mayor instalación en la calle y en las redes sociales de los feminismos respecto de 2012 no implicó una mayor cantidad de notas con perspectiva de géneros ni un sólido enfoque feminista transversal a la agenda mediática.

Que la cuestión feminista era parte ya de la agenda pública quedó demostrado porque uno de los ejes a abordar en los debates presidenciales de octubre fue "género", sobre todo enfocado en erradicación de las violencias, legalización del aborto y, en menor medida, educación sexual integral. Las notas que recuperan esas discusiones transmiten la información a través de los

textuales de los candidatos pero no aportan más datos sobre la temática ni incluyen en sus notas una mirada afín. Por ejemplo, mayoritariamente están escritas de forma cissexista, con la implementación del universal masculino como totalizante o con el concepto de "individuo" - único, masculino, cis- como sinónimo de todo lo humano.

Hacia diciembre y con la asunción de Alberto Fernández y su Gabinete, las noticias relacionadas con temáticas de género se refirieron en gran medida a la puesta en vigencia del protocolo para la interrupción legal del embarazo que había sido publicado y luego revocado por el anterior presidente, Mauricio Macri. Estas notas no suelen incluir palabras claves que la hagan objeto de análisis de la siguiente matriz, lo que es llamativo porque corre del eje en tanto sujetos de la noticia a las identidades con capacidad de gestar, en quienes se intentaba entonces que recayera la responsabilidad de decidir si continuar o no un embarazo en curso. En tanto, aquellas notas que sí incluyen palabras claves suelen referirse a quienes pueden sostener un embarazo desde la figura "la mujer", que supone características universales asignadas patriarcalmente y desde una lógica cissexista a ese género.

Pese a que ya habían pasado siete años de la sanción de la LIG y que las organizaciones feministas habían generado lugar para las discusiones, el discurso periodístico no da visibilidad a la diversidad/diferencia, incluso en notas que mencionan la cuestión de género. En esa línea, la LIG no está presente explícitamente en artículos periodísticos con temáticas afines, ni en las referidas a la campaña presidencial ni en la posterior conformación del primer Ministerio en la historia política argentina en incluir el concepto de "Diversidad" en su nombre, el de Mujeres, Géneros y Diversidad. Eso se vuelve más evidente cuando las notas sobre la legalización del aborto, que entonces se discutía a partir de la puesta en funcionamiento del protocolo de interrupción legal del embarazo (ILE), cuyo abordaje está enfocado en las mujeres como únicas identidades con capacidad de gestar y, entonces, abortar. La invisibilización de las identidades trans o no binaries es total, con excepción de citas textuales de documentos oficiales.

Página 12: ENM y debate presidencial

Durante octubre, el cuerpo principal de *Página 12* incluyó notas con las palabras clave estudiadas principalmente en la cobertura de los debates presidenciales y de algunos actos de campaña que abordaron la cuestión de género, sobre todo en notas sobre las propuestas electorales del Frente de Izquierda de los Trabajadores ya que sus dirigentes mencionaban explícitamente en sus discursos a la diferencia. En las notas, fue habitual que la temática

estuviera presente a partir de textuales de los candidatos a presidente -aquí el masculino es correcto ya que ningún partido aportó nombres que se identificaran con otro género para el cargo ejecutivo máximo-, junto a otras líneas de su plan de gobierno. Eso no demandó que los artículos estuvieran escritos con perspectiva de género o un lenguaje no cissexista, por ejemplo, evitando términos que expusieran género. Tampoco hubo informes con datos duros u otro tipo de información sobre la temática para contrastar o validar los dichos de los candidatos. Esta forma de trabajar la noticia tiene puntos en común con *La Nación*.

Durante los días de octubre analizados, en el cuerpo principal del diario se halló sólo una nota que incluyera palabras claves que en contenido referido a otras temáticas. Tampoco se registraron informes sobre planes de campaña en materia de género de los partidos en juego, tarea que sí realizó ese diario en sus suplementos con perspectiva de género, como Soy y Las 12, que no son objeto de análisis de este trabajo.

A través de algunas notas con perspectiva de género, *Página 12* intentó que la temática sea transversal a su sumario, aunque ello no impidió que se reprodujeran fórmulas cissexistas como el empleo de sustantivos masculinos con intención totalizante o la asignación de roles a los géneros según la normativa heterocispatriarcal, aunque se hayan de forma menos visibles que en *La Nación*.

En las siete notas publicadas en ese primer período analizado de 2019 con palabras claves, cuatro fueron sobre la campaña política, dos sobre el Encuentro Nacional de Mujeres -en debate por la modificación de su nombre- y una sobre la presentación de un nuevo libro de Ricardo Forster. Esta última, titulada "Ricardo Forster: 'La humanidad nunca fue tan desigual como ahora'" que se publicó en la sección Cultura y Espectáculos del 14 de octubre de 2019, Silvina Frieria realiza una entrevista a la figura -que se presenta por momentos con estilo directo, por momentos indirecto- sobre su análisis político y social de los movimientos populares, entre otros tópicos de su flamante publicación.

En su análisis de tales expresiones en Argentina, señala como fundamentales para revertir los alcances del neoliberalismo algunas conquistas de derechos, como la Ley de Matrimonio Igualitario. No menciona en esa línea a la LIG ni profundiza en la cuestión de género.

En "La previa al Encuentro Nacional de Mujeres", publicada en la sección Sociedad del 7 de octubre de 2019 sin firma, se analiza la participación de referentes y militantes del Frente de Todos en la Jornada Federal de Mujeres y Diversidades del Frente de Todos de cara al Encuentro Nacional de Mujeres 2019. Una de las personalidades que concurrió a la actividad, la diputada nacional Cristina Álvarez Rodríguez, resaltó entre las antecesoras a las luchas

feministas a Diana Sacayan, que fue una muy importante activista por la defensa de los derechos humanos, especialmente del colectivo trans. En la nota, no se aportan datos de cada una de las personalidades mencionadas, entre las que también están Juana Azurduy, Eva Perón y Julieta Lanteri. A los fines de ampliar la información sobre identidades no cissexistas y sus luchas, hubiese sido relevante aportar información sobre la lucha de Sacayán, incluso porque su nombre entre los lectores puede ser menos conocido que otros enumerados, de manera de acercar datos sobre la historia del colectivo travesti/trans a un público que consume un diario de tirada comercial nacional.

En la nota, sí se menciona a la "diversidad" como uno de los temas de la agenda del evento, y aquello sobre lo que tienen ideas a profundizar de cara al encuentro nacional. El concepto aparece en varias líneas del texto, aunque de todas formas se hallan rastros del lenguaje binario no inclusivo al usar términos con desinencia masculina para designar totalidades. Ello, justamente, sucede en las dos veces que se menciona al nombre de la agrupación que convocó a la actividad, aunque en el material de prensa utiliza un sol en la "o", por lo que en el registro escrito podría haberse reemplazarse por la "e" y así dar lugar al lenguaje no binario. De hecho, se menciona al hashtag del encuentro en el que se usa "Todes".

El uso -o, por el contrario, no hacerlo- de la "e" y otras herramientas para un lenguaje que no excluya o sea atravesado por el cissexismo es una decisión política de cada medio. *Página 12*, como se desarrollará más adelante, incluye en su edición digital una única nota en la que se emplea la "e", del total de las analizadas.

En tanto, en el texto "Encuentros y desencuentros", una nota de opinión de la dirigente del Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT) Vilma Ripoll publicada el 16 de octubre de 2019, se analiza la participación de ese espacio político y las mujeres en general en el ENM, que se había realizado el fin de semana anterior. En su relato, emplea el concepto "disidencias" para referirse a la comunidad LGBTTTIQ+, lo que deja trascender una idea política de oposición activa a un régimen normativizador, el heterocissexista. Sin embargo, esa lógica no se traduce en la forma en que se refiere al colectivo de participantes del encuentro, ya que habla de "todas".

Entonces, incluso cuando utiliza el concepto "disidente" en diferentes ocasiones, asume que quien lo es se identifica con pronombres femeninos. Por ejemplo, escribe: "Es nuestra alerta a todas las compañeras feministas y disidentes: con la Iglesia, no hay derechos". De esa forma, se aplica una lógica binaria en la que se entiende que nada que sea disidente puede ser masculino, lo que no deja ver a las masculinidades trans, personas no binarias e intersex.

Además, emplea "Todos" para referirse al nombre del partido que llevaba como candidato a Alberto Fernández y la forma generalizante masculina para referirse a "los celestes" -en oposición a "las compañeras"- como si solo hubiera masculinidades en la vereda de quienes defienden el concepto de que la vida inicia en la concepción y se oponen a la IVE.

Las notas restantes que en el período octubre de 2019 analizado fueron publicadas en *Página 12* recuperaron repercusiones del debate presidencial y la campaña política frente a las inminentes elecciones, todas en la sección El País. En "Debate presidencial: los cruces entre los candidatos", que se publicó en *Página 12* el 14 de octubre de ese año con la firma de Werner Pertot, se describen las principales líneas argumentales en el debate de candidatos a presidente, con la inclusión de la temática de géneros: legalización del aborto, equidad entre varones y mujeres, erradicación de las violencias, educación sexual integral. Además de utilizar la fórmula tradicional del universal masculino, a través de textuales de Alberto Fernández se señala solo a las mujeres -aparentemente cis- como aquellas que abortan y, por lo tanto, se embarazan.

La presencia de la diferencia en lo que rescata la nota fue a través de dichos de Nicolás del Caño, candidato del FIT, que incorporó que se refirió a este colectivo como el de las "disidencias". Cuando le periodista debe dar el marco de los dichos del dirigente, elige suprimir del nombre del Encuentro de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans y No Binaries por el de "Mujeres y disidencias", lo que quita el ojo sobre lo amplio que resulta el abanico de la diferencia. La nota, aunque intenta ser correcta, toca la temática de género porque fue parte de los discursos durante el debate sin aportar algún dato duro o comentario sobre las expresiones de los candidatos.

El 6 de octubre de 2019, también en la sección El País se publicaba "Más izquierda en el país y en el Congreso", una nota sin firma sobre uno de los actos de campaña del FIT. La mirada política en la nota es de Myriam Bregman, política que se manifestaba a favor de la legalización del aborto, uno de los temas centrales de la agenda de ese espacio. En la nota -que también cae en la fórmula de lo universal masculino en textuales de los demás militantes del Frente- resalta que la referenta es "una de las muchas candidatas mujeres que compiten dentro de las listas del FIT, desde donde se jactan de ser el único frente '100% verde'". En este punto, la referencia a lo que, entienden, es la identidad de género de Bregman, hace referencia a la mayor equidad de géneros en la lista respecto de otros espacios, aunque esta idea no es planteada explícitamente.

En "Nuevo stand up de Elisa Carrió", se relata que en medio de la arenga política y para hacer referencia a un tema de agenda fuertemente tomado por la oposición, la dirigente de Juntos por

el Cambio Elisa Carrió se autoproclamó "feminista alternativa". Sostuvo: "Soy feminista de acción, por eso armamos un partido fundado por una mujer, que además era gorda, periférica, provinciana y marginal". Si bien destaca valores que, por definición, son parte de las reivindicaciones de los feminismos, de su declaración se puede entender que los demás movimientos feministas que existen no pasan a la acción. La referencia puede ser al espacio político que llevaba la fórmula Fernández-Fernández, ya que durante sus mandatos la oposición y algunos medios dominantes basaron gran parte de su discurso a cuestionar su apariencia, más asociada a la idea tradicional de lo femenino.

Además, la nota es otra muestra más del lenguaje binario no inclusivo, ya que se refirió a "todos los que cortaron boleta" en las elecciones primarias, es decir, la generalización de un universo mediante un término con desinencia masculina.

En "Macri no es Cristina", Ernesto Tiffenberg realizó un análisis comparativo entre cómo finalizó el mandato de Cristina Fernández y cómo podría cerrar el ciclo presidencial Mauricio Macri. Entre las políticas que destaca del kirchnerismo, se encuentra la Ley de Identidad de Género -aunque no la nombre directamente- y la de Matrimonio Igualitario. También hace referencia a las marchas del Ni Una Menos como expresión popular en las calles.

Sobre las leyes sancionadas, le autore considera que "se reconoció el derecho a casarse de todas las personas y a la identidad sexual". Esto último incurre en una imprecisión ya que, si intenta referirse a la identidad de género, esta no tiene correspondencia directa con la orientación sexual. Y si se refiere a la orientación sexual, aunque es parte constitutiva de su identidad, no es correcto que funcione como factor totalizante de lo que una persona es.

Además, en el texto se hallan rastros de binarismo al asignar roles en el mercado del trabajo a cada uno de los dos géneros normativos, de acuerdo a la distribución patriarcal del poder. Por ejemplo, naturaliza que quienes trabajan en el campo son peones varones y quienes lo hacen en las casas con tareas domésticas son mujeres. Los varones -se infiere que cis- asumen una actividad ruda, que demanda fuerza física y trabajo a la intemperie, características de un trabajo que no se espera que realicen una mujer. En cambio, cocinar, limpiar y permanecer al interior de una casa sí es algo "apto" para las mujeres.

Diciembre con Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Meses más tarde, en diciembre y tras la victoria de Alberto Fernández, se publicaron nuevas notas con temáticas de género, muchas referidas al discurso de asunción y la aprobación del

protocolo de Interrupción Voluntaria del Embarazo. En la sección El País y en la contratapa se encontraron notas redactadas con perspectiva de género de periodistas especialistas en esa mirada. Se trata de solo seis notas que en ese período incluyeron las palabras claves seleccionadas y que estaban presentes en secciones del cuerpo principal del diario.

"Punto por punto, el discurso de Alberto Fernández como presidente", se publicó sin firma el mismo día de la asunción, el 10 de diciembre de 2019, y consistió en una síntesis de textuales y videos de su primera presentación como Presidente, que el medio fue recopilando y actualizando en vivo durante el evento. Y entre sus dichos, hubo varios vinculados con la cuestión de género.

La nota tiene la particularidad de ser una selección de declaraciones, sin que de alguno de los temas se aporte más información, por ejemplo sobre políticas públicas anteriores, demandas de organizaciones sociales, etcétera. La palabra clave "género" está presente porque el flamante Jefe de Estado se manifestó a favor de erradicar las "desigualdades de género" y que en ello el feminismo asume un rol central por ser uno de los movimientos sociales centrales de la época, lo que le da un peso en la agenda política de al menos los siguientes cuatro años. Señaló que iba a ponerse "al frente de la demanda de las mujeres", y se refirió a la necesaria erradicación de la violencia hacia las mujeres, para lo que convocó la extensión a toda la sociedad del Ni Una Menos.

Aunque su gestión creó por primera vez en la historia un Ministerio nacional que contempla a la diversidad y -como se verá sobre todo en la cobertura de *La Nación*- su hijo asistió a la ceremonia presidencial con una bandera del orgullo en su bolsillo, el discurso de asunción incursionó en las estructuras binarias al no mencionar en su discurso, según el recorte de *Página 12*, que la diferencia también recibe violencias y hace falta combatirlas.

Mariana Carbajal, periodista especializada en géneros que suele publicar en Sociedad y El País en el diario, analizó el discurso presidencial y consideró lo que indica el título de su nota del 11 de diciembre de 2019: "Asunción de Alberto Fernández: un guiño fuerte al movimiento feminista". La nota aporta un análisis a los textuales del presidente, para clarificar cuáles políticas públicas y proyectos de ley relacionados con la cuestión de género impulsaría durante la gestión.

Aunque utiliza formas masculinas para referirse a colectivos -"los mal llamados" jóvenes NINI- incluso cuando en la misma nota hace hincapié sobre el uso correcto del lenguaje de parte de Fernández, la nota hace lo que las demás publicaciones con textuales no hicieron: aportar datos que sostengan el por qué de las medidas anunciadas. Por ejemplo, también en torno a personas

jóvenes que no trabajan ni estudian, aportó que "las estadísticas revelan que casi 7 de cada 10 son chicas y que esa realidad responde a que, en general, abandonan la escuela porque enfrentan embarazos no planificados en la adolescencia".

Carbajal destacó la conformación del Ministerio específico por primera vez en la historia del país y que del discurso presidencial se infiere que habrá prácticas transversales a todas las áreas de gestión. Mencionó como uno de los ejes de la flamante gestión la no discriminación por género u orientación sexual, lo que refiere a políticas de protección para las personas LGBTTTIQ+. En su nota, aparece 15 veces el término mujer o mujeres, solamente dos "disidencias" y una "diversidad", como parte del nombre de la cartera conducida por Elizabeth Gómez Alcorta.

En la misma sección y el mismo día, se publicaba "Repercusiones del discurso de asunción de Alberto Fernández" de Miguel Jorquera, que reúne opiniones y análisis de los dirigentes políticos del discurso de asunción de Fernández. Particularmente, de este texto podemos señalar que, aunque la pieza que analiza le periodista tiene mucho para recuperar en materia de géneros, no ocupa explícitamente un rol preponderante en la nota. Sólo se emplean textuales de Victoria Dónde Perez, que estaba iniciando su gestión al frente del INADI, y se convocó a que, si hay conflictos, no sucedan entre varones y mujeres, lo que responde a la reproducción de lenguaje binario.

La tercera nota del día que incluye palabras clave es una crónica del primer día del presidente en la Casa Rosada. Fernando Cibeira publicó su nota sobre la actividad del día anterior: "En el primer día de un nuevo país". Como se infiere desde el título, la nota tiene una línea editorial afín al Gobierno. Lo llamativo es que la nota no aborda la cuestión de género, pero utiliza el constructo "mujer de" para referirse a la pareja o concubina del presidente de la Nación, lo que funciona como una fórmula instalada que define la identidad de una persona por su vínculo, con una lógica de posesión evidenciada en la preposición "de". Una evidencia de que el uso del "de" no es afín al respeto de la valía individual, sobre todo en lo referido a mujeres (sean cis o trans) es su erradicación en 2017 del Código Civil, hasta cuando las mujeres casadas podían reemplazar su apellido por el de su esposo o bien conservarlo pero con la referencia "de" al apellido del marido.

Este tipo de ideas, si bien pueden parecer sutiles y pasar desapercibidas en el uso coloquial de la lengua, reproducen mandatos culturales. Poder advertirlos y adoptar el ejercicio profesional de repensar, para arrancar, todo lo que se conoce como fórmulas aceptadas socialmente y buscar la mejor estrategia para impedir su iteración sin ninguna modificación.

El 13 de diciembre el diario publicó, después de casi todos con una mirada binaria, el primer artículo con lenguaje inclusivo que también contenía las palabras clave y sea plausible de ser incluido en este análisis. Le protagonista de esa nota era Estanislao Fernández, le hijo del presidente, por llevar en su bolsillo durante el acto protocolar de la asunción de la presidencia de su padre una bandera de la diversidad pagada como un pañuelo en el bolsillo. Estanislao o Dyhzy fue en las notas de 2019 analizadas la única persona autopercebida como perteneciente al colectivo LGBTTTIQ+ citada, ya que además del gesto durante el acto de asunción se mencionaba a sí mismo como "une pibx". Sin embargo, en todas las notas su presencia no se corrió del dato de que era una influencer drag queen, acaso en el mismo tono de lo farandulezco que se empleaba en 2012.

Escrita por Liliana Viola, la nota se llamó "Dyhzy: ¿no era un pañuelo, era una bandera!". Recorre el gesto de usar el pañuelo en el bolsillo, tan típicamente varonil en sus orígenes, junto a otros cuestionados desde el hacer por Estanislao como, precisamente, una discusión de la masculinidad tradicional. En este caso, nada menos que desde una figura vinculada familiarmente al Presidente, que no se oculta de los medios sino que se constituye como mensaje público. En un tono de crónica, Viola compara el temor por dar pasos en falso cuando le protagonista está calzado en "zapatos de señor", lejos de sus botas altas de drag, con los caminos sinuosos que a los que también se exponen quienes se identifican con la masculinidad tradicional. Así como Estanislao temía caerse mientras subía las escaleras de la Casa Rosada usando calzado 'de varón', la demanda de detentar poder y no mostrar vulnerabilidades es una exigencia patriarcal sobre lo masculino.

El texto utiliza, no obstante, algunos términos escritos según el criterio binario, sobre todo al reproducir textuales de Fernández padre: "Quiero convocar a esta Argentina unida a desplegar una nueva mirada de humanidad, que reconstruya los vínculos esenciales entre cada uno de nosotros", cita. La nota ubica un ejemplo de esa nueva forma de mirar en el acto disruptivo de que una referente joven LGBTTTIQ+ e influencer se muestre con gestos de autenticidad para su público y quienes no le conocían, y llevar "un arcoiris bajo el brazo" al ingresar a un espacio que se pretende acorde a instituciones tradicionales.

En tanto, la última nota de *Página 12* octubre de 2019 que incluyeron palabras clave se publicó el 13 de octubre con el título "Protocolo de aborto no punible: el pañuelo verde entró de lleno a la Casa Rosada", con firma de Mariana Carbajal que, como su nombre indica, se refiere a la aprobación y puesta en práctica del protocolo para la interrupción legal del embarazo (ILE) que había sido quitado de su funcionamiento por la gestión presidencial anterior.

En la nota se encuentra la mirada habitual durante 2019 de los temas referidos al aborto, que se detectara de igual manera en *La Nación*. Se trata de un recorte heterocissexista que evita mencionar a identidades con capacidad de gestar que no se autoperciben como mujeres, lo que está basado en un concepto biologicista de la identidad y la sexualidad. Por ejemplo, al aportar datos sobre a la normativa vigente desde 1921 sobre la ILE, se refiere a la no punibilidad de abortos cuando está en "riesgo la vida o la salud de la mujer", lo que invisibiliza a otras personas con capacidad de gestar. Si bien se puede justificar porque estas otras identidades no estaban contempladas en la ley de principios del Siglo XX, no es una referencia señalada con comillas por lo que puede entenderse como una expresión propia de le periodista, que tampoco sumó algunas líneas para aclarar que la normativa en ese momento de la historia resultaba discriminatoria.

A su vez, se hallan en el escrito apariciones del lenguaje binario no inclusivo, como cuando se refiere a "los ministros" de Salud de las diferentes provincias del país, cuando hay funcionarias que se identifican como mujeres en esos cargos de responsabilidad social. Si bien a lo largo del texto Carbajal intenta buscar fórmulas que no muestren género, ello no lo hace cuando quiere englobar a todas las personas que ocupan un cargo de poder en la materia, donde tampoco empleó "ministros y ministras", un estilo que se halla en otras de sus notas. ¿Cuando se trata de roles de poder, la construcción patriarcal es más difícil de desarticular?

No obstante, a favor de nutrir los artículos con información que funcionen como argumentos para instalar una sólida perspectiva de géneros, se destaca que la nota incluye datos y citas textuales de personas que ocupan espacios en la salud, como Mariana Romero del CEDES.

Sobre el entorno

A diferencia de las notas analizadas de este medio en 2012, la mayoría de las de 2019 presentan fotos, aunque de igual manera ocupa un espacio pequeño, a la derecha del cuerpo de la noticia y en general con un epígrafe y crédito de quien tomó la imagen. Las imágenes suelen dar cuenta de la masividad y de lo popular: en general son fotos con muchas personas en actitud de lucha, sobre todo cuando se analizan actos de campaña o la participación en el ENM. Incluso en la nota que cuestiona los dichos de Elisa Carrió en un acto de Juntos por el Cambio la elección de la toma no es de la referenta sola sino de todo el conjunto de dirigentes que se encontraba en el escenario.

El medio optó, además, por aplicar para algunas notas tags o etiquetas de acuerdo a la temática y no a las secciones como pasaba siete años antes. Así, se pueden leer algunas como "Debate presidencial 2019" o "Encuentro Nacional de Mujeres 2019". La existencia de etiquetas con esos temas significa que *Página 12* les dedicó varias publicaciones.

Sobre el entorno de la nota, ya no se encuentran los artículos que habían sido compartidos al momento de publicación del contenido analizado, sino que se cargan las principales notas actuales de la sección, así como también de otras partes del diario y los suplementos.

Además, se incorporó el sistema de interacción con el público a través de comentarios, aunque las notas con contenido total sobre cuestiones de género no suelen contar con esa participación. Las demás, con tono netamente partidario, describen una línea política afín al Frente de Todxs o partidos de izquierda, o bien de directa agresión para con la gestión de Mauricio Macri, pero sin que ello conlleve directamente un contenido de género.

La Nación: de drag queens y biologicismo

En octubre, a días de las elecciones presidenciales de 2019, el medio fundado por Bartolomé Mitre destinó nueve notas en las que se detectó algunas de las palabras clave vinculadas con cuestiones de género. Tres de ellas estuvieron enfocadas en la performance en redes sociales de Estanislao Fernández, le hijo de Alberto Fernández. Otras cinco se refieren a política nacional y en algunas provincias, y al desarrollo del debate presidencial que se realizó en Santa Fe. Una aborda la historia de la militancia por la diversidad/diferencia en Argentina a partir de una nota a Juan José Sebreli.

La presencia de la comunidad LGBT+ en las notas del medio se encuentra solamente en las menciones a Estanislao Fernández, tanto al describir que en la asunción presidencial llevó un pañuelo con la bandera de la diversidad como, en los meses previos, enfrentamientos que sostuvo a diversas personalidades a través de sus redes sociales.

En "El hijo de Alberto Fernández destrozó a Amalia Granata: 'Sos una ridícula'" que se publicó sin firma el 29 de octubre de 2019, se replica la discusión en Twitter entre Amalia Granata, que se define como "diputada provida". La noticia reproduce los tuits de los dos, en lo que se pueden encontrar datos sobre la actividad como drag queen de Dyhzy y hasta sobre su orientación sexual. Si bien se presenta como "pibx" en uno de los posteos, para el medio sigue siendo "el hijo" de Fernández. En tanto, sobre Granata no recae ninguna apreciación sobre su familia u orientación sexual, simplemente se la presenta como legisladora y panelista.

Las otras dos notas que el medio dedicó a le hijo del presidente giraron en torno a un conflicto internacional vía Twitter, que se originó cuando Jair Bolsonaro, cuyo padre era entonces el presidente de Brasil, subió a Twitter un díptico en el que comparaba su apariencia "viril" portando un arma con la que Estanislao lleva un traje de drag queen estilo Pikachu, un personaje del animé Pokémon. El contenido encierra muestras de LGBTTTIQ+odio.

En "El hijo de Jair Bolsonaro compartió una foto comparándose con Estanislao Fernández" que se publicó en *La Nación* del 30 de octubre de 2019, se informa sobre la respuesta del "hijo de Alberto Fernández" y menciona que Eduardo Bolsonaro, que además ocupa un cargo como legislador, ya tuvo varias expresiones discriminatorias hacia la diversidad/diferencia. En esta nota, que no lleva firma, podemos destacar el anclaje en las acciones discriminatorias de Bolsonaro, y también señala que Jair, padre de quien tuitea y presidente de Brasil, asumió públicamente ese tipo de mensajes de odio. El medio desconoce información que publicó en su mismo portal: Estanislao se refiere a sí mismo como "pibx" por lo que no es correcto que, al referirse a él, empleen términos con desinencia masculina como "hijo".

Sobre el mismo tema, horas más tarde el medio publicó "La respuesta de Estanislao Fernández al tuit del hijo de Jair Bolsonaro", que define el suceso en redes como un "ataque" que sufrió Fernández, aunque esta vez no lo ancló en motivos de género. Sí menciona que en la contestación al agresor incluyó un emoji de la "bandera del orgullo" y cita una frase textual del tuit de Fernández: "Quiero decirle a la comunidad LGBTTTIQQA+ y aliades de Brasil que estamos juntas en esta lucha". De esta manera, *La Nación* incorpora el lenguaje inclusivo no binario, aunque solo para exponer cómo se comunica la figura en cuestión, ya que cuando no utiliza comillas sí emplea las fórmulas binarias tradicionales, como citarlo como "el hijo" de Alberto Fernández.

En particular es un dato relevante analizar la presencia de fotos de las dos notas analizadas anteriormente. En la primera sobre el tema, se muestra la foto que editó y publicó Bolsonaro. Sobre ello cabe la pregunta de cuál es la función de esa imagen en un medio identificable con una línea editorial antipopular porque si bien es el "qué" de la noticia puede servir tanto para visibilizar con orgullo un tipo de actividad artística, como el cosplay, como para ridiculizarla y así revictimizar a Fernández, en un medio que se espera una mayoría de lectores que puedan coincidir con la segunda opción. La nota se encuentra cerrada a comentarios, con lo cual no se puede analizar cuál es, efectivamente, la reacción de quienes leen.

En la segunda nota, se incluye una foto de Estanislao con una remera negra y haciendo con sus manos el gesto de la "V" peronista que lo muestra, a comparación del artículo anterior, de una

forma más empoderada y con orgullo frente a su accionar y la causa política del espacio que representa su padre. En esta publicación, de los 657 comentarios en su mayoría se encuentran mensajes de homofobia, en el que tratan a Fernández de "anormal", "pobre tipo", "enfermo" o "hijo de una sociedad enferma".

La cuarta nota que habla sobre cuestiones de género se encuentra en la sección "Cultura y Espectáculos" y refiere a una entrevista que dio Juan José Sebreli, a quien citan como "filósofo", en la que se refirió a movimientos sociales y populares en América Latina. Con una mirada crítica a la actualidad de los feminismos, el creador del histórico Frente Homosexual consideró que los feminismos disolvieron el sentido de su lucha al volverse populistas. Al señalar el rol central que tuvo en uno de los primeros espacios políticos de la diferencia en Buenos Aires visibiliza que su orientación sexual es homosexual, lo que puede resultar disruptivo para una figura aliada a la línea editorial de *La Nación* por su mirada conservadora, y quizás sea una novedad para muchos lectores de *La Nación* que también leían a Sebreli.

Sin embargo, la crítica que se transmite en la nota puede funcionar como un intento de limitar el crecimiento masivo de los feminismos, y así circunscribir sus alcances a un ámbito elitista del pensamiento o de acción política. "La política se come la lucha, como ahora con el feminismo. Hoy los movimientos feministas son todos populistas", analizó.

En cuanto a las notas políticas que tienen algunas de las palabras claves, la primera que se publicó fue "Lammens prometió un gobierno con políticas de género", firmada por Hernán Capiello y puesta online el 1 de octubre de 2019. Allí se describe el acto de Matías Lammens, entonces aspirante a la Jefatura de Gobierno porteña, organizado por Victoria Donda, con acento en las políticas de género que se esperan para su gestión en caso de ganar las elecciones. Fue una ocasión en la que tildaron de "misógino" al gobierno de Mauricio Macri.

En este artículo no se señala explícitamente al colectivo LGBTTTIQ+ pero sí se menciona que Lammens se comprometió a asumir "políticas para defender la diversidad". Tampoco se emplea el lenguaje inclusivo no binario -al contrario, se emplean las tradicionales maneras de lo masculino para señalar totalidades- pero sí le periodista remarca que Donda usó en el discurso el lenguaje inclusivo "hasta el extremo", aunque no queda en claro a qué se refiere. Señalar ese acto de equidad como extremo se ubica más próximo a ridiculizarlo que a resaltarlo como un recurso positivo.

La participación en el juego político de los feminismos se ve ejemplificada en "Elecciones en Chaco: la misma provincia pobre de siempre se prepara para el regreso de Capitanich", que se publicó el 13 de octubre de 2019 con firma de Eduardo Ledesma. Analiza el contexto

socioeconómico y político de la provincia en un escenario preelectoral, en el marco de lo que señala como veredas opuestas de pensamiento al evangelismo y el feminismo. También señala que en las listas en juego para las inminentes elecciones solo hay candidatos varones, lo que podría entenderse como una crítica al machismo -aun desde la lógica cissexista del análisis- pero le autore no profundiza en el tema. Sumado a que utiliza el lenguaje binario tradicional y a que no ahonda en la cuestión de género sino que la inclusión de las palabras claves tiene una función descriptiva de la realidad chaqueña, no podría decirse que es un artículo atravesado por una perspectiva de derechos.

El 13 de octubre de 2019, *La Nación* compartió su cobertura del debate presidencial, bajo el título "Debate presidencial 2019: minuto a minuto, el encuentro de los candidatos en Santa Fe", sin firma. En el texto hay varios ejemplos de reproducción de roles binarios según la asignación patriarcal tradicional, conducidos principalmente por los textuales de los candidatos pero sin ninguna intervención que los cuestione de parte de quien escribe. Por ejemplo, al citar textuales como el del candidato Nicolás Del Caño, señala que "las mujeres saldrán a las calles" para reclamar el derecho al aborto legal, lo que invisibiliza a otras identidades con capacidad de gestar que reclamaban entonces la legalización de la interrupción de embarazo.

En tanto, Alberto Fernández también asocia las cuestiones de género con la imagen de "la mujer" porque propone crear para esta temática el Ministerio de La Mujer, que en gestión finalmente se llamó de "Las Mujeres, Género y Diversidad". El entonces presidente Mauricio Macri se refiere al fin de la violencia de género como una apuesta a ponerle fin a "las desigualdades entre varones y mujeres", lo que da cuenta de una mirada binaria y cissexista, ya que existen. Gómez Centurión criticó las políticas de Educación Sexual Integral del macrismo porque hay adolescentes embarazadas, lo que, por la desinencia y su línea de pensamiento, podría entenderse como una referencia exclusiva a mujeres cis. Aunque uno de los ejes del debate fue "diversidad y género", no hay mención a la comunidad LGBTTTIQ+.

"La izquierda cerró su campaña frente al consulado de Chile en Buenos Aires", que se publicó sin firma el 24 de octubre de 2019, menciona a Romina Plaa como candidata a "vicepresidente". Es decir, aunque se refiere a ella con pronombres femeninos usa el masculino para referirse al cargo. De ello se infiere, que, desde la perspectiva de le periodista y el medio, quienes asumen un cargo político e institucional de jerarquía deben ser masculinidades, que desde la lógica patriarcal representan la acumulación y el ejercicio del poder. Sin embargo, en la nota se refiere a que el cierre de campaña del Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT) estuvo embanderado por "emblemáticos pañuelos verdes y violetas de las luchas del feminismo".

Una vez sucedidas las elecciones que llevaron a la presidencia a Alberto Fernández, *La Nación* publicó "Elecciones 2019: Alberto Fernández definió al equipo que coordinará la transición", en la que Gabriel Sued describe a quienes se encargaron de realizar la campaña de Alberto Fernández y que integrarán esperablemente el próximo Gabinete. Entre ellos, menciona a Vilma Ibarra, a quien señala como una de las principales impulsoras de la Ley de Matrimonio Igualitario. A diferencia del resto de las personas nombradas, a quienes se refiere con pronombres masculinos, de Ibarra señala un aspecto de la vida privada: fue pareja del flamante presidente electo, lo que no solo es un dato irrelevante a los fines de la información política que debería albergar la nota sino que refuerza el prejuicio de que las mujeres alcanzan roles de poder como recompensa por sostener relaciones sexuales o sexoafectivas con algún varón que le permita "escalar" posiciones.

Por último, el 29 de octubre de 2019 Gustavo Ybarra firmó la nota "San Luis: la derrota desató el enojo de Alberto Rodríguez Saá" en la que analiza que una de las razones de derrota del partido de Alberto Fernández en territorio puntano fue participación en las listas de la candidata Ayelén Mazzina, militante LGBTTTIQ+ y que se manifestó a favor del aborto, dado que se trata de una provincia conservadora. Si bien podríamos entender que visibiliza la existencia de la diversidad, lo hace para culpabilizarla en vez de cuestionar la conformación heterocisnormativa de la mayoría de los votantes, en un medio que, por su tradición editorial y por la participación de los lectores en comentarios, no cuestiona las prácticas odiantes. Además, señala la orientación sexual de la candidata como "condición" que, como ya se explicó anteriormente, encierra un prejuicio negativo sobre un factor más de la subjetividad de las personas.

Diciembre de nuevo Gabinete e ILE

En diciembre, en *La Nación* se detectaron nueve notas que incluyeron palabras claves, todas publicadas en la sección "Política". Dos estuvieron dedicadas a la puesta en marcha del protocolo para la Interrupción Legal del Embarazo, dos sobre información relacionada con Estanislao Fernández y el resto por diferentes temas relacionados con la nueva gestión presidencial

Santiago Dapelo escribe "El nuevo protocolo sobre el aborto, una piedra en medio de una fuerte sintonía", que se publicó el 13 de octubre de 2019, pone el ojo en la interferencia en la buena convivencia política entre la Iglesia Católica y el flamante Gobierno de Alberto Fernández a

partir de la aprobación del protocolo de ILE. Además de referirse a la interrupción legal del embarazo, se encuentra una fórmula que encierra prejuicios patriarcales: "la mujer de". De esa forma se refiere, al dar información sobre un cónclave de "primeras damas", a la de Brasil, a quien no cita con nombre y apellido sino solamente con esta referencia a la relación de "pertenencia" al primer mandatario de ese país, Jair Bolsonaro. Con esa forma, la esposa de un varón pasa a ser reducida a un ser perteneciente a ese varón, y ya no importa ningún dato en lo social más que esa pertenencia.

Sobre la ILE también se puede leer "Dura reacción de la Iglesia por el protocolo del aborto" que escribió Mariano De Vedia y se publicó el 14 de diciembre de 2019 no se ahonda sobre el impacto en la salud pública o la protección de los derechos de las personas con capacidad de gestar que genera la norma sino en la reacción de autoridades de la Iglesia Católica Apostólica Romana argentina frente al protocolo. Se refiere a quien pare y aborta como "la mujer", como un constructo único y generalizable. De esta forma, tanto en textuales de las personas entrevistadas -con funciones eclesiásticas- como en la redacción periodística se analiza el proceso desde una mirada heterocissexista. Esta estructura se replica en los dos medios analizados.

En tanto, también se escribió en ese medio sobre Estanislao Fernández. En "Estanislao Fernández llevó la bandera LGBTTTIQ+ a la asunción presidencial" donde la apariencia física de le hijo del flamante Presidente fue el foco de la noticia. La nota hace hincapié en el traje negro que usó Estanislao, porque en las redes sociales se solía mostrar como drag queen. Si bien es un dato que, según la nota, el mismo entorno destacó como diferente a sus hábitos, su militancia LGBTTTIQ+ y su actividad como drag o cosplayer no son en sí situaciones opuestas al uso de un traje en un evento protocolar. Se transparenta un prejuicio en torno a que quien es drag queen como actividad o profesión, que pareciera ser algo no serio o espectacularizado, no es capaz de asumir una apariencia formal en ocasiones. Además, la mención a la diversidad se redujo a una descripción del pañuelo-bandera en el bolsillo de Fernandez hijo, sin ningún otro aporte o dato en torno a la temática.

Sobre su persona, el mismo día se publicó sin firma "'Canje, todo canje': el desopilante comentario de Estanislao Fernández que hizo reír a Cristina Kirchner", que cita un intercambio ocurrente entre las dos figuras del título. Cuenta, además, sobre la bandera de la diversidad/diferencia que Estanislao llevó en su bolsillo, a la que refiere como una insignia de la "comunidad LGBT". Nuevamente, la nota no se ocupa de dar más información sobre tal población.

Las notas restantes tienen una mirada desde lo político partidario en torno a la nueva gestión presidencial. En "La política monetaria y el plan contra el hambre, ejes de la agenda de Alberto Fernández" de Jaime Rosenberg y publicada en *La Nación* del 13 de octubre de 2019, se comparten aproximaciones a los ejes de trabajo que promete el Gobierno de Alberto Fernández, a días de haber asumido. Señala el posicionamiento del primer mandatario respecto de la despenalización del aborto y en ese sentido se menciona que está a favor de "despenalizar a la mujer" como sinónimo de la "despenalización del aborto", lo que significa una equiparación entre "la mujer" como totalidad objetiva y homogénea, sin contemplar a cada mujer en el mundo, y la capacidad de gestar. A su vez, reduce la complejidad de una persona al acto de abortar, ya que entiende que la pena que la Justicia carga sobre quien comete un acto es una pena hacia la totalidad de la persona, lo que descartaría, si así funcionara el sistema penal, toda forma de paliativos o reducciones de pena.

Además, como se analizó en otras notas anteriormente, se usa el constructo "la mujer" como un ente único y generalizable, y se descarta así a otras identidades con capacidad de gestar, por lo que guarda una lógica cissexista.

En tanto, le periodista Soledad Vallejos escribió "Un compromiso con los derechos de las mujeres", publicada el 11 de diciembre de 2019, con cita a palabras de Alberto Fernández en su discurso de asunción dirigidas a las mujeres o sobre géneros. Se encuentran casos de uso del lenguaje binario, por ejemplo cuando utiliza el plural masculino "los ministros", dentro de lo que diferencia a las "mujeres", aunque lo hace para señalar que tampoco en un Gobierno con banderas de la equidad las mujeres son mayoría o la mitad del equipo. Le periodista naturaliza la existencia de identidades binarias ya que no da lugar a otras por fuera del sistema cissexista, lo que se manifiesta desde el colectivo de identidades que destaca desde el título. Por otro lado, cuestiona que en el discurso de asunción presidencial Fernández no se refirió a la legalización del aborto, que sí había expresado en actos anteriores.

En "Alberto Fernández junto a Cristina Kirchner frente a la Plaza de Mayo: 'Nunca más vamos a dividirnos'", publicada sin firma el 10 de diciembre de 2019, se repasan los principales momentos y dichos de la ceremonia de traspaso presidencial, en las que se cita pasajes sobre futuras políticas de género. "En estos próximos cuatro años haré todos los esfuerzos necesarios para que estén en un primer plano los derechos de las mujeres. Quiero ponerme al frente de sus demandas", señala la nota como textual de Fernández, que a continuación identifica como prioridad en ese sentido combatir las "desigualdades de género".

Si bien resulta histórico que el discurso presidencial se enfoque en esa población, víctima histórica del patriarcado, incluso en referencia a las niñas y jóvenes que no suelen ser sujetas de los discursos políticos, los fragmentos recuperados por la nota no hace ninguna referencia a la diferencia, por lo que enfoca como blanco de la violencia machista a las mujeres. Desde una lógica heterocissexista plasmada en ese razonamiento, se invisibiliza los padecimientos de la comunidad LGBTTTIQ+, ya sea en términos de discriminación en el ámbito social o laboral o como víctima de violencia física, entre otras formas de odio.

En sintonía con lo sucedido el día que Fernández fue ungido con la banda presidencial, el artículo sin firma “‘Volvimos y vamos a ser mujeres’: ¿Furcio o guiño feminista de Alberto Fernández?” del 10 de diciembre de 2019 se enfoca en un fallido de su discurso de asunción. Para el medio, cabe la posibilidad de que ese furcio fuera un guiño al feminismo, que suma seguidores entre las filas del Frente de Todxs: dijo "volvimos para ser mujeres" y rápidamente corrigió "mejores". De esta manera, se observa como para *La Nación* los feminismos son un movimiento hecho para y por mujeres, lo que nuevamente excluye a otras identidades.

En el texto "Un mensaje fundacional, más republicano que populista", firmado por Claudio Jacquelin y publicado en *La Nación* 10 de diciembre de 2019, se plantea que el primer discurso de Fernández como presidente procuró correrse de los ‘extremos’ políticos. En lo relacionado con la cuestión de género, lo señala porque si bien se manifestó a favor de defender los derechos de las mujeres no apoyó explícitamente la legalización del aborto. No se incluye ninguna referencia a otras identidades con capacidad de gestar, lo que es coherente con el discurso cissexista que asume el medio sobre el tema.

Por último, y también en torno al aborto, se encuentra la nota "Aborto y Venezuela: los grandes temas ausentes en el discurso de Alberto Fernández" que se publicó el mismo 10 de diciembre de 2019 sin firma y que analiza qué temas no fueron mencionados en el discurso de asunción de Alberto Fernández a la presidencia, como la legalización del aborto. Más allá de que señalarlo supone cierta elección por una mirada de género, se reproduce la mirada heterocissexista sobre quién aborta, porque se comparten textuales del presidente en los que señala que el aborto es competencia de "la mujer" - hay que "legalizar el aborto porque no quiero que se muera ninguna mujer más"- como un tono unívoco, y no de otros cuerpos con capacidad de gestar, como varones trans, personas intersex o no binarias. La diferencia no es parte de la mirada del medio, salvo cuando analiza aspectos espectacularizables de alguna figura, siempre que sea afín a sus criterios editoriales.

De fotos y heaters

La Nación, a comparación de *Página 12*, tiene una plataforma web con mayor desarrollo, que admite una presencia más llamativa de fotos y videos. En las notas políticas de octubre y diciembre, el medio de Mitre usó fotos institucionales de Alberto Fernández, tanto retratos de él solo como fotos con la vicepresidenta Cristina Fernández y su primera imagen protocolar con su pareja y su hijo. Incluso, en las notas sobre el acto posterior a la asunción presidencial se pudieron ver fotos de la ex presidenta haciendo la V con los dedos, en un típico gesto peronista. También se pueden encontrar videos de fragmentos de su discurso político. Salvo lo mencionado sobre el díptico que acompañaba la foto sobre el tuit de Bolsonaro para Estanislao, podría asegurarse que el tono de las fotos es correcto, sin una editorialización en torno a ridiculizar a los personajes pese a que se posicionan como ideológicamente opositores a la línea editorial del medio.

Por el contrario, los lectores no tienen matices en manifestar su disidencia con la línea política del reciente oficialismo, en muchos casos con un tono de odio hacia las cuestiones de géneros. Por ejemplo, en la nota que refiere al "furcio" o posible guiño al feminismo, se encuentran comentarios como "Vamos a ser mujeres? La voz ya la tiene aflautada", con una referencia a un rasgo que se entiende como propio de la expresión femenina de género.

En la nota de Vallejos que señala al futuro gobierno de Fernández como uno dedicado a las mujeres, se encuentra el comentario "De que derechos humanos me hablas Albertico????? , de que tengamos a una ladrona de vice????????", lo que transmite una lectura política crítica y reproduce un discurso de odio hacia Cristina Fernández. Otro ejemplo se puede encontrar en el artículo sobre el uso de la bandera de la diversidad como pañuelo en el bolsillo de Estanislao Fernández, que incluyó videos y fotos subidos a su red social, se encuentra el comentario "y...de ese padre, que podía salir?", lo que transmite una lectura negativa o patológica de la diversidad encarnada en Fernández.

En cuanto al cotexto digital, al igual que las notas de 2012, las notas vinculadas no dan información sobre el momento de la publicación porque muestra las principales notas de cada sección correspondientes al día en que se ingresa al link de la nota.

Conclusiones

Informar con equidad o cómo disputarle sentido al heterocispatriarcado

"Cuando vos peleas por derechos, no sólo tenés que conseguir el derecho sino generar nuevos lenguajes".

Lohana Berkins

Al comenzar la investigación planteamos la discusión acerca de la existencia de dos géneros - masculino, femenino- como sinónimo de lo "natural", como una categoría inherente a lo humano que se repite inexorablemente desde el comienzo de la especie, vinculada a un supuesto anterior e incuestionable, el de los sexos, también dos y con una lógica opositiva en el que uno tiene aquello que el otro carece. Identificamos los patrones culturales, políticos y económicos que respaldan esa distribución del poder en pares opositivos, que determinan no solo aquello que se espera de la expresión de género y la sexualidad de un cuerpo, sino su comportamiento como parte de la sociedad, en la que lo masculino cis recibe las ganancias y los privilegios, contra la opresión y el condicionamiento de lo femenino. En el Capítulo I, profundizamos en cómo el género es un acto performativo que se constituye en función de un entramado social atravesado por la historia de la distribución del poder, que actualiza su valor en cada iteración y que, a su vez, es aquello que hace inteligible al cuerpo, lo que carga de sentido a esas corporeidades y a su existencia política. Es decir que no nos topamos frente a una característica inmutable ni previa a la existencia material de cada persona, algo que se constituye biológicamente desde la gestación incluso antes de que le sea posible asumir la categoría de sujeto: ni el sexo ni el género son factores inocentes que se encuentran desprovistos de intenciones, aunque son filtros naturalizados en los lentes con los que miramos el mundo. El sexo es un dispositivo protésico, así como las partes del cuerpo sexualizadas. Desde el afuera de cada propia persona se empata el sentido de lo erótico a ciertas partes determinadas del físico, con características de lo bello establecidas y reproducidas desde los medios y otras ventanas de legitimación de discurso, que homogenizan la experiencia sexual dentro de lo permitido por el mercado del deseo, patriarcal y heterocisnormativo. En la historia de los feminismos, los debates empezaron a atravesar paulatinamente los conceptos de sexo, primero, y de género, después, para dejar a la luz la conformación del

sentido que sostenía la normatividad del deseo. Judith Butler, como trabajamos en el Capítulo II, toma el concepto de que los actos de habla son actos performativos y lo equipara con los géneros, ya que ambos tienen un valor citacional porque remiten al contexto de generación y, a su vez, en su iterabilidad, pueden modificar lo dado en ese momento inicial para resignificarlo, de manera que la posibilidad de cambio se encuentra en el intervalo entre lo que cita y los efectos que produce.

Analizamos entonces el lenguaje como territorio de disputa en las iteraciones sobre lo instalado como normal en torno a las identidades para disputar sentido en nombre de una forma de habitar el mundo más libre. Los discursos de odio a lo largo de la historia cooperaron con solidificar en lo social diferentes niveles y manifestaciones de la exclusión y las violencias, es decir, naturalizar exclusiones de lo establecido como "normal" o "natural". Debido a que nuestra existencia subjetiva es posible a partir de ser nombrados por otros, forma en la que nos introducimos en el mundo simbólico, es la mirada de lo Otro vehiculizada por el lenguaje la que nos hace reconocibles, existentes. El lenguaje de odio se sustenta en que ciertos cuerpos e identidades no son reconocibles en lo simbólico, por lo que se vuelve desviado, enfermo o anormal, categorías que encierran violencia, tal como lo hacen las expresiones LGBTTTIQ+odiantes. Todo proceso simbólico es a la vez político, y viceversa.

Cuando las prácticas discursivas naturalizan la correspondencia obligatoria entre un cuerpo normativizado como "femenino" y las categorías de mujer, hétero, sumisa, madre, el uso de pronombres femeninos y términos con desinencia en "a"; o una corporeidad "masculina" y ser varón, heterosexual, dominante, proveedor económico de su núcleo familiar, identificado con pronombres masculinos y términos que finalizan en "o" actualizan el sentido tradicional biologicista, binario y heteronormado de la forma de entender a las personas en lo referido a su orientación sexual e identidad de género. Es decir, lo normativizado está atravesado por actos de actos de habla heterocissexistas, que, en tanto sostienen la exclusión en cada iteración, se convierten en expresiones de odio. Cuantas más maneras haya de nombrar a las personas, entenderlas y reconocerlas, un paso más se dará hacia la lucha contra el heterocissexismo, ya que la identidad se constituye y legitima en un mundo simbólico que es social y colectivo.

En una sociedad atravesada por la información, los medios son productores de sentido, a la vez que son eco del pulso político, económico, social y cultural de la época, lo que no es lo mismo que afirmar que todo medio será una vitrina de las múltiples voces sobre aquello que se discute. El lenguaje es una forma de ordenamiento atravesado por la forma de distribución del poder,

es decir del ordenamiento es social, cultural, económico y política, como analizamos en el Capítulo III.

Allí profundizamos en el estatuto que asume el poder a lo largo de la historia a través de instituciones que garanticen la continuidad de lo normado, como puede ser el matrimonio, que originalmente estaba atravesado por el concepto de heterosexualidad obligatoria, el sentido productivo de las relaciones y de proliferación de la especie con sus valores culturales. Hay, entonces, una verdad sostenida como válida, como única admitida, como muestra de lo aceptado y deseable. En ese marco, y aun en contexto de disputa hacia las formas más tradicionales del heterocispatriarcado, existen formas de permear las lógicas de exclusión de otras identidades. Y ello es, por ejemplo, a través de diferentes maneras políticas de normar aquello que se separa de la normatividad heterocissexual. Así, diferenciamos el concepto de "diversidad" como una figura que acepta la existencia de lo normado como natural frente a aquello que se mueve de esas casillas es una alternativa; el de "disidencia", que refiere a una discusión política a lo hegemónico que existe en tanto oposición; y la "diferencia", que discute el carácter monolítico de lo genérico e identitario y reconoce con el mismo estatus de existencia y normalidad a las identidades y los cuerpos, en la dinámica propia de su existencia.

Para dar un paso más en el análisis de las consecuencias violentas que pueden generar los patrones, en el trabajo estudiamos algunos ejemplos de la patologización de la que fueron -y son- víctimas identidades trans o no binarias, y personas no heterosexuales, la carga de la enfermedad por ser diferente que asumió estatus de verdad en la medicina durante centenares de años y que en la actualidad todavía atraviesan algunos discursos. Un ejemplo de ello fue el concepto de "disforia de género" al que se atacó durante el tratamiento de la Ley de Identidad de Género, que logró instaurar por primera vez en América Latina que no hace falta una institución médica o jurídica para definir quién se es. Anteriormente, también era la "homosexualidad" una patología que, según los libros tradicionales de medicina, había llegado a considerarse "sodomía", avalado así también por la ley. La lucha por la equidad entre los géneros, que encierra varias líneas políticas e ideológicas, tiene cada vez más el sello de lo que la comunidad LGBTTTIQ+ reclama desde hace décadas: la búsqueda del respeto a la identidad por fuera de los límites impuestos por el cissexismo y la heteronorma, o, lo que es lo mismo, que las etiquetas binarias de género y el imperativo de una única orientación sexual no sean limitantes para el desarrollo vital. Por eso, también repasamos las conquistas que el movimiento LGBTTTIQ+ logró a lo largo de décadas de lucha, y que se plasman en un abanico de leyes que buscan recuperar derechos para construir una realidad más equitativa.

En el Capítulo IV, nos enfocamos en averiguar si el estado de las luchas que en el plano social, político, cultural y legislativo encaraba desde hacía largos años la diferencia lograban hacerse eco en dos de los principales medios de comunicación gráfica de Argentina: *Página 12* y *La Nación*. Las noticias que forman parte del corpus de análisis de este trabajo fueron elaboradas en momentos históricos en los que la discusión en torno a lo heterocissexista lograba salir del "closet" informativo para ocupar los principales espacios políticos de decisión a escala nacional, como el Congreso o la Casa Rosada. Sin embargo, son excepcionales los casos de notas que fueron elaboradas con estrategias que le dieran la mano a tales disputas de sentido. La amplia mayoría de los 64 artículos de *La Nación* y *Página 12* que presentaron palabras clave en el período seleccionado (durante el mes previo a la sanción y la semana posterior al tratamiento en el Senado de la Nación de la Ley 26.743 de Identidad de Género, por un lado, y durante la campaña política presidencial realizada por Alberto Fernández y su asunción, que incorporó la temática en su discurso y luego creó el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, por el otro) verifican estereotipos de género fomentados por la lógica binaria de distribución del poder, con sus expresiones, roles sociales y expectativas asociadas a cada género.

No obstante, la presencia del colectivo LGBTTTIQ+ en noticias elaboradas con rasgos afines a una perspectiva de géneros no sexista se encontró en mayor medida en el cuerpo principal del diario *Página 12*, tanto en 2012 como en 2019, aunque en *La Nación* se hallaron algunos intentos de visibilizar las luchas. Sin embargo, por desinformación o prejuicio, las notas relacionadas con la LIG siempre fueron atravesadas por un recorte cissexista o binario en ambos medios en 2012, debido a que las identidades no binarias o intersex no fueron mencionadas como beneficiarias de las conquistas de la norma, siquiera como una existencia posible en el mundo real, lo que constituye un sesgo cissexista. De los 23 artículos que en *La Nación* incluyeron palabras clave en el período analizado en 2012, solo nueve estuvieron dirigidas a la LIG, pese al peso trascendental que tuvo en la vida de muchas personas y a incorporar el concepto de autopercepción de la identidad de género a la legislación, que resultó de vanguardia en toda América Latina. En *Página 12*, se detectaron ocho noticias que incluyeran palabras clave, todas fueron referidas a temáticas afines a la mirada feminista, y seis especialmente a la LIG. En 2019, de las 12 detectadas en *Página 12*, tres estuvieron referidas explícitamente a la cuestión de género, mientras que en *La Nación*, de las 20 notas solo tres se dedicaron a la temática de género, aunque dos para cuestionar una política pública en torno a la salud sexual y reproductiva (el protocolo para la interrupción legal del embarazo en casos

no punibles), y una para referirse a la única persona no binaria que fue noticia para el medio: Estanislao Fernández, le hije de Alberto Fernández, y ello a través de la descripción de conflictos con personajes de la política o la farándula, lo que resalta los estereotipos que recaen sobre la diferencia: ser llamativa, ser estridente, no comportarse en los cánones de la normalidad, ser conflictiva.

Que palabras como "diversidad", "lesbiana", "mujer", "travesti" estén incluidas en notas que no aborden temáticas de género no significa que el diario haya desarrollado un ejercicio interseccional de la mirada transfeminista o más equitativa en torno a la diferencia, lo que sería deseable, sino que las utiliza para legitimar o naturalizar estereotipos de género cosificantes o reduccionistas de las identidades. En *La Nación*, se pudo observar este proceso cuando en las noticias las personas travestis/trans son sobre todo protagonistas por ser parte del mundo de la farándula y en menor medida cuando defienden sus derechos, o bien cuando se describe cómo se ven y no sus producciones intelectuales, o se las "acepta" y ensalza cuando lograron encajar en los parámetros del binarismo obligatorio para acercarse a lo que la norma indica que implica ser varón o mujer.

Es también política y periodísticamente importante preguntarnos por quienes *hablan* desde las noticias de medios hegemónicos de circulación nacional como los analizados, de quiénes son las voces, porque ejercer la labor periodística con respeto a los derechos de las personas demanda tomar contacto con los debates y con los testimonios de quienes los asumen. En Página 12, hay un ejercicio más recurrente de consultar a organizaciones de derechos humanos que representan al colectivo LGBTTTIQ+ en torno a temas que son propios de la diferencia. Aunque en *La Nación* también hay testimonios de activistas, el foco de lo no binario está puesto sobre todo en lo llamativo de lo que no es heterocisnormativo, que cumple el rol de atraer o entretener, por lo que sus principales fuentes son personas de la farándula y de las redes sociales. Si nos paramos de la vereda de enfrente y nos preguntamos *quiénes hacen las noticias*, ninguna firma de les que escribieron indicó que se trataba de una persona que fuera parte del colectivo LGBTTTIQ+ , así como se descarta que lo sean quienes tienen un perfil público en sus redes sociales o en otros medios y se refieren a sí mismas a través de pronombres, datos de sus vidas o expresiones explícitas y que llevan a confirmar que se trata de personas cis. Es decir, cuando las personas LGBTTTIQ+ somos protagonistas de las noticias no somos nosotres mismas quienes informamos sobre ello, a través del ejercicio democrático de la voz propia con proyección pública. Aunque existimos y trabajamos como periodistas o comunicadores, somos minoría en los medios hegemónicos de circulación nacional analizados, por lo que se da un

proceso en el que la otredad habla de nosotres mismos, lo cual quita el registro vital de la experiencia. No significa que todo periodista debe "vivir" aquello sobre lo que informa, pero sí que hay una contradicción entre el discurso que vela por la equidad de oportunidades entre las personas más allá de su identidad de género u orientación sexual, y el acceso real a tales espacios. Es también dar lugar a una de las demandas históricas de los colectivos excluidos por el patriarcado, reflejada recientemente a través de proyectos de ley que establecen un cupo de personas travestis/trans en los medios de gestión estatal.

Como periodistas o profesionales de la comunicación, no nos encontramos ajenos a las lógicas históricas de distribución de poder de nuestro tiempo, por lo que puede detectarse la naturalización de algunas prácticas incluso en las letras de profesionales que se identifican con la militancia feminista. Lejos de ser una crítica, sirve para entender lo profundo del sometimiento que ejerce el patriarcado contra lo que se le diferencia desde hace siglos, y que se perpetúa a través de sus instituciones. Sin embargo, en tiempos en los que la identidad de género puede ser autopercebida sin que una autoridad médica o jurídica deba dictar su veredicto, en el que las personas pueden casarse más allá de su orientación sexual, en el que la ley entendió que gestar es una decisión y no un mandato religioso o cultural, es urgente y necesaria una labor periodística que se ocupe de reflejar el estado de las luchas. Y un camino efectivo para ello es oír y replicar las prácticas simbólicas de quienes las viven.

Dado que existen -y no requieren un diagnóstico médico- personas que quedaron en los márgenes de la heterocisnorma, los pronombres que designan femenino o masculino no representan a todas las personas, sin embargo, ¿se pregunta antes de realizar una entrevista o escribir sobre una persona con qué pronombres se identifica, así como se intenta realizar dentro del colectivo LGBTTTIQ+? Del mismo modo, la utilización de términos masculinos como sinónimo de lo universal reproduce el ocultamiento histórico de otras identidades tal como se replica desde el lenguaje desde hace siglos.

Frente a esta observación, es que en los últimos años se difundió el uso del lenguaje inclusivo no binario²⁷, por correrse de dos únicas opciones, masculina y femenina, para englobar las personas que no se sienten convocadas por la dicotomía de género o para referirse a aquellas personas cuyos pronombres se desconocen. En los espacios de divulgación o militancia de los

²⁷ En el Capítulo III se comparten algunos ejemplos de las repercusiones críticas del lenguaje inclusivo no binario en la prensa escrita, a medida que se instalaba en las redes sociales. En el corpus del presente trabajo se puede hallar en la nota "Dyhzy: ¡no era un pañuelo, era una bandera!" firmada por Liliana Viola y publicada en *Página 12* del 13 de diciembre de 2019.

<https://www.pagina12.com.ar/236217-dyhzy-no-era-un-panuelo-era-una-bandera>

feminismos, el uso de la "X", el "@" o el "*" en los lugares gramaticales de desinencia de la "o" y la "a" lleva largos años, en resistencia a la naturalización de lo binario como normal. Solo dos notas de las analizadas se corrieron del uso tradicional de los pronombres, y en un único caso -una nota de opinión de *Página 12* de 2019- se utilizó el lenguaje que finaliza con la "e", que si bien no agota la representatividad del lenguaje -porque es en sí mismo una convención que delimita y que se encuentra, como lo social, en constante movimiento- sí se corre de los cánones binarios cada vez más cuestionados. ¿Es el lenguaje inclusivo no binario una estrategia efectiva para el público en general para poner en jaque el cissexismo? Debemos establecer primero que tomó difusión por notas sobre su uso publicadas en medios y en las redes sociales, de manera que aunque reciba comentarios críticos o en tono de sorna empieza a meterse en la discusión pública. Usarlo en notas de gran circulación -también aplicable a espacios televisivos o radiofónicos- puede instalar la discusión para personas no informadas o convencidas sobre la necesidad de un cambio en las formas de comunicar, así sea por resultarles llamativo. Asimismo, existen otros caminos para alcanzar la meta de evitar las etiquetas binarias excluyentes, como emplear términos que no designen género.

Al trayecto de análisis del corpus de la presente tesis y de las entrevistas realizadas, llegamos luego de preguntarnos acerca de aquello señalado como normal en el juego por la definición de las identidades sexogénicas. Un patrón binario que etiqueta personas según su aspecto y conformación biológica, como paquetes en una cinta de producción, que adquieren y reproducen al mismo tiempo una forma de existencia en lo social, según normas históricas de distribución de las oportunidades regidas por el patriarcado heterocisnormativo. De la deconstrucción, de los intentos del ejercicio profesional responsable y desde el registro de vida LGBTTTIQ+ -que no solo es una orientación, también es una posición política y ética frente al mundo- surgen prácticas de supervivencia pero también de disputa por la visibilización que pueden aportar, trasladadas al universo de los medios, a construir prácticas periodísticas más equitativas y respetuosas de los derechos y de la multiplicidad de identidades que habitan el mundo. El ejercicio de la escucha, de la mirada, se constituye como una herramienta necesaria para conocer y entender que existen vidas más allá de lo naturalizado como normal, y permite no dar nada por hecho sobre las características de le interlocutore. En definitiva, la escucha y la mirada atenta a le otre son siempre herramientas positivas para tode periodista o comunicadore.

De esta manera, al momento de encontrarse con la persona a entrevistar, o bien al momento de informar sobre alguien, es importante conocer los pronombres con los que se identifican, para

evitar caer en suposiciones basadas en el imperante binario. Por eso, podemos decir que es una práctica afín a los derechos incorporar a la labor periodística la pregunta por el uso correcto de pronombres, para no asumir la identidad de género de alguien solo por la decodificación que arroja su expresión de género en función de los cánones culturales. Esto, tanto para no invisibilizar identidades no binarias o intersex, que son las que menos participación en la prensa escrita tienen, como para no ignorar la existencia de otras identidades que pueden asumirse incluso en personas aparentemente cis, como la de lesbiana, dicho esto en términos políticos y no solo como orientación sexual. Del mismo modo, para no caer en un error entre decir "travesti", "transexual" o "transgénero", ya que, más allá de tener diferencias en su definición establecida, pueden obedecer a formas personales y políticas de reconocerse y reivindicarse²⁸. Hay una pregunta anterior a conocer la identidad de género de una fuente, entrevistado o persona a la que nos referimos, y es plantear si efectivamente es un dato que hace al hecho noticioso. Si se trata de una militante trans, por ejemplo, es posible que sus dichos respondan a esa forma de activismo, así como cuando se presentan testimonios de un integrante de una agrupación partidaria se informa que es desde allí desde donde vertirá su lectura. Se puede entender, por ejemplo, que se visibilice el dato de una identidad de género si narramos acerca de un logro que habitualmente es privilegio de otras identidades, como un reconocimiento deportivo o en la academia. O si el trabajo periodístico responde a denunciar un hecho de violencia o injusticia movido por razones de género. Sin embargo, si la mención es un mero dato de color, debemos preguntarnos si no estamos aportando, en realidad, a fomentar la localización de la diferencia en posiciones reservadas al show o al morbo, y entonces obstaculizar el desarrollo equitativo de las personas más allá de sus géneros.

Tomemos como ejemplo "Florencia de la V con licencia popular", que se publicó en *La Nación* en 2012 y es analizada en el Capítulo IV, en la que le autore dedica los primeros párrafos de una nota sobre el lanzamiento de una sitcom a referirse a la identidad de género de la protagonista. Un ejercicio posible es imaginar qué datos daríamos de una persona si fuera un varón cis, culturalmente detentor de los privilegios: ¿se aclararía que es un varón cis? ¿se haría constante referencia a su pasado? ¿se describiría continuamente su atuendo y su físico? Si, se tratara de una comedia protagonizada por un capocómico identificado como varón cis, ¿la nota comenzaría hablando sobre su pareja y sus hijos? A menos que allí radique una noticia de agenda para las secciones del Espectáculo, seguramente no. Por el contrario, aunque la pareja

²⁸ Este punto es subrayado por numerosos manuales y protocolos para la comunicación no sexista, como los mencionados en el Capítulo III.

y les hijes de Florencia no asumen un perfil público, es en la idea de la diferencia -una persona travesti/trans que asume roles sociales de la femineidad- aquello que roba las primeras líneas de una nota que tenía otro asunto noticioso. Entonces, un abordaje deseable sería aquel donde el foco está puesto en la pieza televisiva a estrenarse y en el desempeño profesional de su protagonista. Allí donde la diferencia se vuelve una cosa que mostrar, se deshumaniza y entonces se aleja de una mirada respetuosa de los derechos.

En esa línea, la historia binaria también se puede colar en algunos rasgos de la descripción de las personas, tanto desde su apariencia como desde sus posiciones en la trama social y simbólica. Cuando se trata de la diferencia, la espectacularización suele ser un recurso que deja a las personas en el lugar de objeto, las reduce a su apariencia o a prácticas que resultan disruptivas. Lo pudimos observar, por ejemplo, en el Capítulo IV en la nota "El hijo de Jair Bolsonaro compartió una foto comparándose con Estanislao Fernández" que publicó *La Nación* en 2019, que se hizo eco del mensaje del hijo del entonces jefe de estado brasileño que se burlaba de la performance drag queen de Fernández por considerar que la familia presidencial no debería tener cercanía al colectivo LGBTTTIQ+. La foto principal del artículo es la imagen que utilizó el autor del posteo, en la que aparece con un arma de guerra, mientras se ve a Fernández con un traje utilizado en su rol como cosplayer, y las líneas detallan las críticas del brasileño sin poner el acento en la violencia simbólica del ataque. Las prácticas culturales, la expresión o identidad de género o su orientación sexual no son elementos que condicionen la seriedad o pertinencia de una persona. Sin embargo, ese es el mensaje que subyace en la nota, que valida la diferenciación entre quien asume la institucionalidad de la masculinidad hegemónica por mostrarse "rudo" y una joven que se define a sí misma como "pibx" y juega a encarnar personajes como drag queen.

Sucede a menudo con las personas travestis/trans, cuya mayor o menor aceptación en algunas órbitas, como la mediática, está dada por su posibilidad de asemejarse a lo femenino o lo masculino. Eso sucede también desde aquello que representan, como cuando una mujer travesti/trans que es madre es celebrada desde la normatización por dar un paso hacia la definición cultural de la mujer. Desde ya que esta mención no va de la mano de cuestionar la libre decisión de una persona trans a la crianza y cuidado de un hijo, por ejemplo, sino a que ese acto sea considerado en el ejercicio periodístico como un ítem más a favor de pertenecer a lo aceptado como normal y plausible de existir. Se vuelve un hecho de violencia simbólica ponerle una calificación evaluativa a una persona que se encuentra en un proceso de transición

trans, como si una apariencia normativizada "femenina" o "masculina" fuera un punto de llegada obligado de ese recorrido interno.

Hay más trabajo por hacer en torno a lo trans si asumimos la labor desde una perspectiva transfeminista, que es cuestionar nuestra propia naturalización de lo masculino y lo femenino como extremos, legitimados por el peso de la historia, y entonces señalar que las identidades travestis/trans son una "opción intermedia", que no es ni lo uno ni lo otro. Es decir, dejar de definir a lo trans por aquello que no es. También, es preciso emplear expresiones que tengan un alcance más inclusivo de las identidades: no solo hay "mujeres trans" o "varones trans", sino personas que se consideran travestis o trans no binaries, o travestis o trans a secas. Es posible empezar a utilizar conceptos como "masculinidades trans" o "feminidades trans" si es preciso a los fines de una nota referirlo, y si se trata de un dato de una persona específica, debe ser consultado. Una mirada afín a derechos también entiende la existencia de "masculinidades lésbicas" y otras experiencias que se corren, incluso, de las clasificaciones que asume lo "diverso" estandarizado. Es necesario empezar por erradicar de nuestras prácticas periodísticas la presunción de heterosexualidad a la hora de informar, si fuera noticioso hacer referencia a los vínculos sexoafectivos de alguien.

Así como nos referimos a la espectacularización de la diferencia, fundamentalmente de las identidades travestis/trans, evitar la sobresexualización de esas identidades, tanto desde la descripción enfatizada del físico como de la descripción de experiencias pasadas que incluyan, por ejemplo, la prostitución, es un ejercicio para correr a las identidades o cuerpos que se distinguen de lo normativo del lugar de objeto llamativo. Si el acento en lo sexual sucede, que sea, en todo caso, porque es una elección de la persona ser parte del mundo de lo público desde ese costado, y no por perpetuar el estigma de la cosificación para consumo o satisfacción del deseo ajeno al que históricamente fue limitado lo diferente, sobre todo para el ojo del varón cis heterosexual entendido así desde los parámetros tradicionales. Vale aclarar que esta propuesta no inhibe la vivencia pública del deseo no heterocisnormado, sino su reducción a pieza de vitrina o de deglución voyeurista patriarcal. Al encontrarnos frente al impulso de indagar sobre rasgos de la infancia o la juventud de una persona, en particular en anécdotas que describan situaciones de violencias, de experiencias traumáticas en el ámbito doméstico o de momentos en los que quizás le protagonista no había podido hacer público su autopercepción no heterocisnormativa, es preciso tomar dos recaudos: fundamentalmente, evitar la revictimización de nuestro interlocutor al momento de la charla periodística y llegar a esa información sin resistencia de parte de la persona, por su propia necesidad o voluntad de contar.

Por otro, incluir tales datos en nuestro reporte si es estrictamente necesario a los fines de visibilizar la lucha o una historia de vida, siempre que contemos con la autorización explícita para compartirlos. Deberíamos contar con los mismos recaudos para el manejo de fotografías y otro material documental.

El binarismo está encarnado en la mirada histórica de nuestra sociedad y es ello en lo que desde los medios podemos apuntar para deconstruir. Y esta distribución dicotómica se observa también en los roles que reciben socialmente las personas que son clasificadas bajo la idea de "mujer" versus quienes reciben el título de "varón". Formas de distribuir el poder que se traducen en diferentes expectativas a cumplir, como la maternidad en el caso de personas con útero que reciben la identificación de mujeres. En la nota "Interrogantes de un nuevo escenario" que publicó *La Nación* en 2012, le autore duda de que la sociedad esté "preparada" para una "nueva normalidad" donde las personas del mismo sexo/género tengan hijes, lo que pone en duda la posibilidad de criar de un varón cis u otra identidad diferente de mujer cis. Como consecuencia de ese razonamiento, sostiene que "la evolución social argentina no está preparada para atender con indiferencia" a una situación que forma parte de la vida privada de las personas y de su nexo familiar. Así es como en un medio de alcance nacional se sostiene la lectura genitalista sobre la identidad de las personas que alimenta el inaccess a derechos de una parte de la sociedad.

A veces también con el objetivo de visibilizar se puede idolatrar o idealizar a lo LGBTTTIQ+ como protagonista de las luchas por las conquistas de sus derechos, o bien esperar discursos vinculados al activismo por el mero hecho de vivir una identidad u orientación de género no cis heterosexual. Es importante comprender que cada persona transita su experiencia de acuerdo a sus recursos y a las herramientas que pudo cosechar en el trayecto vital, con búsquedas y contradicciones, y ello no necesariamente significa que la experiencia sea sinónimo de activismo. En tanto, la mejor manera de apoyar la conquista de derechos es ayudar a generar los espacios que son urgentes para esgrimir la propia voz, y que ella se amplifique.

La presencia en los medios de comunicación de personas LGBTTTIQ+ que puedan abordar cualquier eje de la agenda mediática permitiría incorporar una mirada periodística sobre la diferencia a partir del propio registro de vida en resistencia, discusión o intersección con los límites impuestos por la heterocisnorma, un saber profesional que se encarna en la piel tanto como en la lectura de la realidad del mundo que habitamos, una voz y una mirada necesarias para los espacios que pretenden erradicar las violencias que el patriarcado actualizó a lo largo de los últimos siglos. Ya que el género es un dispositivo performativo que conlleva una trama

de distribución del poder, el punto de llegada del proceso de deconstrucción será aquel en el que la experiencia material no se vea facilitada u obstruida por tal categoría. ¿Será eso posible en algún futuro cercano? Mientras tanto, es fundamental que la lucha siga siendo dada por todes les profesionales que tienen la intención de poner en duda lo sabido, ya que los procesos profundos de transformación culturales llevan años de aprendizaje -este mismo trabajo es producto, en términos académicos y personales, de un proceso de deconstrucción, autovalidación del deseo y formación que no finaliza- y poder así construir de manera interseccional a una comunicación más equitativa, menos expulsiva, fundamentalmente no heterocissexista.

Bibliografía

- Benhabib, S. y Cornellà, D. (1990). *Teoría feminista y teoría crítica*. Valencia, España: Alfons el Magnanim.
- Berkins, L. (2006). *Travestis: una identidad política*. Presentado en el Panel Sexualidades contemporáneas en las VIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres/ III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género Diferencia Desigualdad. Construirmos en la diversidad, Villa Giardino, Córdoba.
- Berkins, L. y Fernández, J. (2005). *La gesta del nombre propio*. Buenos Aires, Argentina: Madres de Plaza de Mayo.
- Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid, España: Síntesis.
- ----- (2006). *Vidas precarias*. Estados Unidos: Verso Books.
- ----- (2016). *Deshacer el género*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- ----- (2017). *El género en disputa*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- ----- (2018). *Cuerpos que importan*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Butler, J.; Laclau, E. y Žižek, S. (s/f). *Subjetividad política y post-marxismo*. (Edición digital).
- Cabral, M. (2009). *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*. Córdoba, Argentina: Anarrés Editora.
- Cano, V. (2019). *Ética tortillera*. Buenos Aires, Argentina: Madreselva.
- Chaher, S. (compiladora) (2016). *Entre andares y retrocesos. Políticas públicas de comunicación y géneros en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Comunicar Igualdad y Defensoría del Público.
- Contrera, L. y Cuello, N. (2016). *Cuerpos sin patrones*. Buenos Aires, Argentina: Madreselva.
- De Barbieri, T. (1993). "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica" en *Debates en Sociología* n°8.
- Delmas, F. M. (2015). *Todos, todas... Todxs. Con X*. La Plata: Revista digital Con X, número 1.
- Delmas, F. M. (2020). *Comunicación y política en clave feminista*. Libros de Cátedra. UNLP.

- Delmas, F. M., & Archenti, A. (2018). Cuadernillos de Género. UNLP
- Deza, S. (2018). *Aborto y palabras: el discurso como lupa*. La Plata: Revista digital Con X, número 4.
- Fernández, J. (2004) *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Femenias, M. L. (1990). *La revolución genérica en Hiparquia*, vol. III..
- flores, v. (2017). *Tropismos de la disidencia*. Buenos Aires, Argentina: Palinodia.
- Foucault, M. (1983). *"El discurso del poder*. Buenos Aires, Argentina: Folios Ediciones.
- ----- (1986.). *El uso de los placeres*. Madrid, España: Siglo XXI.
- ----- (2016). *Historia de la sexualidad. Vol I: La voluntad de saber*, Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- ----- (2010). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI
- Ghea, M. E., & Viale, P. (2015). *El entramado de la producción y circulación de la información*. La Plata, Argentina: UNLP
- Gramsci, A. (1960). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires, Argentina: Lautaro.
- Hall, S. (1972-79) *Encoding/Decoding. Culture, Media, Language. Working Papers in Cultural Studies*, Londres, Inglaterra: Hutchinson.
- Heidegger, M. (1988). *Identidad y diferencia*. España, Barcelona: Anthropos.
- Hérítier, F. (2007). *Masculino/femenino II. Disolver la jerarquía*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Hunt, L. (2009). *La invención de los Derechos humanos*. Barcelona, España: Tusquets.
- Lamas, M. (compiladora) (1996). *El género y la construcción de la diferencia sexual*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Kaufman, A. (2014). "Animales sueltos". En voces en el Fénix, 32.
- ----- (2012). *La pregunta por lo acontecido. Ensayos de anamnesis en el presente argentino*. Buenos Aires, Argentina: La cebra.
- Lavigne, L. (2009) "La regulación biomédica de la intersexualidad. Un abordaje de las representaciones socioculturales dominantes" en Cabral, M. (Comp), *Interdicciones* . Buenos Aires, Argentina: Anarrés.
- Laqueur, T. (1994). *La construcción del sexo*. Madrid, España: Cátedra S.A

- Maffia, D. (2008a.). *Feminismo, Diferencia, Igualdad y postcolonialismo*. Buenos Aires: Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género Universidad de Buenos Aires, 2008.
- ----- (2008b.). *Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica*. Trabajo presentado en el Seminario de Epistemología Feminista, Facultad de Filosofía y Letras del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires.
- Marafioti, R. (2010). *Charles S. Peirce: el éxtasis de los signos*. Buenos Aires, Argentina: Cúspide.
- Mouffe, C. (1996). Por una política de la identidad nómada, en *Debate Feminista*, año7, pp. 3-13.
- Ottaviano, C. (2020). *El desafío de construir una comunicación inclusiva*, Taller lenguaje inclusivo y no sexista, Ediciones EPC, UNLP.
- Paez Vacas, C. (2010). *Travestismo urbano. Género, sexualidad y política*. Ecuador: FLACSO.
- Perlongher, N. (1996). *Prosa plebeya. Ensayos 1980- 1992*. Buenos Aires, Argentina: Colihue.
- Petracci, M. y Pecheny, M. (2007). *Argentina, derechos humanos y sexualidad*. Buenos Aires, Argentina: CEDES.
- Preciado, P. (2011). *Manifiesto contrasexual*. Buenos Aires, Argentina: Anagrama.
- ----- (2007). *Biopolítica del género*. Buenos Aires, Argentina: Ají de Pollo.
- Rapisardi, F. (2013) *El anticanon de la identidad* (tesis de doctorado).
- Roveto, F. y Figueroa, L. (2018) Perio-feminismo desde adentro. Desigualdades de género en los medios. *Revista digital Con X*, 4.
- Sanders Peirce, C. (1974). *La ciencia de la semiótica*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- ----- (2007). *La fijación de las creencias. Cómo aclarar nuestras ideas*. KRK Ediciones.
- Saintout, F. (2011). *Los estudios socioculturales y la comunicación: un mapa desplazado*. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, 8-9.
- ----- (2019). *Públicos. Aproximaciones empíricas desde la Comunicación en Argentina*. La Plata, Argentina: UNLP
- ----- (2021) Neoliberalismo y cultura (s) para la resistencia. Pensar lo cotidiano y las articulaciones emancipatorias. *Presidencia de la Nación*, 115.

- Saintout, F., & Sidun, A. (2010). *¿Culturas violentas? La producción mediática de violencias legítimas/ilegítimas y de sujetos viables/inviabiles. El caso de las juventudes.* En VI Jornadas de Sociología de la UNLP 9 y 10 de diciembre de 2010 La Plata, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.
- Schutte, O. (1999) Alteridad cultural: comunicación intercultural y teoría feminista en los contextos norte-sur. en *Hiparquia*, X.
- Scott, J. (1992) Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista. *Debate Feminista*, 5.
- Segato, R. (2013). *La crítica a la colonialidad en ocho ensayos.* Buenos Aires. Argentina: Prometeo.
- Shock, S. (2016). *Crianzas.* Buenos Aires, Argentina: Muchas Nueces.
- Shumway, N. (1991). *La invención de la Argentina.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Emecé.
- Stryker, S (2020). *Historia de lo trans.* Madrid, España: Con tinta me tienes.
- Tajer, D. (compiladora) (2012). "*Género y Salud. Las políticas en acción*". Buenos Aires, Argentina: Lugar.
- Terlizzi, M. S. (2008). *Apuntes para pensar la transgeneridad desde "Sin etiquetas"*. Revista Jurídica de la Universidad de Palermo, 1, 151-168.
- tron, f. y flores, v. (2013). *Chonguitas. Masculinidades de niñas.* Neuquén, Argentina: La Mondonga Dark.
- Voloshinov, V. y Bakhtin, M. M. (1976). *El signo y la filosofía del lenguaje.* Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Wayar, M. (2019). *Travesti. Una teoría lo suficientemente buena.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Muchas Nueces.
- Wittig, M. (1992). El pensamiento heterosexual en *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Madrid, España: Egales, 45-57.
- Zamorano Farías, R. y Rogel Salazar, R. (2013). El dispositivo de poder como medio de comunicación: Foucault- Luhmann. *Política y sociedad*, 3(50):959-980.
https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2013.v50.n3.39248
- Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (xxx). *La revolución de las mariposas. A diez años de "La Gesta del Nombre Propio"*. . .

- Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (Attta) y Fundación Huésped. (2013) *Ley de Identidad de Género y Acceso al Cuidado de la Salud de las Personas Trans en Argentina*. Ley Nacional 26.743 de Identidad de Género.
- Ley Nacional 26.618 de Matrimonio Igualitario.
- Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales.
- Red PAR. *Décálogo para una comunicación no sexista*. .
- AFSCA, INADI, CNM. (2013). *Monitoreo de violencias contra las mujeres en el ámbito televisivo*.
- Economía Femenina y ELA. *Herramientas para periodistas. Cómo preguntar con perspectiva de géneros*.
- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP. (2012). *Sexualidades e identidades de género no heteronormadas en la FAHCE. Guía de visibilización y aplicación de los marcos normativos vigentes*.
- Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans. *Recursos para medios*.
- Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2015). Principios de Yogyakarta.

Artículos periodísticos analizados:

Cafferata, M. (18 de octubre de 2019). Nuevo stand up de Elisa Carrió. *Página 12*.

Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/225951-nuevo-stand-up-de-campana-de-elisa-carrio>

Capiello, H (1 de octubre de 2019). Lammens prometió un gobierno con políticas de género.

La Nación. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/politica/lammens-sfdsim-aut-dsfatplajelob-3x2-en-28-medium-ddsgjud-dsffglammens-prometio-un-gobierno-con-politicas-de-genero-nid2292875>

Carbajal, M. (15 de abril de 2012). Una ley del femicidio. *Página 12*. Recuperado de:

<https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-191884-2012-04-15.html>

Carbajal, M. (13 de octubre de 2019). Protocolo de aborto no punible: el pañuelo verde entró de lleno a la Casa Rosada. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/236285-protocolo-de-aborto-no-punible-el-panuelo-verde-entro-de-lle>

Carbajal, M. (11 de diciembre de 2019). Asunción de Alberto Fernández: un guiño fuerte al movimiento feminista. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/235819-asuncion-de-alberto-fernandez-un-guino-fuerte-al-movimiento->

Cibeira, F. (11 de diciembre de 2019). En el primer día de un nuevo país. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/235872-en-el-primer-dia-de-un-nuevo-pais>

Córdoba, M. (13 de mayo de 2012). Interrogantes de un nuevo escenario. *La Nación*. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1472865>

Dapelo, S. (13 de octubre de 2019). El nuevo protocolo sobre el aborto, una piedra en medio de una fuerte sintonía. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-gobierno-activa-el-protocolo-para-los-abortos-legales-nid2315361>

De la V, F. (5 de abril de 2021). ¿Dónde está Tehuel? *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/333681-donde-esta-tehuel>

Dema, V. (17 de abril de 2012). Reclaman el urgente tratamiento de la Ley de Identidad de Género. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/reclaman-el-urgente-tratamiento-de-la-ley-de-identidad-de-genero-nid1465727/>

Dema, V. (10 de mayo de 2012). La maestra trans que celebra la ley de identidad de género. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-maestra-trans-que-celebra-la-ley-de-identidad-de-genero-nid1471784/>

Dema, V. (11 de mayo de 2012). Todos somos libres. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/todos-somos-libres-nid1472314/>

De Vedia, M. (14 de diciembre de 2019). Dura reacción de la Iglesia por el protocolo del aborto. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/politica/dura-reaccion-de-la-iglesia-porel-protocolo-sobre-el-aborto-nid2315640>

Fornaro, A. y Ludueña, M.E. (29 de junio de 2020). Los travesticidios sociales son crímenes de odio. *Agencia Presentes*. Recuperado de: <https://agenciapresentes.org/2020/06/29/los-travesticidios-sociales-son-crimenes-de-odio/>

Friera, S. (14 de octubre de 2019). Ricardo Forster: "La humanidad nunca fue tan desigual como ahora". *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/225089-ricardo-forster-la-humanidad-nunca-fue-tan-desigual-como-aho>

Giberti, E. (8 de mayo de 2012). Identidad de género. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-193498-2012-05-08.html>

Gingis, P. (26 de abril de 2012). Las descentradas: mujeres por fuera de los bordes. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/teatro/las-descentradas-mujeres-por-fuera-de-los-bordes-nid1468125/>

Hangling, R. (8 de mayo de 2012). El señor González: su canción de protesta. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/el-senor-gonzalez-su-cancion-de-protesta-nid1471185/>

Joquera, M. (11 de diciembre de 2019). Repercusiones del discurso de asunción de Alberto Fernández. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/235837-repercusiones-del-discurso-de-asuncion-de-alberto-fernandez>

Laube, N. (25 de abril de 2012). Michel. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/musica/michel-nid1467819/>

Ledesma, E (13 de octubre de 2019). Elecciones en Chaco: la misma provincia pobre de siempre se prepara para el regreso de Capitanich. *La Nación*. Recuperado de:

<https://www.lanacion.com.ar/politica/elecciones-en-chaco-la-misma-provincia-pobre-de-siempre-se-prepara-para-el-regreso-de-capitanich-nid2296727/>

Massa, F. (11 de mayo de 2012). Hay lista de espera para cambiar de sexo. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/hay-lista-de-espera-para-cambiar-de-sexo-nid1472312/>

Montesoro, J. (15 de abril de 2012). Críticas. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/cine/criticas-nid1464996/>

Muscillo, A. (10 de agosto de 2020). Otro round por el lenguaje inclusivo: ¿quiere adaptar la realidad?. *Clarín.com*. Recuperado de: https://www.clarin.com/cultura/round-lenguaje-inclusivo-quiere-adaptar-realidad-_0_baTR6Q_jV.html

Pertot, W. (14 de octubre de 2019). Debate presidencial: los cruces entre los candidatos. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/225149-debate-presidencial-los-cruces-entre-los-candidatos>

Quinteros, D. (21 de julio de 2017). Historia de vida. Una campeona diferente de todas. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/deportes/una-campeona-diferente-de-todas-nid927633/>

Ripoll, V. (16 de octubre de 2019). Encuentros y desencuentros. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/225423-encuentros-y-desencuentros>

Rosales, P. (12 de agosto de 2019). Informe: Cada día asesinan al menos a 4 personas LGBTI en América Latina. *Agencia Presentes*. Recuperado de: <http://agenciapresentes.org/2019/08/12/cada-dia-asesinan-a-al-menos-4-personas-lgbti-en-america-latina-informe/>

Rosenberg, J. (13 de octubre de 2019). La política monetaria y el plan contra el hambre, ejes de la agenda de Alberto Fernández. *La Nación*. Recuperado de:

<https://www.lanacion.com.ar/politica/politica-monetaria-protocolo-del-aborto-agenda-del-nid2315065>

Ruchansky, E. (17 de abril de 2012).En el nombre de la identidad. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-192009-2012-04-17.html>

Ruchansky, E. (10 de mayo de 2012). Una normativa de vanguardia. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/193713-58965-2012-05-10.html>

Ruchansky, E. (10 de mayo de 2012).La emoción de Malva, la travesti más anciana. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/193713-58966-2012-05-10.html>

Sirvén, P. (10 de mayo de 2012). Muerte digna pudo más que Identidad de género y que el gol de Riquelme. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/muerte-digna-pudo-mas-que-identidad-de-genero-y-que-el-gol-de-riquelme-nid1472049/>

Soler, P. (12 de abril de 2012). Flor de la V: diva y peluquera. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/series-de-tv/flor-de-la-v-diva-y-peluquera-nid1464328/>

Sued, G. (28 de octubre de 2019). Elecciones 2019: Alberto Fernández definió al equipo que coordinará la transición. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/politica/elecciones-2019-alberto-fernandez-definio-al-equipo-nid2301423>

Sanzol, C. (116 de abril de 2012). Florencia de la V con licencia popular. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/series-de-tv/flor-de-la-v-diva-y-peluquera-nid1464328/>

Sanzol, C. (19 de abril de 2012). La Pelu. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/television/la-pelu-nid1466146/>

Tajer, D. Sexualidades desquiciadas (18 de diciembre de 2014). *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-262172-2014-12-18.html>

Tiffenberg, E. (26 de octubre de 2019). Macri no es Cristina. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/227554-macri-no-es-cristina>

Vallejos, S. (10 de mayo de 2012). El respeto a la identidad. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-193713-2012-05-10.html>

Vallejos, S (13 de mayo de 2012). Se consolida la autonomía de las personas. La legislación, cada vez más liberal. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-legislacion-cada-vez-mas-liberal-nid1472877/>

Vallejos, S (11 de diciembre de 2019). Un compromiso con los derechos de las mujeres. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/politica/un-compromiso-con-los-derechos-de-las-mujeres-nid2314652>

Viola, L. (13 de diciembre de 2019). Dyhzy: ¿no era un pañuelo, era una bandera! *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/236217-dyhzy-no-era-un-panuelo-era-una-bandera>

Ybarra, G. (29 de octubre de 2019). San Luis: la derrota desató el enojo de Alberto Rodríguez Saá. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/politica/san-luis-la-derrota-desato-el-enojo-de-alberto-rodriguez-saa-nid2301631>

Zuberman, N. (20 de septiembre de 2018). Marlene Wayar: "Soy un gerundio: no sé qué soy, sí que estoy siendo travesti" *Tiempo Argentino*. Recuperado de: <https://www.tiempoar.com.ar/revista-t/marlene-wayar-soy-un-gerundio-no-se-que-soy-si-que-estoy-siendo-travesti>

Sin firma:

Nosotras sin mamá. Historias de entrecasa (7 de abril de 2012) . *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/historias-de-entrecasa-nid1462914/>

Estreno en el Payró. Confesiones de mujeres solas. (8 de abril de 2012). *La Nación*
Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/teatro/confesiones-de-mujeres-solas-nid1463114/>

El Senado dio luz verde a la ley de Identidad de Género (9 de mayo de 2012). *La Nación*.
Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-senado-dio-luz-verde-a-la-ley-de-identidad-de-genero-nid1471886/>

Sin acuerdo de los padres, los menores pueden cambiar de sexo (10 de mayo de 2012). *La Nación*.
Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/los-menores-tambien-podran-cambiar-de-sexo-y-de-nombre-nid1472032/>

Síntesis (2 de mayo de 2012). *La Nación*. Recuperado de:
<https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/sintesis-nid1469540/>

Síntesis (4 de mayo de 2012). *La Nación*. Recuperado de:
<https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/sintesis-nid1470178/>

Una línea de asesoramiento (10 de mayo de 2012). *Página 12*. Recuperado de:
<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/193713-58967-2012-05-10.html>

El fin del binarismo: fallo inédito a favor de Lara Bertolini (2 de marzo de 2019) *Latfem*
Recuperado de : <https://latfem.org/el-fin-del-binarismo-fallo-inedito-a-favor-de-lara-bertolini/>

La previa al Encuentro nacional de Mujeres (7 de octubre de 2019). *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/223885-la-previa-del-encuentro-nacional-de-mujeres>

Más izquierda en el país y en el Congreso (6 de octubre de 2019). *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/223717-mas-izquierda-en-el-pais-y-en-el-congreso>

Debate presidencial 2019: minuto a minuto, el encuentro de los candidatos en Santa Fe (13 de octubre de 2019). *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/politica/debate-presidencial-2019-nid2296437>

La izquierda cerró su campaña frente al consulado de Chile en Buenos Aires (24 de octubre de 2019). *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/politica/la-izquierda-cerro-su-campana-frente-al-nid2300331>

"Juan José Sebrelli: El populismo y la vejez son dos cosas muy malas"(25 de octubre de 2019). *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/politica/juan-jose-sebrelli-el-populismo-vejez-son-nid2300423>

El hijo de Alberto Fernández destrozó a Amalia Granata: "Sos una ridícula" (29 de octubre de 2019). *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/el-hijo-alberto-fernandez-destrozo-amalia-granata-nid2301799/>

El hijo de Jair Bolsonaro compartió una foto comparándose con Estanislao Fernández (30 de octubre de 2019). *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-hijo-jair-bolsonaro-compartio-foto-comparandose-nid2302010>

La respuesta de Estanislao Fernández al tuit del hijo de Jair Bolsonaro (30 de octubre de 2019). *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/politica/la-respuesta-estanislao-fernandez-al-tuit-del-nid2302149>

Punto por punto, el discurso de Alberto Fernández como presidente (10 de diciembre de 2019). *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/235733-punto-por-punto-el-discurso-de-alberto-fernandez-como-presid>

Alberto Fernández junto a Cristina Kirchner frente a la Plaza de Mayo: "Nunca más vamos a dividirnos" (10 de diciembre de 2019). *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/politica/alberto-fernandez-asuncion-hoy-10-diciembre-nid2314312>

Estanislao Fernández llevó la bandera LGBTIQ+ a la asunción presidencial (12 de diciembre de 2019). *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/politica/estanislao-fernandez-llevo-bandera-lgbtq-asuncion-presidencial-nid2314691>

"Canje, todo canje": el desopilante comentario de Estanislao Fernández que hizo reír a Cristina Kirchner (12 de diciembre de 2019). *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/politica/canje-todo-canje-desopilante-comentario-estanislao-fernandez-nid2315211>

La contundente carta de una militar contra el lenguaje inclusivo: ‘Yo soy soldado, ni soldada ni soldade’(22 de agosto de 2020). *La Nación* . Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/lenguaje-inclusivo-la-contundente-carta-militar-soy-nid2428495/>

Eduardo Feimann pidió la renuncia de Lucas Grimson luego de sus tuits discriminatorios (11 de diciembre de 2020). *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/eduardo-feinmann-pidio-renuncia-lucas-grimson-luego-nid2536328/>

‘Innecesario’: la RAE vuelve a pronunciarse sobre el uso del lenguaje inclusivo (16 de diciembre de 2020). *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/rae-nid2542050/>

Encontraron a Maia: minuto a minuto de la investigación y la desesperada búsqueda (17 de marzo de 2021). *Clarín.com*. Recuperado de: https://www.clarin.com/sociedad/desaparicion-maia-minuto-minuto-investigacion-desesperada-busqueda_0_3cZYj-cPy.html

Anexo

Entrevistas a periodistas feministas

¿Por qué esta tesis incluye algunos cuestionarios a activistas y referentes del periodismo con perspectiva de géneros? En el transcurso de la investigación, y en mi experiencia en el campo de la comunicación como periodista transfeminista y lesbiana, hay una idea que se repite: en un mundo en transformación, son cada vez más los intentos por cambiar el discurso machista en los medios pero son muy pocos los espacios en los que quienes ocupamos el rol de informar somos profesionales LGBTTTIQ+. Hay una búsqueda significativa de un proceso de conocimiento y empatía desde otros que quieren hablar de nosotres, pero, aún con fuertes recorridos académicos y notables trayectorias, es imposible, por lógica, construir el registro de la diferencia desde estar siéndolo, desde la propia vida. Para una instancia de formación de posgrado como la presente es fundamental entender el estado de los debates y anclar en el marco teórico construido, así como tomar los instrumentos previos a este trabajo que apuntaron a pensar una comunicación más equitativa. De igual manera, es crucial a los fines de esta tesis recuperar las voces de quienes ejercen el periodismo día a día y, sobre todo, de quienes portan la mirada que nadie puede fabricar: la de ser, en una realidad atravesada por el heterocissexismo, portadore de lo diferente.

Cuestionario de referencia

Agenda mediática y transfeminismo:

- ¿Cómo definiría el heterocissexismo y qué consecuencias tiene en la comunicación?
- ¿Cree que después de la aprobación de la Ley de Identidad de Género hubo modificaciones en el abordaje periodístico de los temas de la diversidad/disidencia/diferencia?
- ¿Considera que hubo en la historia reciente algún otro ítem que generó mayor perspectiva de géneros en el abordaje periodístico?
- Si nos enfocamos en los contenidos, ¿qué rol ocupan las personas LGBTTTIQ+ cuando son sujetas de las noticias?
- ¿Encuentra rasgos de espectacularización de lo LGBTTTIQ+ en la prensa gráfica de circulación nacional? ¿Considera que hubo cambios a partir de 2012?

- ¿Encuentra rasgos de criminalización o patologización de lo LGTBTTTIQ+ en la prensa gráfica de circulación nacional? ¿Considera que hubo cambios a partir de 2012?
- ¿Considera que en la prensa gráfica de circulación nacional es frecuente encontrar notas con perspectiva no heterocissexista en notas cuya temática no tenga directa relación con cuestiones de género (por ejemplo, en artículos políticos o económicos)?

Binarismo y roles en la comunicación:

- En varias notas de la prensa gráfica analizada se reproducen desde el lenguaje roles de género (por ejemplo, "las docentes", "las amas de casa", "el médico", "las enfermeras"). ¿Cuál es la explicación de que ello suceda, en ocasiones incluso en notas realizadas por profesionales con formación en géneros?
- ¿Qué recomendaciones para el abordaje periodístico puede dar para un abordaje con perspectiva no heterocissexista en las noticias?
- ¿Cuál considera que es la forma correcta de referirse a las personas LGTBTTTIQ+ en las noticias? ¿Diversidad, disidencia, diferencia? ¿Otra?
- ¿El lenguaje inclusivo (usar términos con desinencia "e") es una forma viable de correrse de las formas binarias en la comunicación?

Sonia Tessa

Periodista, editora de Rosario 12 y colaboradora de Las 12, en Página 12. Directora periodística de la investigación federal "Los derechos no se aíslan" de Chicas Poderosas Argentina sobre acceso a la salud sexual y reproductiva de mujeres y LGBT+.

Agenda mediática y transfeminismo:

-¿Cómo definiría el heterocissexismo y qué consecuencias tiene en la práctica periodística?

-Es una forma de entender el mundo, o en realidad las consecuencias de una normativa y esa forma de entender el mundo que le da, entre todos los géneros existentes y toda la organización social, a la diferencia sexual entendida como algo biológico un valor inusitado, solamente puede pensar los géneros en términos binarios y, a su vez, es la manifestación de la heterosexualidad obligatoria. Es esto de que todos debemos ser categorizados a través de la diferencia sexual o de una única orientación sexual posible, que sería la heterosexual. Esto que yo puedo definir pero que es un concepto que desde los feminismos se desarrolla hace mucho tiempo, desde los transfeminismos en realidad, es muy opaco para un montón de gente que consume y trabaja en los medios de comunicación. La idea de que la construcción de los géneros y la sexualidad humana es cultural y no biológica, y que la heterosexualidad no es una orientación sexual como tantas sino que es la norma bajo la que está organizada la sociedad está muy poco entendida, ya no solo en los medios, sino en la sociedad. Pero en los medios, como son productores, constructores y replicadores del sentido común, son los que más trabajan en conjunto -con fisuras y pliegues- para invisibilizar el heterocissexismo, porque necesitan presentarlo como algo natural.

-¿Cree que después de la aprobación de la LIG hubo modificaciones en el abordaje periodístico de los temas de la diversidad/disidencia/diferencia?

-Creo que después de la LIG empezó muy de a poco a haber algunas modificaciones. Creo que hoy hay dos cuestiones. La comunidad travesti trans en Argentina ha tenido faros como Lohana (Berkins), como Diana Sacayán y tantas otras, con un alto desarrollo. Y no solo desde su activismo sino también teóricas, como Marlene Wayar. Y también personalidades que pudieron

trascender a la popularidad como Lizy Tagliani o Flor de la V que, si bien lo de ellas es performativo en términos de su presencia en los medios vinculados más al placer y el entretenimiento que a la información, ellas han construido un lugar para ellas y su propia posibilidad de ser socialmente. Es muy interesante, porque estas figuras han hecho mucho por la visibilización, aunque muchas de ellas ni siquiera encarnan posiciones feministas, pero han hecho mucho por la circulación de esas identidades y de esos mensajes. La LIG está por cumplir 10 años. Creo que en los últimos años, y producto de las feministas que empujan, la ley fue un hito. Pero hay que entrelazarlo con estos fenómenos. En los últimos años se da que por ahí empiezan a contarse estas historias como de "hondo contenido humano", con comillas o ironía, que si bien es cierto que generan empatía, también es cierto que ponen a las historias de las personas trans un poco en el cajón de lo excepcional y siempre terminan subrayando esta jerarquía. Que se cuente y que existan estas historias es algo de una importancia fundamental, que puedan estar circulando socialmente.

-¿Considera que hubo en la historia reciente algún otro ítem que generó mayor perspectiva de géneros en el abordaje periodístico?

No sé si hubo hitos, es un proceso, y sí me parece que hay una mayor perspectiva de género en los medios, aunque depende de qué medios hablemos. Esto que los transfeminismos han impregnado en diferentes sectores de la sociedad civil también ha generado que haya en los medios personas que están intentando impulsar mayor perspectiva de género, pero no significa que todos los medios puedan contemplarla. Me atrevería a decir que en todos los medios hay alguna periodista que lo trabaja, tratando de darle espesor a este tema. Entonces eso me parece que genera que haya un pequeño cambio de perspectiva, pero todavía es insuficiente. Lo que sí no hay en todos los medios son compañeres trans o no binaries o lesbianas visibles para que, desde esa visibilidad, puedan dar cuenta de su propia experiencia porque también la jerarquía se talla en el hablar por otros, y eso me parece que está bueno subrayarlo: hoy en la mayoría de las redacciones del país hay periodistas feministas, lo que hay poco o casi nada son personas que escapen al binarismo de género, y si bien muchas compañeras transfeministas pueden llevar perspectivas de ese tipo, en general lo que falta es la propia voz. Y me parece que el silencio es bastante ruidoso porque entonces no hay quien encarne la perspectiva de los no binarismos, más allá de que muchas compañeras trabajamos para escapar de eso. Yo me cuestiono esto de no caer en el mujerismo pero es un riesgo que siempre corremos, incluso en mi caso por una

cuestión de género y formación. Si hubiera más compañeras, compañeros, compañeros trans, otra sería la cuestión.

-Si nos enfocamos en los contenidos, ¿qué rol ocupan las personas travestis/trans cuando son sujetas de las noticias?

-Si hablamos solamente de las noticias, las personas travestis/trans están, en líneas generales, confinadas al mundo de lo policial. Solo con la excepción de las compañeras travestis/trans que forman parte de la farándula, y ahí si hay habilitado algo más de su circulación, pero serían para los chismes y después como objeto de situaciones de una violencia espantosa. Pero es interesante pensar que al mismo tiempo que son confinadas al mundo de lo policial, es verdad que es muy invisible la violencia que sufren. Por eso el travesticidio de Diana (Sacayán) y la lucha posterior tuvo un efecto de visibilización, como un espacio fecundo para mostrar situaciones no conocidas.

-¿Encuentra rasgos de espectacularización de lo LGBTTTIQ+ en la prensa gráfica de circulación nacional?

-Completamente, espectacularización o victimización creo que son dos factores fundamentales en la representación de las personas travestis/trans en la circulación de los medios de comunicación más masiva y la apelación a lo humano como una característica opinable o valorada positivamente, con una apelación a las historias emocionales que siguen confinando a estas personas a cierto espacio de la caridad y la lástima, más que de la identificación. En esta apelación a lo emotivo se pierde de vista la singularización de las personas travestis/trans como siempre que se generaliza, pero hay un montón de experiencias vitales que quedan tamizadas por el tema de la lástima.

-¿Encuentra rasgos de criminalización o patologización de lo LGBTTTIQ+ en la prensa gráfica de circulación nacional?

-Creo que los rasgos de criminalización hoy están más velados por lo políticamente correcto, aunque en este momento con el avance de las derechas podríamos decir que hay tensión entre lo que sería lo políticamente incorrecto (y lo que no). Hoy los aspectos de criminalización

siguen existiendo, pero están más bien morigerados o velados. Hace 10 u 8 años, era un lugar muy común la criminalización. Hoy, un poco gracias a la ley y al trabajo de los transfeminismos y a las compañeras que pusieron el cuerpo, está morigerado.

-¿Considera que en la prensa gráfica de circulación nacional es frecuente encontrar notas con perspectiva no heterocissexista en notas cuya temática no tenga directa relación con cuestiones de género (por ejemplo, en artículos políticos o económicos)?

-Es imposible, no difícil. Es imposible que en medios de circulación nacional, e incluso diría que en *Página 12* tiene una cosa más pionera. Es difícil en los mal llamados nacionales que tienen sede en CABA pero se emiten en todo el país, encontrar la perspectiva no heterocissexista. Ni hablar pensar en áreas temáticas fuera de la agenda de género.

-Cuando se detectan rastros de heterocissexismo, ¿podría decirse que le periodista identifica a lo diverso como "une otre" diferente a lo "normal"?

-Cuando se detectan estos rasgos de heterocissexismo, que en realidad es muy difícil encontrar publicaciones donde no se detecten, yo misma estoy todo el tiempo en observación, pero comprometida con deconstruir estos mandatos sociales y estas normalizaciones. Creo que en el entretenimiento pasa un poco menos con el surgimiento de estas figuras, que pusieron de manifiesto su existencia por el mero hecho de tener existencia en la tele, pero en líneas generales se detecta el heterocissexismo. Por eso está claro esto de la espectacularización, de la apelación a la emocional a una identificación, pero nunca como pares, sino del orden de lo compasivo, que deja en evidencia que siempre está presente la jerarquía de lo cis.

Binarismo y roles en la comunicación:

-En varias notas de la prensa gráfica analizada se reproducen desde el lenguaje roles de género (por ejemplo, "las docentes", "las amas de casa", "el médico", "las enfermeras"). ¿Cuál es la explicación de que ello suceda, en ocasiones incluso en notas realizadas por profesionales con formación en géneros?

-Por más esfuerzo que hayamos hecho y seguiremos haciendo para derribar la idea misma de la normalidad y poner en jaque los dispositivos de la regulación sexual o genérica, está vigente

en los medios. Cuando más masivo es el medio, más vigencia veo del heterocissexismo, y además con mucha atención a un fenómeno que no está tanto en los medios sino más en las redes sociales como este fenómeno de rebeldía de derecha. Esta cuestión de que hoy para muchos pibis por un trabajo muy bien hecho de las derechas lo que ellos identifican con mucha falacia pero con mucha efectividad todavía como estado de naturaleza o lo natural presiona a las identidades y a las orientaciones y a todo lo que se construye por fuera del binarismo de género. ¿Por qué se reproducen los criterios heterocissexistas aún en artículos firmados por periodistas con amplia perspectiva de género? No tengo respuesta para eso, pero sí creo que hay algo que nos pasa que es que mientras las periodistas feministas nos contamos las costillas entre nosotras, y está muy bien porque nos tenemos que ocupar de hablar con propiedad, del otro lado nos está viniendo una avalancha de cosas, y la disputa por el sentido común. Quedamos siempre jugando de atrás, y esto lo digo porque los medios están repletos de periodistas que no entienden ni quieren entender de qué se trata el heterocissexismo, y eso es algo más que preocupante, que hagamos lo que hagamos hay mucha gente que todavía mira esto con mucha aprehensión.

-¿Qué recomendaciones para el abordaje periodístico puede dar para un abordaje con perspectiva no heterocissexista en las noticias?

-La representación también tiene que ver con la existencia, por eso me gusta mencionar a las compañeras del mundo del entretenimiento que fraguaron su existencia al estar, entonces ahí hay un camino interesante. Recomendaría incorporar personas de la diversidad trans no binarias como voces productoras de noticias y de mensajes.

-¿Cuál considera que es la forma correcta de referirse a la comunidad LGTBTTIQ+ en las noticias?

-A mí me parece que cuando aparecen como productoras de mensajes esas formas de llamar empiezan a aparecer con otra frescura. Cuando dicen en los medios "esto no lo entiende nadie", a mí también me preocupa que por llevar a un grado de máxima pureza a nuestros discursos terminemos por no hacernos entender, y ahí sí me parece que es importante que quienes portan identidades no binarias estén en los medios. Lo que hace es dar otra frescura. Yo nunca me cansaré de subrayar: por más compañeras travestis en los medios, para que deje de ser algo

impensable. Estamos más cerca de que sea posible, creo que en los medios masivos hay un sentido muy ramplón sobre la cuestión de género, aun cuando hay compañeras que hacen todo lo que se puede para cambiarlo.

-¿El lenguaje inclusivo es una forma viable de correrse de las formas binarias en la comunicación?

-Para mí, sí. Lo que pasa es que ahí siempre yo pienso desde el lugar de editora hay que trabajar muchísimo en que lo que contamos sea legible en términos de un relato, de una narrativa, pero también que no sea expulsivo. Soy de las que usa el lenguaje inclusivo pero no hay que perder de vista la legibilidad. Incluso en lectores de *Página 12*, donde se publica el Soy, los suscriptores dan cuenta de todo lo que falta para que estas ideas se entiendan. Tenemos que usar el lenguaje inclusivo pero sin perder de vista la inteligibilidad.

-¿Cómo se trabaja la instalación de la perspectiva de género en una redacción desde su rol de editoras, tanto con periodistas como con otros editores del medio?

-La precarización laboral es una realidad directa en los medios, y se trabaja como se puede. En los medios también estamos precarizados, esa idea del o la periodista que va a los territorios, se sienta a pensar con tiempo y está conectadísima con lo que escribe... y en realidad estamos a los saltos y hacemos lo que podemos. En esa perspectiva y teniendo en cuenta que igual tenemos un compromiso con lo que hacemos y lo amamos, yo diría que trabajamos en la contingencia, en lo que hay en lo que se puede. En mi caso, como en Rosario 12 soy editora, trabajo en problematizar esto, en repensar estas cosas. Eso también se complejizó con el teletrabajo porque en la redacción se podía charlar, y eso es algo que imposibilita esa tarea más docente y empobrece la forma de trabajar en ese sentido.

Adriana Carrasco

Periodista, militante feminista lesbiana. Colaboradora de Revista Anfibia y Página 12.

-Si nos enfocamos en los contenidos, ¿qué rol ocupan las personas LGBT+ cuando son sujetas de las noticias?

-Precisemos fechas y medios. En enero de 1989 comencé a colaborar regularmente en la revista Flash, semanario, tirada 200 mil ejemplares, mucho texto, pocas fotos, temas variadísimos con eje en farándula, salud y creencias populares. Dirigido al segmento social D1-D2. Director: Roberto Jacobson. Jefe de redacción: Carlos Achával. Los únicos medios gráficos que registraban la existencia de personas homosexuales, lesbianas y travestis en aquel momento eran los de Editorial Sarmiento, diario Crónica y algunas publicaciones del género policial de otras editoriales (ejemplo, Casos policiales, de Editorial Perfil). Pero en las publicaciones de Héctor Ricardo Policía, no necesariamente la vida LGT aparecía tratada desde el ángulo de las crónicas policiales sino también desde otros aspectos sociales (salud, política, vida cotidiana, espectáculos), lo que puede advertirse en las páginas de revistas como Así (en los 70s) y Flash (décadas completas de 1980 y 1990). En otros medios eventualmente podía aparecer la crónica sobre algún crimen donde la víctima era homosexual. Lo lgbt+ recién apareció como categoría entrada la década del 90. Lo queer recién con el siglo XXI. Recuerdo que la primera vez en mi vida que escuché el concepto "transgénero" fue en una entrevista que le hice a Marlene Wayar para el suplemento Crónica del Orgullo Gay, en 2003 o 2004. Esa entrevista fue tapa del suplemento, así como otra que hice a Diana Sacayán también en aquellos años, titulada "Travesti piquetera". No se me permitía firmar las notas porque ninguna nota llevaba firma. Entiendo que porque el director del suplemento, Fernando Capotondo, tenía profundos prejuicios contra la población homosexual y no quería firmar sus notas. Para que no se advirtiera, no permitía que las notas llevaran firmas. Lo considero una forma de maltrato y opresión por mi condición de lesbiana.

-¿Cree que después de la aprobación de la Ley de Identidad de Género hubo modificaciones en el abordaje periodístico de los temas de la diversidad/disidencia/diferencia? ¿Considera que hubo en la historia reciente algún otro ítem que generó mayor perspectiva de géneros en el abordaje periodístico?

-En los años anteriores a la masividad del feminismo y a las leyes de Matrimonio Igualitario e Identidad de Género, había que luchar contra la lesbofobia de toda la sociedad (y contra la homofobia, la travestitranfobia, etcétera). La prensa era custodio de la heterocisnormatividad, así como también lo es la policía. Porque todas las formas de existencia que se salen de la heterocisnormatividad atentan contra la "familia cristiana", que es la forma de organización que cuida la transmisión de la herencia que permite sostener las jerarquías sociales opresivas, lo mismo que el concepto de "familia" "(lo mío es mejor que lo de los demás y merece ser protegido y cuidado por sobre lo demás, porque es lo mío y no lo del otro)". Prefiero usar el sufijo -fobia porque alude a lo estructural y no a un sentimiento individual como -odio. No hay un buen equivalente en castellano a este sufijo -fobia, que también podría remitir a una repulsa patológica de origen psíquico. Creo que hay que buscar acuñar otro término, pero por ahora no se me ocurre. También había que luchar contra las lesbianas closeteras del gremio de prensa, que temían verse expuestas por las lesbianas que lo éramos abiertamente. En general me molesta el término "visibilidad", "visible", porque suele obturar que la primera dificultad fue que "las lesbianas no existimos"; mientras no había otro horizonte que no fuera el biologicista, y mientras inmediata y regularmente las lesbianas éramos "mujeres que nos acostábamos con otras mujeres", se consideraba que no había sexo real en nuestras relaciones, porque ninguna tenía pene, y sin pene no había "consumación" sexual. Por eso una forma de tortura psicológica en las comisarías cuando nos detenían era rodearnos de una runfla de policías varones cis presididos por el comisario, que nos tenían toda la noche interrogándonos y burlándose de nosotras mientras nos preguntaban "cómo lo hacíamos". Esto lo viví personalmente en 1986, detenida en la comisaría 26ª de Barracas. Gobierno democrático de Raúl Alfonsín. Hoy, además de tener que pelear contra todo lo anterior que subsiste, más el partido transexcluyente que surgió en el movimiento feminista como reacción frente a la revolución trans (hay una disputa por la dirección del feminismo, entre un conservadurismo biologicista y un horizonte revolucionario más rico y complejo), hay que luchar contra la hegemonía cishétero en los puestos de dirección en prensa. Ejemplo: soy una periodista que puede aportar una mirada lésbica feminista a todos los temas, pero la mayoría de las editoras (dícense feministas) me encargan solamente notas sobre lesbianas. Excepto las editoras del *suplemento Soy* y de *Anfibia*, que saben que puedo escribir con idoneidad y una perspectiva diferente sobre muchísimos temas (estudié Derecho, Filosofía y soy egresada de la ENERC; tengo formación histórica, militancia universitaria en el peronismo).

- ¿Atravesaste alguna situación de exclusión o discriminación por tu identidad u orientación de género en el ámbito laboral?

-Montones. Lo que más padecí fue la falta de posibilidades de ascenso profesional, social y económica porque no nunca acepté disfrazarme de "minita" heterosexual. Siempre me vestí, hablé y actué como lesbiana (una forma de vida no binaria). A las demás les fue y les va según su capacidad de adaptación a las formas del sistema.

-¿Cuál considera que es la forma correcta de referirse a la comunidad LGTBTTIQ+ en las noticias? ¿Diversidad, disidencia, diferencia? ¿Otra?

-No sabría decirte. Elijo según el contexto, según el medio, según quienes presumo son los lectores. En general prefiero referirme a "lesbianas, lesbianes, tortas, tortxs, tortilleras, maricas, putos, gays, travestis, trans, feminidades trans, masculinidades trans, bisexuales, no binaries, intersex, queer", etcétera, según el caso, en extenso, no englobando, para no borrar ninguna forma de existencia. Pero en un medio es difícil escribir en extenso. También pienso los movimientos de liberación en forma separada, con intereses en común y a la vez con otros que no, con divergencias, contradicciones, lucha de clases, lucha racial, etcétera. Toda homogeneización conviene a los explotadores y opresores, y al sistema.

-¿Qué recomendaciones para el abordaje periodístico puede dar para un abordaje con perspectiva no heterocissexista en las noticias?

-Si son paquis (siempre con "q", nunca con "k"), asumir las limitaciones. Escuchar a les oprimides, no poner sus palabras en nuestras bocas, transmitir sus reclamos con la menor mediación posible. No encasillar a les periodistas LGBT en esta temática y comprender que son artesanes o profesionales capaces de aportar una mirada LGBT sobre todos los temas, así como los periodistas paquis escriben siempre desde una perspectiva paqui, que es lo que la sociedad considera "lo normal", "lo habitual", y nunca se cuestiona ideológicamente. Tampoco lo cuestionan las feministas, que se molestan bastante cuando nosotres exhibimos su heterocissexismo. Nosotres, que no olvidemos que sin un análisis y denuncia profunda de todo el entramado de opresiones, solo contribuimos a reforzar el sistema.

Claudinna Gala Leguizamón

Comunicadora, docente y activista travesti trans, integrante de Libertad y Orgullo Trans Organizadxs de Tucumán. Reporta por Tucumán de la investigación federal "Los derechos no se aíslan" de Chicas Poderosas Argentina sobre acceso a la salud sexual y reproductiva de mujeres y LGBTTTIQ+. Integrante del Consejo Asesor Ad Honorem del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación.

-¿Cómo definiría el heterocissexismo?

-Soy una mujer trans adulta ya. El cissexismo -o heterocissexismo- lo viví desde chica. Desde intentar trabajar de mesera para eventos, siempre fue en mi caso como mujer trans un motivo por el cual no lo tenía asegurado. Mucha gente te dice "bueno, preséntate, total el no ya lo tenés". En el colectivo trans lo tenemos super internalizado en todo aspecto, no solo en lo laboral. Incluso en la salud, la justicia. En lo laboral es duro porque los espacios a los que nos empuja esta situación es la calle, la noche, los lugares donde se nos permite ser. Básicamente el concepto del carnaval. En una época, era el único momento donde nos permitían ser, todo el mundo lo esperaba, históricamente. Yo cuando era adolescente, estudiaba danza; de adulta, cuando quise estudiar en algún lugar, me decían que ya no había lugar, y al compartir esta historia con personas adultas que yo pensaba que iban a tener empatía me decían "y bueno, pero hay niñas". ¿Pero yo qué voy a hacer? ¿Ponerme pompones en las lolas? Entonces ese comentario que en algún momento fue sin mala intención de una persona del ambiente artístico de Tucumán, me hizo pensar en esto del heterocissexismo, que no tenía que ver con la calidad de persona (que fuera le interlocutore) sino con una cuestión de portación de identidad de género, ya ni la cara importaba. Aunque en realidad sí importa, porque en definitiva yo tengo piel clara y tengo ojos claros, pero para las morochitas es peor. Morochita y pobre, mucho peor. Morochita, pobre y analfabeta, muchísimo peor. Porque las puertas se les van cerrando definitivamente. Yo tengo mucha labia porque tuve que aprender a hablar y defenderme, por lo que decidí quedarme y sostener el activismo, cuando yo vengo del palo del arte, la comunicación, a transmitir ideas, o al menos era mi intención en su momento. Pero empecé a darme cuenta de que nada de eso me era permitido, de nada de eso yo podía ser parte. De hecho incluso haciendo danzas en la universidad, en el profesorado universitario, me dijeron: "Mujeres somos muchas y encima vos sos grandota. Si querés quedarte, tenés que ser varón". Y ese era el comentario constante. No me interesa ser parte de este mundo, de ustedes. Pero

ahí me quedó una pata chueca, yo ya no pude dedicarme al arte. Me dediqué a sobrevivir, con todo lo que implica, el trabajo sexual, el trabajo muy mal pago, precarizado. La travesti es sinónimo del gremio PCP: puta, costurera y peluquera, que es en definitiva donde se nos permite estar. Pero tampoco, porque la travesti transmite enfermedades, la travesti vende droga, la travesti es delincuente. Entonces se nos excluye, se nos lleva a estos lugares y encima se nos condena con estos rótulos espantosos, sabemos muy bien que las cocinas de droga no las manejan las travestis, sino personas cis, y probablemente cis hetero, en su mayoría.

-¿Cree que después de la aprobación de la Ley de Identidad de Géneros hubo modificaciones en el abordaje periodístico de los temas de la diversidad/diferencia?

-En este momento estamos viviendo una apertura social gracias a este Gobierno que generó este decreto para que se trate con urgencia la situación del trabajo travesti trans. Sin embargo, nadie se hace cargo. Se hace un casting donde hacen entrar a una, se hace la propaganda y queda. Pero no es una la que necesita trabajo, somos muchas. Y ahí está la pregunta de cuántas son, dónde están. ¡Y donde nos han puesto! ¡En los márgenes! Entonces la discriminación en mi caso, que la viví toda la vida y me tuve que armar de herramientas para sobrevivir, aprender lo que sea, meterme donde se me presente, siempre estuvo obstaculizando todo por el solo hecho de ser. En todo ámbito la travesti llama la atención, pero por la necesidad de la gente de poner límites a las personas y alejar, apartar, decir "hasta acá llegas vos, de acá para allá yo", como si una fuera a invadir su vida. Aun con el cupo laboral a nivel nacional, y sobre todo en las provincias, las oportunidades son nulas. Hay un grupo de personas, que podemos decir que son las más jóvenes con la ley bajo el brazo porque tienen la contención de sus familias y una sociedad diferente, pero qué pasa con las que hemos superado los 30, qué pasa con las que hemos superado los 40. Ni hablar de las de 50. No nos pueden exigir terminar la secundaria, entrar en una carrera universitaria, iniciar todo un proceso cuando estamos al límite de nuestras vidas porque no hemos tenido oportunidades y tampoco las estamos teniendo ahora, ni considerando todavía. Yo pertenezco al Consejo Asesor ad honorem del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación, y en una charla sobre violencias tuve la oportunidad de transmitir que la gran violencia que estamos viviendo es ignorar a las travestis trans adultas. Si bien la ley no genera discriminación por edad o capacidad, sabemos que un empleador no va a considerar a una mujer de 50 años cuando está al límite de su jubilación y puede tener problemas de salud, todo lo que sabemos que un empleador evalúa a la hora de contratar, a comparación de una criatura de 18 años que recién salió de la secundaria, que va a

ingresar a una carrera universitaria, que quizás tiene la obra social de sus padres. Incluso los varones trans quizás tuvieron su proceso después de tener su formación. La mayoría de los varones trans están empleados, porque además son portadores de la masculinidad y vivimos en una sociedad machista donde la mujer es sometida, y la mujer trans viene con demasiada carga negativa porque tiene mucho estigma encima, ya por definición. Es una de las grandes problemáticas de discriminación en lo laboral.

-Si nos enfocamos en los contenidos, ¿qué rol ocupan las personas LGTBTTIQ+ cuando son sujetas de las noticias? ¿También están entre quienes informan?

-En mi experiencia, en Tucumán yo participo en dos diarios. Uno es La Palta, que colabora con Agencia Presentes para la que también hice colaboraciones, y La Nota Tucumán, que es el espacio donde más colaboré, que también es digital. Todos los espacios radiales, gráficos y televisivos (tradicionales o de circulación comercial) jamás me abrieron las puertas. Son sectas donde la misma gente circula desde hace muchos años y van rotando de programa en programa. Es un feudo y el acceso está cerrado, mucho más para personas poco privilegiadas. Porque en definitiva es eso, son personas que pertenecen a la "familia de", o tienen posibilidades porque vienen desde acá. Entonces te das cuenta que solo hay oportunidades en lugares independientes. Cuando hice radio, lo mismo. Porque los espacios radiales oficiales no consideran la realidad travesti, que es que necesitamos laburar, y encima no contamos con presupuesto para pagar espacios de aire. Sí tenemos la oportunidad de estar apoyadas por espacios militantes o afines. Tucumán tiene una característica, que es la de ser una gran ciudad dentro de una provincia muy chica en el norte de Argentina, considerando que todo lo que respecta a leyes y avances sociales que suceden en la Capital, se van diluyendo. Cuanto más alejado está de Capital, más se diluye. A Tucumán llegan conceptos, llegan ideas, pero la conciencia social no cambia. Ayer mismo sucedió que un trabajador del transporte público, haciendo burla a un político, usó a Flor de la V como insulto. Y es repugnante que nadie le haya parado el carro para decirle que era una persona transfóbica. Todavía se nos sigue usando como burla, como objeto de chiste, y por lo tanto se nos sigue quitando ese valor de ser humano que tenemos pero que se nos niega. Ya de por sí las feminidades en general sabemos que para el machismo son algo de nivel bajo; las travestis son algo mucho más bajo, a nivel suelo. En los medios periodísticos de Tucumán no existe perspectiva de género. Tuvimos que hacer miles de denuncias para que al menos se nos rotule correctamente cuando aparecemos muertas, porque solamente aparecemos en los medios en general cuando estamos muertas, no como noticias de que nos reconocieron porque

trabajamos para, se recibieron de. Porque hay lugares donde se están formando, hay abanderadas que hicieron un esfuerzo para serlo. Eso no se reconoce. Ni siquiera como columnista o entrevistada. A menos que sea para algo muy amarillo, no podemos formar parte de los medios. Otro ejemplo es el caso de Diana Zurco, que es la primera conductora televisa trans de un noticiero en un canal oficial, y solo fue noticia en diarios pequeños e independientes de la provincia.

-¿Encuentra rasgos de espectacularización de lo LGTBTTIQ+ en la prensa gráfica de circulación nacional? ¿Considera que hubo cambios a partir de 2012?

-Sabemos muy bien que la gente se rige mucho por medios oficiales y no estamos ahí, a menos que sean por noticias horribles. "Marcha por la muerte de... que estaba en situación tal". Y entonces ahí ya te empiezan a mover, a guiar el qué pensar. Esta chica la mataron porque fue delincuente, debía estar en mal paso. No se ponen a pensar que a esa chica la mataron, que tiene una familia que la llora, que pide justicia. Revictimizan a la víctima y nos arman una película que nos engloba a todas, porque, en definitiva, lo que dicen de una se hace eco a todas. Entonces los medios oficiales no se hacen cargo, aquí no se les exige formación de género. Conseguimos que al menos se nos trate dignamente a media marcha en la noticia, pero hasta ahí llegamos. Después de 9 años de LIG, que es mucho tiempo, esperamos que no tan solo el público se renueve sino los espacios, las formas de comunicar. Entonces es durísimo que no podamos encontrar medios que tomen conciencia del poder que tienen sobre la sociedad, que puedan aportar a la construcción de la visibilidad de la identidad diversa.

-¿Qué significa que lograron que se les trate "dignamente a media marcha" en las noticias?

-Que hasta hace no mucho no sucedía. Y pasó el domingo pasado (por el 18 de abril de 2021) donde se nos mencionaba como "el travesti", o "un hombre travestido fue asesinado". De hecho, el domingo degollaron a una compañera del interior de la provincia, y la noticia fue "Mataron a puñaladas a un hombre". Y yo creo que hasta disfrutaban y se les cae la baba cuando titulan de esa manera, disfrutaban hasta la muerte. Toda la vida fuimos víctimas de la cacería de la policía, que nos trataban como animales, y eso es histórico. Yo creo que todavía queda ese saborcillo, el goce por el padecimiento de la travesti. Es espantoso lo que estoy diciendo, pero sigue

sucedendo y en estas noticias se refleja. Esa falta de interés y de empatía, ese sadismo con que se nos tratan en los medios en algunos casos. Yo creo que todavía se disfruta de eso porque se nos quitó el valor de ser humano y todavía no lo podemos conseguir. Sobre todo, para las feminidades trans. Precisamente logramos, que a base de denuncias, cada vez en más noticias sobre feminidades trans se nos trate como "ellas", aunque aún así la noticia siempre es sensacionalista.

-¿En los medios hay alguna mención a identidades no binarias que no se consideren trans: personas intersex, no binarias, queers, etcétera?

-No existe, tampoco a nivel más general. Conseguimos que a una compañere se le reconozca un DNI neutro pero están en debate de cómo seguir el proceso, porque mucha gente quiso lo mismo. Eso tiene que ver con una postura de "me interesa muy poco esto", porque resolverlo para una es resolverlo para todes. La provincia sigue cánones muy machistas, patriarcales muy marcados, y no tiene interés por la diversidad porque constantemente, cuando se habla de las realidades diversas, la respuesta es absurda, porque te dicen que hay madres solteras, hay pobres. Y sí, todes necesitamos que se nos atienda de la misma manera y se nos considere, porque tenemos una problemática específica. En los medios no existe el concepto no binarista, al menos en Tucumán, así, como tampoco existen grupas que militen totalmente el concepto, somos las travestis las que lo mencionamos. Somos nosotras las que lo planteamos, no esas identidades.

**-¿Cómo creés que es más representativo llamar a las personas LGBTTTIQ+?
¿Diversidad, diferencia, disidencia, alguna otra?**

-Siento que la forma más adecuada siempre va a ser el respeto. Y esto lo digo, aunque puede sonar muy obvio y evidente, pero no siempre lo es. Hasta que no sea la misma disidencia que hable por ella misma, vamos a seguir siendo un tema de estudio. Algo que bordea las realidades más hegemónicas, hasta que no sea la misma disidencia la que hable de la disidencia misma y de absolutamente todo, y que sea evidente, que se sepa quién está hablando, no va a haber respeto. Por más que haya buena onda y activismo, seguimos siendo un tema del que hablan les otres, y no nosotres de nosotres mismas. Creo que ese va a ser el momento de quiebre y de avance. Yo me encuentro dentro de las disidencias, todavía en la cola de la fila porque hace

mucho tiempo ya ser gay o lesbiana ha pasado a ocupar lugares de privilegios por ser grupos reconocidos socialmente. Incluso el hombre trans, que es una identidad muy nueva, ha tenido la posibilidad de crecer en un marco social de cambio, pero las mujeres trans pobres de la villa que no entramos en esos cánones hegemónicos de la vedette -y en este caso me hago cargo de que no soy parte de ese grupo hegemónico- todavía no somos escuchadas ni reconocidas. Tenemos que pasar por mucho para que se nos reconozca, y es difícil porque hemos sido las más perjudicadas a nivel educativo, social, cultural. Somos las últimas de la fila.

-¿Qué recomendaciones para el abordaje periodístico puede dar para un abordaje con perspectiva no heterocissexista en las noticias?

-Si hay algo que el trabajo con Chicas Poderosas me enseñó es el trabajo colaborativo. En mi caso, me abrió todo un universo que yo no contemplaba, que es la posibilidad de aprender de le otre por el simple hecho de convivir, de comunicarse. Creo que hay algo que nos hizo mal en nuestra historia, que es no comunicarnos. Y creo que el periodismo se está abriendo cada vez más a justamente eso: poder trabajar en conjunto para transmitir realmente la verdad de las cosas y no una idea subjetiva de la persona que transmite para cada espacio periodístico. Solamente la intervención de una persona diversa, con colaborar, conectar, es suficiente para poder empezar a romper patrones. El trabajo colaborativo es una bandera que llevo y que milito porque a mí me cambió la vida, y siento que se pueden abrir muchas puertas con eso.

Liliana Viola

Periodista, docente, ex editora del Suplemento Soy del diario Página 12. Autora de "Migré", "El libro de los testamentos" y "Los discursos del poder".

-¿Cómo definiría el heterocissexismo y qué consecuencias tiene en la comunicación?

-La heteronormatividad son momentos, situaciones, ejes fundantes de nuestras sociedades de siglos atrás y de las contemporáneas. Que se pueda formular periodísticamente o desde la academia sobre qué es ya habla de hasta qué punto está metido en la conciencia de la gente, tan normalizado. Preguntarnos qué es como algo externo, algo que no es de nuestro lenguaje habitual, nos lleva a preguntarnos qué es nuestro lenguaje habitual. Si hay que buscar rasgos de heterosexismo en la prensa, en realidad habría que buscar rastros de no heterosexismo porque lo demás está en todo. En los últimos 10 años públicamente se empezó a problematizar la heteronormatividad, a poner un espejo frente a la cotidianidad a lo que vos llamas heterosexismo y yo llamaría heteronormatividad. Si tuviera que dar una definición, es la presunción de lo heteronormado, de la lógica heterosexual. De que el mundo se divide en rosa y celeste, en hombres y mujeres. Los varones tienen unas características y las mujeres otras, y que todas las que tienen las mujeres o lo femenino es necesariamente inferior, dedicado a los cuidados, a las tareas menores, pocas relacionadas con el poder. Este status quo que en marchas vemos criticado y cuestionado es algo con lo que nosotros estamos formados, formados. Digo "formados" a propósito, el uso del masculino para hablar genéricamente no lo vas a encontrar solo en la prensa, así hablamos. Una apropiación del mundo académico y periodístico de lo cis, como si fuera liviano. Qué decimos cuando decimos cis. Esa palabra aparece como un arma de lucha de las personas trans para poner en evidencia esto del heterocissexismo. Decían "perdón, por qué nosotras nos llamamos trans y ustedes no tienen nombre y son 'los normales'". Entonces ustedes que nacen y les parece bien que las vistan de mujer porque tienen concha, ustedes son cis". Nosotros somos trans pero ustedes también tienen nombre. Adoptar las personas cis, como yo, sin problema, sin tener en cuenta que es una palabra de diferenciación me parece que no es político.

-¿Cree que después de la aprobación de la Ley de Identidad de Géneros hubo modificaciones en el abordaje periodístico de los temas de la diversidad/diferencia?

-Sí, sin duda. No es solo la ley. Todo es centrífugo. La Ley de Identidad de Género hizo que aparezca la necesidad de más leyes, como la de cupo trans, y que los reclamos de personas travestis trans se multipliquen y sean más atendidos. Pero hay un contexto internacional. Si vas a ir a Netflix, las representaciones comerciales de la humanidad, hoy las personas trans, lo transmasculino en menor medida, aparecen en la sociedad de consumo. Se festeja cuando hay series sobre travestis. La ley ha hecho modificaciones para no pasar mediáticamente por arriba de una persona transexual como fue toda la vida, que siempre fue objeto de burla y de la crónica policial. Pero también hay una mirada contemporánea asociada al capitalismo que disfruta, la famosa dádiva de la inclusión.

-¿Considera que hubo en la historia reciente algún otro ítem que generó mayor perspectiva de géneros en el abordaje periodístico?

-También la Ley de Matrimonio Igualitario generó cambios en los medios de comunicación, pero no solo son los medios, es una mirada social, es el cliente de esos medios. Se volvió noticia el casamiento gay, el amor gay, la familia entre lesbianas. Y no noticia de patología sino de moda, de bienpensantes, progresistas. Salió de ese lugar donde también, sobre todo las lesbianas estaban reducidas en el silencio o en la construcción de la lesbiana como perversa, destructora de hogares, maníaca, loca, asesina tal vez. Para de repente, verse subsumidas en otra categoría que es bastante normada como la de la lesbiana en familia, las dos madres, etc. Que esto aparezca está buenísimo, ahora ¿esto rompe la heteronormatividad? Es una pregunta que habría que responder. ¿Aparecen en las noticias las lesbianas que no son una buena madre, una buena amante, o la chica linda y joven que se junta con otra por amor?

-¿Cuál considera que es la forma correcta de referirse a la comunidad LGBTTTIQ+ en las noticias? ¿Diversidad, disidencia, diferencia?

-Para referirme a todo lo que está por fuera del discurso heteronormado, uso todas esas o más, no por sinónimos sino que depende del momento. Si estamos hablando del colectivo LGBTTTIQ, uso esa sigla porque estamos hablando políticamente de un colectivo tomado como tal desde la militancia, cuando reclama derechos, hace una marcha. Si es como público o interlocutor, en ese caso no hablo de LGBTTTIQ porque no considero que sean una comunidad por fuera de esas luchas. Puedo hablar de lesbianas, gays, disidencias, pero hasta qué punto si hablo de un grupo de gays de derecha y homofóbicos. Lo mismo que con el lenguaje inclusivo. Dejar que las palabras sean un comodín y pensar qué uso, cómo digo. Son

palabras que el neoliberalismo, el pensamiento de derecha, más publicitario o de meme se va apropiando, por lo tanto nunca pueden ser dichas sin pensar. Se la debe usar con toda la carga y el sentido con que una misma cuando está escribiendo o a quien nos referimos queramos darle.

-¿El lenguaje inclusivo es una forma viable de correrse de las formas binarias en la comunicación?

-Yo estoy en contra de que el lenguaje sea inclusivo, el lenguaje no incluye nunca. Al revés, delimita. Nos permite comunicarnos y el desacuerdo. Sí existe una torsión en el lenguaje, una coherencia. Si estamos en contra de lo heteronormado, lo absolutamente cis, no podemos hablar en masculino. Esa "e" también remite a un no saber en el lenguaje, cuando digo que por mirar a mis interlocutores yo no puedo estar definiendo si son mujeres, varones, intersexuales, transexuales. Por momentos, el todes es una indefinición; por momentos, se refiere específicamente a una comunidad no binaria. Pero se va adecuando en el lenguaje. En el Suplemento Soy usamos la X desde el primer día y la gente no terminaba de entender. Hoy entiendo que a las personas ciegas les cuesta mucho cuando debe poner un programa para escucharlo, aunque la X es más elegante; la "e" las vuelve monstruosas a las palabras. Es un ejercicio político, pero también hay que bancárselo. ¿Cuando no trabajo sobre diversidad sexual se usa la "e"? Hoy cuando se usa la "e" es para decir algo concreto. Decir "todos y todas" también suma en algún momento. Lo único que no haría es usar el genérico masculino.

Lohana Berkins

Activista travesti, fundadora y presidenta de la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT), creadora de la Cooperativa Textil Nadia Echazú, la primera escuela cooperativa para travestis y trans de Argentina. Tuvo un rol fundamental, entre otros espacios, en el Frente Nacional por la Ley de Identidad de Género.

Extracto de la entrevista realizada por la autora de la tesis y publicada en el portal Marcha Noticias el 29 de junio de 2014²⁹.

-Desde los medios aún se cataloga como un hecho fuera de lo habitual que una niña o un niño defina su identidad trans en los primeros años ¿Por qué cree que sucede?

-Porque hay partes de la sociedad que no dimensionan los cambios. La Ley de Identidad de Género beneficia a toda la sociedad. Que un niño o una niña tenga un conflicto a la hora de la construcción de su identidad y sexualidad permite interrogarse y poder dialogar. A mí antes me pedían el documento hasta para entrar al baño de la estación, ahora no. Entonces toda la sociedad puesta en eso trae el beneficio de interpelarse. Me parece algo muy bueno que nosotras no vivimos. Mi sobrina me contó que en su grupo de la universidad una compañera dijo que no se iba a llamar más Juan sino que iba a cambiar, y entonces fueron a la casa de mi hermana a probarse ropa para ir a bailar. Me lo contó como si hubiera sucedido cualquier otra cosa. Esa joven ya está viviendo otra vida. No sólo ella sino sus amigos y amigas, que tienen la posibilidad de convivir con la diferencia.

-¿Por qué si en la vida cotidiana se hace cada vez más fácil todavía hay reticencias mediáticas a incorporarlo?

-Es que los lugares históricos que nos dieron los medios de comunicación fueron el show business, las páginas policiales o el rubro 59. Cuando abrimos la oficina³⁰ salió un recortecito en los diarios, pero si mañana me pescan con un hombre en mi oficina o robo algo, sería tapa. Siempre estamos vistas de manera bufonesca. Fijate cómo nos ridiculizan en el programa de

²⁹ "De líder travesti a candidata presidencial" por Noelia Leiva, publicado en Marcha Noticias del 29 de junio de 2014 <https://www.marcha.org.ar/lohana-berkins-de-lider-travesti-a-candidata-presidencial/>

³⁰ Se refiere al Observatorio de Género de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con dirección de Diana Maffia.

(Marcelo) Tinelli o en el que hacen los cómicos que aprendieron con él en Canal 11 (por "Sin Codificar").

-¿Las redes sociales ayudan a cambiar la mirada?

-Sí, totalmente. Vivimos en otra era. Nosotras usamos mucho Facebook. También hay nuevos modos de comunicación en el mundo trava; hay cada vez menos perfiles hechos solamente con fotos en pose, por ejemplo. No teníamos el hábito de leer o ver noticieros. Ahora muchas chicas lo hacen. Les contás de tus ideas, debatís. Hay cosas que nos pasaron por ignorancia, por eso la educación es el arma más poderosa.

-¿Internet permite ayudar a más compañeras?

-En eso somos cautas. Tenemos en claro que si se tiene un problema hay que ir a la Justicia. Ahora si la compañera dijo que fue y no le respondieron, ahí actuamos. Yo recomiendo que no vengan a Buenos Aires cuando tengan un problema en otro sitio sino que busquen resolverlo allá, que golpeen la puerta del hospital o del lugar que sea. Si quiere estudiar o atenderse, hay que informarse y exigir los derechos ahí. Hay que convencer donde está la pelea.

-¿Cómo se viven estas problemáticas en su Salta natal, donde en octubre se realizará el Encuentro Nacional de Mujeres?

-Al que voy a ir, como todos los años. Allá se vive de la misma manera. El conservadurismo está en todos lados. La concentración del poder está acá pero los resortes son iguales en todos lados. Hay que tener en cuenta que la ley *per sé* no cambia nada. La que debe cambiar es la compañera. Las situaciones son las mismas, incluso, en América Latina. Por ejemplo, en Buenos Aires si voy por la calle y un policía me identifica como travesti, puede detenerme y acusarme de que ofrezco un servicio sexual. No se hace porque no es políticamente correcto, pero no se hizo el esfuerzo de erradicarlo y generar una política distinta. Como en los hospitales, que no te quieren atender. ¿Por qué hay que ir con la ley bajo el brazo? Son resabios del totalitarismo. No podemos ignorar que hay una cuestión de recambio generacional: una travesti ahora ya nace con documento.

-¿Usted pudo charlar con personas de su entorno cuando decidió ser Lohana?

- No, mi historia fue mucho más triste. Ya pasó, es una etapa que se tiene que superar.

-¿Se hace necesario no volver a pensar en el pasado?

-No, es que soy activista más que nada, no quiero seguir construyendo un personaje. Además, sí son cuestiones dolorosas. No niego nada, trato de ser una persona muy positiva. Tuve una infancia muy dura, nací en una provincia muy conservadora que, igual, visito todos los años y me parece maravillosa. Me encantaría terminar mis años en Salta.

-¿En Pocitos?

-Volvería a la ciudad, seguramente. A Pocitos voy porque están mis hermanos. Conservo mis mismas amistades de siempre. Voy a sus casas, me gusta hablar más de lo doméstico, escuchar sus cosas, ser la misma persona. Nunca imaginé que viviría en Buenos Aires pero las circunstancias se dieron así. Ahora ya no, pero durante muchos años me sentí una exiliada.

-¿Por qué?

-Porque no entendía la cultura y las formas de pensar, aunque era el mismo país e idioma. Ahora vive acá gente conocida de Salta así que algunas costumbres conservamos, como la forma de comer, de cocinar, de encontrarse.

-Hay muchas personas que admiran su lucha y que se encuentren en una situación similar a la de usted en sus primeros años ¿Qué les recomendaría?

-Que se sientan orgullosas de lo que son. Yo me siento plena, amo ser traba. No hay nada que me avergüence ni de mi pasado. Hay que exigir todos los derechos. Es así como vamos a lograr que la sociedad revierta su conservadurismo. Ya no somos las travestis de antes que vivíamos escondidas. Nos hicieron creer que éramos la escoria de la sociedad, pero eso ya pasó. Ya muchas pagamos un altísimo precio para que estas niñas travestis de hoy lo puedan valorar y vivir plenamente. Yo no soy payasito de nadie.

Matriz de análisis de noticias

Se puede leer o descargar [aquí](#).

Documento	Artículo n°	Datos básicos						Relevancia			
		1 - Título	2- Medio	3 - Tema	4- Fecha	5- Tipo de texto	6- Autore	7 - Sección	8 - Cantidad de palabras	9 - Links o etiquetas	10 - ¿Tiene fotos o videos?
http://www.lanacion.com.ar/1462914	1	Historias de entrecasa	La Nación	Estreno de película Nosotras sin mamá	07/04/2012	Entrevista directa/indirecta	Sin firma	Espectáculos	901	Espectáculos	No
http://www.lanacion.com.ar/1464328	2	Confesiones de mujeres solas	La Nación	Estreno de la obra Sola, otra vez	08/04/2012	Nota	Sin firma	Espectáculos	696	Espectáculos, teatro	No
http://www.lanacion.com.ar/1464996	3	En busca de la traducción perfecta	La Nación	Traducción e interpretación de temas de Stephin Merritt por banda argentina, donde el autor solicita que los protagonistas de sus temas no estén identificados con lo heteronormativo	10/04/2012	Nota	Sebastián Ramos	Espectáculos	1487	Espectáculos, música	No
http://www.lanacion.com.ar/1464328	4	Flor de la V: diva y peluquera	La Nación	Lanzamiento del programa "La Pelu" conducido por Florencia de la V	12/04/2012	Nota	Paula Soler	Espectáculos	832	Espectáculos, series de tv	Sí
http://www.lanacion.com.ar/1464996	5	Críticas	La Nación	Estreno de película Policeman	15/04/2012	Crítica	Dieblo Battle y Julia Montesoro	Espectáculos	345	Espectáculos, cine	No
http://www.lanacion.com.ar/1465245	6	Florencia de la V: con licencia popular	La Nación	Lanzamiento del programa "La Pelu" conducido por Florencia de la V	16/04/2012	Nota	Carlos Sanzol	Espectáculos	1724	Espectáculos, televisión	Sí
http://www.lanacion.com.ar/1465727	7	Reclaman el urgente tratamiento de la Ley de Identidad de Género	La Nación	Organizaciones lgbt reclaman la discusión en el Senado y aprobación del proyecto de ley de Identidad de Género	17/04/2012	Nota	Verónica Dema	Sociedad	1244	Sociedad	Sí
http://www.lanacion.com.ar/1466146	8	La Pelu	La Nación	Opinión sobre el programa protagonizado por Florencia de la V	19/04/2012	Nota de opinión	Carlos Sanzol	Espectáculos	622	Espectáculos, televisión	No
http://www.lanacion.com.ar/1467819	9	Michel	La Nación	Opinión sobre la obra de teatro Michel	25/04/2012	Nota de opinión	Natalia Laube	Espectáculos	436	Espectáculos, música	No
http://www.lanacion.com.ar/1468125	10	Las descentradas: mujeres por fuera de los bordes	La Nación	Opinión sobre la obra de teatro Las Descentradas	26/04/2012	Nota de opinión	Paula Gingis	Espectáculos	1274	Espectáculos, teatro	No
http://www.lanacion.com.ar/1469540	11	Síntesis	La Nación	Breves sobre nuevas obras	02/05/2012	Nota	Sin firma	Espectáculos	535	Espectáculos	No
http://www.lanacion.com.ar/1470178	12	Síntesis	La Nación	Breves sobre nuevas obras	04/05/2012	Nota	Sin firma	Espectáculos	772	Espectáculos	No
http://www.lanacion.com.ar/1470545	13	Cachafaz	La Nación	Opinión sobre la versión teatral de la obra de Copi	05/05/2012	Crítica	Pablo Mascareño	Espectáculos	709	Espectáculos, teatro	No
http://www.lanacion.com.ar/1470999	14	Un viaje al renacimiento	La Nación	Nota sobre la presentación de la obra Auto de la Sibila Casandra	07/05/2012	Nota	Carolina Amoroso	Espectáculos	503	Espectáculos, teatro	No
http://www.lanacion.com.ar/1471185	15	El señor González: su canción de protesta	La Nación	Relato en torno al "sr. González"	08/05/2012	Nota de opinión	Rolando Hanglin	Opinión	13290	Opinión	No

Documento	Artículo n°	Datos básicos						Relevancia			
		1 - Título	2- Medio	3 - Tema	4- Fecha	5- Tipo de texto	6- Autore	7 - Sección	8 - Cantidad de palabras	9 - Links o etiquetas	10 - ¿Tiene fotos o videos?
http://www.lanacion.com.ar/1471784	16	La maestra trans que celebra la ley de identidad de género	La Nación	Ley de Identidad de Género tiene media sanción y si se aprobara generaría la recuperación de derechos en personas como Pamela	09/05/2012	Nota	Verónica Dema	Sociedad	970	Sociedad, derechos humanos	Sí
http://www.lanacion.com.ar/1471886	17	El Senado dio luz verde a la ley de identidad de género	La Nación	Aprobación de la Ley de Identidad de Género a partir de la media sanción en el Senado	09/05/2012	Nota	Sin firma	Política	556	Política, Derechos Humanos	No
http://www.lanacion.com.ar/1472032	18	Sin acuerdo de los padres, los menores pueden cambiar de sexo	La Nación	Cambio de género acreditado en el DNI de personas de menos de 18 años, a partir de la aprobación de la Ley de Identidad de Género	10/05/2012	Nota	Sin firma	Sociedad	534	Sociedad	No
http://www.lanacion.com.ar/1472049	19	Muerte digna pudo más que identidad de género y que el gol de	La Nación	Análisis de la repercusión mediática de la Ley de Identidad de Género en comparación con otras novedades de la agenda	11/05/2012	Nota	Pablo Sirvén	Sociedad	937	Sociedad, lo que dicen los diarios, el debate por una muerte digna, Juan Román	No
http://www.lanacion.com.ar/1472312	20	Hay lista de espera para cambiar de sexo	La Nación	Lista de espera para intervenciones genitales y consultas por ese tema de salud a partir de la aprobación de la Ley de Identidad de	11/05/2012	Nota	Fernando Massi	Sociedad	988	Sociedad, derechos humanos	No
http://www.lanacion.com.ar/1472314	21	Todos somos libres	La Nación	Reflexiones en torno al reconocimiento de derechos que genera la Ley de Identidad de Género	11/05/2012	Nota de opinión	Verónica Dema	Sociedad	410	Sociedad	No
http://www.lanacion.com.ar/1472877	22	La legislación, cada vez más liberal	La Nación	Análisis de las últimas leyes aprobadas que otorgan reconocimientos a las libertades de las personas	13/05/2012	Nota	Soledad Vallejos	Sociedad	1388	Sociedad, la reforma del código civil	No
http://www.lanacion.com.ar/1472865	23	Interrogantes de un nuevo escenario	La Nación	Columna de opinión sobre el reciente paquete de normativa que cuestiona el concepto de autopercepción de la identidad de género y la	13/05/2012	Nota de opinión	arcos M. Córdoba	Sociedad	708	Sociedad	No

Documento	Artículo n°	Datos básicos						Relevancia			
		1 - Título	2- Medio	3 - Tema	4- Fecha	5- Tipo de texto	6- Autore	7 - Sección	8 - Cantidad de palabras	9 - Links o etiquetas	10 - ¿Tiene fotos o videos?
https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/193713-58965-2012-05-10.html	24	Una norma de vanguardia	Página 12	Diversos especialistas analizaron el texto de la nueva Ley de Identidad de Género. Destacaron las particularidades que la hacen única en el mundo: no se considera patológica la identidad trans ni se requiere	10/05/2012	Nota	Emilio Ruchansky	El País	893	El País	No
https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-193498-2012-05-08.html	25	Identidad de género	Página 12	Análisis desde la clínica del abordaje del concepto de identidad de género y las personas que no cuadran bajo la definición hegemónica de lo normal, binario y heterosexual	08/05/2012	Nota de opinión	Eva Giberti	Contratapa	1231	Contratapa	No
https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-192009-2012-04-17.html	26	En el nombre de la identidad	Página 12	Discusión del proyecto de la LIG en comisiones del Senado	17/04/2012	Nota	Emilio Ruchansky	Sociedad	801	Sociedad	Sí
https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-191884-2012-04-15.html	27	Una ley del femicidio	Página 12	Debate por la incorporación de femicidio al Código penal. También, agravamiento frente a asesinatos cometidos por "homo o lesbofobia"	15/04/2012	Nota	Mariana Carbajal	Sociedad	928	Sociedad	No
https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-193713-2012-05-10.html	28	El respeto a la identidad	Página 12	Sanción de la LIG	10/05/2012	Nota	Soledad Vallejos	El País	1256	El País	Sí
https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/193713-58966-2012-05-10.html	29	La emoción de Malva, la travesti más anciana	Página 12	Testimonios de una travesti a partir de la aprobación de la LIG	10/05/2012	Entrevista directa/indirecta	Emilio Ruchansky	El País	291	El País	No
https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/193713-58967-2012-05-10.html	30	Una línea de asesoramiento	Página 12	Inadi brindará información acerca de los contenidos de la Ley de Identidad de Género	10/05/2012	Nota	Sin firma	El País	192	El País	No

Documento	Artículo n°	Datos básicos						Relevancia			
		1 - Título	2- Medio	3 - Tema	4- Fecha	5- Tipo de texto	6- Autore	7 - Sección	8 - Cantidad de palabras	9 - Links o etiquetas	10 - ¿Tiene fotos o videos?
https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-192652-2012-04-25.html	31	Acuerdo por las trans	Página 12	Por unanimidad, el plenario de comisiones de Legislación General y de Población y Desarrollo Humano del Senado de la Nación aprobó el dictamen de mayoría del proyecto de Identidad de Género	25/04/2012	Nota	Sin firma	Sociedad	265	Sociedad	No
https://www.lanacion.com.ar/politica/la-respuesta-estanislaio-fernandez-al-tuit-del-hijo-de-jair-bolsonaro-nid2202140	32	La respuesta de Estanislaio Fernández al tuit del hijo de Jair Bolsonaro	La Nación	Respuesta del hijo de Alberto Fernández a un tuit con lgbt+odio del hijo del presidente de Brasil	30/10/2019	Nota	Sin firma	Política	248	Política	Sí
https://www.lanacion.com.ar/politica/el-hijo-jair-bolsonaro-compartio-foto-comparandose-nid2302010	33	El hijo de Jair Bolsonaro compartió una foto comparándose con Estanislaio Fernández	La Nación	Respuesta del "hijo" de Alberto Fernández a un tuit con lgbt+odio del hijo del presidente de Brasil. Menciona que Eduardo Bolsonaro ya tuvo varias expresiones discriminatorias	30/10/2019	Nota	Sin firma	Política	201	Política, Jair Bolsonaro	Sí
https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/el-hijo-alberto-fernandez-destrozo-a-amalia-granata-nid2302010	34	El hijo de Alberto Fernández destruyó a Amalia Granata: "Sos una..."	La Nación	Discusión en Twitter entre Amalia Granata, diputada y reconocida "provida".	29/10/2019	Nota	Sin firma	Espectáculos	310	Espectáculos, trends	Sí
https://www.lanacion.com.ar/politica/san-luis-la-derrota-desato-el-enojo-de-alberto-rodriguez-saa-nid2301631	35	San Luis: la derrota desató el enojo de Alberto Rodríguez Saá	La Nación	Explica que una de las razones de derrota de Frente de Todos en San Luis: incluir a la candidata Ayelén Mazzina, militante LGBT y que se manifestó a favor del aborto.	29/10/2019	Nota	Gustavo Ybarra	Política	534	Política, San Luis	Sí
https://www.lanacion.com.ar/politica/elecciones-2019-alberto-fernandez-definio-al-equipo-nid2301423	36	Elecciones 2019: Alberto Fernández definió al equipo que coordinará la transición (Actualización)	La Nación	Describe a quienes se encargaron de realizar la campaña de Alberto Fernández y son personas de extrema confianza de él, por lo que integrarán el gabinete de ministros	28/10/2019	Nota	Gabriel Sued	Politica	801	Política, Elecciones 2019	Sí
https://www.lanacion.com.ar/politica/juan-jose-sebrelli-el-populismo-vejez-son-nid2300423	37	Juan José Sebrelli: "El populismo y la vejez son dos cosas muy malas"	La Nación	El historiador Juan José Sebrelli analiza la realidad argentina de los movimientos políticos y sociales y cuestiona la transparencia y capacidad de gobierno de Fernández-Fernández. Citan que él creó el Frente Homosexual, y que...	25/10/2019	Nota de opinión	Juan José Sebrelli	Política	512	Política, terapia de noticias	Sí

Documento	Artículo n°	Datos básicos						Relevancia			
		1 - Título	2- Medio	3 - Tema	4- Fecha	5- Tipo de texto	6- Autore	7 - Sección	8 - Cantidad de palabras	9 - Links o etiquetas	10 - ¿Tiene fotos o videos?
https://www.lanacion.com.ar/politica/la-izquierda-cerro-su-campana-frente-al-nid2300331	38	La izquierda cerró su campaña frente al consulado de Chile en Buenos Aires	La Nación	El feminismo, expresado a través de pañuelos verdes y violetas, estuvo presente en el público del acto del cierre de campaña presidencial del FIT	24/10/2019	Nota	Sin firma	Política	398	Política	Sí
https://www.lanacion.com.ar/politica/debate-presidencial-2019-nid2296437	39	Debate presidencial 2019: minuto a minuto, el encuentro de los candidatos en Santa Fe	La Nación	Recupera frases y temas del debate, que tuvo menciones sobre cuestiones de género. Por ejemplo, la creación del Ministerio de la Mujer, un anuncio de Fernández en el caso de asumir la presidencia, una crítica a Frente de NOS a la educación sexual integral. También expusieron posiciones en torno al aborto.	13/10/2019	Nota	Sin firma	Política	2101	Política, Elecciones 2019	Sí
https://www.lanacion.com.ar/politica/elecciones-en-chaco-la-misma-provincia-pobre-de-siempre-se-prepara-para-el-regreso-de-capitanich-nid2296727	40	Elecciones en Chaco: la misma provincia pobre de siempre se prepara para el regreso de Capitanich	La Nación	Analiza el contexto socioeconómico y político de Chaco en un marco prelectoral. Describe la diversidad cultural y de pensamiento: hay evangelismo y feminismo.	13/10/2019	Nota	Eduardo Ledesma	Política	1451	Política	Sí
https://www.lanacion.com.ar/politica/lammens-sfdsim-aut-dsfatplajelob-3x2-en-28-medium-ddsgjud-dsffglammens-prometio-un-gobierno-con-politicas-de-genero-nid2292875	41	Lammens prometió un gobierno con políticas de género	La Nación	Acto de Matías Lammens y equipo, organizado por Victoria Donda, con acento en las políticas de género que se esperan para el gobierno porteño en caso de ganar las elecciones	01/10/2019	Nota	Hernán Cappiello	Política	381	Política	Sí
https://www.pagina12.com.ar/227554-macri-no-es-cristina	42	Macri no es Cristina	Página 12	Análisis y opinión sobre el fin del mandato de Macri y el de Cristina	27/10/2019	Nota de opinión	Ernesto Tiffenberg	El País	1043	El País	Si
https://www.pagina12.com.ar/225951-nuevo-stand-up-de-campana-de-elisa-carrio	43	Nuevo stand up de campaña de Elisa Carrió	Página 12	Recupera frases y tono de un acto de campaña encabezado por Lilita Carrió.	18/10/2019	Nota	María Cafferata	El País	787	El País	Sí
https://www.pagina12.com.ar/225423-encuentros-y-desencuentros	44	Encuentros y desencuentros	Página 12	Analiza la participación del FIT en el 34° Encuentro Nacional de Mujeres de La Plata	16/10/2019	Nota de opinión	Vilma Ripoll	Sociedad	506	Sociedad	Sí

Documento	Artículo n°	Datos básicos						Relevancia			
		1 - Título	2- Medio	3 - Tema	4- Fecha	5- Tipo de texto	6- Autore	7 - Sección	8 - Cantidad de palabras	9 - Links o etiquetas	10 - ¿Tiene fotos o videos?
https://www.pagina12.com.ar/225089-ricardo-forster-la-humanidad-nunca-fue-tan-desigual-como-ahora	45	Ricardo Forster: "La humanidad nunca fue tan desigual como ahora"	Página 12	Presentación de libro de Forster sobre nuevos y viejos populismos	14/10/2019	Entrevista directa/indirecta	Silvina Frieria	Cultura y Espectáculos	1750	Cultura Espectáculos	Sí
https://www.pagina12.com.ar/225149-debate-presidencial-los-cruces-entre-los-candidatos	46	Debate presidencial: los cruces entre los candidatos	Página 12	Principales líneas argumentales en el debate de candidatos a presidente, con la inclusión de la temática de géneros	14/10/2019	Nota	Werner Pertot	El País	1856	El País	Sí
https://www.pagina12.com.ar/223885-la-previa-del-encuentro-nacional-de-mujeres	47	La previa del Encuentro de Mujeres	Página 12	La organización de la participación de la rama feminista del Frente de Todos en el Encuentro Nacional de Mujeres 2019	07/10/2019	Nota	Sin Firma	Sociedad	384	Sociedad	Si
https://www.pagina12.com.ar/223717-mas-izquierda-en-el-pais-y-en-el-congreso	48	"Más izquierda en el país y en el Congreso"	Página 12	Acto del FIT en el marco de la campaña presidencial 2019	06/10/2019	Nota	Sin Firma	El País	268	El País	Sí
https://www.lanacion.com.ar/politica/dura-reaccion-de-la-iglesia-porel-protocolo-sobre-el-aborto-nid2315640	49	Dura reacción de la Iglesia por el protocolo del aborto	La Nación	Reacción episcopal frente al protocolo de aborto no punible (ILE)	14/12/2019	Nota	Mariano De Vedia	Política	824	Política, Iglesia	Sí
https://www.lanacion.com.ar/politica/el-gobierno-activa-el-protocolo-para-los-abortos-legales-nid2315361	50	El nuevo protocolo sobre el aborto, una piedra en medio de una fuerte sintonía	La Nación	Interferencia en la convivencia política entre la Iglesia y el flamante Gobierno de Alberto Fernández a partir de la aprobación del protocolo de ILE	13/12/2019	Nota	Santiago Da Pelo	Política	481	Política, Debate por el aborto	Sí
https://www.lanacion.com.ar/politica/politica-moneteria-protocolo-del-aborto-agenda-del-nid2315065	51	La política monetaria y el plan contra el hambre, ejes de la agenda de Alberto Fernández	La Nación	Aproximaciones a los ejes de trabajo del Gobierno de Alberto Fernández a los días de haber asumido	13/12/2019	Nota	Jaime Rosenberg	Política	756	Política, Alberto Fernández	Sí
https://www.lanacion.com.ar/politica/canje-todo-canje-desopilante-comentario-estanislaio-fernandez-nid2315211	52	"Canje, todo canje": el desopilante comentario de Estanislaio Fernández que hizo reír a Cristina Kirchner	La Nación	Intercambio entre Alberto Fernández, su hijo Estanislaio Fernández y Cristina Fernández de Kirchner	12/12/2019	Nota	Sin Firma	Política	313	Política, Estanislaio Fernández	Sí

Documento	Artículo n°	Datos básicos						Relevancia			
		1 - Título	2- Medio	3 - Tema	4- Fecha	5- Tipo de texto	6- Autore	7 - Sección	8 - Cantidad de palabras	9 - Links o etiquetas	10 - ¿Tiene fotos o videos?
https://www.lanacion.com.ar/politica/estanislaio-fernandez-llevo-bandera-lgbtqi-asuncion-presidencial-nid2314691	53	Estanislaio Fernández llevó la bandera LGBTQI+ a la asunción presidencial	La Nación	Estanislaio Fernández asistió a la asunción presidencial con una bandera lgbtiq+	12/12/2019	Nota	Sin Firma	Política	379	Política, traspaso presidencial	Sí
https://www.lanacion.com.ar/politica/un-compromiso-con-los-derechos-de-las-mujeres-nid2314652	54	Un compromiso con los derechos de las mujeres	La Nación	Temática de género en el discurso presidencial de asunción	11/12/2019	Nota	Soledad Vallejos	Política	568	Política, traspaso presidencial	Sí
https://www.lanacion.com.ar/politica/alberto-fernandez-asuncion-hoy-10-diciembre-nid2314312	55	Alberto Fernández junto a Cristina Kirchner frente a la Plaza de Mayo: "Nunca más vamos a dividirnos"	La Nación	Principales momentos y dichos de la ceremonia de traspaso presidencial	10/12/2019	Nota	Sin Firma	Política	4102	Política, traspaso presidencial	Sí
https://www.lanacion.com.ar/politica/volvimos-y-vamos-a-ser-mujeres-furcio-o-guino-de-alberto-fernandez-nid2314567	56	"Volvimos y vamos a ser mujeres": ¿Furcio o guño feminista de Alberto Fernández?	La Nación	Dichos de Fernández en el acto de Plaza de Mayo tras su asunción oficial	10/12/2019	Nota	Sin Firma	Política	243	Política, traspaso presidencial	Sí
https://www.lanacion.com.ar/politica/alberto-fernandez-asuncion-hoy-10-diciembre-nid2314312	57	Un mensaje fundacional, más republicano que populista	La Nación	Análisis del tono político del discurso de asunción de Fernández	10/12/2019	Nota de opinión	Claudio Jacquelin	Política	1238	Política, Alberto Fernández	No
https://www.lanacion.com.ar/politica/los-temas-alberto-fernandez-no-hablo-ceremonia-nid2314416	58	Aborto y Venezuela: los grandes temas ausentes en el discurso de Alberto Fernández	La Nación	Análisis de temas no mencionados en el discurso de asunción de Alberto Fernández a la presidencia	10/12/2019	Nota	Sin Firma	Política	301	Política	Sí
https://www.pagina12.com.ar/236285-protocolo-de-aborto-no-punible-el-panuelo-verde-entro-de-ile	59	Protocolo de aborto no punible: el pañuelo verde entró de lleno a la Casa Rosada	Página 12	Firma de resolución de actualización del protocolo de ILE	13/12/2019	Nota	Mariana Carbajal	Sociedad	1169	Aborto legal, Protocolo ILE, Ginés González García	Sí

Documento	Artículo n°	Datos básicos						Relevancia			
		1 - Título	2- Medio	3 - Tema	4- Fecha	5- Tipo de texto	6- Autore	7 - Sección	8 - Cantidad de palabras	9 - Links o etiquetas	10 - ¿Tiene fotos o videos?
https://www.pagina12.com.ar/236217-dyhzy-no-era-un-panuelo-era-una-bandera	60	Dyhzy: ¡no era un pañuelo, era una bandera!	Página 12	Participación de Estanislao Fernández en el acto de asunción presidencial de su padre, Alberto.	13/12/2019	Nota de opinión	Liliana Viola	Contratapa	944	Estanislao Fernández, Dyhzy	Sí
https://www.pagina12.com.ar/235872-en-el-primer-dia-de-un-nuevo-pais	61	En el primer día de un nuevo país	Página 12	Crónica del primer día de Alberto Fernández como presidente	11/12/2019	Crónica	Fernando Cibeira	El País	1256	El País	Sí
https://www.pagina12.com.ar/235837-repercusiones-del-discurso-de-asuncion-de-alberto-fernandez	62	Repercusiones del discurso de asunción de Alberto Fernández	Página 12	Opiniones y análisis de los dirigentes políticos del discurso de asunción de Alberto Fernández	11/12/2019	Nota	Miguel Jorquera	El País	1148	El País	Sí
https://www.pagina12.com.ar/235819-asuncion-de-alberto-fernandez-un-guino-fuerte-al-movimiento-feminista	63	Asunción de Alberto Fernández: un guiño fuerte al movimiento feminista	Página 12	Análisis de pasajes del discurso de Alberto Fernández con contenido de géneros	11/12/2019	Nota	Mariana Carbajal	El País	1151	Asunción de Alberto Fernández, Género, Ni una Menos	Sí
https://www.pagina12.com.ar/235733-punto-por-punto-el-discurso-de-alberto-fernandez-como-presid	64	Punto por punto, el discurso de Alberto Fernández como presidente	Página 12	Análisis de las ideas principales del discurso de Alberto Fernández al asumir la presidencia	10/12/2019	Nota	Sin Firma	El País	1758	Alberto Fernández, Asunción de Alberto Fernández	Sí

Artículo n°	11- ¿Por qué tiene relación con temática de género?	12- ¿Menciona a la Ley de Identidad de Género?	13.a - ¿Hay personas lgbttiq+ entrevistadas o citadas en primera persona?	13.b - ¿Cuáles son las personas lgbt+ que funcionan como fuentes?	14.a - ¿Hay fuentes oficiales?	14.b - ¿Cuáles son las fuentes oficiales citadas?	15. a - ¿Hay fuentes policiales citadas?	15.b - ¿Cuáles son las fuentes policiales citadas?	16.a - ¿Se citan organizaciones sociales que militen en el campo lgbt+, feministas o transfeministas?	16.b - ¿Cuáles son las organizaciones sociales lgbt+ o sus documentos citados en la nota?	17- Si corresponde, citar otros tipos de fuentes incluidas en la nota
11	Una de las obras que presenta da cuenta, según le periodista, de una familia disfuncional, entre otros motivos porque una hija es lesbiana	No	No	/	No	/	No	/	No	/	/
12	Se refiere a una de las obras como protagonizada por una persona trans y lo que debe pasar por su "condición", lo que puede ser entendido como una clasificación peyorativa de parte de quien escribe ya que "condición" puede sonar a factores externos diferenciales que predispongan a lo social de una manera particular frente a quien la porta, cuando en realidad solo se trata de una identidad de género como cualquier otra.	No	No	/	No	/	No	/	No	/	/
13	La obra de teatro a la que refiere la nota es de uno de los autores que más visibilizó a la colectividad LGTBTTIQ+ y menciona a un personaje travesti. Copi instaló desde sus obras la lectura de la diversidad en ficción.	No	No	/	No	/	No	/	No	/	/
14	La obra menciona, aunque sin desarrollar, que trata sobre la primera mención del feminismo en el teatro clásico.	No	No	/	No	/	No	/	No	/	/
15	Al final del relato, menciona la orientación sexual de dos personas sin que sea necesario a los fines del texto.	No	No	/	No	/	No	/	No	/	/
16	La nota visibiliza la historia de una persona trans en su intención de trabajar de su vocación (la docencia) como herramienta para acercarse a los alcances del proyecto de	Sí	Sí	Pamela Coronel	No	/	No	/	No	/	/
17	La nota aborda la aprobación de la Ley de Identidad de Género	Sí	Sí	César Cigliutti y Pedro Paradiso Sottile	No	/	No	/	Sí	CHA	/
18	Cambio de género acreditado en el DNI de personas de menos de 18 años, a partir de la aprobación de la Ley de Identidad de Género	Sí	Sí	Lohana Berkins y Pedro Paradiso Sottile	No	/	No	/	Sí	Cooperativa Nadia Echazú, CHA	/
19	Compara el abordaje de los medios dominantes de distribución nacional respecto de la cobertura de la Ley de Identidad de Género y otros temas de agenda, como la Ley de Muerte Digna y un gol realizado por el jugador de fútbol Riquelme. Las etiquetas de las notas refieren a todos los temas (para los que La Nación tiene etiquetas	Sí	No	/	No	/	No	/	No	/	/
20	A partir de la sanción de la ley de Identidad de Género se pone en evidencia que los derechos que reconoce tiene su correspondencia en la vida de las personas, ya que hay lista de espera -a pocas horas de su aprobación, para la realización de intervenciones genitales y para efectuar consultas sobre ellas. Hace hincapié en la nointervención de la Justicia en los cambios registrales y quirúrgicos que demandan las identidades trans. Aunque la LIG señala que la institución se dedica a la salud mental, tampoco	Sí	Sí	Jorgelina Belardo, Karla Oser y Julieta Calderón.	Sí	Ministerio de Salud bonaerense y hospitales	No	/	Sí	FALGBT (se menciona que la historia de una de las personas mencionadas corresponde a una militante del espacio)	/
21	Se repasan algunas historias de discriminación por tener un género autopercebido al determinado al nacer, y se resalta el reconocimiento de derechos que genera la Ley de Identidad de Género	Sí	Sí	Alejandro Modarelli. También se menciona a Mariela Muñoz y Melina Gutierrez	No	/	No	/	No	/	/
22	Se menciona a la Ley de Identidad de Género como parte del paquete de nuevas leyes que respetan los derechos de las personas y sus libertades individuales. Si bien podría entenderse esto como un intento de respetar las "dos campanas" sobre un mismo tema, las fuentes que funcionan como citas de autoridad no se con	Sí	No	/	No	/	No	/	No	/	Constitucionalistas y académicos
23	Cuestiona el concepto de autopercepción de la identidad de género y la pertinencia social de aprobar la ley de matrimonio igualitario	Sí	No	/	No	/	No	/	No	/	/

Matriz - Análisis de noticias.xlsx

Tema y fuentes

Artículo n°	11- ¿Por qué tiene relación con temática de género?	12- ¿Menciona a la Ley de Identidad de Género?	13.a - ¿Hay personas lgbttiq+ entrevistadas o citadas en primera persona?	13.b - ¿Cuáles son las personas lgbt+ que funcionan como fuentes?	14.a - ¿Hay fuentes oficiales?	14.b - ¿Cuáles son las fuentes oficiales citadas?	15. a - ¿Hay fuentes policiales citadas?	15.b - ¿Cuáles son las fuentes policiales citadas?	16.a - ¿Se citan organizaciones sociales que militen en el campo lgbt+, feministas o transfeministas?	16.b - ¿Cuáles son las organizaciones sociales lgbt+ o sus documentos citados en la nota?	17- Si corresponde, citar otros tipos de fuentes incluidas en la nota
24	Analiza el caracter novedoso y ajustado a los derechos humanos de la LIG	Sí	Sí	Mauro Cabral y Lohana Berkins	No	/	No	/	No	/	Constitucionalistas y académicos
25	Analiza desde la clínica del abordaje del concepto de identidad de género y las personas que no cuadran bajo la definición hegemónica de lo normal, binario y heterosexual, también desde la infancia	Sí	Sí	Nombra a Mariela Muñoz y César Gigliutti	No	/	No	/	No	/	/
26	Analiza las modificaciones que introduce la LIG desde una perspectiva de derechos humanos, despatologizante. La compara en ese punto con otras normativas. Repasa el estado político de la discusión para evaluar escenarios de implementación	Sí	Sí	Lohana Berkins, César Gigliutti, Pedro Paradiso Sottile, Marcela Romero y Esteban Paulón	No	/	No	/	Sí	ALIT, ATTTA, CHA, FALGE	/
27	Aborda la modificación del Código Penal para el agravamiento de hechos que están atravesados por violencias de géneros, bajo el concepto de "odio de género o a la orientación sexual, identidad de género o su expresión"	No	No	/	Sí	Diputado kirchnerista y presidente de Legislación Penal, Oscar Albrieu	No	/	No	/	Susana Chiarotti, integrante del comité de expertas de la Organización de Estados Americanos
28	Crónica de la aprobación en el senado de la LIG	Sí	Sí	Menciona a Marcela Romero, Esteban Paulón, Lohana Berkins y Claudia Pia Braudacco	Sí	Legisladores Ada Iturrez de Capellini, Eugenio Artaza, Anibal Fernández, Miguel Angel Pichetto, Rubén Gustiniani, Silvia Augsburguer, Marcelo Fuentes y Graciela Di Perna. Menciona nombres de legisladores	No	/	Sí	ALIT, ATTTA, FALGBT	/
29	Testimonios en primera persona de una persona trans tras la aprobación de la LIG	No, pero es subnota de la nota principal sobre la aprobación de la LIG	Sí	Malva	No	/	No	/	No	/	/
30	Inadi brindará información acerca de los contenidos de la Ley de Identidad de Género	Sí	No	/	Sí	Pedro Mouratian, interventor del INADI	No	/	No	/	/
31	Se destaca la sanción por unanimidad del dictamen positivo en el Senado de la Nación y se cita a militantes de la diversidad/diferencia que expresan sus expectativas respecto de la aprobación de la ley	Sí	Sí	Cesar Gigliutti y Esteban Paulón. Menciona a Lohana Berkins y Marcela Romero	No	/	No	/	Sí	CHA, ALITT, MAL, Futuro Transgénico, ATTTA, FALGBT	/
32	Los tuits a los que refiere la nota tienen referencia a la identidad y expresión de género. En el caso de la respuesta de Estanislao Fernández, se refiere directamente a la población LGBTTTIQ+	No	Sí	Estanislao Fernández, que se autoproclamó bisexual	No	/	No	/	No	/	/
33	Respuesta del hijo de Alberto Fernández a un tuit con lgbt+odio del hijo del presidente de Brasil. Menciona que Eduardo Bolsonaro ya tuvo varias expresiones discriminatorias hacia la diversidad/diferencia.	No	Sí	Estanislao Fernández	No	/	No	/	No	/	/

Artículo n°	11- ¿Por qué tiene relación con temática de género?	12- ¿Menciona a la Ley de Identidad de Género?	13.a - ¿Hay personas lgbttiq+ entrevistadas o citadas en primera persona?	13.b - ¿Cuáles son las personas lgbt+ que funcionan como fuentes?	14.a - ¿Hay fuentes oficiales?	14.b - ¿Cuáles son las fuentes oficiales citadas?	15. a - ¿Hay fuentes policiales citadas?	15.b - ¿Cuáles son las fuentes policiales citadas?	16.a - ¿Se citan organizaciones sociales que militen en el campo lgbt+, feministas o transfeministas?	16.b - ¿Cuáles son las organizaciones sociales lgbt+ o sus documentos citados en la nota?	17- Si corresponde, citar otros tipos de fuentes incluidas en la nota
34	Le hije de Alberto Fernández, Estanislao Fernández, discute en Twitter con la legisladora Amalia Granata. El abordaje de la noticia y el contenido que subyace a los tuits remiten a que es drag queen y se señala como bisexual. Incluso se refiere a sí mismo como "pibx". Aunque la llegada de Estanislao a los medios tiene que ver con que es hije del presidente de la Nación electo y Granata es legisladora, la noticia está en la sección Espectáculos y tiene como tag "trends" en referencia a	No	Sí	Estanislao Fernández, que se menciona a sí mismo como "pibx"	No	/	No	/	No	/	/
35	Explica que una de las razones de derrota de Frente de Todos en San Luis: incluir a la candidata Ayelén Mazzina, militante LGBT y que se manifestó a favor del aborto. La razón que expresa la nota es que se trata de una provincia conservadora.	No	Sí	Ayelén Mazzina	No	/	No	/	No	/	/
36	Porque menciona a una de las principales responsables de la gestión política durante la campaña de Fernández, y el futuro gabinete, Vilma Ibarra, como una de las autoras de la ley de matrimonio igualitario.	No	No	/	No	/	No	/	No	/	/
37	Sebreli creó el Frente Homosexual, y que considera que los feminismos disolvieron el sentido de su lucha al volverse populistas.	No	Sí	Juan José Sebreli	No	/	No	/	No	/	/
38	El feminismo, expresado a través de pañuelos verdes y violetas, estuvo presente en el público del acto del cierre de campaña presidencial del FIT	No	No	/	No	/	No	/	No	/	/
39	Recupera frases y temas del debate, que tuvo menciones sobre cuestiones de género. Por ejemplo, la creación del Ministerio de la Mujer, un anuncio de Fernández en el caso de asumir la presidencia, una crítica a Frente de NOS a la educación sexual integral. También expusieron posiciones en torno al aborto.	No	No	/	Sí	Recupera textuales del entonces presidente y los demás candidatos a la Presidencia, durante el debate previo a las elecciones	No	/	No	/	/
40	Al describir la diversidad sociocultural y política de Chaco, le periodista menciona como antítesis que hay feministas y evangelistas. También señala que en las listas en juego para las inminentes elecciones solo hay candidatos varones.	No	No	/	No	/	No	/	No	/	/
41	Se mencionan políticas de género como acciones si Matias Lammens y equipo son elegidos para gobernar CABA. Además, se tildó de misógino al gobierno de Cambiemos	No	No	/	No	/	No	/	No	/	/
42	Entre las políticas que destaca la nota del kirchnerismo está la Ley de Identidad de Género y la de matrimonio igualitario. También hace referencia a las marchas del Ni Una Menos como expresión popular en las calles.	Sí, aunque no directamente. Cita "se reconoció el derecho a casarse de todas las personas y a la identidad sexual"	No	/	No	/	No	/	No	/	/
43	En medio de la arenga política, y para hacer referencia a un tema de agenda fuertemente tomado por la oposición, Elisa Carrió se autoproclamó "feminista alternativa". Sostuvo: "Soy feminista de acción, por eso armamos un partido fundado por una mujer, que además era gorda, periférica, provinciana y marginal"	No	No	/	No	/	No	/	No	/	/
44	Se refiere a la participación del FIT y, en general, las mujeres en el 34º Encuentro Nacional de Mujeres	No	No	/	No	/	No	/	No	/	/
45	En su análisis de los movimientos populares en Argentina para revertir los alcances del neoliberalismo nombre las conquistas de derechos como la ley de matrimonio igualitario.	No	No	/	No	/	No	/	No	/	/

Artículo n°	11- ¿Por qué tiene relación con temática de género?	12- ¿Menciona a la Ley de Identidad de Género?	13.a - ¿Hay personas lgbttiq+ entrevistadas o citadas en primera persona?	13.b - ¿Cuáles son las personas lgbt+ que funcionan como fuentes?	14.a - ¿Hay fuentes oficiales?	14.b - ¿Cuáles son las fuentes oficiales citadas?	15. a - ¿Hay fuentes policiales citadas?	15.b - ¿Cuáles son las fuentes policiales citadas?	16.a - ¿Se citan organizaciones sociales que militen en el campo lgbt+, feministas o transfeministas?	16.b - ¿Cuáles son las organizaciones sociales lgbt+ o sus documentos citados en la nota?	17- Si corresponde, citar otros tipos de fuentes incluidas en la nota
46	Los candidatos se refieren a ejes relacionados con los géneros: legalización del aborto, equidad entre varones y mujeres, erradicación de las violencias, ESI	No	No	/	No	/	No	/	No	/	/
47	Participación de referentas y militancia del Frente de Todos en la Jornada Federal de Mujeres y Diversidades del Frente de Todos de cara al Encuentro Nacional de Mujeres 2019	No	Sí	Diana Sacayán	No	/	No	/	No	/	/
48	Myriam Bregman es candidata y está a favor de la legalización del aborto	No	No	/	No	/	No	/	No	/	/
49	Señala la oposición eclesial a la ILE, y se refiere a quien pare y aborta como "la mujer", como un constructo único y generalizable.	No	No	/	No	/	No	/	No	/	/
50	Además de referirse a la interrupción legal del embarazo no es tema de análisis en la presente tesis- incorpora la fórmula "la mujer de" para referirse a una reunión de "primeras damas", en referencia a la de Brasil, a quien no nombra pero hace referencia por su relación de "posesión" con el primer mandatario de ese país.	No	No	/	No	/	No	/	No	/	/
51	Señala el posicionamiento del primer mandatario respecto de la despenalización del aborto y en ese sentido se menciona que está a favor de "despenalizar a la mujer". Aún así, se usa el constructo "la mujer" como un ente único y generalizable, y se descarta así a otras identidades con capacidad de gestar, por lo que guarda una lógica cissexista.	No	No	/	Sí	Alberto Fernández	No	/	No	/	/
52	La nota destaca que Estanislao Fernández llevó en el acto de asunción de la presidencia de su padre, Alberto Fernández, un pañuelo con los colores de la bandera de la diversidad.	No	Sí	Estanislao Fernández	Sí	Alberto Fernández, Cristina Fernández	No	/	No	/	/
53	Estanislao Fernández asistió a la ceremonia de asunción presidencial con una bandera de la diversidad en su bolsillo	No	Sí	Estanislao Fernández	Sí	Alberto Fernández	No	/	No	/	/
54	Palabras de Alberto Fernández en su discurso de asunción de la Presidencia dirigidas a las mujeres o con perspectiva de géneros. Composición de su Gabinete en función del género binario. Ausencia de la mención al aborto.	No	No	/	Sí	Alberto Fernández	No	/	No	/	/
55	Mención a políticas relacionadas con los derechos de las mujeres en el discurso de asunción presidencial	No	No	/	Sí	Alberto Fernández	No	/	No	/	/
56	Un supuesto furcio en el acto de asunción presidencial en Plaza de Mayo puedo tomarse como un guiño al feminismo, que suma seguidores entre las filas del Frente de Todos: "Volvimos para ser mujeres"	No	No	/	Sí	Alberto Fernández	No	/	No	/	/
57	El texto maneja como hipótesis que el primer discurso de Fernández como presidente procuró correrse de los extremos políticos. En la cuestión de género, lo señala porque si bien se manifestó a favor de defender los derechos de las mujeres no apoyó explícitamente la legalización del aborto	No	No	/	Sí	Alberto Fernández	No	/	No	/	/
58	La nota repasa dichos a favor de la equidad de género de Alberto Fernández en su discurso de asunción presidencial y actividades previas	No	No	/	Sí	Alberto Fernández	No	/	No	/	/
59	Puesta en vigencia del protocolo de ILE	No	No	/	Sí	Ginés González García	No	/	No	/	/
60	Estanislao Fernández asistió a la ceremonia de asunción presidencial con una bandera de la diversidad en su bolsillo. Le periodista analiza ese gesto y otros como discusiones a la masculinidad tradicional.	No	Sí	Estanislao Fernández	Sí	Alberto Fernández	No	/	No	/	/

Artículo n°	11- ¿Por qué tiene relación con temática de género?	12- ¿Menciona a la Ley de Identidad de Género?	13.a - ¿Hay personas lgbttiq+ entrevistadas o citadas en primera persona?	13.b - ¿Cuáles son las personas lgbt+ que funcionan como fuentes?	14.a - ¿Hay fuentes oficiales?	14.b - ¿Cuáles son las fuentes oficiales citadas?	15. a - ¿Hay fuentes policiales citadas?	15.b - ¿Cuáles son las fuentes policiales citadas?	16.a - ¿Se citan organizaciones sociales que militen en el campo lgbt+, feministas o transfeministas?	16.b - ¿Cuáles son las organizaciones sociales lgbt+ o sus documentos citados en la nota?	17- Si corresponde, citar otros tipos de fuentes incluidas en la nota
61	La nota no aborda la cuestión de género, sin embargo utiliza el constructo "mujer de" para referirse a la pareja o concubina del presidente de la Nación, lo que funciona como una fórmula instalada que define la identidad de una persona por su vínculo, con una lógica de posesión evidenciada en la preposición "de". Una evidencia de que el uso del "de" no es afín al respeto de la valía individual, sobre todo en lo referido a mujeres (sean cis o trans) es su erradicación en 2017 del Código Civil, hasta cuando las mujeres casadas podían reemplazar su apellido por el de su esposo o bien conservarlo pero con la referencia "de" al apellido del marido.	No	No	/	No	/	No	/	No	/	/
62	La legisladora Romina Plaá cuestiona que Fernández se manifestó a favor de los derechos de las mujeres pero no explicitó en la asunción su posición respecto de la legalización del aborto.	No	No	/	Sí	Legisladorxs	No	/	No	/	/
63	La nota analiza los "guiños" al feminismo y los compromisos de políticas de género durante el discurso de asunción del presidente Alberto Fernández.	No	No	/	Sí	Alberto Fernández	No	/	No	/	/
64	La nota resalta algunos pasajes del discurso de Alberto Fernández en la asunción de la Presidencia que tiene relación con temáticas de género	No	No	/	Sí	Alberto Fernández	No	/	No	/	/

	18 - Lenguaje cissexista (referencia binaria a las identidades sexogenéricas. Universal masculino)	19 - Roles atribuidos a géneros según normatividad patriarcal	20 - Imperativo heterosexual o asunción de heterosexualidad	21 - Señalar o criticar cualidades no compatibles con roles patriarcales binarios	22 -Patologización de identidades y/u orientación sexual no heterocisnormativas	23 - Confusión de identidad de género con orientación sexual o expresión de género	24 -Espectacularización de lo lgbttiq+	25- Criminalización de lo lgbttiq+
1	Sí, universal masculino.	Sí, la nota asocia el rol de madre a una mujer	No	No	No	No	No	No
2	Sí, universal masculino.	1- La nota señala roles de géneros que la obra deja en evidencia, aunque cuestiona que no lo hace desde una perspectiva feminista. No profundiza a qué se refiere. 2 - Al referirse a la perspectiva desde la que se enfoca la obra, menciona la mirada de "la mujer" como si fuera una construcción unívoca que se explicara por sí misma.	Sí, al señalar que en la obra no están presentes varones que maltratan para justificar la soledad de las mujeres protagonistas de la historia, da por hecho que esas mujeres son heterosexuales.	No	No	No	No	No
3	Sí, binarismo y universal masculino		El artista que se pretende traducir hace referencia a que no quiere que sus canciones den cuenta de un chico que le canta a una chica o viceversa. No hay un cuestionamiento a ello, pero sí, desde la confusión con identidad de género, se pide que sea neutral los géneros de los hablantes y los artistas argentinos explican que eso no será posible en castellano.	No	No	Tiene una lectura cis que confunde identidad de género con orientación sexual, ya que pide ser neutrales en el género de los personajes o bien mostrar al sujeto de la canción como un varón gay, cuando en realidad lo que se quiere, según se transmite, es evitar mostrar una canción amorosa cantada de un varón cis a una mujer cis.	No	No
4	Sí, binarismo y universal masculino	Se refiere a que el público puede estar integrado por amas de casa y tal vez sus maridos, por lo que asume que las mujeres serán las responsables de las tareas domésticas, por eso son amas de casa, y no sus esposos. También naturaliza el modelo tradicional de familia por el cual un ama de casa tiene "hijos". Además, si hubiera otras mujeres cis que verían el programa pero no son amas de casa entonces, ¿no serían mujeres?	Al referirse a las amas de casa, indica que el producto televisivo puede agradar también a sus "esposos", por lo que naturaliza una relación heterosexual en el seno de todas las familias que se constituyen como público.	No	No	No	Le periodista realiza una descripción detallada y glamorosa del atuendo de la protagonista. Resalta que le resalta la silueta y que porta un color pastel típicamente identificado con lo delicado o femenino. Sin embargo, no podemos señalar que esto se deba a que Florencia es una mujer travesti/trans ya que es una acción que se encuentra habitualmente cuando la nota refiere a una identidad femenina o feminizada del mundo del espectáculo.	No
5	Sí, universal masculino.	No	No, de hecho, pese a su brevedad señala como violento la discriminación o actos de odio hacia los personajes de una de las películas por ser gays.	No	No	No	No	No

	18 - Lenguaje cissexista (referencia binaria a las identidades sexogenéricas. Universal masculino)	19 - Roles atribuidos a géneros según normatividad patriarcal	20 - Imperativo heterosexual o asunción de heterosexualidad	21 - Señalar o criticar cualidades no compatibles con roles patriarcales binarios	22 -Patologización de identidades y/u orientación sexual no heterocisnormativas	23 - Confusión de identidad de género con orientación sexual o expresión de género	24 -Espectacularización de lo lgbttiq+	25- Criminalización de lo lgbttiq+
6	Sí, binarismo y universal masculino	Destaca que Florencia Trinidad tiene "todo" al ser madre y esposa, además de su presente profesional.	Da cuenta de la heterosexualidad porque hace referencia a que Florencia Trinidad se autopercibe "mujer" y está casada con un "marido", pero como es un dato de la realidad no lo asume sin constatarlo.	-	-	Menciona que por ser trans tiene lugar en la pantalla ya que en la actualidad es "gay-friendly", con lo cual confunde identidad de género con las reacciones sociales frente a una orientación sexual no heteronormativa. También señala que el cambio de género en el DNI responde a un reconocimiento de su "identidad sexual", con lo que confunde los términos "identidad de género" y "orientación sexual".	Si bien la protagonista es una figura del espectáculo, le periodista describe rasgos femeninos en un afán de hacer pertenecer a una persona trans autopercebida mujer en rasgos socialmente vinculados a tal género: "El vestido es impoluto, elegante, gris y de una diseñadora premium -Carolina Herrera-. Los zapatos son de cuero anaranjado con textura de reptil, de plataforma y de una altura apunante: por lo menos, 20 centímetros. La persona que lleva el vestido y que calza los zapatos es imponente, alta, flaca, con una	-
7	Sí, universal masculino.	-	-	-	-	-	-	-
8	Sí, universal masculino.	La peluquería como espacio está asociada con lo "femenino" y allí ocurren cosas "de mujer" como pelearse por un hombre (heterosexismo) y hablar de temas de la farándula (banalización de la capacidad de análisis de las mujeres y otras identidades feminizadas)	La nota supone que a todas las mujeres que ven el programa les gusta los hombres, y que lo femenino es representado por las disputas de dos femeneidades (estereotipo de la competencia) por un varón.	No	No	No	No. En este caso podemos entender que todo lo mencionado refiere al rol de personaje mediático de Florencia y no a su identidad de género.	No
9	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	Señala que existe un "ambiente homosexual" o "gay" en el que habitan "personajes de la noche" y se encuentran "sonrisas celebratorias".	No
10	Sí, universal masculino.	La nota rescata que la obra a la que refiere cuestiona los roles asignados a las mujeres: "... una historia que cuestiona, de alguna manera, la felicidad de las mujeres en relación a las imágenes que ya están definidas, a esos conceptos que engloban la familia, el amor"	No	La nota rescata que la obra a la que refiere cuestiona que una mujer sea 'para casarse': "También cuestiona la institución del matrimonio y los mandatos impuestos sobre las mujeres, se manifiesta en contra de las convenciones sociales, e intenta un amor más allá de todo lo establecido"	No	No	No	No
11	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	Que una de las integrantes de la familia sea lesbiana convierte al núcleo familiar en disfuncional, y equipara en faltas a la moral la orientación sexual de esa persona con que el otro hijo de la familia miente en su matrimonio y es infiel.

	18 - Lenguaje cissexista (referencia binaria a las identidades sexogenéricas. Universal masculino)	19 - Roles atribuidos a géneros según normatividad patriarcal	20 - Imperativo heterosexual o asunción de heterosexualidad	21 - Señalar o criticar cualidades no compatibles con roles patriarcales binarios	22 -Patologización de identidades y/u orientación sexual no heterocisnormativas	23 - Confusión de identidad de género con orientación sexual o expresión de género	24 -Espectacularización de lo lgbttiq+	25- Criminalización de lo lgbttiq+
12	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	La nota usa una fórmula similar a cuando se habla de una enfermedad: "que relata la vida de quienes viven con esta condición"
13	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	La descripción de los personajes es crónica, pero podemos sostener que pretende dar cuenta de la narrativa de Copi reflejada en la obra.	No
14	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	No
15	Sí, universal masculino.	No	No	Al final del relato, menciona la orientación sexual de dos personas sin que sea necesario a los fines del texto. Sintetiza la identidad de ambas personas en su orientación sexual. Además, cuando se refiere a una persona lesbiana, la llama "lésbica".	No	No	No	No
16	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	No
17	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	No
18	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	No

	18 - Lenguaje cissexista (referencia binaria a las identidades sexogenéricas. Universal masculino)	19 - Roles atribuidos a géneros según normatividad patriarcal	20 - Imperativo heterosexual o asunción de heterosexualidad	21 - Señalar o criticar cualidades no compatibles con roles patriarcales binarios	22 - Patologización de identidades y/u orientación sexual no heterocisnormativas	23 - Confusión de identidad de género con orientación sexual o expresión de género	24 - Espectacularización de lo lgbttiq+	25 - Criminalización de lo lgbttiq+
19	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	No
20	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	No
21	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	No
22	Sí, universal masculino.	No	No	No	Una de las fuentes consultadas para opinar sostiene que la LIG representa a una minoría con prejuicios en los aspectos de su identidad. Si bien se utiliza el recurso "sic" no hay una bajada de contraposición de parte de quien escribe. Si se contrapon	No	No	No
23	Sí, universal masculino.	Debido a que cuestiona que la sociedad esté preparada para una "nueva normalidad" donde las personas del mismo sexo/género tengan hijos, está poniendo en duda la capacidad de maternar de un varón cis u otra identidad diferente de mujer cis. Lo propio para la posibilidad de paternar de quienes no son varones cis.	Cuestiona la aceptación social y, por lo tanto, la viabilidad en el campo de lo aceptado y universal de personas no heterosexuales que críen niñas	Idem 19	No	No	No	Sostiene que no es potestad individual determinar la identidad de género porque ello atendería contra los criterios vigentes de orden social de las personas. De esa forma, las prácticas "otorgantes de algunos derechos obstruyen el ejercicio
24	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	No
25	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	No
26	Si, binarismo y universal masculino	No	No	No	No	Si bien no implica una confusión, cabe analizar la pertinencia de llamar "reasignación sexual" a "tratamientos" que podrían ser de	No	No
27	Sí, universal masculino.	El proyecto de ley se concentra en la figura de un varón cis que asesine a una mujer por razones de género, lo que representa el caso más habitual de violencias perpetuadas por razones de géneros. Si bien por esa razón la noticia asume esos roles -a su vez, necesario- puede señalarse que la lógica que subyace es binaria y coloca en el varón cis el ejercicio de la	El texto de la ley señala como agravante las relaciones de pareja solo entre una mujer cis y un varón cis. La nota lo menciona y no lo cuestiona u observa que no se contemplan otras formas de vinculaciones sexoafectivas donde también es posible - aunque quizás, en menor medida	No	No	No	No	No

	18 - Lenguaje cissexista (referencia binaria a las identidades sexogenéricas. Universal masculino)	19 - Roles atribuidos a géneros según normatividad patriarcal	20 - Imperativo heterosexual o asunción de heterosexualidad	21 - Señalar o criticar cualidades no compatibles con roles patriarcales binarios	22 -Patologización de identidades y/u orientación sexual no heterocisnormativas	23 - Confusión de identidad de género con orientación sexual o expresión de género	24 -Espectacularización de lo lgbtttiq+	25- Criminalización de lo lgbtttiq+
28	Sí, binarismo y universal masculino	No	No	No	No	No	No	No
29	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	Si bien puede considerarse un giro atractivo para el perfil de la entrevistada, se la cita como la "travesti más vieja" puede	No
30	No	No	No	No	No	No	No	No
31	Sí, referencias binarias.	No	No	No	No	No	No	No
32	Sí, universal masculino.	El mensaje se burla de la performance drag queen de Estandislaio Fernández, y así transmite que un hijo del máximo jefe de Estado no puede tener cercanía o referencia en la comunidad lgbtttiq+	No	No	No	No	No	A través de los tuits de Bolsonaro hijo, se ridiculiza la performance drag de Estandislaio, y con él la de la comunidad lgbtttiq+. Se entiende
33	No	El mensaje se burla de la performance drag queen de Estandislaio Fernández, y así transmite que un hijo del máximo jefe de Estado no puede tener cercanía o referencia en la comunidad lgbtttiq+	No	No	No	No	No	A través de los tuits de Bolsonaro hijo, se ridiculiza la performance drag de Estandislaio, y con él la de la comunidad lgbtttiq+. Se entiende de la publicación que
34	Sí, universal masculino.	No	No	La nota no lo hace directamente ni los tuits de Granata, pero el enfrentamiento entre ambxs está motivado porque responden ideológicamente a banderas distintas y que le hije de un presidente debería dedicarse a una actividad más seria	Idem 21	No	No	No
35	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	No
36	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	No

	18 - Lenguaje cissexista (referencia binaria a las identidades sexogenéricas. Universal masculino)	19 - Roles atribuidos a géneros según normatividad patriarcal	20 - Imperativo heterosexual o asunción de heterosexualidad	21 - Señalar o criticar cualidades no compatibles con roles patriarcales binarios	22 - Patologización de identidades y/u orientación sexual no heterocisnormativas	23 - Confusión de identidad de género con orientación sexual o expresión de género	24 - Espectacularización de lo lgbtttiq+	25 - Criminalización de lo lgbtttiq+
37	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	No
38	Sí, binarismo y universal masculino	Menciona a Romina Plaa como candidata a "vicepresidente". Es decir, aunque se refiere a ella con pronombres femeninos usa el masculino para referirse al cargo. De ello se infiere que desde la perspectiva de le periodista y el medio, quienes asumen un cargo político e institucional de gran jerarquía deben ser masculinidades, que representan la acumulación y el ejercicio del poder.	No	No	No	No	No	No
39	Sí, universal masculino.	Menciona, al citar textuales como el del candidato Del Caño, que las mujeres saldrán a la calle para reclamar el derecho al aborto legal. Si bien no es incorrecto, invisibiliza a otras identidades con capacidad de gestar. En tanto, Fernández también asocia las cuestiones de género con la imagen de "la mujer" porque propone crear para esta temática el Ministerio de La Mujer. Macri se refiere al fin de la violencia de género como una apuesta a la paridad entre varones y mujeres, lo que da cuenta de su mirada binaria y cissexista. Gómez Centurión criticó las políticas de Educación Sexual Integral del macrismo porque hay adolescentes embarazadas, lo que, por la desinencia y su línea de pensamiento, podría entenderse como una referencia exclusiva a mujeres cis.	No	No	No	No	No	No
40	Sí, universal masculino.	Señala que las listas para las elecciones están conformadas por varones. Podría entenderse eso como una crítica al machismo, pero le autore no toma un partido claro sobre ello.	No	No	No	No	No	No
41	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	No
42	Sí, binarismo y universal masculino	Le autore naturaliza que quienes trabajan en el campo son peones varones y quienes lo hacen en las casas con tareas domésticas son mujeres	No	No	No	No es del todo preciso el concepto "identidad sexual" para referirse a identidad de género, que no tiene correspondencia directa con la sexualidad de una persona ni vinculación con su orientación sexual	No	No
43	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	No

	18 - Lenguaje cissexista (referencia binaria a las identidades sexogenéricas. Universal masculino)	19 - Roles atribuidos a géneros según normatividad patriarcal	20 - Imperativo heterosexual o asunción de heterosexualidad	21 - Señalar o criticar cualidades no compatibles con roles patriarcales binarios	22 - Patologización de identidades y/u orientación sexual no heterocisnormativas	23 - Confusión de identidad de género con orientación sexual o expresión de género	24 - Espectacularización de lo lgbttiq+	25 - Criminalización de lo lgbttiq+
44	Sí, binarismo y universal masculino	No	No	No	No	No	No	No
45	No	No	No	No	No	No	No	No
46	Sí, universal masculino.	A través de textuales de Alberto Fernández, se menciona solo a las mujeres -aparentemente cis- como aquellas que abortan y, por lo tanto, se embarazan.	No	No	No	No	No	No
47	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	No
48	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	No
49	Sí, referencias binarias.	Sí, "la mujer" es la única que puede embarazarse, con lo que desconoce a otras identidades con capacidad de gesta.	No	No	No	No	No	No
50	Sí, universal masculino.	No	No	Al referirse a una reunión entre el Papa Francisco y las "primeras damas", no se refiere con nombre y apellido a la de Brasil sino que usa la fórmula "la mujer de" Jair Bolsonaro. De esta forma, remite a la fórmula patriarcal de que la esposa de un varón pasa a ser íntegramente un ser perteneciente a ese varón, y ya no importa ningún dato en lo social más que esa pertenencia.	No	No	No	No
51	Sí, binarismo y universal masculino	Le periodista menciona a la "despenalización de la mujer" como sinónimo de la "despenalización del aborto", lo que significa una equiparación entre "la mujer" como constructo universal y cissexista y la única identidad con capacidad de gestar. A su vez, reduce la complejidad de una persona al acto de abortar, ya entiende que la pena que la Justicia carga sobre quien comete un acto es una pena hacia la totalidad de su subjetividad, lo que descartaría, si así funcionara en el sistema penal, toda forma de paliativos o reducciones de pena.	No	No	No	No	No	No

	18 - Lenguaje cissexista (referencia binaria a las identidades sexogenéricas. Universal masculino)	19 - Roles atribuidos a géneros según normatividad patriarcal	20 - Imperativo heterosexual o asunción de heterosexualidad	21 - Señalar o criticar cualidades no compatibles con roles patriarcales binarios	22 -Patologización de identidades y/u orientación sexual no heterocisnormativas	23 - Confusión de identidad de género con orientación sexual o expresión de género	24 -Espectacularización de lo lgbttiq+	25- Criminalización de lo lgbttiq+
52	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	No
53	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	No
54	Sí, universal masculino.	Utiliza el colectivo masculino "los ministros", dentro de lo que diferencia a las "mujeres". En este caso, lo hace para señalar que tampoco en un Gobierno con banderas de la equidad las mujeres son mayoría o el 50 por ciento de un equipo de alto rango en la política, un rol típicamente masculino. Desde ya, le periodista no da lugar en su lógica a otras identidades que las dos determinadas biológicamente.	No	Idem 19	No	No	No	No
55	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	No
56	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	No
57	Sí, universal masculino.	Sí, el texto engloba dentro de "derechos de las mujeres" la legalización del aborto, lo cual no es incorrecto pero excluye a otras identidades con capacidad de gestar que también deberían poder abortar si es su decisión	No	No	No	No	No	No

	18 - Lenguaje cissexista (referencia binaria a las identidades sexogenéricas. Universal masculino)	19 - Roles atribuidos a géneros según normatividad patriarcal	20 - Imperativo heterosexual o asunción de heterosexualidad	21 - Señalar o criticar cualidades no compatibles con roles patriarcales binarios	22 -Patologización de identidades y/u orientación sexual no heterocisnormativas	23 - Confusión de identidad de género con orientación sexual o expresión de género	24 -Espectacularización de lo lgbttiq+	25- Criminalización de lo lgbttiq+
58	Sí, referencias binarias.	Sí, en textuales de Alberto Fernández se señala que el aborto es competencia de "la mujer" y no de otros cuerpos con capacidad de gestar.	No	No	No	No	No	No
59	Sí, universal masculino.	Al referirse a la normativa vigente desde 1921 referida a la ILE, se refiere a la no punibilidad de abortos cuando está en "riesgo la vida o la salud de la mujer", lo que invisibiliza a otras personas con capacidad de gestar. Si bien se puede justificar porque estas otras identidades no estaban contempladas en la ley de principios del Siglo XX, no es una referencia señalada con comillas por lo que puede entenderse como una expresión propia de le periodista	No	No	No	No	No	No
60	No	No	No	No	No	No	No	No
61	Sí, binarismo y universal masculino	Utiliza el constructo "mujer de" para referirse a la pareja o concubina del presidente de la Nación, lo que funciona como una fórmula instalada que define la identidad de una persona por su vínculo, con una lógica de posesión evidenciada en la preposición "de". Esta construcción tiene una base patriarcal de asignación de roles debido a que no está instalado en el uso popular el opuesto binario: "el hombre de". Solo las mujeres, como una de las identidades oprimidas por el patriarcado, son ubicadas incluso desde el lenguaje como objetos en posesión de un otro que detenta el poder. Se infiere que el uso en la nota tiene que ver con que Fernández y Yañez no están legalmente casados, pero existen otras palabras para señalar el vínculo y dar cuenta de una relación de pares: "la pareja de".	No	Idem 19	No	No	No	No
62	Sí, universal masculino.	En un textual de la legisladora Romina Plaa, se vincula la legalización del aborto con la "situación de las mujeres", con lo cual se excluye de esa lucha a otras identidades con capacidad de gestar. Además, en un textual de la titular del INADI, Victoria Donda Pérez, se usa la fórmula "varones y mujeres" para referirse a toda la sociedad argentina, aunque ello la reduce a una perspectiva binaria cissexista.	No	No	No	No	No	No
63	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	No

	18 - Lenguaje cissexista (referencia binaria a las identidades sexogenéricas. Universal masculino)	19 - Roles atribuidos a géneros según normatividad patriarcal	20 - Imperativo heterosexual o asunción de heterosexualidad	21 - Señalar o criticar cualidades no compatibles con roles patriarcales binarios	22 -Patologización de identidades y/u orientación sexual no heterocisnormativas	23 - Confusión de identidad de género con orientación sexual o expresión de género	24 -Espectacularización de lo lgbttiq+	25- Criminalización de lo lgbttiq+
58	Sí, referencias binarias.	Sí, en textuales de Alberto Fernández se señala que el aborto es competencia de "la mujer" y no de otros cuerpos con capacidad de gestar.	No	No	No	No	No	No
59	Sí, universal masculino.	Al referirse a la normativa vigente desde 1921 referida a la ILE, se refiere a la no punibilidad de abortos cuando está en "riesgo la vida o la salud de la mujer", lo que invisibiliza a otras personas con capacidad de gestar. Si bien se puede justificar porque estas otras identidades no estaban contempladas en la ley de principios del Siglo XX, no es una referencia señalada con comillas por lo que puede entenderse como una expresión propia de le periodista	No	No	No	No	No	No
60	No	No	No	No	No	No	No	No
61	Sí, binarismo y universal masculino	Utiliza el constructo "mujer de" para referirse a la pareja o concubina del presidente de la Nación, lo que funciona como una fórmula instalada que define la identidad de una persona por su vínculo, con una lógica de posesión evidenciada en la preposición "de". Esta construcción tiene una base patriarcal de asignación de roles debido a que no está instalado en el uso popular el opuesto binario: "el hombre de". Solo las mujeres, como una de las identidades oprimidas por el patriarcado, son ubicadas incluso desde el lenguaje como objetos en posesión de un otro que detenta el poder. Se infiere que el uso en la nota tiene que ver con que Fernández y Yañez no están legalmente casados, pero existen otras palabras para señalar el vínculo y dar cuenta de una relación de pares: "la pareja de".	No	Idem 19	No	No	No	No
62	Sí, universal masculino.	En un textual de la legisladora Romina Plaa, se vincula la legalización del aborto con la "situación de las mujeres", con lo cual se excluye de esa lucha a otras identidades con capacidad de gestar. Además, en un textual de la titular del INADI, Victoria Donda Pérez, se usa la fórmula "varones y mujeres" para referirse a toda la sociedad argentina, aunque ello la reduce a una perspectiva binaria cissexista.	No	No	No	No	No	No
63	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	No

	18 - Lenguaje cissexista (referencia binaria a las identidades sexogenéricas. Universal masculino)	19 - Roles atribuidos a géneros según normatividad patriarcal	20 - Imperativo heterosexual o asunción de heterosexualidad	21 - Señalar o criticar cualidades no compatibles con roles patriarcales binarios	22 -Patologización de identidades y/u orientación sexual no heterocisnormativas	23 - Confusión de identidad de género con orientación sexual o expresión de género	24 -Espectacularización de lo lgbttiq+	25- Criminalización de lo lgbttiq+
64	Sí, universal masculino.	No	No	No	No	No	No	No

	26 - Señalar Identidad de género u orientación cuando no es un dato relevante para la noticia	27- Hacer hincapié en características físicas de personas lgbtttiq+	28-Romantización de la diversidad/ diferencia	29 - Uso del lenguaje inclusivo no binario	30 - Visibilización del colectivo lgbtttiq+ en la información	31 - Ponderación de merecimientos o validez de actos o dichos en función de identidad de género u orientación sexual de le protagonista	32- Falta de conocimiento o mal uso de los términos referidos a identidad de género, orientación sexual y expresión de género.	33-Prejuicio o desinformación en torno al movimiento de mujeres y colectividad LGTBTTTIQ+	34- Redacción con perspectiva de géneros	35- Inclusión de vías de contacto para información o pedido de ayuda frente a casos de violencias de género o discriminación
12	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
13	No	No	Hay en su relato un intento de endulzar, aún señalando la discriminación que sufre la pareja protagonista, el hecho de un amor por fuera de la norma. También podría decirse que es el resultado de un intento estético de parte de quien escribe la nota.	No	Sí	No	Confunde identidad de género al referirse a Raulito de manera femenina y como travesti/trans en diferentes ocasiones, pero cuando se refiere al amor de ambos personajes menciona que es un "amor gay", de manera que finalmente entiende la masculinidad como identidad en Raulito. También se refiere por momentos a él de manera masculina, con lo que desconoce la identidad autopercibida y válida como identitario su "varón de origen".	No	No	No
14	No	No	No	No	No	No	No	No hay desinformación sobre el feminismo que menciona pero sí se ajusta a una mirada binaria propia de las primeras olas feministas (contemporáneas a la creación de la obra) donde la reivindicación era de "la mujer" como universal cis de lograr nuevos espacios donde desenvolverse.	Sí	No
15	Idem 21	No	No	No	No	No	No	No	No	No
16	No	No	No	No	Sí	No	No	No	Rescata el valor del trabajo de Pamela y no hace foco en su identidad de género. Sin embargo, en el título hace todo lo contrario ya que la fórmula "maestra trans"	No
17	No	Solo menciona a los fines de lo que determina la ley que pueden hacerse intervenciones en los genitales de las	No	No	Sí	No	No	Se menciona que la ley "especialmente" es beneficiosa para las personas transexuales, lo que desconoce la existencia de otras personalidades trans y, al poner el foco en las corporalidades	La nota es correcta en términos del abordaje, no genera morbo, criminalización o espectacularización de la diferencia/diversidad. Incluye los principales puntos del proyecto de ley. Una excepción se puede detectar en el título, que tienen a llevar a pensar que la Ley permitirá el cambio compulsivo de identidad de género de les niñas sin la	No
18	No	No, salvo que menciona la posibilidad de realizar operaciones de "reasignación genital"	No	No	Sí	No	No	No	No	No

	26 - Señalar Identidad de género u orientación cuando no es un dato relevante para la noticia	27- Hacer hincapié en características físicas de personas lgbtttiq+	28- Romantización de la diversidad/ diferencia	29 - Uso del lenguaje inclusivo no binario	30 - Visibilización del colectivo lgbtttiq+ en la información	31 - Ponderación de merecimientos o validez de actos o dichos en función de identidad de género u orientación sexual de le protagonista	32- Falta de conocimiento o mal uso de los términos referidos a identidad de género, orientación sexual y expresión de género.	33-Prejuicio o desinformación en torno al movimiento de mujeres y colectividad LGTBTIQ+	34- Redacción con perspectiva de géneros	35- Inclusión de vías de contacto para información o pedido de ayuda frente a casos de violencias de género o discriminación
19	No	No	No	No	No	No	No	La nota cita textual una parte de la nota de Página 12 donde enfoca el beneficio en personas trans. Si bien no se cuestiona el universo de otras identidades alcanzadas por la	No tiene un abordaje en esa materia, solo analiza la presencia mediática de los temas. No obstante, la mención del tema es correcta.	No
20	No	No	No	No	No	No	No	No	Sí, no revictimiza, espectaculariza o cae en errores.	No
21	Si bien el eje de la nota es el reconocimiento del derecho a la identidad de las personas travestis/trans, la nota comienza haciendo hincapié a la identidad de género de Mariela Muñoz, llevando la totalidad de su persona a ese dato.	No	No	No	Sí	No	No	No	Sí	No
22	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
23	No	No	No	No	No	No se reconoce la posibilidad de que una persona que no se identifica con la lógica binaria de definir por su identidad autopercebida. Tampoco contempla la posibilidad de que hijes de padres del mismo "sexo" (se refiere a "matrimonio") puedan tener una vida armoniosa.	No	Idem 31]	No	No
24	No	No	No	No	Sí	No	No	No	Sí, si bien utiliza la lógica binaria en la generalización con los términos masculinos, el abordaje rescata las reivindicaciones de la LG y su valor para la jurisprudencia internacional en materia de derechos.	No
25	No	No	No	No	Sí	No	No	No	Sí, la nota, desde una perspectiva de derechos, cuestiona estamento de la salud -sobre todo mental- que patologizaba a la diversidad.	No
26	No	No	No	No	Sí	No	No	No	Sí. La nota resalta la importancia de la normativa y elige fuentes que son parte del colectivo lgbtttiq+ para dar cuenta de las conquistas.	No
27	No	No	No	No	Sí, solo de lesbianas y homosexuales	No	No	No	Sí, aunque es atravesada por una mirada binaria. Emplea los conceptos de lesbo y homofobia en lugar de lesbo y homodio, que quitan a les victimarías el amparo de convivir con un cuadro clínico y deposita la responsabilidad en el ejercicio del acto odiante.	No

	26 - Señalar identidad de género u orientación cuando no es un dato relevante para la noticia	27- Hacer hincapié en características físicas de personas lgbtttiq+	28-Romantización de la diversidad/ diferencia	29 - Uso del lenguaje inclusivo no binario	30 - Visibilización del colectivo lgbtttiq+ en la información	31 - Ponderación de merecimientos o validez de actos o dichos en función de identidad de género u orientación sexual de le protagonista	32- Falta de conocimiento o mal uso de los términos referidos a identidad de género, orientación sexual y expresión de género.	33-Prejuicio o desinformación en torno al movimiento de mujeres y colectividad LGTBTIQ+	34- Redacción con perspectiva de géneros	35- Inclusión de vías de contacto para información o pedido de ayuda frente a casos de violencias de género o discriminación
28	No	No	No	No	Sí	No	No	No	Sí, describe factores positivos d la LG	No
29	No	No	No	No	Sí	No	No	No	Sí, porque da voz a una persona de la comunidad lgbtttiq+ sin morbo ni espectacularización o criminalización. Denuncia la	No
30	No	No	No	No	Sí, personas trans	No	No	No	Sí, porque menciona de forma clara, a través de los textuales de la persona entrevistada, los alcances de la LG. Descarta términos que demanden género, por lo cual no emplea lenguaje binario. No obstante, cita solo a la población trans como destinataria de la LG, lo que desconoce otras identidades no binarias o cis	Sí
31	No	No	No	No	Sí, personas travestis/trans. Mención a personas intersex.	No	No	No	Sí, porque rescata la lectura de organizaciones diversas sobre la norma y hace hincapié en los conceptos centrales que establecería al aprobarse, como	No
32	Idem 25. Las prácticas culturales, la expresión o identidad de género o su orientación sexual no son elementos que condicionen la seriedad o pertinencia de una persona. A su vez, se da cuenta de que el hijo de un presidente debe ser "rudo" y	Idem 26	No	Sí, solo en partes del tuit de Estanislao Fernández	Idem 29	Idem 26	No	No	No	No
33	Idem 25. Las prácticas culturales, la expresión o identidad de género o su orientación sexual no son elementos que condicionen la seriedad o pertinencia de una persona. A su vez, se da cuenta de que el hijo de un presidente debe ser "rudo" y eventualmente asociado a lo masculino, a lo que, desde el tuit de	Idem 26	No	Sí, solo en partes del tuit de Estanislao Fernández	Idem 29	Idem 26	No	No	No	No
34	No	No	No	No	Estanislao se menciona a sí mismo como "un piñx" lo cual visibiliza que considera que tiene una identidad no clasificable dentro de la lógica binaria ya no que no uso	No	No	No	No	No
35	No	No	No	No	Menciona que la orientación sexual no heteronormativa de una de las candidatas puntanas del Frente de Todos, u la cita como una. Al mencionar a Vilma Ibarra como autora del proyecto de ley del matrimonio igualitario visibiliza la existencia del colectivo LGBT, y además	No	La nota menciona la orientación sexual de una candidata puntana como "condición sexual"	No	No	No
36	No	No	No	No		No	No	No	No	No

	26 - Señalar Identidad de género u orientación cuando no es un dato relevante para la noticia	27- Hacer hincapié en características físicas de personas lgbtttiq+	28- Romantización de la diversidad/ diferencia	29 - Uso del lenguaje inclusivo no binario	30 - Visibilización del colectivo lgbtttiq+ en la información	31 - Ponderación de merecimientos o validez de actos o dichos en función de identidad de género u orientación sexual de le protagonista	32- Falta de conocimiento o mal uso de los términos referidos a identidad de género, orientación sexual y expresión de género.	33-Prejuicio o desinformación en torno al movimiento de mujeres y colectividad LGTBTIQ+	34- Redacción con perspectiva de géneros	35- Inclusión de vías de contacto para información o pedido de ayuda frente a casos de violencias de género o discriminación
37	No	No	No	No	Al señalar que Sebrelí es fundador de uno de los primeros espacios políticos de la diversidad/diferencia, el Frente Homosexual, lo visibiliza como gay.	No	No	Asume que un movimiento social y político como el feminismo, si es populista se corre de su eje fundante.	No	No
38	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
39	No	No	No	No	Aunque uno de los ejes del debate, según enuncia la nota, fue "diversidad y género" y se pretende hacer un "minuto a minuto" del debate, no hay mención a la comunidad LGTBTIQ+	No	No	No	No	No
40	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
41	No	No	No	No se usa en la nota. Le periodista cita que Victoria Donda usó en el discurso el lenguaje inclusivo "hasta el extremo", aunque no queda en claro a qué se refierea	No está mencionado en la nota explícitamente, pero sí se cita que Lammens se comprometió a asumir, en caso de ganar, políticas para defender la diversidad	No	No	No	No	No
42	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
43	No	No	No	No	No	No	No	Se señala como "feminista de acción", lo que se sobreentiende como que otros feminismos no lo son.	No	No

	26 - Señalar Identidad de género u orientación cuando no es un dato relevante para la noticia	27- Hacer hincapié en características físicas de personas lgbtttiq+	28- Romantización de la diversidad/ diferencia	29 - Uso del lenguaje inclusivo no binario	30 - Visibilización del colectivo lgbtttiq+ en la información	31 - Ponderación de merecimientos o validez de actos o dichos en función de identidad de género u orientación sexual de le protagonista	32- Falta de conocimiento o mal uso de los términos referidos a identidad de género, orientación sexual y expresión de género.	33-Prejuicio o desinformación en tomo al movimiento de mujeres y colectividad LGTBTTIQ+	34- Redacción con perspectiva de géneros	35- Inclusión de vías de contacto para información o pedido de ayuda frente a casos de violencias de género o discriminación
58	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
59	No	No	No	No	No	No	No	No	Sí. Brinda datos y cita textuales de personas que ocupan espacios que trabajan con perspectiva de géneros, e intenta emplear en gran parte del texto fórmulas que no evidencien géneros.	No
60	No	No	No	Sí, salvo en citas textuales del discurso de Alberto Fernández. Es la única que presenta lenguaje inclusivo.	Sí	No	No	No	Sí	No
61	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
62	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
63	No	No	No	No	Sí	No	No	No	Sí, si bien no usa el lenguaje inclusivo trata de evitar términos que denoten género. Además, aporta datos para sostener dichos del presidente a favor de erradicar las violencias por razones de género.	No

	26 - Señalar Identidad de género u orientación cuando no es un dato relevante para la noticia	27- Hacer hincapié en características físicas de personas lgbtttiq+	28- Romantización de la diversidad/ diferencia	29 - Uso del lenguaje inclusivo no binario	30 - Visibilización del colectivo lgbtttiq+ en la información	31 - Ponderación de merecimientos o validez de actos o dichos en función de identidad de género u orientación sexual de le protagonista	32- Falta de conocimiento o mal uso de los términos referidos a identidad de género, orientación sexual y expresión de género.	33-Prejuicio o desinformación en torno al movimiento de mujeres y colectividad LGTBTIQ+	34- Redacción con perspectiva de géneros	35- Inclusión de vías de contacto para información o pedido de ayuda frente a casos de violencias de género o discriminación
64	No	No	No	No	Sí	No	No	No	No	No

Artículo nº	Palabras claves (despleg)										
	Palabra clave	Cita	Palabra clave	Cita	Palabra clave	Cita	Palabra clave	Cita	Palabra clave	Cita	Palabra clave
1	Madre/mamá/maternidad	La película de Sueño ocurre luego de que tres hermanas se quedan encerradas en una casa tras la muerte de su madre, como metáfora de no tener herramientas para salir al mundo por sí solas. Se evidencia en el personaje más joven, donde la directora refiere expresamente la necesidad de ese rol. Debido a que cada vez que se refiere a "madre" usa pronombres femeninos y que emplea un	Feminista/Feminismos/Transfeminismos	Al ser entrevistada por su ópera prima "Nosotras sin mamá", la cineasta Eugenia Sueño aclara que pese a la amplia minoría de varones en el elenco no es feminista ni quiere darle a su obra ese discurso porque se lleva bien con ellos. Y resalta que, al contrario, los varones tendrán desde la narrativa un rol central. Esta lectura desconoce o equivoca el	Mujer	Las protagonistas son mujeres cis - personajes y actrices-. La nota resalta que es una obra sobre mujeres hecha por una amplia mayoría de mujeres.	Varón	Resalta que tiene una buena relación con ellos y (por lo tanto) no es feminista. Tienen un rol importante en la narrativa de su película pese a que son minoría en el elenco.			
2	Feminista/Feminismos/Transfeminismos	La nota cuestiona que la obra analizada no tiene perspectiva feminista pero no desarrolla por qué.	Mujer	Al referirse a la perspectiva desde la que se enfoca la obra, menciona la mirada de "la mujer" como si fuera una construcción unívoca que se explicara por sí misma.	Varón/Hombre	Se refiere al lugar común de mujer heterosexual sola porque "su" hombre la maltrató e indica que esa construcción no está presente en la obra.					
3	Mujer	El autor de las canciones originales no quiere que en sus traducciones haya referencias heterosexuales.	Varón/Hombre	El autor de las canciones originales no quiere que en sus traducciones haya referencias heterosexuales.	Género	El autor de las canciones originales quiere que sus personajes tengan género neutro para reducir confusión con declaraciones heterosexuales. La lógica es siempre cis y binaria.	Puto/maricón/gay	El autor de las canciones originales prefiere que sus personajes parezcan gays antes que dar cuenta de que sus declaraciones son heterosexuales. La lógica es siempre cis y binaria.			
4	Mujer	Según se menciona en la nota, el público del programa está sintetizado en el concepto "la mujer" y emparentado con el de "ama de casa". En ambos casos, como si fueran ideas únicas e invariables.	Mujer	En su textual, Florencia Trinidad se refiere a sí misma como una "mujer completa" y eso se refiere a que tiene hijes y es empresaria.	Madre/mamá/maternidad	En su textual, Florencia señala el ser "madre" como parte de ser una "mujer completa". En este caso, podemos analizar que ya que quien lo dice es una persona travesti/trans, en su trabajo por correrse del sexo biológico dado y asumir el que autopercibe como propio, el femenino, internaliza categorías presentes en lo social o cultural como definitorias de ese género, y ello está definido por la estructura patriarcal binaria imperante. Desde esa lógica, podríamos asumir que el ser madre equiparado con el ser mujer completa radica a que ser madre es un mandato cultural para todo quien asuma esa identidad de género.					
5	Machismo/machista	Sin mucha profundidad, la nota presenta a la película Policeman que visibiliza personajes machistas con un tono crítico.	Puto/maricón/gay	Sin mucha profundidad, la nota señala que uno de los personajes de la película Ante la Ley es gay y fue víctima de violencias.							
6	Familia	"Hoy, se la verá en televisión, en un canal líder, con un programa propio por primera vez. Algo que hace años, en tiempos poco gay-friendly, hubiese parecido impensable y menos en un horario 'apto para todo público', en una franja dedicada a la familia, como la del mediodía."	Madre/mamá/maternidad	"Por eso, dice que hoy tiene todo. Y todo es: dos hijos -Paul Alexander e Isabella, gracias a lo que se conoce como subrogación de maternidad, procedimiento que realizó en los Estados Unidos; un marido -Pablo Goycochea, con quien se casó por civil; un documento de identidad que refleja el género que siente como suyo; un teatro propio..."	Género	1- "... un documento de identidad que refleja el género que siente como suyo..." 2-"la Cámara de Diputados dio - media sanción al proyecto de identidad de género que les permite a las personas que lo soliciten modificar su nombre y su sexo en el DNI"					
7	Género	1- "El proyecto de Ley de Derecho a la Identidad de Género, que lucha por el reconocimiento de derechos a las personas transexuales" (8 menciones similares) 2- "El derecho a la identidad de género y sus expresiones es un derecho humano fundamental que, como estado democrático debemos respetar y garantizar" 3- "Por primera vez en Argentina y en Latinoamérica Tania Luna una persona transexual, recibe su DNI reconociendo su género sin haberse practicado la intervención quirúrgica de adaptación sexual" 4- El proyecto de ley de Identidad de Género aprobado en Diputados en noviembre de 2011	LGBT/lgbt+/lgbttiq+	5 menciones a la sigla de las organizaciones citadas	Trava/travesti/trans/transexual	1- "El proyecto de Ley de Derecho a la Identidad de Género, que lucha por el reconocimiento de derechos a las personas transexuales, está a punto de ser ley." (3 menciones similares) 2- "Durante su exposición Esteban Paulón, presidente de la FAGBT, expresó: "Hoy es un día histórico. Comenzamos un debate que debió haberse dado hace tiempo y que la sociedad argentina le debe al colectivo trans" (3 menciones similares) 3- 8 menciones a siglas de organizaciones.					

Artículo n°	Palabra clave		Palabra clave		Palabras claves (desplegado)		Palabra clave		Palabra clave		
	Palabra clave	Cita	Palabra clave	Cita	Palabra clave	Cita	Palabra clave	Cita	Palabra clave	Cita	
8	Mujer/femenino	Se refiere al espacio de la peluquería como uno típicamente femenino, lo cual remite al estereotipo machista de que la mujer se interesa por espacios donde circulan los "chismes" y la información banal como se supone que es ese lugar.	Varón/Hombre/Masculino	Se sitúa al "hombre" como objeto de disputa entre mujeres.	Mujer/femenino	Se refiere a las mujeres como colectivo a quienes se dirige el programa.					
9	Puto/maricón/gay	Se refiere como a la existencia de un ambiente "gay" o "homosexual"									
10	Mujer/femenino	La nota señala que la obra a la que refiere cuestiona los "mandatos impuestos sobre las mujeres"	Matrimonio	Entre los mandatos cuestionados, está el del matrimonio y el amor según pautas sociales. La protagonista cuestiona a su marido y se enamora del prometido de su amiga.							
11	Lesbiana/Torta/Machona	El problema es que su familia no es demasiado funcional. Emily Deschanel (Bones) compone a una hija lesbiana y Jason Ritter, a un hijo que es infiel en su matrimonio									
12	Trava/travesti/trans/transsexual	La nota usa una fórmula similar a cuando se habla de una enfermedad: "que relata la vida de quienes viven con esta condición"									
13	Trava/travesti/trans/transsexual	Se refiere a Raulito como travesti o transexual, sin poder definir cuál, quizás por desconocimiento de la diferencia.	Mujer/femenino	Se refiere a la mujer como aquello que Raulito anhela ser	Puto/maricón/gay/homosexual	Se refiere a "amor gay" como a la historia entre la pareja protagonista					
14	Feminista/Feminismos/Transfeminismos	Se refiere al texto como el primero feminista por mostrar una mujer que discute los roles asignados	Mujer/femenino	La protagonista de la obra es una mujer que discute los cánones de su época							
15	Lesbiana/Torta/Machona	Menciona la orientación sexual de dos personas sin que sea necesario a los fines del texto. Aparece como "lésbica"	Puto/maricón/gay/homosexual	Menciona la orientación sexual de dos personas sin que sea necesario a los fines del texto.							
16	Trava/travesti/trans/transsexual	Se refiere solo en el título a la protagonista como "mujer trans". También usa transexuales para dar cuenta de beneficiarias de la Ley de Identidad de Género.	Varón/Hombre/Masculino	Al iniciar la nota menciona que fue un varón.	Género	Menciona el nombre de la ley					
17	Trava/travesti/trans/transsexual	Se refiere a la "comunidad transexual" como principal beneficiaria de la Ley de Identidad de Género	Puto/maricón/gay/homosexual	Se menciona "homosexual" al nombrar a la CHA	Género	Menciona el nombre de la ley y sus principales alcances					
18	Trava/travesti/trans/transsexual	Usa "trans" al referirse al textual de Berkin	Género	Toma los textuales de la ley para definir la categoría "la vivencia del género tal como cada persona la siente, corresponda o no con el sexo asignado en el nacimiento". También							
19	Sexo/sexualidad/relaciones sexuales	Se refiere al cambio registral de las personas a partir de la LIG	Trava/travesti/trans/transsexual	Cita el textual de otra nota que menciona que las personas trans podrán obtener el reconocimiento de identidad registral de la LIG.							
20	Sexo/sexualidad/relaciones sexuales	Desde el título, lo que plantea la nota es que la LIG permite que las personas cambien de sexo.	Trava/travesti/trans/transsexual	Se refiere como "trans" a las personas activistas que entrevista	Autopercepción/autopercepción	Se refiere con autopercebida al concepto central de la LIG					
21	Trava/travesti/trans/transsexual	Se refiere a la militante por los derechos de	Trava/travesti/trans/transsexual	Se refiere como "condición trans" a su identidad de género, razón por la que una de las protagonistas de la obra fue una trans.	Puto/maricón/gay/homosexual	Se refiere a Alejandro Modarelli, una de las fuentes, como "militante gay"	Mujer/femenino	Se refiere a esta identidad de género como el punto de llegada o de partida del devenir trans	Varón/Hombre/Masculino	Se refiere a esta identidad de género como el punto de llegada o de partida de esta	
22	Género	Lo emplea en el nombre de la ley para cuestionar o valorar su pertinencia	Puto/maricón/gay/homosexual	Se refiere a la "problemática gay" al mencionar la ley de matrimonio igualitario							
23	Sexo/sexualidad/relaciones sexuales	Utiliza el término "sexo" para referirse a lo que avala la ley de Matrimonio Igualitario y cuestionar la viabilidad en lo	Sexo/sexualidad/relaciones sexuales	Utiliza el término "sexo" para referirse al registro frente al Estado de ese concepto, y no realiza distinciones entre personas trans. Se refiere a las "personas trans" como beneficiarias de la normativa, a quienes se desjudicializa y despolitiza.	Autopercepción/autopercepción						
24	Género	Lo cita como parte del nombre de la LIG, a la que considera de vanguardia	Trava/travesti/trans/transsexual		intersex	Se refiere de esa forma a una de las fuentes consultadas, Mauro Cabral	Diferencia/diferente/diversidad	Se refiere a "diversidad sexual" como sinónimo de colectivo lgbttiq+	Trava/travesti/trans/transsexual	Se refiere como "travesti" a una de las fuentes mencionadas, Laura Bekins	Sexo/sexualidad/relaciones sexuales

Artículo n°	Palabras claves (despleg)										
	Palabra clave	Cita	Palabra clave	Cita	Palabra clave	Cita	Palabra clave	Cita	Palabra clave	Cita	Palabra clave
49	Mujer/femenino	Menciona a "la mujer" es la única que puede embarazarse, con lo que desconoce a otras identidades con capacidad de gesta. "La mujer", como un constructo invariante y universal.									
50	Mujer/femenino	Usa la fórmula "la mujer de" para referirse a la pareja del presidente Jair Bolsonaro, sin dar de ella su nombre u otra referencia.									
51	Mujer/femenino	Le periodista menciona a la "despenalización de la mujer" como sinónimo de la "despenalización del aborto", lo que significa una equiparación entre "la mujer" como constructo universal y cissexista y la única identidad con capacidad de gestar. A su vez, reduce la complejidad de una persona al acto de abortar, ya entiende que la pena que la Justicia carga sobre quien comete un acto es una pena hacia la totalidad de su subjetividad, lo que descartaría, si así funcionara en el sistema penal, toda forma de paliativos o reducciones de pena.									
52	LGBT/lgbt+/lgbttitiq+	Estanislao Fernández llevó en la asunción a la presidencia de su padre, Alberto Fernández, un pañuelo con los colores de la "comunidad LGBT"									
53	LGBT/lgbt+/lgbttitiq+	La nota señala que Estanislao Fernández llevaba en el bolsillo una bandera de la "diversidad LGBTIQ"	Lesbiana/Torta/Machona	Para la nota, la bandera que Estanislao usaba como pañuelo en su bolsillo era la "que representa los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, transexuales, travestis, intersexuales y queer"	Diferencia/diferente/diversidad/diverso/disidente/disidencia	La nota señala que Estanislao Fernández llevaba en el bolsillo una bandera de la "diversidad LGBTIQ"					
54	Mujer/femenino	1) Señala que Alberto Fernández defenderá en su gestión los "derechos de las mujeres" y también sus demandas. 2) Se refiere a "mujeres" como una minoría que compone el Gabinete nacional. 3) Se refiere al compromiso de Fernández de reducir las violencias contra las mujeres, en la tónica del movimiento feminista "Ni una Menos". 4) En la Universidad de México, Fernández había considerado que la penalización del aborto "condena a las mujeres"	Género	Cita a Fernández al señalar que durante su mandato buscará reducir las "desigualdades de género"							
55	Mujer/femenino	Cita textuales de Fernández en el que menciona su voluntad de ponerse al frente de las demandas de las mujeres y reconocer sus derechos	Feminista/Feminismos/Transfeminismos	En un textual de Fernández se cita al feminismo como uno de los movimientos sociales de la actualidad.							
56	Mujer/femenino	Fernández dijo, supuestamente por error, "volvimos para ser mujeres" en lugar de "mejores"	Feminista/Feminismos/Transfeminismos	El "furcio" de Fernández es considerado en la nota como posible guiño al feminismo porque se refirió a mujeres como sujetas políticas de ese movimiento							
57	Mujer/femenino	Se refiere a los derechos de las mujeres como una meta a trabajar por el flamante presidente Alberto Fernández, aunque señala que no se haya expresado directamente a favor de la legalización del aborto.									
58	Mujer/femenino	1) En dichos previos a la asunción de la Presidencia, Alberto Fernández dijo "legalizar el aborto porque no quiero que se muera ninguna mujer más" 2) Fernández, durante la asunción, se mostró a favor de defender los derechos de las mujeres	Género	1) Señala que Fernández se posicionó a favor de la equidad de géneros 2) Cita textual el compromiso de Fernández para combatir las "desigualdades de géneros"							

Artículo n°	Palabras claves (desplegado)											
	Palabra clave	Cita	Palabra clave	Cita	Palabra clave	Cita	Palabra clave	Cita	Palabra clave	Cita	Palabra clave	
59	Mujer/femenino	1) Se encuentra "mujeres" en el nombre del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad 2) En referencia a la ley de 1921, señala que es la salud de "la mujer" la que debe estar en riesgo para que se cumpla la ILE	Género	Se encuentra "Géneros" en el nombre del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad								
60	LGBT/lgbt+/lgbtttq+	Señala que el pañuelo que llevaba Estanislao era la bandera de colores "lgbtttq". Al protagonista de la noticia también lo llama "mago queer"	Diferencia/diferente/diversidad/diverso/disidente/disidencia	Se refiere a la bandera de la "diversidad" que Estanislao llevaba en su bolsillo en el acto de asunción de su padre								
61	Mujer/femenino	Utiliza el constructo "mujer de" para referirse a la pareja o concubina del presidente de la Nación, lo que funciona como una fórmula instaurada que define la identidad de una persona por su vínculo, con una lógica de posesión evidenciada en la preposición "de".										
62	Mujer/femenino	1) en un textual de la entonces flamante titular del INADI, Victoria Donda Pérez, se usa la fórmula "varones y mujeres" para referirse a toda la sociedad argentina, aunque ello la reduce a una perspectiva binaria 2) La legisladora Pláa se refiere a la "situación de las mujeres" en el discurso de Fernández.										
63	Mujer/femenino	1) A lo largo de la nota se citan cuatro de Fernández en las que se refiere a la recuperación de sus derechos. Por ejemplo, que sobre las mujeres recae el trabajo doméstico o que se debe reducir hasta erradicar la violencia hacia las mujeres 2) Incluido en el nombre del Ministerio que creó Fernández para abordar cuestiones de género. 3) Análisis de le periodista sobre el uso de la palabra "mujeres" en el discurso 3) Datos sobre que las jóvenes mujeres "nini" son las más afectadas social, educativa y económicamente 4) referencia de le periodista a los feminismos como "movimiento de mujeres y disidencias"	Machismo/machista	Dos (2) menciones a la violencia machista como fenómeno a erradicar	Género	1) se lo menciona como parte del nombre del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad 2) Se lo menciona para denunciar que hay "desigualdades" de género a erradicar 3) se lo menciona para denunciar que existen violencias y actos discriminatorios por identidad de género y orientación sexual	Diferencia/diferente/diversidad/diverso/disidente/disidencia	1) se menciona "diversidad" como parte del nombre del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad 2) Se menciona "disidencias" como quienes, junto con las mujeres, conforman un movimiento que lucha por el reconocimiento de sus derechos	LGBT/lgbt+/lgbtttq+	Menciona que Estanislao Fernández llevó un pañuelo con los colores del colectivo LGBTTTI a la asamblea de asunción de su padre, Alberto.	Feminista/Feminismos /Transfeminismos	
64	Mujer/femenino	1) Señala que Fernández sostuvo que iba a ponerse al frente de la demanda de las mujeres 2) se refirió a la necesaria erradicación de la violencia hacia las mujeres, para lo que convocó la extensión a toda la sociedad del Ni Una Menos	Género	Fernández se mostró a favor de erradicar las desigualdades de género	Feminista/Feminismos /Transfeminismos	Fernández señaló al feminismo como uno de los movimientos sociales de la época.						

Artículo nº	Cita	Palabra clave	Cita	Palabra clave	Cita	Palabra clave	Cita	Palabra clave	Cita
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24	Resalta, en el análisis de una de las fuentes, que la normativa hace referencia a la identidad	Autopercepción/autopercibida	Se refiere al criterio de identidad autopercibida que se refiere a la UG						

Título	Documento	Medio	Motivo	(Accesorio) Noticias que mencionan "Aborto"
El incierto futuro de Egipto	http://www.lanacion.com.ar/1462854	La Nación	No incluye palabras claves	
Agenda del día	http://www.lanacion.com.ar/1464462	La Nación	Es una breve que si bien incluye dos palabras claves porque describe una pieza artística no resulta relevante para su análisis.	
La caza del gay	http://www.lanacion.com.ar/1464886	La Nación	No es una noticia de Argentina	
Guardería con polémica a la carta	http://www.lanacion.com.ar/1465085	La Nación	No es una noticia de Argentina	
La oposición, dividida y con críticas a De Vido	http://www.lanacion.com.ar/1465505	La Nación	La palabra clave es parte de un apellido, no corresponde	
Chile: vuelve la protesta estudiantil	http://www.lanacion.com.ar/1466526	La Nación	No es una noticia de Argentina	
Popurrí	http://www.lanacion.com.ar/1466816	La Nación	No es una noticia de Argentina	
Lo que vio el mayordomo	http://www.lanacion.com.ar/1467040	La Nación	La palabra clave no resulta relevante para su análisis	
El hombre de tu vida mejora con el tiempo	http://www.lanacion.com.ar/1467840	La Nación	La palabra clave no resulta relevante para su análisis	
La fuente de las mujeres	http://www.lanacion.com.ar/1468128	La Nación	No es una noticia de Argentina	
Diputados ya puede votar la ley	http://www.lanacion.com.ar/1468531	La Nación	La palabra clave es parte de un apellido, no corresponde	
Denuncian que el Gobierno no rinde cuentas al Congreso	http://www.lanacion.com.ar/1469589	La Nación	La palabra clave es parte de un apellido, no corresponde	
YPF: Diputados inicia hoy el debate	http://www.lanacion.com.ar/1469651	La Nación	La palabra clave es parte de un apellido, no corresponde	
Tune yards en Niceto	http://www.lanacion.com.ar/1469855	La Nación	La palabra clave no resulta relevante para su análisis	
Los votos en contra, las asbtenciones y los ausentes	http://www.lanacion.com.ar/1470220	La Nación	La palabra clave es parte de un apellido, no corresponde	
Las quejas de la minoría que rechazó todo el proyecto oficial	http://www.lanacion.com.ar/1470359	La Nación	La palabra clave es parte de un apellido, no corresponde	
Los argumentos de los principales bloques	http://www.lanacion.com.ar/1470361	La Nación	La palabra clave es parte de un apellido, no corresponde	
Fuerte revés para Cameron	http://www.lanacion.com.ar/1470659	La Nación	No es una noticia de Argentina	
Carta de lector	http://www.lanacion.com.ar/1471324	La Nación	No cumple la condición de ser un artículo producido por un periodista	
EE.UU.: una madre envió a su hijo gay a la escuela con una pistola paralizante	http://www.lanacion.com.ar/1471460	La Nación	No es una noticia de Argentina	

Título	Documento	Medio	Motivo	(Accesorio) Noticias que mencionan "Aborto"
El debate sobre el matrimonio homosexual rompe filas en la Casa Blanca	http://www.lanacion.com.ar/1471473	La Nación	No es una noticia de Argentina	
El cubierto más caro del mundo: US\$ 40.000 para cenar con Obama	http://www.lanacion.com.ar/1471745	La Nación	No es una noticia de Argentina	
Obama, el primer presidente de EE.UU. que apoya el matrimonio homosexual	http://www.lanacion.com.ar/1471797	La Nación	No es una noticia de Argentina	
Apoyo de Obama al casamiento entre gays	http://www.lanacion.com.ar/1471958	La Nación	No es una noticia de Argentina	
Cristina, entre Galuccio y Kicillof	http://www.lanacion.com.ar/1472038	La Nación	La palabra clave es parte de un apellido, no corresponde	
Cristina ratificó controles de divisas y reconoció dificultades fiscales	http://www.lanacion.com.ar/1472173	La Nación	La palabra clave hace mención a un tema de otro país	
Expertos en EEUU recomiendan autorizar el primer fármaco para prevenir el sida	http://www.lanacion.com.ar/1472247	La Nación	No es una noticia de Argentina	
Macri apuesta al apoyo opositor en su pelea con el Gobierno	http://www.lanacion.com.ar/1472238	La Nación	La palabra clave es parte de un apellido, no corresponde	
Una arriesgada apuesta de Obama	http://www.lanacion.com.ar/1472221	La Nación	No es una noticia de Argentina	
Glamour y millones en la mansión de Clooney	http://www.lanacion.com.ar/1472222	La Nación	No es una noticia de Argentina	
Clippers, rival de Spurs	http://www.lanacion.com.ar/1473097	La Nación	No es una noticia de Argentina	
Obama, el "primer presidente gay"	http://www.lanacion.com.ar/1473124	La Nación	No es una noticia de Argentina	
Crece el debate por el giro de Obama sobre los gays	http://www.lanacion.com.ar/1473286	La Nación	No es una noticia de Argentina	
Glamour, arte y feminismo	http://www.lanacion.com.ar/1473500	La Nación	No es una noticia de Argentina	
Preguntas que empiezan a ser frecuentes	https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-7248-2012-05-11.html	Página 12	No es del cuerpo principal del diario sino del Suplemento Soy	
La Ley de Identidad de Género es una política de Estado	https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-7248-2012-05-11.html	Página 12	No es del cuerpo principal del diario sino del Suplemento Las 12	

Título	Documento	Medio	Motivo	(Accesorio) Noticias que mencionan "Aborto"
¿Qué pasó con la T?	https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-2436-2012-05-11.html	Página 12	No es del cuerpo principal del diario sino del Suplemento Soy	
La mejor del mundo	https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-2435-2012-05-11.html	Página 12	No es del cuerpo principal del diario sino del Suplemento Soy	
¡Sí, quiero! ¡Ley de identidad ya!	https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-2410-2012-04-27.html	Página 12	No es del cuerpo principal del diario sino del Suplemento Soy	
Ley de Identidad de Género	https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-2408-2012-04-27.html	Página 12	No es del cuerpo principal del diario sino del Suplemento Soy	
Estado de vigilia	https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-2411-2012-04-27.html	Página 12	No es del cuerpo principal del diario sino del Suplemento Soy	
Julio Bárbaro: "El 40% no es de Macri, es del antiperonismo" (Actualización)	https://www.lanacion.com.ar/economia/julio-barbaro-el-40-no-es-macri-nid2301984	La Nación	No incluye palabras claves	Menciona al diputado como uno de los "protagonistas" de la discusión del proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en 2018
Daniel Lipovetzky, el diputado de Pro que participó del acto peronista en Tucumán	https://www.lanacion.com.ar/politica/daniel-lipovetzky-diputado-pro-participo-del-primer-nid2302043	La Nación	No incluye palabras claves	El analista político se refirió al debate por el aborto
Vilma Ibarra, la delegada de Alberto Fernández que expuso las contradicciones de Cristina Kirchner	https://www.lanacion.com.ar/politica/vilma-ibarra-delegada-alberto-fernandez-expuso-contradicciones-nid2301548	La Nación	La palabra clave no resulta relevante para su análisis	
El irónico tuit de un diputado de Cambiemos tras la derrota: "Para dedicarte a la política, hay que hacer política"	https://www.lanacion.com.ar/politica/el-ironico-tuit-diputado-cambiemos-derrota-para-nid2301314	La Nación	No incluye palabras claves	Daniel Lipovetzky manifestó su apoyo al aborto legal a través de twitter, en un marco de discusiones políticas
Fernández ganó en primera vuelta y ya negocia con Macri la transición (Actualización)	https://www.lanacion.com.ar/politica/elecciones-generales-argentina-2019-nid2301132	La Nación	La palabra clave es un apellido, no corresponde	
El principal enigma en torno a Alberto Fernández	https://www.lanacion.com.ar/politica/el-principal-enigma-torno-alberto-fernandez-nid2301183	La Nación	No incluye palabras claves	En la nota de opinión, Laura Di Marco plantea como una incógnita del por entonces flamante gobierno de Fernández cómo conciliará su postura católica con estar a favor de la legalización del aborto
Elecciones 2019: ya se vende el muñeco de Alberto Fernández presidente	https://www.lanacion.com.ar/politica/elecciones-2019-se-vende-muneco-alberto-fernandez-nid2301165	La Nación	No incluye palabras claves	describe el merchandising popular que se vende en las calles a la espera de que se conozcan los números de las votaciones. Se incluye una evita con pañuelo abortero.

Título	Documento	Medio	Motivo	(Accesorio) Noticias que mencionan "Aborto"
Elecciones 2019. Alberto Fernández: el armador de sueños ajenos que se convirtió en su propio jefe	https://www.lanacion.com.ar/politica/perfil-alberto-f-nid2301121	La Nación	No incluye palabras claves	
Elecciones 2019: ya se vende el muñeco de Alberto Fernández presidente	https://www.lanacion.com.ar/politica/elecciones-2019-sorpresas-fuerte-corte-boletas-batallas-nid2301158	La Nación	No incluye palabras claves	
La grieta entre los Rial: Jorge y Morena mostraron sus diferencias políticas en las redes	https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/la-grieta-rial-jorge-morena-mostraron-sus-nid2301088	La Nación	No incluye palabras claves	
Elecciones 2019: diez claves que definen el mapa del poder	https://www.lanacion.com.ar/politica/elecciones-2019-diez-claves-definen-mapa-del-nid2300935	La Nación	No incluye palabras claves	Juan José Gómez Centurión obtuvo 2.6% de votos en las PASO con un discurso centrado contra el aborto
Elecciones 2019. Las propuestas de los candidatos en 6 temas claves	https://www.lanacion.com.ar/politica/elecciones-2019-las-propuestas-de-los-candidatos-en-6-temas-claves-nid2300971	La Nación	No incluye palabras claves	Alberto Fernández se posicionó a favor de legalizar el aborto
El amor en tiempos de grieta: ¿cómo sobreviven las parejas de opuestos políticos?	https://www.lanacion.com.ar/sociedad/el-amor-tiempos-grieta-como-sobreviven-parejas-nid2300508	La Nación	La palabra clave no resulta relevante para su análisis	
Alberto Fernández: confiado en ganar, define medidas y nombres para un gabinete (Actualización)	https://www.lanacion.com.ar/politica/alberto-fernandez-horas-del-cierre-campana-preocupaciones-nid2300164	La Nación	No incluye palabras claves	Como agenda para su eventual gobierno, Fernández entiende la despenalización del aborto como paso previo para la legalización
Alberto Fernández transita las últimas horas de campaña con la mira en su plan de gobierno	https://www.lanacion.com.ar/politica/alberto-fernandez-horas-del-cierre-campana	La Nación	No incluye palabras claves	" Las urgencias de la agenda económica podrían postergar otro de los proyectos que Fernández tiene decidido enviar al Congreso: el de despenalización del aborto, que concibe
Una región en busca de supuestos paraísos perdidos	https://www.lanacion.com.ar/politica/una-region-en-busca-de-supuestos-paraisos-perdidos	La Nación	La palabra clave es parte de un apellido, no corresponde	
Viviana Canosa, sobre los rumores que la vinculan con Alberto Fernández: "Es una campaña	https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/television/viviana-canosa-rumores-vinculan	La Nación	La palabra clave no resulta relevante para su análisis	
Quién ganó el primer debate presidencial 2019	https://www.lanacion.com.ar/politica/quien-gano-primer-debate-presidencial-2019	La Nación	No incluye palabras claves	Se menciona al aborto como argumento de campaña -al oponerse a su legalización- de Juan José Gómez Centurión. No hace mención a las menciones sobre el tema de los

Título	Documento	Medio	Motivo	(Accesorio) Noticias que mencionan "Aborto"
Ante la opción de hierro que planteó Alfonsín	https://www.lanacion.com.ar/opinion/columnistas/ante-la-opcion-de-hierro-que-planteo-	La Nación	La palabra clave no resulta relevante para su análisis	
De los lectores: cartas & mails	https://www.lanacion.com.ar/opinion/carta-de-lectores/de-los-lectores-cartas-mails-	La Nación	No cumple la condición de ser un artículo producido por un periodista	
Un debate que requiere tomar más altura	https://www.lanacion.com.ar/editoriales/un-debate-que-requiere-tomar-mas-altura-	La Nación	No incluye palabras claves	Se menciona al aborto como argumento de campaña -al oponerse a su legalización- de Juan José Gómez Centurión. No hace mención a las menciones sobre el tema de los
Baby Etchecopar: "En Alberto vi la dictadura de Maduro"	https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/baby-etchecopar-en-alberto-veo-	La Nación	No incluye palabras claves	El periodista se manifestó a favor del aborto legal
De los lectores: cartas & mails	https://www.lanacion.com.ar/opinion/carta-de-lectores/de-los-lectores-cartas-mails-	La Nación	No cumple la condición de ser un artículo producido por un periodista	
De los lectores: cartas & mails	https://www.lanacion.com.ar/opinion/carta-de-lectores/sin-titulo-nid2296850	La Nación	No cumple la condición de ser un artículo producido por un periodista	
Juan José Gómez Centurión: las dos vidas y la pesadilla del reloj	https://www.lanacion.com.ar/politica/gomez-centurion-las-dos-vidas-y-la-pesadilla-del-	La Nación	No incluye palabras claves	Se menciona al aborto como argumento de campaña -al oponerse a su legalización- de Juan José Gómez Centurión. No hace mención a las menciones sobre el tema de los
Mauricio Macri y Alberto Fernández polarizaron un debate cargado de acusaciones	https://www.lanacion.com.ar/politica/macri-y-fernandez-polarizaron-un-debate-cargado-	La Nación	No incluye palabras claves	Gómez Centurión dejó en claro entonces que "no avalará ningún proyecto a favor del aborto", mientras que el Presidente -que días atrás se manifestara en
Fernández rivalizó desde el arranque y su equipo coreó "Alberto presidente" en el camarín	https://www.lanacion.com.ar/politica/fernandez-rivalizo-arranque-su-equipo-coreo-	La Nación	No incluye palabras claves	Fernández manifestó su posición sobre la legalización del aborto durante el debate presidencial
De los lectores: cartas & mails	https://www.lanacion.com.ar/opinion/carta-de-lectores/de-los-lectores-cartas-mails-	La Nación	No cumple la condición de ser un artículo producido por un periodista	
En la recta final, Macri y Fernández apuntan a los votantes moderados	https://www.lanacion.com.ar/politica/en-la-recta-final-macri-y-fernandez-apuntan-a-	La Nación	No incluye palabras claves	Macri usa el "sí a las dos vidas" como estrategias para captar votos de centro derecha y clase media a días de las elecciones
El debut de los debates presidenciales obligatorios: Juan J. Gómez Centurión, por la defensa	https://www.lanacion.com.ar/politica/uan-j-gomez-centurion-por-la-defensa-de-las-	La Nación	No incluye palabras claves	Gomez Centurión basa su campaña en un discurso provida y tiene la intención de "quitarle votos peronistas que no apoyan el aborto"
El debut de los debates presidenciales obligatorios: Alberto Fernández, un descreído	https://www.lanacion.com.ar/politica/alberto-fernandez-un-descreido-del-formato-que-	La Nación	No incluye palabras claves	Fernández está a favor del aborto

Título	Documento	Medio	Motivo	(Accesorio) Noticias que mencionan "Aborto"
El mensaje de Mauricio Macri por la muerte de "Pechi" Quiroga, a cuatro días de compartir un acto con él	https://www.lanacion.com.ar/politica/el-mensaje-mauricio-macri-muerte-pechi-quiroga-nid2296651	La Nación	La palabra clave es parte de un apellido, no corresponde	
Debate presidencial: de cuánto es la multa que podrían recibir los moderadores	https://www.lanacion.com.ar/politica/debate-presidencial-cuanto-es-multa-podrian-recibir-nid2296479	La Nación	No incluye palabras claves	
El discurso de Mauricio Macri de cara al debate	https://www.lanacion.com.ar/opinion/el-discurso-mauricio-macri-cara-al-debate-nid2296212	La Nación	No incluye palabras claves	Tras las PASO y de cara al debate, Macri apuesta a su postura provida para captar votos
En busca del milagro, Macri le declara la guerra a la mentira	https://www.lanacion.com.ar/politica/en-busca-del-milagro-macri-le-declara-nid2296256	La Nación	No incluye palabras claves	Macri refuerza su discurso provida y religioso
Cómo imagina su vida la novia de Alberto Fernández después de octubre	https://www.lanacion.com.ar/politica/como-imagina-su-vida-novia-alberto-fernandez-nid2294929	La Nación	No incluye palabras claves	Yañez se manifestó a favor de la legalización del aborto
La izquierda se movilizó con críticas al peronismo	https://www.lanacion.com.ar/politica/la-izquierda-se-movilizo-con-criticas-al-peronismo-nid2294554	La Nación	No incluye palabras claves	Myriam Bregman, candidata a diputada por CABA, se manifestó a favor de la legalización del aborto.
Macri se mostró con Cornejo y se expresó contra el aborto	https://www.lanacion.com.ar/politica/macri-se-mostro-con-cornejo-y-se-expreso-contra-el-aborto-nid2294562	La Nación	No incluye palabras claves	Macri se expresó "Claramente, a favor de las dos vidas"
Un guiño para tratar de recuperar a los votantes "celestes"	https://www.lanacion.com.ar/politica/un-guino-para-tratar-de-recuperar-a-los-votantes-celestes-nid2294563	La Nación	No incluye palabras claves	Cruces entre Macri y Gómez Centurión por el aborto
De los lectores: cartas & mails	https://www.lanacion.com.ar/opinion/carta-de-lectores-de-los-lectorescartas-ampmails-nid2294373	La Nación	No cumple la condición de ser un artículo producido por un periodista	
Tras el triunfo, el mendocino Rodolfo Suarez apoyó la reelección de Mauricio Macri	https://www.lanacion.com.ar/politica/tras-triunfo-mendocino-rodolfo-suarez-apoyo-reeleccion-nid2292653	La Nación	No incluye palabras claves	El flamante gobernador mendocino se manifestó a favor de las dos vidas

Título	Documento	Medio	Motivo	(Accesorio) Noticias que mencionan "Aborto"
Juntos por el Cambio puede perder casi todas las intendencias	https://www.pagina12.com.ar/227612-juntos-por-el-cambio-puede-perder-casi-todas-las-intendencia	Página 12	La palabra clave es parte de un apellido, no corresponde	
Casi todas pueden perderse	https://www.pagina12.com.ar/227612-casi-todas-pueden-perderse	Página 12	La palabra clave es parte de un apellido, no corresponde	
El día en que Uruguay decide el rumbo	https://www.pagina12.com.ar/227610-el-dia-en-que-uruguay-decide-el-rumbo	Página 12	No es una noticia de Argentina	
Entre nosotros y ellos	https://www.pagina12.com.ar/226561-entre-nosotros-y-ellos	Página12	No incluye palabras claves	Analiza la radicalización contra la legalización del aborto que adoptó Macri en el debate y en los últimos tramos de su campaña
De salida, Macri hace el trabajo sucio para Donald Trump	https://www.pagina12.com.ar/226133-de-salida-macri-hace-el-trabajo-sucio-para-donald-trump	Página12	La palabra clave es parte de un apellido, no corresponde	
Debate presidencial: doce claves caprichosas	https://www.pagina12.com.ar/225274-debate-presidencial-doce-claves-caprichosas	Página12	No incluye palabras claves	Gómez Centurión y Macri se disputan el voto celeste
Los especialistas dicen que no cambia el voto	https://www.pagina12.com.ar/225275-los-especialistas-dicen-que-no-cambia-el-voto	Página12	No incluye palabras claves	La posición de Alberto Fernández en torno al aborto durante los debates no cambiaría la intención de voto
Doce apuntes caprichosos sobre el debate	https://www.pagina12.com.ar/225259-doce-apuntes-caprichosos-sobre-el-debate	Página12	No incluye palabras claves	Gómez Centurión lidera el voto celeste
El debate presidencial detrás de las cámaras de la TV	https://www.pagina12.com.ar/225173-el-debate-presidencial-detras-de-las-cameras-de-la-tv	Página12	No incluye palabras claves	Gomez Centurión apuntará a captar al votante que se opone a la legalización del aborto
Debate presidencial 2019: ataques, verdades y mentiras de los candidatos	https://www.pagina12.com.ar/225154-debate-presidencial-2019-ataques-verdades-y-mentiras-de-los-candidatos	Página12	No incluye palabras claves	Juan José Gómez Centurión habló de sus principios Dios, propiedad y familia , criticó el aborto y se lamentó que hubiera tantos jóvenes que recibieran un subsidio por no trabajar
Fabiola Yáñez: "Este Gobierno no tiene empatía con nadie"	https://www.pagina12.com.ar/223855-fabiola-yanez-este-gobierno-no-tiene-empatia-con-nadie	Página12	No incluye palabras claves	El aborto es una cuestión de salud pública de la que hay que ocuparse. Penalizarlo no ha sido la solución.
No existió el efecto Mendoza	https://www.pagina12.com.ar/223731-elecciones-2019-no-existio-el-efecto-mendoza	Página12	No incluye palabras claves	En paralelo se envían mensajes virulentos como los de Pichetto, Carrió, Bullrich o el del presidente contra el derecho al aborto que parecen conformarse sólo con conseguir parte de los pocos votos de Gómez Centurión o Espert.

Título	Documento	Medio	Motivo	(Accesorio) Noticias que mencionan "Aborto"
Estallando los bordes	https://www.pagina12.com.ar/223045-estallando-los-bordes	Página12	No es una noticia del cuerpo principal, sino del suplemento Las 12	
Economía. Cuáles fueron las ideas de los ministros que trataron de hacer despegar al país	https://www.lanacion.com.ar/opinion/economia-las-ideas-de-los-ministros-que-trataron-de-hacer-despegar-al-pais-nota-de-tapapilotos-de-tormenta-nid2315158	La Nación	La palabra clave es parte de un apellido, no corresponde	
En medio del debate sobre el aborto los obispos se reunirán el	https://www.lanacion.com.ar/politica/en-medio-del-aborto-los-obispos-se-reuniran-el	La Nación	No incluye palabras claves	Iglesia: señaló que con esa reglamentación "se instala el aborto libre en la Argentina"
Dos exfuncionarios se suman al	https://www.lanacion.com.ar/politica/en-medio-del-aborto-los-obispos-se-reuniran-el	La Nación	La palabra clave es parte de un apellido, no	
Adolfo Rubinstein celebró el	https://www.lanacion.com.ar/politica/en-medio-del-aborto-los-obispos-se-reuniran-el	La Nación	No incluye palabras claves	La decisión de Ginés González García de retomar el
El plan económico marcará la agenda de la primera semana de	https://www.lanacion.com.ar/economia/el-plan-economico	La Nación	No incluye palabras claves	Ginés González García, ministro de Salud, prepara también un nuevo protocolo de aborto no punible,
Novedades del quinto peronismo en el poder	https://www.lanacion.com.ar/opinion/columnistas/novedades-del-quinto-peronismo-en-el-poder	La Nación	No incluye palabras claves	
Asunción de Alberto Fernández. El pan dulce peronista, el vino compañero, Dylan y otras curiosidades	https://www.lanacion.com.ar/politica/perlitas-asuncion-presidencial-alberto-fernandez-mauricio-macri-nid2314319	La Nación	Tiene una palabra clave pero no es relevante para el análisis	
La asunción de Alberto Fernández: el discurso completo ante la Asamblea Legislativa	https://www.lanacion.com.ar/politica/la-asuncion-alberto-fernandez-discurso-completo-asamblea-nid2314415	La Nación	No es un artículo escrito por un periodista	
El hijo de Alberto Fernández cerró su cuenta de Twitter a horas de la asunción presidencial	https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/que-paso-el-hijo-alberto-fernandez-cerro-su-cuenta-de-twitter-a-horas-de-la-asuncion-presidencial-nid2314335	La Nación	No incluye palabras claves	
No solo asume un nuevo gobierno, sino un nuevo oficialismo	https://www.lanacion.com.ar/politica/no-solo-asume-un-nuevo-gobierno-sino-un-nuevo-oficialismo-nid2314248	La Nación	No incluye palabras claves	
Macri recordó el debate por el aborto: "Fui coherente con lo que creo"	https://www.lanacion.com.ar/politica/macri-recuerdo-debate-aborto-fui-coherente-lo-que-creo-nid2314009	La Nación	No incluye palabras claves	
Ante Fernández y Macri, la Iglesia pidió unidad y no "querer destruir al otro"	https://www.lanacion.com.ar/politica/ante-fernandez-y-macri-la-iglesia-pidio-unidad-y-no-querer-destruir-al-otro-nid2313933	La Nación	No incluye palabras claves	

Título	Documento	Medio	Motivo	(Accesorio) Noticias que mencionan "Aborto"
Los gestos de convivencia política taparon los momentos más incómodos de la ceremonia	https://www.lanacion.com.ar/politica/los-gestos-convivencia-politica-taparon-momentos-mas-nid2313825	La Nación	No incluye palabras claves	
La misa en Luján, un gesto para poner fin a los enfrentamientos	https://www.lanacion.com.ar/politica/la-misa-lujan-gestoponer-fin-enfrentamientos-nid2313818	La Nación	No incluye palabras claves	
Dyhzy: el abanderado	https://www.pagina12.com.ar/236186-dyhzy-el-abanderado	Página 12	No cumple la condición de integrar el cuerpo principal del diario, pertenece al suplemento Soy	
Trans/paso presidencial	https://www.pagina12.com.ar/236199-trans-paso-de-mando	Página 12	No cumple la condición de integrar el cuerpo principal del diario, pertenece al suplemento Soy	
Haciendo diferencia o la hora de abrazar al diferente	https://www.pagina12.com.ar/236343-haciendo-diferencia-o-la-hora-de-abrazar-al-diferente	Página 12	No cumple la condición de integrar el cuerpo principal del diario, pertenece al suplemento Soy	
Las 12 medidas urgentes	https://www.pagina12.com.ar/236062-las-12-medidas-urgentes	Página 12	No cumple la condición de integrar el cuerpo principal del diario, pertenece al suplemento Las 12	
Oliver Stone, el director que siempre vuelve al Sur	https://www.pagina12.com.ar/236287-oliver-stone-el-director-que-siempre-vuelve-al-sur	Página 12	No cumple la condición de integrar el cuerpo principal del diario, pertenece al suplemento Cultura y Espectáculos	
Digamos aborto	https://www.pagina12.com.ar/236005-digamos-aborto	Página 12	No cumple la condición de integrar el cuerpo principal del diario, pertenece al suplemento Las 12	
La celebración	https://www.pagina12.com.ar/236040-la-celebracion	Página 12	No cumple la condición de integrar el cuerpo principal del diario, pertenece al suplemento Las 12	
"Tierra arrasada": golpe a golpe	https://www.pagina12.com.ar/236276-tierra-arrasada-golpe-a-golpe	Página 12	La palabra clave es parte de un apellido, no corresponde	
Un mensaje claro	https://www.pagina12.com.ar/236219-gines-gonzalez-garcia-actualizo-el-protocolo-de-aborto-no-pu	Página 12	No incluye palabras claves	González García, cumplió rápidamente con la promesa de reponer el nuevo "Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo"